This is a reproduction of a library book that was digitized by Google as part of an ongoing effort to preserve the information in books and make it universally accessible.

Google™ books

https://books.google.com

Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

+ *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.

+ *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.

+ *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.

+ *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página `http://books.google.com`

WIDENER LIBRARY
HX CMID T

32
1

Goog 142.Bo

Harvard College Library

FROM

Transferred from
Harvard Law Library

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

BOLETÍN

DE LA

SOCIEDAD GEOGRÁFICA DE MADRID

3638
Madrid
5002
9458

Digitized by Google

Digitized by Google

BOLETÍN

DE LA

SOCIEDAD GEOGRÁFICA DE MADRID

TOMO XXIV.—PRIMER SEMESTRE DE 1888

MADRID
ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE FORTANET
IMPRESOR DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA
Calle de la Libertad, núm. 29

1888

Digitized by Google

Mar. 30, 1914
Transferred from
Harvard Law Library

JUNTA DIRECTIVA

DE LA

SOCIEDAD GEOGRÁFICA DE MADRID.

PRESIDENTE.

Excmo. Sr. Conde de Toreno.

PRESIDENTE HONORARIO.

Excmo. Sr. D. Francisco Coello y Quesada.

VICEPRESIDENTES.

Excmo. Sr. D. Federico de Botella..... P.
Sr. D. Juan Vilanova..... C.
Excmo. Sr. D. José Aparici..... Cd.
Excmo. Sr. D. Manuel Azcárraga..... G.

SECRETARIO GENERAL.

Sr. D. Martín Ferreiro.

SECRETARIOS ADJUNTOS.

Sr. D. Rafael Torres-Campos (CONTADOR).
Sr. D. Adolfo de Motta (TESORERO).

VOCALES.

Sr. D. Marceliano de Abella..... P.
Sr. D. Luís García Martín..... P.
Ilmo. Sr. D. Manuel de Foronda. Cd.
Sr. D. Francisco Codera..... C.
Excmo. Sr. D. Antonio Andía.... C.
Sr. D. Francisco Gorostidi..... P.
Sr. D. Sergio Suárez..... P.
Sr. D. Emilio Bonelli..... Cd.
Sr. D. Ignacio de Arce Mazón.... P.
Sr. D. Julián Suárez Inclán..... C.
Sr. D. Justo Zaragoza..... Cd.
Sr. D. José Macpherson..... P.
Ilmo. Sr. D. Angel Lasso de la Vega..... C.
Excmo. Sr. D. Manuel de Llano y Persi..... C.
Sr. D. Juan Sánchez y Massiá... G.
Sr. D. Casto Aguilar..... C.
Sr. D. Enrique Dupuy de Lôme.. P.
Sr. D. Apolinar de Rato..... P.
Sr. D. Manuel María Arriola..... P.
Excmo. Sr. D. Vicente Barrantes. G.
Excmo. Sr. D. Antonio Borregón. P.
Sr. Conde de Peña-Ramiro..... P.
Excmo. Sr. D. Francisco de Paula Arrillaga..... P.
Sr. Marqués de Fuensanta del Valle..... G.

NOTA. Con las iniciales C., P., G. y Cd., se designan los individuos que pertenecen respectivamente á las secciones de Correspondencia, Publicaciones, Gobierno interior y Contabilidad.

Digitized by Google

BOLETÍN

DE LA

SOCIEDAD GEOGRÁFICA DE MADRID.

ADVERTENCIA.

Según lo acordado por la Junta Directiva, á continuación, y por vía de recuerdo, se da un sucinto resumen de las reglas de pronunciación figurada y de las principales sobre la acentuación, aprobadas para las publicaciones de la Sociedad Geográfica, é insertas en el primer número del BOLETÍN, así como un cuadro que expresa las diferencias de longitud entre nuestro meridiano de origen en la isla de Hierro y los que pasan por los Observatorios más importantes.

REGLAS DE PRONUNCIACIÓN FIGURADA.

Para expresar con alguna propiedad los nombres extranjeros se han adoptado, subrayadas en la impresión y en los mapas, las vocales e, u y las consonantes h, ll, v, x, y, z.

La e suena como el diptongo *eu* francés.

La u como la *u* francesa.

La h se pronunciará aspirada, ó como una *j* muy suave.

La ll como doble *ele* y no como *elle*.

La x parecida á la *ch* francesa, ó sea como *x* ó *j* en los dialectos catalán y gallego.

La v como su semejante en francés.

La y algo parecida á la *g* francesa y más bien como la *g* catalana en la palabra *Sitges*.

La z como la *z* francesa, ó como *ds* suave.

REGLAS PRINCIPALES DE ACENTUACIÓN.

Todo vocablo agudo que termine en vocal llevará sobre ella un acento. Si termina en diptongo, se pondrá el acento en la

Digitized by Google

vocal fuerte (A, E, O) y si las vocales terminales son débiles (I, U) acentúese aquella sobre la cual viene á cargar la pronunciación.

No se pondrá acento en las voces agudas que terminen en consonante: las dos excepciones de esta regla se reducen á poner siempre acento sobre la palabra aguda que termine en N ó en S.

Ninguna voz llana terminada en vocal se acentúa.—Por el contrario (salvas dos excepciones únicas), se acentuarán las voces llanas que terminen en consonante. Redúcense las dos excepciones de esta regla á no poner acento sobre los vocablos llanos terminados en las consonantes N ó S, por hallarse en ellos comprendidos los plurales de muchos nombres y verbos.

En las voces llanas que deban acentuarse y cuya sílaba acentuada forme diptongo, se ha de poner el rasguillo sobre la vocal fuerte.

Los vocablos llanos que terminen en dos vocales, y la primera de ellas sea débil y acentuada (I, U) y la segunda fuerte, habrán de llevar forzosamente acento en la primera.

Cuando las dos vocales terminales sean débiles, esto es, IU, UI, llevará acento aquella sobre que cargue la pronunciación.

Se acentuarán en la vocal débil las voces llanas cuya penúltima sílaba consta de una vocal débil, I, U, precedida de otra fuerte, A, E, O

Todo esdrújulo se acentuará. También llevarán acento los semi-esdrújulos, ó sean los vocablos que finalizan en dos vocales fuertes (A, E, O) sobre ninguna de las cuales carga la pronunciación.

CUADRO DE DIFERENCIAS DE LONGITUD.

Punta de la Orchilla (Occidental de la isla de Hierro)	0°	0′	0′
Madrid	14	28	29
San Fernando	14	57	26
París	20	30	0
Greenwich	18	9	46
Pulkova	48	29	34
Lisboa	9	1	45
Washington	304	6	54

Digitized by Google

AMÉRICA Ó COLONASIA.

CONFERENCIA

PRONUNCIADA POR

DON ARTURO BALDASANO Y TOPETE

en la reunión del 18 de Enero de 1888.

SR. PRESIDENTE, SEÑORAS Y SEÑORES:

Plumas brillantes, oradores elocuentísimos, pintores y escultores notables, han descrito, han narrado y reproducido en todos los idiomas y en todos los países la epopeya sublime que se llama el descubrimiento de América. Y todos hemos leído, palpitantes de interés y llenos de admiración, la relación de aquellas luchas que combatían el alma de Colón, que, sintiendo dentro de sí la inspiración de Dios, tenía que vencer la incredulidad de los hombres.

Solo la fe pudo alentarlo hasta encontrar la ayuda generosa que únicamente le brindó nuestra España. Pues esa misma fe, ese profundo entusiasmo, es lo que yo necesito hoy, señores; para hacerme superior á desmayos y desfallecimientos, para que el ánimo me haya sostenido hasta tener la audacia de dirigiros mi humildísima voz, yo, que, ajeno por completo á las galas de la palabra, no puedo pedir plaza en los torneos de la elocuencia á que estáis tan acostumbrados. Necesito, pues, para poder seguir, de todos mis alientos y de todas vuestras benevolencias; más aún, me hace falta vuestra caridad: ejerced, pues, conmigo este bello sentimiento, pues que yo solo puedo presentarme con el escudo del patriotismo.

Sí, este es el que me sostiene, el que me hace llegar hasta aquí, con el objeto de someteros mi pensamiento, á fin de que, si lo creéis realizable, pues digno siempre lo habéis de encon-

Digitized by Google

trar, porque lo ampara un nombre inmortal, empiece ya la propaganda en España y fuera de ella para levantar el más grandioso homenaje de la gratitud universal al descubridor del Nuevo Mundo.

Y para merecer vuestra simpatía, siquiera por ser breve, voy desde luego á entrar en materia, apartándome de digresiones que, aunque quizá fueran pertinentes, alejarían también vuestra paciencia, que ya estáis ejerciendo desde el momento que tenéis la bondad de escucharme.

Sabéis, señores, que, desde hace algún tiempo, casi todas las naciones se aperciben para el gran centenario de 1892. Aunque faltan algunos años, no me parecen muchos para concebir y realizar los diversos proyectos que Europa y América preparan en honor del inmortal Cristóbal Colón; y aun añadiré que el plazo todavía me parece corto para la propaganda eficaz, activa, perseverante, que es preciso sostener si tuviera la suerte que la idea que voy á tener el honor de exponeros mereciera el apoyo de la opinión de dentro y fuera de España, pero especialmente de la nación que dió á Colón su bandera, sus barcos y sus hombres.

¡Ah, señores! Sería en verdad un hermoso espectáculo, digno del holocausto que de parte de todos merece el gran Almirante, si lo mismo americanos del Norte, del Centro ó del Sur que españoles ó italianos, y en general todos los pueblos y Gobiernos, viniesen á una idea común que no fuera patrimonio de ninguno, que perteneciera á todos, y, finalmente, que representase un monumento indeleble levantado á la gloria de Colón, y legado á las futuras generaciones por los hombres del siglo XIX. Que un vivo interés se conserva después de 396 años por todo lo que se refiere al descubrimiento del Nuevo Mundo, los hechos lo demuestran. No hace aún dos años que los habitantes de Calvi, la pequeña aldea de la isla de Córcega, disputaban á Génova la honra de ser la cuna de Cristóbal Colón. Todos también recordaréis que nuestro mismo Gobierno, hace pocos años, se apresuró á nombrar una Comisión investigadora para que confirmase con documentos auténticos que los restos del gran Almirante, sagrado depósito que anhe-

Digitized by Google

laba guardar Santo Domingo, descansan en la catedral de la Habana.

Esta noble emulación, para aumentar también cada nación respectivamente su importancia histórica, al disputarse la cuna y sepulcro de Colón; las estatuas que lo mismo en Europa que en América se erigen al glorioso navegante, de lo que es un nuevo ejemplo el bello y gallardo monumento levantado por la generosidad de los grandes de España, y el grandioso que está próximo á inaugurarse en Barcelona, todo ello, en fin, demuestra que el mundo entero se asociará á los festejos del cuarto centenario del descubrimiento. A pesar de todo eso, señores, la gloria del insigne Almirante es tan grande, es tan inmensa, que, en mi humildísima opinión, será ese un solemne momento histórico en que la conciencia universal debe manifestarse; y, por lo tanto, ¿no creéis conmigo que, puesto que la presente generación va á pagar una deuda de gratitud á Cristóbal Colón el año 92, sea digno de algo más el inmortal descubridor que de las brillantes fiestas que se le dedicarán? Veremos procesiones históricas que eclipsarán á la de Calderón de la Barca; habrá notables Exposiciones como las que ya se dice se celebrarán en España, en Italia, en Méjico y en los Estados-Unidos. El telégrafo y hasta el teléfono quizá pondrán en comunicación al Viejo y al Nuevo Mundo, y en un momento dado es seguro que en todo el Universo civilizado se elevarán himnos de gloria á Colón. ¡Ah! pero todo esto pasa; el eco de las fiestas se apagará, y como el acontecimiento que se conmemora es tan excepcionalmente grandioso, debe quedar algo permanente, algo más importante, más universal y más imperecedero aún que un monumento, á fin de que, sin rivalidades de amor propio para ningún pueblo, pueda el mundo entero dejar consignado un recuerdo verdaderamente eterno, como tributo de admiración y homenaje al hombre inmortal que dió un nuevo mundo á la civilización.

Si es cierto que el actual es el siglo de las reparaciones ofrecidas á las grandes injusticias, y que trata de hacer desaparecer, ó enmendar al menos, los grandes errores de los tiempos

Digitized by Google

pasados, ¿qué ocasión mejor podrá ofrecerse para que suene la hora de la justicia para Colón, el que ya solo la podrá escuchar desde la región serena de los cielos, adonde indudablemente Dios lo llevó, como premio á sus virtndes y sufrimientos?

Si la generación presente lega á las venideras como uno de sus timbres más brillantes el honrar á los héroes, á los sabios y á los grandes artistas, ¡decidme, señores, si no ha de hacerlo de una manera especial y extraordinaria con Cristóbal Colón! ¡Ah! no hay que dudarlo: si el siglo XIX quiere despedirse dignamente borrando la más grande de las injusticias cometidas en anteriores centurias, es necesario que, como el mejor recuerdo que pueda legar al siglo próximo á nacer, consigne solemnemente, por medio de un acuerdo internacional y universal, que, para dejar una huella indeleble del cuarto centenario del descubrimiento, debe llamarse al Nuevo Mundo, desde el 12 de Octubre de 1892, con este doble nombre: *América ó Colonasia*, si no fuera posible ya darle, por diversas razones que no son del caso, el más adecuado de *América ó Colombia*.

Que desde luego, y sobre todo, sí, que el nombre de América se conserve. Sería además tamaña insensatez el atreverse á proponer siquiera que desapareciese este grato nombre que cerca de cuatro siglos han consagrado, é inútil también pensar que ni en toda una eternidad había de olvidarse el bello apelativo de América, que tan dulcemente resuena en nuestros oídos; risueño nombre con que conocemos la gran República de los Estados-Unidos del Norte, el gran imperio del Brasil y los países conquistados y civilizados por España en el nuevo Continente.

Y como expresión de los idénticos sentimientos que unen á estos últimos con España, creo oportuno citaros el siguiente párrafo del elocuente discurso que pronunció el Excmo. señor ministro de Relaciones exteriores de Méjico en la fiesta con que en dicha capital se solemnizó el 12 de Octubre último el grandioso acontecimiento de que precisamente nos estamos ocupando:

Digitized by Google

«Hoy—dijo,—al celebrar el mes y el día en que pronto hará cuatro centurias pisó Colón por vez primera la soñada y misteriosa tierra occidental, y por primera vez llevaron las brisas á los asombrados ecos del Nuevo Mundo los rotundos sonidos del idioma castellano, en esa misma lengua de nuestros padres enviemos, señores, el más cordial saludo, la expresión más sincera de cariño á la nación antigua y venerable, todavía llena de robusta savia, reservada todavía para grandiosos destinos; á la nación matriz de la familia ibérica, y á su cuantiosa é interesante prole, á esos jóvenes pueblos, nuestros hermanos, que hablan y sienten como sentimos y hablamos nosotros. Si es propio del carácter latino dejarse dominar del sentimiento, sirva él para estrecharnos (ya que así lo aconseja el raciocinio) en amistad perpetua, en aspiración común de paz, de armonía y de progreso. ¡Viva España grande y venturosa, y vivan para siempre amigas suyas las naciones por ella civilizadas, y nutridas por ella con su sangre!»

Estas nobles palabras aseguran el entusiasmo con que serán recibidas, especialmente en los países hispano-americanos, las noticias de las generosas iniciativas, que piensa tomar España para solemnizar el gran Centenario, y que según parece ya han tomado forma en la invitación hecha por el Gobierno de S. M., de que ha dado cuenta la prensa hace poco tiempo.

Si, según se dice, uno de los proyectos es la inauguración de un monumento digno de la memoria del ilustre genovés y del descubrimiento de América, ¿seré demasiado osado al decir que es lícito esperar también que se abra paso la idea que humildemente me atrevo á someter á la opinión pública? El levantar este otro monumento aún más imperecedero y siempre el más justo, el que reclama desde hace siglos la conciencia universal; esto es, consignar solemnemente que desde 1892, no carezca el nuevo Continente del nombre de su inmortal descubridor.

Y entiendo, señores, aunque lo haga con temor, ante tan docta corporación y auditorio tan competente, que no estaría fuera de propósito, el que como compendio de cuanto pudiera decirse sobre los orígenes del nombre de América, y las con-

Digitized by Google

tradicciones y mala fe manifiesta con que Vespucio y sus partidarios sostuvieron partiendo de un supuesto falso la llegada de aquel al Golfo de Paria, antes que Colón, que recordásemos la antigua obra *Cosmographie introductio*, publicada en 1507, en St-Dié, bajo los auspicios de René II, Duque de Lorena, por el editor Martinus Hylacomylus, por ser la que verdaderamente contribuyó con la publicación de las reales ó supuestas cartas de Vespucio, que como apéndice se publicaron en ella, á que se diese el nombre de este al nuevo continente.

Según confiesan los más imparciales historiadores, es dudoso que existan los originales de estas cartas y aún en este caso, es incierto si fueron escritas en latín, italiano, español ó portugués. También hay muchas dudas de que el libro *Los cuatro viajes* que Vespucio aseguró tener preparado se haya encontrado jamás; sin embargo, Humboldt, cree, como sabéis, que la colección de narraciones, que vieron por primera vez la luz en la citada obra de Hylacomylus, pudo ser hecha de extractos de aquel libro. La edición de la *Cosmographie introductio*, hecha en la pequeña ciudad de los Vosgos, fué en latín, traducida, según dice el editor, del francés.

Hé aquí el texto en latín de los párrafos más pertinentes que conviene citar:

«Et quarta orbis pars quam quis Americus invenit, Amerigen quasi Americi terram sive Americam numcupare licet;» et «Nunc vero et hæc partes sunt latins lustratæ et alia quarta Pars per Americum Vesputium, ut in sequentibus audietur, inventa est quam non vides cur quis iure vetet, ab America inventore, sagacis ingenii viro, Amerigen quasi Americi terra sive Americam dicendum, cum et Europa et Asia, a mulierebus sua sortitæ sint nomina.»

«Y la cuarta parte del mundo habiendo sido descubierta por Americus, debe llamarse Amerige; esto es, la tierra de Americus.»

Y dice luego el mismo historiador:

«Ahora ciertamente como estas regiones están más extensamente exploradas, y otra cuarta parte descubierta por Americus Vespucius, según se sabe por las siguientes cartas, no veo

Digitized by Google

razón porque no pueda justamente llamarse Amerigen, esto es, la tierra de Americus, ó América, de Americus, su descubridor, un hombre de aguda inteligencia; de la misma manera, que tanto Europa, como Asia, han escogido un nombre femenino.»

Pero si al tan afortunado, como ambicioso explorador, Américo Vespucio, le ha cabido la inmensa honra de que por ser el primero que publicó ó hizo publicar la descripción de esa encantadora tierra, lleve su nombre; ¿por qué no ha de conocerse también, aunque por la costumbre, ya sea imposible que se consagre exclusivamente, por un nombre que pertenezca á su verdadero é inmortal descubridor?

La historia nos dice que Colón creyó haber llegado al Asia, al descubrir y conquistar con barcos y marinos españoles, primero las Islas y luego el Continente, pues está fuerza de toda duda que Colón creyó, cuando en su segundo viaje llegaba á las costas Sur de Cuba, que había arribado al Continente de Asia.

Por esto, señores, si no fuera posible llegar á hacer sinónimos los nombres de América y Colombia y que así se consignase solemnemente desde 1892, trabajemos todos, dando España el ejemplo, para que la opinión se forme y pida que desde dicha fecha se llame al Nuevo Mundo, y conste así en todas las nuevas ediciones geográficas é históricas, en atlas, mapas, etc., con el doble nombre de América ó Colonasia, es decir, el Asia de Colón con análoga derivación, aunque con alguna más razón y lógica, que la que tiene el nombre de América, la tierra de Americus.

Colombia ó Colonasia, algo en fin, que de alguna manera lleve consigo el nombre del insigne descubridor, y que enseñará á las futuras generaciones que el nuevo Continente no debe llamarse solamente América.

¿Será posible que hasta un pequeño puerto de la República de Colombia que perpetuaba el nombre de aquel, se cambie por los norte-americanos por el de Aspinwall, sin otro mérito que haber construído este un ferrocarril, y dudemos todavía en hacer siquiera algo parecido en honor del que descubrió un mundo?

Digitized by Google

Nosotros, los españoles, y nuestros descendientes los colombianos, conservamos patrióticamente el nombre de Colón; ¿pero acaso no se enseña en todas las escuelas, y se llama en los tratados de Geografía con el nombre de Colón ó Aspinwall, este usado casi exclusivente por los americanos? ¿En los mismos Estados-Unidos no se repiten también estos ejemplos de un doble nombre y aún de algunos que lo han cambiado; el gran emporio comercial que se llama Nueva-York, no fué primero la Nueva Amsterdam?—¿En otros países no sucede lo mismo? ¿Las islas Marianas que nuestra España posee en el Océano Pacífico, no se llamaron antes islas de Los Ladrones?

Y aunque no deba calificarse tan duramente á Americo Vespucio, que fué un atrevido explorador, tan afortunado como intrigante, y su nombre siempre quedará al Nuevo Mundo, ¿qué poderosa razón se opone á que este se conozca también por algún dictado que lleve consigo el nombre de su verdadero descubridor?

Esta respetable Sociedad que tan bondadosamente me ha concedido su hospitalidad, es la primera, que por la noble misión que ejerce y los grandes servicios que presta, creo que no podrá permanecer indiferente á esta idea que me inspira un sentimiento de justicia y patriotismo, y que modestamente presento para que se discuta por españoles é hispano-amerinos especialmente. De España, creo yo, que debe partir la iniciativa, porque tiene que pagar esa deuda de gratitud á la memoria de Colón, y trabajar también para procurar la conformidad de todas las naciones civilizadas, en pró de este pensamiento, que si se llegase á realizar sería el mejor complemento del futuro Centenario.

Y no cabe dudar que España contaría desde luego con la simpatía de sus antiguas hijas de América; recordad á este propósito lo que dijo uno de sus más dignos representantes en la reunión que celebró hace poco más de un año la Sociedad Unión Ibero-Americana. El ilustre general Riva Palacio, ministro de Méjico, en cuyo honor se verificó aquella, terminó su brillante discurso lanzando la idea de, que «el mundo debe á la gloria de Cristobal Colón y á la gloria de España un mo-

Digitized by Google

numento que simbolice la unión de todas las naciones de la tierra, por el atrevido paso de ese navegante, por la generosa protección de Isabel la Católica, simbolizando tambien la fraternidad de todas las razas americanas.»

Después de esto, señores: ¿serán ilusiones nuestras el pensar que los pueblos hispano-americanos, no podrán menos de prestar su adhesión al proyecto de levantar tambien ese otro monumento especialísimo, que aunque careciera de mármoles y de bronces, simbolizaría aún de manera más completa la gloria del inmortal descubridor?

Como sabemos, para el mismo Colón, las nuevas regiones que inspirado por Dios, su genio le reveló; fueron solo «insula India super Gangem;» y las «Indias» que él suponía haber encontrado, y de cuyas razas nativas tomó el nombre Asiático, se conocieron en España con el nombre de Indias Occidentales.

Solo un hombre extraordinario como lo fué Colón, pudo tener la extremada modestia de no dar su nombre á las lejanas tierras que había soñado, y que á costa de tantos desvelos y sinsabores tantos, llegó á alcanzar la dicha incomparable de ver realizada su misteriosa visión.

Y conviene hacer notar que tampoco se les ocurrió á los descubridores el dar otro nuevo nombre á esas regiones, sino designarlas genéricamente como *Mundus Novus* ó *Alter Orbis;* pero sin embargo, es dudoso, según la opinión de Humboldt, que creo oportuno citar aquí, si ellos entendían con tal designación, alguna otra descripción de otras tierras que las descubiertas primeramente, pues de la misma manera, Strabo, Mela, Cadamosto y otros, han usado designaciones semejantes. Pero según algunos modernos historiadores, algo más tarde, y cuando el caracter continental fué admitido, parece que por parte de alguien en quién no faltaba seguramente el espiritu de justicia, se indicó que el nuevo mundo debería llamarse *Colonia* ó *Columbiana*, y hasta algun otro, ansioso de conmemorar la gloria que en el descubrimiento y conquista alcanzaron los soberanos de Castilla y León, llegaron á lanzar la pomposa designación de *Fer-Isabélica.*

Digitized by Google

Por lo que queda expuesto se ve, que á la publicación en 1507 de la obra de que anteriormente hemos hablado, no había conformidad en las designaciones que se habían dado á las nuevas islas y costas, y que la parte del continente descubierto entonces, era la inmensa lengua de tierra que se extiende desde Honduras hasta muy abajo de la costa Oriental de la América del Sur, esto en la hipótesis de admitir como ciertas las afirmaciones de Vespucio, de haber alcanzado los 32° de latitud Sur; más después de la exploración de dicha costa, el astuto navegante florentino no se descuidó en ponderar el éxito de sus expediciones y en hacerlo en una forma seductora, y el resultado de todo fué, que el nombre de Americo dominó al de Colón para dárselo al Nuevo Mundo, lo cual demuestra, si me permitís la frase, la gran influencia que ya en aquellos tiempos tenía el *bombo*, trompeta atronadora que rechazaba el gran Colón, como hombre superior tan modesto como sabio, pero á quién no ayudó la veleidosa fortuna que muchas veces concede fama al que menos lo merece.

El proverbio francés «le nom ne fait pas à la chose,» no es aplicable en este caso, porque la conciencia universal está pidiendo á gritos el marcar con caracteres indelebles sobre el mapa del Nuevo Mundo, en una ú otra forma, el nombre de Colón junto al de América.

Y sin embargo, como hemos dicho más arriba, la idea de que este llevase el del verdadero descubridor, no es del todo nueva; aunque tímidamente se lanzó ya en aquella época, pero no pudo abrirse camino la razón y la justicia, por las intrigas que constantemente atormentaron al inmortal Colón, sobre quien parece ha pesado siempre la fatalidad, como si Dios con esto quisiera enseñarnos, que aun para aquellos de sus elegidos no hay goce ni satisfacción que en en la tierra sea completo.

De todas suertes, reivindicar en lo posible las glorias del que fué víctima del destino, es hoy empresa de honor para los españoles y sus descendientes, y debe llenarnos de orgullo el considerar de qué manera tan cumplida y con qué patriotismo, interpreta estos generales sentimientos de la nación

Digitized by Google

española, el ilustre señor ministro de Estado, mi dignísimo jefe, sentimientos de que.tambien S. M. la Reina Regente, nuestra virtuosa y sin par soberana, se ha dignado dar evidentes muestras.

Y el interés que manifiesta dicho señor ministro, no ha sido solo recientemente en la circular que de acuerdo con el digno señor ministro de Ultramar, parece que ha dirigido á todas las naciones, sino que en la solemnidad Hispano-Americana de que antes hemos hablado, y en la cual tambien pronunció patriótico y elocuentísimo discurso el ilustre hombre de Estado, Sr. Cánovas del Castillo, sintetizó el Sr. Moret, con su elegante y bella frase cuáles son aquellos sentimientos: «el unir los dos pueblos de la raza española que á los dos lados del inmenso Océano se contemplan y saludan.» Es decir, la federación de la raza ibera, esto es, de sesenta millones de habitantes que cuenta España con los pueblos hispano-americanos, haciendo un total de ochenta millones si incluimos á Portugal y el Brasil.

De esta comunidad de ideas, de las nobles aspiraciones que españoles ó hispano-americanos tienen, hallamos diariamente pruebas en el afecto, cariño y predilección con que unos y otros son tratados al encontrarse aquende ó allende el Océano, hasta el punto de que todos nos consideramos en una patria común.

Al ocuparnos de los trabajos preparatorios del centenario de Colón, tengo el mayor gusto en aprovechar esta oportunidad para exponeros como una prueba de lo que acabo de tener el honor de decir, el nobilísimo proyecto propuesto por un hispano-americano cuyo nombre siento ignorar; la adquisición por suscrición popular en España y la América española de la casa en que murió Cristóbal Colón. La cuota máxima sería de un peso ó sean 5 pesetas.

Esta idea acariciada hace mucho tiempo en España, puede ser de inmediata realización ahora, ya que por diversas causas todavía no ha podido ser un hecho. La ocasión es tan excepcional, que sin duda faltaría algo en la celebración del centenario si durante él no se inaugurase dignamente ese monumento histórico.

Digitized by Google

Valladolid, la histórica ciudad de Castilla que encierra entre sus muros la casa donde exhaló su último suspiro el que descubrió un nuevo mundo, verá cuando se convierta aquella humilde morada en un Museo digno de la gloria de Colón, cómo acuden á visitarlo, con el respeto y veneración que su memoria merece, gentes de dentro y fuera de España, ansiosas de contemplar aquellas modestas paredes que vieron volar á los cielos el espíritu de aquel hombre superior, y que fueron testigos de la agonía que en vida sufrió, quien bien puede decirse que murió en olor de santidad.

Muy digno es Washington del honor que le tributan los norte-americanos al considerar como un santuario la casa en que habitó y murió en Mount Vernon, y yo que resido en los Estados-Unidos, he podido observar que una visita á la casa del fundador de la gran República es casi un deber para aquellos, y una curiosidad llena de respeto para el extranjero. Pues bien, señores, ¿será menos digno de este homenaje el que descubrió un mundo para España?

Sería pálido cuanto se pudiera decir después de esto y solo resta añadir que el proyecto será una realidad si el patriotismo nos anima á todos; lo mismo á los españoles que á sus hijos de América.

Hay que ser prácticos y aunque yo sea el menos autorizado, como me inspira un sentimiento patriótico y noble, me atrevo á proponer á esta respetable Sociedad, y á la no menos digna Sociedad Unión Ibero-Americana, que contando previamente con el concurso de la prensa, que generosa como siempre, lo prestará con entusiasmo, se empiece en España á trabajar desde ahora á fin de que no llegue el año 92, sin que la vetusta casa de Valladolid, por donde hoy pasa casi indiferente el viajero, ostente algo más que la simple lápida que indica que allí murió el descubridor del Nuevo Mundo. Y abundando en los mismos nobles sentimientos de nuestro casi compatriota, diré con él, que si no existe en la cámara mortuoria signo ó inscripción alguna que indique esta circunstancia, debería llenarse la falta, entre otros medios, por el de convertirla en capilla á intento de celebrar periódicamente en ella la mas solemne de

Digitized by Google

las ceremonias de la religión, que dió á aquel grande hombre fe y aliento en sus luchas y consuelo en su desgracia.

Antes de terminar debo deciros que hace ya cerca de tres años se verificó en Nueva Orleans, donde tengo el honor de ser Cónsul de S. M. una reunión que presidí en el Centro Español é Hispano-Americano, Sociedad que he contribuído á fundar, cuya reunión á la que asistieron varios de mis colegas, y muchos compatriotas nuestros, tuvo por objeto interesar á todos en los trabajos para la celebración del centenario de Cristóbal Colón.

Dicha reunión celebrada á propuesta del actual senador, el Excmo. Sr. D. Arturo de Marcoartú, que se encontraba á la sazón en Nueva Orleans, y que es uno de los incansables sostenedores de esta como de toda idea generosa, mereció la aprobación general, aunque por motivos que sería inoportuno explicar, no pudo constituirse definitivamente la Comisión nombrada para trabajar en favor de una eficaz propaganda.

Os confesaré ingenuamente que he aprovechado después las ocasiones que se han presentado para trabajar en pro de mi proyecto, que en parte llegó á publicarse hará mas de dos años en una ilustrada Revista de esta corte.

Pero el tiempo corre, los años que faltan para el 92, no son muchos, y como es natural é indispensable para los necesarios trabajos preparatorios, se anuncia ya el nombramiento de la Comisión del gran centenario la cual estará compuesta de ilustres personajes; por esto, creo oportuno hoy, someter humildemente mi pensamiento ya que gracias al bondadoso ofrecimiento de esta respetable Sociedad, he podido hacerlo ante tan distinguida concurrencia, en la sesión de esta noche.

No sé si mi idea parecerá demasiado atrevida, quizá sí por ser mía, pero no porque no encontréis digno de tamaño honor al gran Almirante; aunque no se me ocultan las dificultades y hasta las preocupaciones con que tendrá que luchar el proyecto, siempre será inmensa honra para España, y una reparación á los fueros de la justicia y de la verdad, solo el intentarlo. España con su proverbial generosidad ofrece repartir aquella con otras naciones; si estas mal aconsejadas ó egoistas

Digitized by Google

no la aceptan, mas íntegra quedará á nuestra patria, la gloria de dar á Cristóbal Colón lo que es suyo.

La uniformidad de opiniones para la realización de este pensamiento, sería la mejor prueba de que el siglo que empezó con guerras y odios, concluía con la paz y la verdadera unión, sellada solemnemente entre unos y otros, en beneficio de sus mutuos intereses.

Os ruego me perdonéis lo que os he molestado en gracia de lo patriótico de la idea. Si por fortuna mi pensamiento mereciera el gran honor de ser acogido favorablemente por el Juez Supremo de la opinión pública y llegara á realizarse, Europa y América confirmarían las ideas de justicia y de equidad de la época moderna, que es el mejor título que legará á la posteridad el siglo XIX, y este recibiría la bendición de Dios, por haber rendido el mayor homenaje á la gloria de Cristóbal Colón, pues sin duda alguna la divina Providencia reveló al insigne navegante la existencia del Nuevo Mundo.—He dicho.

Digitized by Google

LA CASA DE COLÓN EN VALLADOLID.

Con motivo de la segunda de las proposiciones que hizo el Sr. Baldasano y Topete en la conferencia que dió ante la Sociedad Geográfica de Madrid, el socio fundador Sr. D. Ricardo Vázquez Illá, residente en Valladolid, escribió con fecha 20 de Enero á su particular amigo el Sr. D. Ricardo Beltrán y Rózpide, individuo también de dicha Corporación, encargándole se sirviese hacer conocer á la Junta Directiva la conveniencia de investigar lo que había de cierto en la tradición que supone haber muerto Don Cristóbal Colón en la casa que lleva su nombre, en dicha capital, puesto que, en su concepto, no existían pruebas bastantes ni aun indicios verosímiles de que en dicha casa hubiera vivido el ilustre navegante.

La Junta Directiva, en vista de estas observaciones, consideró que debía aplazarse todo acuerdo sobre la proposición segunda del Sr. Baldasano, en tanto que se practicasen las gestiones conducentes á la identificación de la casa llamada de Colón; y habiendo escrito con fecha 26 al Sr. Vázquez Illá, suplicándole que se informase lo más pronto posible, en el Registro de la propiedad, de quién era el actual propietario de la finca, y adquiriese además algunos datos referentes á la misma, dicho señor socio cumplió en brevísimo plazo la comisión que se le confirió, redactando extenso y luminoso informe, cuya lectura oyó la Junta con singular satisfacción, acordando que se felicitara muy expresivamente al Sr. Vázquez Illá,

Digitized by Google

como lo hizo en nombre de la misma el Sr. Presidente de la Sociedad.

A continuación reproducimos íntegro el mencionado informe:

Datos referentes á la casa llamada de Colón en Valladolid, presentados á la Junta Directiva de la Sociedad Geográfica de Madrid, por el socio fundador Don Ricardo Vázquez Illá.

Cumpliendo el encargo que la Junta Directiva se ha dignado confiarme y con objeto de averiguar á quien pertenece actualmente la casa llamada de Colón en esta capital, que es la señalada con el núm. 7 moderno y 2 antiguo de la calle del mismo nombre, que antes se decía de la Magdalena, he examinado por mí mismo, merced á la deferencia del señor Registrador de la propiedad de este distrito, todos los índices correspondientes á la capital, y nada he hallado en ellos que á la citada finca se refiera, sino una inscripción que hay en el folio 57 del tomo CCXCIII, en la cual, al deslindar la casa señalada con el núm. 9 de la antigua calle de la Magdalena, se dice que confina por la izquierda «con la de D. José Román, canónigo, ya difunto; y en *cuya casa murió Colón.*»

Esta inscripción carece de importancia para el fin que la Junta se propone, pues tiene la fecha del 7 de Junio de 1876, y desde luego se nota en ella, además, la inexactitud de atribuir la propiedad de la casa núm. 7 al canónigo tesorero D. José Román que, en efecto, la habitó como inquilino; pero nunca fué su propietario.

Otro documento existe en el Registro del que haré mención por que puede servir para comprobar la antigüedad de la iglesia de la Magdalena, á cuya parroquia pertenece la casa llamada de Colón, y es un testimonio, expedido recientemente por la Secretaría de cámara y gobierno de esta diócesis, de la donación hecha por Doña María de Molina á la comunidad del Císter, del monasterio que aún ocupa. En esta donación, cuyo original se conserva en el archivo de las Huel-

Digitized by Google

gas de esta capital, se lee: «Por ende... quiero que el mio monasterio, que yo edifiqué á servicio de Dios... el cual monasterio es cerca de los palacios del Rey y mios, que son *cabe de la iglesia de Santa Maria Magdalena...* que todo lo ofrezco y doy á vos, Doña María Fernandez, Abadesa, é al convento de las Monjas...»

No existiendo más datos en el Registro de la propiedad, habría que buscarlos en el Archivo general de protocolos de este distrito, en el cual existen más de 8.000, sin otro índice que el formado por el actual archivero, con solo los nombres de los notarios que autorizaron los documentos; pero creo que no será necesario emprender tan penosa tarea.

La casa llamada de Colón, no es, como muchos han creído, de la propiedad del Excmo. Sr. Duque de Veragua. Forma parte de un mayorazgo, fundado por D. Hernando Arias de Rivadeneira y el arcediano de Palencia, D. Francisco de Rivadeneira, según escritura que otorgaron en esta capital en el mes de Diciembre de 1551, ante el escribano de S. M. Diego Alonso de Terán.

Titularon este mayorazgo de «Rivadeneira», instituyéndolo en cabeza de D. Diego de Rivadeneira, hijo del D. Hernando, con la casa, que poseían ya en la calle de la Magdalena, y las tierras, llamadas también *de Colón* en Holmos de Esgueva, que compraron á Juan de Segovia y Juana Rodríguez, su mujer.

En 13 de Marzo de 1780, la señora doña Josefa de Sierra Sarria Salcedo y Rivadeneira, poseedora del mayorazgo de este nombre, contrajo matrimonio con el Illmo. Sr. D. José Joaquín Colón de Toledo y Larreategui, descendiente del insigne D. Cristóbal Colón; y descendiente directo de este matrimonio es el actual poseedor del mayorazgo, D. Diego de Colón.

Estos datos que será fácil comprobar en el archivo de dicho señor, (1) aparecen, además, en una nota unida al expediente que para la colocación de la lápida que aún se conserva en la

(1) El Sr. D. Diego de Colón vive en Madrid, calle de San Bernardo, núm. 1.

Digitized by Google

casa llamada de Colón, se formó por el Municipio de Valladolid, en mi concepto con alguna ligereza; pues á parte de las razones que mi amigo, el correspondiente de la Real Academia de la Historia, D. Venancio María Fernández de Castro, aduce en un artículo que hace algunos años publicó, y del cual tengo la honra de acompañar un ejemplar que, á petición mía, dedica su autor á nuestra Sociedad, sé que el Excmo. Sr. D. José Güell y Renté tenía inédito un folleto en el que, con gran suma de datos, trataba de demostrar entre, otras cosas, que la casa llamada de Colón no es la misma en que murió el Almirante de este nombre.

No sé hasta qué punto conseguiría su propósito el Sr. Güell, pues no conozco su trabajo que tan útil podría ser en estos momentos á la Sociedad Geográfica, pero, prescindiendo de opiniones tan estimables, á primera vista se descubre en el citado expediente que se discutió mucho en las frecuentes reuniones que se tuvieron, tratándose de todo, menos de la autenticidad de la casa que se iba á señalar oficialmente como la misma en que murió el descubridor del Nuevo Mundo. Nadie dudó que la casa de *los Colones* era la que habitó don Cristóbal Colón; la Corporación municipal no tuvo reparo en sancionarlo, y sin más investigaciones, y sin otro fundamento que el de pertenecer á un descendiente de aquel grande hombre, se colocó en su fachada una lápida que quizá perpetúe un error.

Por lo que á la Junta Directiva pueda importar, trataré de extractar el expediente que hoy mismo he examinado con detención en el Archivo municipal.

En 21 de Mayo de 1864 acordó el Ayuntamiento de Valladolid que se perpetuase la memoria de Cervantes y Colón, colocando lápidas en las casas en que habitaron. En 2 de Marzo de 1865 recibió el presidente de la Comisión nombrada al efecto, los modelos de dichas lápidas, y de otra que debía colocarse en el edificio que fué palacio del conde Ansurez. A los modelos acompañaba el presupuesto que importaba 3.000 reales. En la lápida destinada á la casa de Colón debían escultarse el retrato y atributos con que hoy puede verse, y debajo de

Digitized by Google

todo la inscripción: «Aquí murió Colón. ¡¡Gloria á la Ciencia!!»,

La Comisión sustituyó á esta última cláusula «¡¡Gloria al Genio!!» y se procedió á la construcción de las tres lápidas, que quedaron terminadas el 12 de Julio de 1865.

En 20 de Setiembre se pasó una comunicación á D. Juan Manuel Arévalo, administrador de la casa de Colón, tomando su venia para colocar la lápida; y cuando ya todo estaba dispuesto, y sólo se esperaba el consentimiento del Sr. D. Diego Colón, que su administrador le había pedido, échase de menos «la opinión de un Cuerpo ó Academia propio y llamado á revisar expedientes de esta clase, delicados y muy expuestos á censuras y críticas más ó menos fundadas.»

En consecuencia, se rogó á las Reales Academias de la Lengua y de la Historia que «emitiesen su autorizado parecer sobre el modo y forma en que el Ayuntamiento tenía proyectado tributar un respetuoso recuerdo á tan ilustres como esclarecidos hombres.»

No he visto que la Academia de la Lengua haya informado; pero merece leerse el informe que la de la Historia remitió en 10 de Julio de 1866 al gobernador civil de esta provincia, porque en él hay detalles que dan idea de la forma en que se trató este asunto por el Ayuntamiento de Valladolid.

De las tres inscripciones que tenían las lápidas, completamente terminadas ya, fué la más afortunada la de la casa de Colón, en la cual, según la Academia, solo debían desaparecer las admiraciones.

El Ayuntamiento acordó suprimir toda la segunda cláusula, dejando solo la primera, como hoy se conserva.

Sin que conste como ni porque se unió al expediente, aparece en él una nota sin membrete ni sello alguno, pero escrita con letra igual ó muy parecida, y en papel de la misma clase al de otros documentos que la disuelta Sociedad Colombina recibió directamente del Sr. D. Diego de Colón.

En dicha nota, después de consignar lo que dejo indicado respecto á la fundación del mayorazgo de Rivadeneira, hay un comentario que copiaré literalmente. Dice así:

«Por lo expuesto se demuestra que la casa sita en la calle de

Digitized by Google

la Magdalena de la ciudad de Valladolid, no perteneció al Almirante D. Cristóbal Colón, ni á sus sucesores, hasta que, por el matrimonio del Illmo. Sr. D. José Joaquín Colón, con la señora doña Josefa de Sierra y Sarria, recayó en la familia de Colón como poseedora del mayorazgo de Rivadeneira. Muy bien pudiera suceder que el Almirante D. Cristóbal Colón, por relaciones que le unieran con la señora doña María de Rivadeneira, ó con D. Diego Bermudez de Segovia, padres de D. Hernando Arias de Rivadeneira, ó por otra cualquiera causa, habitase la casa de la calle de la Magdalena, cuando en 1504 estuvo en Valladolid; pero en el archivo del Sr. D. Diego Colón de Toledo no existe ningún antecedente legal que justifique que la relacionada casa fuese habitada por tan ilustre señor. *Cuanto queda relacionado es lo único que puede decirse* relativo á la procedencia de la casa de la calle de la Magdalena y á lo que resulta del archivo del Sr. Colón de Toledo, sobre la posibilidad de que fuese habitada por el Almirante D. Cristóbal Colón.—Madrid 28 de Setiembre de 1865. —P. O., *Cipriano Saenz.*»

En el Archivo municipal he visto también un cuaderno en el que se recogieron varias noticias referentes á esta capital; y entre ellas están las siguientes:

«En un artículo que publicó en *La Ilustración Española* D. Aureliano García Barrasa, dice que la última casa que habitó Colón es la que tiene el núm. 7 de la antigua calle de la Magdalena, en la cual le dió hospitalidad el marinero Gil García; y para probarlo, copia un párrafo de un documento respecto del cual no consta fecha, y dice: «Y digo yo Cristo»bal Colon, que hallandome en trance de muerte, sin más tes»tigos en mi última hora que el marinero Gil García, en cuya »casa, de limosna me hallo, nombro por herederos de todos los »cuantiosos bienes que los Reyes Católicos me prometieron, á »mis hijos D. Diego y D. Fernando; y á mi hermano que con »mantenerlos y ampararlos los libre de la miseria de su padre.»

Mi amigo el Sr. Barrasa, á quien he consultado, me dice que el documento á que se refiere este párrafo lo halló en un libro titulado «El Romancero Español», que se publicó en Ma-

Digitized by Google

drid hace veinte ó veinticinco años. Creo inútil indicar que, por su lenguaje moderno y por lo novelesco de su contesto, no puede tal documento admitirse como argumento en pró de que Colón haya muerto en la casa que se supone, la cual, según el informe emitido por el Sr. Sáenz, parece era la que en 1504 habitaban Doña María de Rivadeneira y don Diego Bermúdez de Segovia y, por consiguiente, no tendría allí su posada Gil García.

En otra de las notas se lee:

«Un folleto que en 1877 publicó D. Antonio López Prieto, titulado *Los restos de Colón*, dice que Colón murió en Valladolid en una pobre posada rodeado de religiosos de San Francisco; y llama la atención sobre la contradicción que hay entre el testamento que copia Barrasa y el que con codicilo otorgó en esta capital en 19 de Mayo de 1506, en el cual aparecen como testigos *cinco de los criados de Colón;* pues quien tenía por lo menos cinco criados, no debía hallarse reducido á vivir de limosna en casa de un pobre marinero.»

«Según otro folleto que se conserva en la secretaría del Ayuntamiento de esta capital, los restos de Colón estuvieron siete años en Valladolid; pero como no se estableció de una manera formal el archivo hasta el año 1552, no existe noticia alguna de Colón en los papeles de Ciudad.»

En el Archivo municipal no he encontrado ningún otro dato importante, y ya he tenido la honra de manifestar á la Junta Directiva, por conducto de nuestro consocio el Sr. Beltrán, que en el archivo de la parroquia de la Magdalena no existe documento alguno que á Colón se refiera. Como de esto se ocupa el Sr. Fernández de Castro en el adjunto artículo, solo añadiré que acaso exista alguno entre los desordenados legajos procedentes del archivo del convento de San Francisco, en donde se dice estuvo sepultado el Almirante; pero encontrarlo será poco menos que imposible.

El Sr. D. Casimiro García Valladolid, último presidente de la disuelta Sociedad Colombina de esta capital, conserva los documentos referentes á las gestiones practicadas para instalar dicha Sociedad en la casa llamada de Colón, y de ellos resulta

Digitized by Google

que en el año 1878 se trató al efecto con el Sr. D. Diego Colón de Toledo, quien pidió por la propiedad de la casa 131.923 reales 75 céntimos; y de tomarla en renta, debía abonar la Sociedad 5 reales diarios, encargándose, además, de las contribuciones y de algunas obras de conservación y reparación bajo ciertas condiciones que esta no creyó aceptables.

Duraron las negociaciones desde Enero de 1878 hasta el 28 de Diciembre del mismo año, con cuya fecha, el Excmo. señor D. Mariano Lino de Reinoso, presidente de la Sociedad, dirigió una comunicación al Sr. D. Diego de Colón, manifestándole que esta desistía de instalarse en la casa de la calle de la Magdalena.

Terminaré estos apuntes describiendo unos supuestos instrumentos náuticos que posee el Sr. D. Genaro Cos de Santillana, los cuales, según un suelto que hace algunos años publicó un periódico local, fueron hallados en la casa de Colón.

El Excmo. Sr. Duque de Veragua trató de que se le entregasen dichos instrumentos, que son una regla y un disco, pero desistió de su pretensión, terminándose el litigio como había comenzado; un segundo suelto, rectificando el primero, nos hizo saber que los objetos mencionados se encontraron en efecto en una casa de la calle de la Magdalena, pero no en la de Colón.

La regla es de madera, y, según manifestaron los albañiles que la encontraron, es la tercera parte de una de siete piés de largo que ellos mismos partieron. El Sr. Santillana trató, según me ha dicho, de encontrar los otros dos pedazos, pero no pudo conseguirlo.

El disco tiene 17 cm. de diámetro. Es de cobre, ligeramente abollado, y hacia su centro presenta algunas señales de haber sido plateado. Está sujeto á una cruz de madera que puede colocarse en posición vertical sobre una plancheta nivelada; y por cierto, es muy notable el enlace de la cruz con su pie, que no sé explicarme ni han podido explicarse cuantos lo han visto, según me ha dicho el Sr. Santillana.

El brazo mayor de la cruz tiene 23 cm.; el menor, 17; el pie, 21. Las secciones rectas de los brazos y del pie son cua-

Digitized by Google

drados iguales, de 3 cm. de lado, lo que permite dar al círculo la posición horizontal, colocando la cruz en igual posición sobre la plancheta.

El centro del disco está en el de la unión de los dos brazos, quedando completamente cubierto el menor, cubierta la parte superior del mayor; y de este, descubierto en la parte inferior, entre el disco y el pie, 6 cm.

Por la parte posterior del instrumento queda completamente descubierta la cruz, presentando en su pie una pequeña caja que encierra una plomada.

En el disco están señalados, un diámetro vertical otro horizontal y cuatro circunferencias concéntricas que dividen su superficie en un círculo de unos 10 á 11 cm. de diámetro y cuatro coronas ó anillos circulares.

En la parte superior del círculo hay escrito, siguiendo la dirección de la circunferencia: *Lynia del Eguador;* debajo esta inscripción: *Zenid;* en el extremo opuesto del diámetro vertical: *Nadir.*

En dirección perpendicular á estas dos últimas inscripciones, ó en otros términos, en dirección paralela al diámetro vertical, se lee: $\frac{Lynia}{Meri} \Big| \frac{Vertical}{diana}$

Por encima del diámetro horizontal se lee: *Lynia orizontal* y en los extremos de este, siguiendo la dirección de la circunferencia, *Ozidente* á la izquierda, y *Oriente* á la derecha.

Además, hay en el primer cuadrante las letras P^r, en el segundo, Z^r; en el tercero, L^a; y en el cuarto, *Y.*

En el interior de este círculo no hay más líneas rectas que los dos diámetros.

Los anillos están divididos en 36 trapecios circulares, por ocho radios en cada cuadrante, además de los dos diámetros que limitan estos.

Corresponden, por consiguiente, á cada trapecio 10 grados sexagesimales.

En el anillo más próximo al centro se cuentan estos de derecha á izquierda en su origen, que está en la parte inferior del diámetro vertical.

Digitized by Google

En el segundo anillo se cuentan de izquierda á derecha desde el *cero* común á los dos anillos.

Sin duda, con objeto de facilitar la lectura, los trapecios circulares de cada uno de estos anillos no llevan el número correspondiente á los 10 grados que comprenden, sino de cada dos, uno.

En el tercer anillo nada hay escrito.

El cuarto tiene cada uno de sus trapecios divididos en 10 grados, sin número alguno.

En la parte posterior de la cruz, y en su brazo mayor, hay dos pequeños agujeros como de clavos ó tornillos. Si suponemos que estos clavos ó tornillos sujetaron un anteojo ó alidada, y que por encima del círculo y sobre su centro giró otra alidada, deduciremos que este instrumento es un goniómetro de *estación fija* que aprecia con muy poca seguridad, de grado en grado; colocando la plomada en un pequeño clavo que sobresale muy poco en el centro del limbo, se le convertiría en eclímetro sin más alidada que la del brazo mayor de la cruz; pero lo más probable es que su principal aplicación fuese la medida de ángulos verticales con el auxilio de un anteojo ó alidada que girase sobre el centro del limbo, colocando la cruz en pie sobre una plancheta ó mesa nivelada.

He subrayado *estación fija*, porque esta condición hace inaplicable el aparato á las observaciones en el mar; y me he detenido en su descripción, porque hay quien, á pesar de la rectificación del suelto que publicó su hallazgo, sigue creyéndolo uno de los astrolabios del uso de Colón y presenta este pedazo de cobre como prueba irrecusable de que la casa en que se encontró, es la misma en que vivió el ilustre marino.

No niego que Colón pudo poseer este instrumeto; pero como lo mismo pudo pertenecer á cualquiera otro, y no se sabe con certeza en dónde fué hallado, ni da ni quita fuerza á los argumentos que se aduzcan sosteniendo ó negando que la casa del Sr. D. Diego Colón de Toledo sea la que habitó su ilustre ascendiente; y no sería extraño que tal aparato fuese de la pertenencia del canónigo D. José Román, que debió ser coleccionista de objetos raros, á juzgar por algunos que he visto proce-

Digitized by Google

dentes de su testamentaría, y que pasase á un desván, ó á un sótano, cuando su dueño murió.

Creo haber resumido cuanto puede servir á la Junta Directiva de nuestra Sociedad para ponerse en camino, si no de encontrar las paredes que dieron albergue al ilustre Almirante en los últimos días de su vida, para convencerse de que, desgraciadamente, la actual generación desconoce cuál es la casa que en esta capital habitó Colón.

Valladolid 30 de Enero de 1888.

RICARDO VÁZQUEZ ILLÁ.

El artículo publicado en 10 de Abril de 1878 en la *Revista literaria* de Valladolid, al que hace referencia el Sr. Vázquez Illá, es el siguiente:

LO QUE HAY SOBRE LA CASA DE COLÓN.

¿Puede darse como inconcusa la proposición que se ve formulada en el sencillo monumento con que el hábil escultor Sr. Caballero embelleció la casa núm. 2 antiguo, 7 moderno, de la calle que fué Ancha de la Magdalena, y hoy lleva el nombre del ilustre marino?

Aquí murió Colón, nos dice sin ambajes la leyenda; pero nosotros, y cuantos con ánimo imparcial hayan recorrido como nosotros los antecedentes que arroja la historia escrita y la tradición sobre este asunto, convendrán, sin esfuerzo, en que falta mucho para poderse dar por depurada la certeza del hecho que motiva estas líneas.

No se nos oculta que hay un historiador que rotundamente lo asevera; que el monumento ha sido discernido en un municipio de los más celosos por las glorias de Valladolid y de que formaban parte personas de reconocida ilustración, y que hoy existe una asociación literaria que, á nuestro entender, tiene esa casa por principal concepto y razón de ser; pero nos-

Digitized by Google

otros vemos y aduciremos poderosas razones que en favor de la duda militan, declarando de buen grado laudables los buenos deseos de todos, el celo de muchos y el ardiente entusiasmo de la juventud, esperanza del país, que hoy parece dar calor á esa idea.

De los más ilustrados que han de ser los más tolerantes, no tememos ni la emulación ni la malignidad; de los díscolos que han de ser en número y en instrucción sólida los menos, no tememos ni suspicacia, ni burlas, ni dicterios, porque cuando abrigamos una convicción, tenemos el valor y la libertad bastante para emitirla y sostenerla, al par que la suficiente cortesía para escuchar al que en buena lid crea necesario combatirnos, y dominio bastante sobre nuestro amor propio, para declararnos hidalgamente convencidos, si alguno adujere hechos ó consideraciones superiores á las nuestras. El conocido apotegma del santo y sabio de Hipona, es el mejor moderador de las discusiones: *In necessariis unitas*, *in dubiis libertas*, *in omnibus charitas*. Entremos en materia.

Con tanta mayor confianza entramos en el debate, cuanto que nuestras sencillas reflexiones van á girar sobre el contexto de una carta que no es nuestra, ni á nosotros dirigida, aunque es contestación á un interrogatorio que formulamos á quien en ella era contestado.

En 1861, siendo gobernador de Valladolid D. Cástor Ibáñez de Aldecoa, que mereció bien de los amantes del arte, asociando su nombre á utilísimas y bien dirigidas restauraciones, tuvo la dignación de oirnos en este como en otros particulares de la misma índole; y habiéndole manifestado el resultado negativo de nuestras empeñadas investigaciones en los archivos, en la tradición y en los historiadores, por nuestro humilde consejo se dirigió á D. Juan Manuel Arévalo, administrador de la casa del Sr. D. Diego Santiago Colón, que motiva este artículo, exponiéndole los puntos dudosos que este asunto presentaba, y pidiéndole los antecedentes que sobre él pudieran facilitarnos.

Su contestación fué la carta que, existente en nuestro poder, á continuación copiamos. Dice así:

Digitized by Google

«Mojados y Marzo 26 de 1861.

»*Sr. D. Cástor Ibáñez de Aldecoa.*

»Muy señor mío y dueño: En contestación á su apreciable »23 del actual, debo decir á V. que en el año pasado de 1855, »cuando el Ayuntamiento de esa capital varió el nombre an»tiguo de la calle de la Magdalena en el de Colón que hoy »tiene, fué debido á que la casa designada en esta calle con el »número 2, es la que habitó últimamente y en que vivió el »Sr. D. Cristóbal Colón, de gloriosa y perpetua memoria, »fundador de la familia que lleva tan ilustre título.»

«Esta noticia comunicada por mí al Sr. D. Diego Santiago »Colón, poseedor actual de la referida casa, me encargó que »agradecería me tomase la molestia de adquirir y comuni»carle cuantas noticias me fuesen posibles, para averiguar la »certeza de unos hechos que tanto interesa esclarecer, sién»dolo entre ellos y uno de los más principales, el de obtener »la partida de defunción y saber el sitio donde fué sepultado »el cadáver del referido Sr. D. Cristóbal Colón, y si los datos »en que se apoyó ese Ayuntamiento para titular la calle de »Colón y designar la casa que pertenece en ella al Sr. D. Die»go Colón, ofrecía la confianza necesaria para obtener la cer»teza de que vivió y falleció en ella el referido Sr. D. Cristó»bal, se proponía en memoria de su ilustre progenitor, no »solo repararla y decorarla, sino colocar en su frente una »lápida que transmitiese la noticia y memoria del héroe que »tan gloriosos servicios prestó á nuestra patria.»

«Respecto al primer particular, me dirigí á las tres parro»quias de esa capital que en aquel tiempo eran San Juan »Evangelista, hoy catedral, Santa María la Antigua y la Mag»dalena, por si acaso pertenecía, como ahora, á esta parroquia »la referida casa, y en ninguna de ellas se pudo hallar la par»tida de defunción del precitado Sr. D. Cristóbal, porque los »libros parroquiales principiaban un siglo después del falleci»miento de este señor.»

«Sobre el segundo particular el Ayuntamiento de esa capi»tal á quien también me dirigí, para averiguar los datos en

Digitized by Google

»que se había fundado para mudar el nombre de la calle, me »contestó que había tenido en cuenta los datos que le sumi»nistraba la historia de Valladolid, y con este motivo, por »conducto de un amigo del Sr. Sangrador, me dirigí á este »señor para el esclarecimiento del hecho que consignaba en »su historia, que D. Cristóbal Colón había fallecido en la casa »número 2 de la calle Ancha de la Magdalena, perteneciente »hoy á su descendiente D. Diego Santiago Colón.»

«El referido Sr. Sangrador contestó lo siguiente: «Lo había »tomado de historia del mismo Sr. D. Cristóbal, y si mal no »recuerdo, de la de los Reyes Católicos escrita por William »Prescott y para averiguar que murió en la casa de cuya »reedificación se trata tiene presente una nota puesta en un »monumento del erudito D. Rafael Eranes.» (sic.)

«Puesto en conocimiento del prenotado Sr. D. Diego San»tiago Colón, esta nota del Sr. Sangrador y la anterior del »Ayuntamiento, se ocupó en registrar el archivo de sus ma»yorazgos, y con fecha en Madrid 5 de Mayo del año pasado »de 1855, por conducto de su apoderado general me dijo lo »siguiente: «La casa que en la calle de la Magdalena de esa »ciudad pertenece al Sr. D. Diego Colón, perteneció con otras »linderas con ellas, en el mes de Diciembre de 1551, al licen»ciado Hernán Darias Rivadeneyra, y en 29 de Marzo de 1581 »á D. Francisco Rivadeneyra, su hermano, quienes en virtud »de real facultad fundaron con ellas y otros bienes, vínculo »en favor de D. Antonio de Rivadeneyra, hijo del pri»mero y sobrino del segundo, del que por sucesiones conti»nuadas es actual poseedor el Sr. D. Diego, sin que en nin»guno de los documentos y noticias que existen en su archivo »se haga mérito de que la casa de que se trata ni ninguna »de las fincas que constituyen la vinculación, haya perte»necido á la familia de D. Cristóbal ni tenido contacto alguno »de relación con ella. Esta es y ha sido absolutamente inde»pendiente de la de Rivadeneyra, y por consiguiente ha des»aparecido la agradable confianza que le ofreció la carta de V. »fecha 2 de Febrero de este año, en que me dió noticia de que »el Ayuntamiento de esta ciudad había designado la casa de

Digitized by Google

»que se trata la en que vivió y falleció su progenitor el dia 20 »de Mayo de 1506. Aunque no le hubiese pertenecido en pro- »piedad, como se supone, con solo poseer documento calífica- »tivo de que la ocupó y falleció en ella el célebre almirante »D. Cristóbal Colón, este Sr. D. Diego se había propuesto »repararla bien y marcarla con una lápida decorosa que per- »petuase en esa ciudad su memoria; pero careciendo, como »carece, de dicho documento, no quiere exponerse ni hacerlo »á su familia, al ridículo de que aparezca más ó menos tarde »con un mentís que les abochornase.»

«Tengo una suma complacencia en comunicar á V. las no- »ticias que he podido adquirir sobre este asunto, y si en aten- »ción á ella pudiese V. adquirir algunos datos más exactos y »necesitase contar con mi insignificante cooperación, me con- »sagraré en su obsequio y en el de la provincia, ofreciéndose »con la mayor consideración á sus órdenes este s. s. q. s. m. b. —»*Juan Manuel Arévalo.*»

Por no interrumpir la continencia de esta interesante carta, no hemos querido intercalarla las aclaraciones y observaciones que sobre ella nos ocurren y reservamos para este lugar, y por no desvirtuarla en lo más mínimo no hemos suprimido ni una tilde en su reproducción, rindiendo en ello tributo á la verdad histórica y respeto á la buena memoria del difunto Sr. Arévalo, que tanta honra y prez ganó en las activas diligencias que en ella va narrando, y que nos distinguió con su cariño.

Con esta necesaria y debida salvedad, vamos á continuar nuestra comenzada tarea ilustrando, cuanto alcancemos, la materia que nos ocupa.

Nuestros lectores convendrán con nosotros en que el aparente aire de convicción que respecto á la autenticidad de la casa afecta el párrafo primero de esa misiva, queda por completo disipado en el restante contexto de la misma, y nadie habrá que después de concluída su lectura, atribuya ni al finado D. Juan Manuel ni al apoderado general del señor Don Diego, la convicción de ser la casa la última vivienda del ilustre progenitor del actual dueño.

Digitized by Google

No hay para qué decir que el Sr. Arévalo fué bien informado de la no existencia de la fe mortuoria del Almirante, por no alcanzar á 1506 ninguno de los libros que cita de la Catedral, de la Magdalena y de la Antigua. Nosotros lo hemos visto diferentes veces y bien de reciente la última, y podemos asegurar que los citados comienzan respectivamente en 20 de Noviembre de 1601, con «isabel corvera;» 1.° de Julio de 1579, con «juan gal... Barco,» y 4 de Agosto de 1605, con «una mujer,» sin más expresión; pudiendo asegurar nosotros mismos que para este efecto recorrimos en 1861 los libros de todas las demás parroquias y todos son muy posteriores al óbito que buscábamos. Debemos decir de paso, para que se vea la oscuridad que en esto reina, que no fué excusado el que Don Juan Manuel, por sí, y nosotros posteriormente, viésemos más libros que los designados de la Magdalena y la Antigua, porque, aunque hay casi general conformidad en los historiadores que le expresan respecto al punto en que se celebraron los funerales del ilustre marino, todavía hay uno muy autorizado, el conde Roselly de Lorgues, que indica haberse celebrado en la Catedral, que por cierto no lo era entonces, sino simplemente Abadía.

La verdadera razón que por otra parte había para dirigirse á la Magdalena y á la Antigua, era la generalidad con que desde que el Sr. Sangrador escribió su historia, se creía, en esta población al menos, que falleció el Almirante en la una y se celebraron los funerales en la otra de las dos parroquias, no faltando quien dijera que esta aparente anomalía fué motivada por estar á la sazón reedificándose la Magdalena. Esta especie se encuentra desmentida en el tomo II del mismo señor Sangrador, donde aparece que esa reedificación se ejecutó por virtud de las escrituras de 11 de Octubre de 1570 y 14 de Junio de 1576, otorgadas por D. Diego de la Gasca, hermano del pacificador del Perú, y los maestros Francisco del Río y Rodrigo Gil, autor este último de la traza de las obras.

Recordemos también que no se debe extrañar la no existencia de libros parroquiales más antiguos que los descritos, si se recuerda que aun cuando antes del Concilio de Trento

Digitized by Google

los había introducido en su diócesis el cardenal Cisneros, su arzobispo, y tal vez de eso nació en el Concilio la idea de generalizar tan útil observancia, no se logró repentinamente hasta que se fué estableciendo y perfeccionando con la prescripción de los cánones de aquella augusta Asamblea y la vigilancia de los obispos, de que nos da buena muestra el libro de difuntos de la Catedral, ya citado, que cuidadosamente hizo abrir y sujetó á expresiva fórmula el Ilmo. Acevedo, por auto de visita en él inserto.

No dando, pues, los libros mortuorios fundamentos ciertos para fijar la fecha y casa del fallecimiento del Almirante, parecía natural que fuese base firme lo que sobre ellas nos dijera su hijo D. Fernando en la historia de su padre. Pero es sabido, según declara Barcia, que con ella encabeza su colección de *Historiadores de Indias*, que esa historia fué traducida de español en italiano por Alonso de Ulloa, y luego, por no parecer el original español, sacada del traslado italiano. Así se explica cómo estando fuera de duda por numerosos y auténticos documentos que fué 1506 el año de la muerte del Almirante, en esa edición de la obra de su hijo se registra tal suceso en 1505.

Supuesto que el Sr. Arévalo nos dice en su carta que el Ayuntamiento, á quien se dirigió, manifestó haber motivado su acuerdo de variar el nombre de la calle, los datos que arrojaba la historia de Valladolid, y que en su virtud inquirió del mismo historiador qué datos eran esos, ó mejor, parece, cuál su fundamento, estudiemos la contestación que en labios del Sr. Sangrador pone el autor de la carta.

Todo el párrafo del Sr. Arévalo referente á este asunto nos parece, y convendrán con nosotros nuestros lectores, es del historiador, porque en su obra abunda esa falta de corrección gramatical que en el párrafo se advierte, hija quizá de los muchos quehaceres que sobre él pesaban y de la precipitación con que le obligaban á escribir las más veces. El estudio de este interesante particular debe tener, por tanto, como punto de partida la nota de la pág. 309, tomo I, de la *Historia de Valladolid*, por D. Matías Sangrador, que dice: *Colón murió en*

Digitized by Google

la casa núm. 2 de la calle Ancha de la Magdalena, que siempre han poseido como de mayorazgo los que llevan este ilustre apellido.

Tenemos aquí una proposición terminante: que Colón murió en esa casa, y parece que un motivo ó fundamento de la convicción que la formula: que la casa fué poseída siempre como de mayorazgo por los que llevan este ilustre apellido.

De lamentar es que el Sr. Sangrador no estudiara y razonase más este punto y se contentara con tan breves líneas para discurrir sobre un hecho que merecía un libro extenso por su importancia histórica y por tratarse en él de engastar en la corona de gloria de Valladolid, una nueva perla que no había de consentirse por sus mismos naturales que brillara sin los destellos de la verdad averiguada.

El fundamento de la nota está desvanecido en la carta del Sr. Arévalo. La casa no ha estado siempre en mayorazgo de los Colones, ni lo está hoy: la casa ha venido á esa familia por otra enteramente distinta, que sin tener nada que ver con la del Almirante, la poseía con entera independencia en 1581, en que D. Francisco Rivadeneyra, de consuno con su hermano el licenciado Hernán Darias, fundó con facultad real, con esa finca y otras, mayorazgo en favor de su sobrino D. Antonio y sucesores. Con que ese *siempre* que para la cuestión que se debate y para servir de fundamento lógico á la aseveración del Sr. Sangrador, debía por lo menos contar en sus momentos el tristísimo de la muerte de Colón, todavía no tenía asomos de existir setenta y cinco años después, en que comenzó la serie de sucesores Rivadeneyras, entre los cuales ha venido á figurar el dignísimo Sr. D. Diego Santiago Colón.

¿Quién más interesado que este señor en las glorias de su ilustre familia? ¿Quién con más datos que él, poseedor de la casa en cuestión, para saber la historia de la finca? ¿Es verosímil siquiera que quien tan enterado de ella se muestra en la carta del Sr. Arévalo, quien tan al vivo expresa que sabe sentir la envidiable gloria de correr por sus venas la sangre del revelador de América, no llevara á cabo su propósito de restaurar y decorar la casa mortuoria del grande hombre, si

Digitized by Google

como muy oportunamente hizo que se dijese al Sr. Arévalo, «careciendo de documento bastante no hubiera temido con ra»zón exponerse ni hacerlo á su familia, al ridículo de que »apareciera más ó menos tarde un mentís que les abochor»nase?»

Sintiendo sin duda el mismo Sr. Sangrador lo fútil del fundamento en que apoyaba su aserto, quiso autorizarle con el de algún otro historiador moderno, y apeló inseguramente á Floranes, que sin duda sería el «Eranes» que se lee en la carta del Sr. Arévalo; y, como que evocando especies vagas á falta de libros, le parecía «recordar haberlo leído en Prescott.» Pero en vano; porque lo que nosotros hemos visto en Floranes nada dice referente á este particular, y Prescott, en su obra *History of the reign of Ferdinand and Isabella the catholic*, vol. III, página 241, dice textualmente, copiando á Herrera: «... *he ex»pired on the following day (1506 May 20) being that of our »Lord's Ascension, with little apparent suffering and in the »most Christian spirit of resignation. His remains, first depo»sited in the convent of S.t Francis at Valladolid, were six »years later, removed to the Carthusian monastery of Las Cue»vas at Sevilla...*, etc.»... Espiró al día siguiente (20 de Mayo de 1506), que era la Ascensión del Señor, al parecer sin grandes sufrimientos y en el mayor espíritu de resignación. Sus restos, depositados primero en el convento de San Francisco de Valladolid, fueron más adelante trasladados al convento de Cartujos de las Cuevas de Sevilla, etc.

Bien se ve que Prescott nada dice ni de calle, ni de casa, ni de parroquia de fallecimiento de Colón; solo fija el pueblo, Valladolid, y no muy claramente por cierto, si no hubiera otros testimonios que no dejan lugar á duda, de que aquí murió el Almirante.

Volvamos á recorrer estos testimonios para que nuestros lectores formen cabal idea de la resultancia que hemos podido apurar con nuestra escasa lectura: á ella podría agregarse la de otras personas de más vasta erudición que nosotros, y completar quizá el proceso que con harto pesar hemos de dejar nosotros incompleto.

Digitized by Google

D. Fernando Colón, que escribió el primero la gloriosa historia de su padre, solo nos dice, que al salir el rey católico de esta entonces villa, á recibir á D. Felipe I que venía á reinar en España, «el Almirante quedó muy agravado de gota y otras »enfermedades, que no era la menor el verse decaído de su »posesión, y en estas congojas dió el alma á Dios el día de su »Ascensión á 20 de Mayo de 1505 en la referida villa de Valla»dolid, habiendo recibido antes todos los Sacramentos de la »Iglesia y dicho estas últimas palabras: *In manus tuas Domi»ni commendo spiritum meum.*»

Antes de pasar adelante hemos de precisar una fecha. Todos los historiadores que la fijan señalan el día 20 de Mayo de 1506, día de la Ascensión. Ya ha hecho observar el aventajado joven nuestro amigo D. Teodoro Peña que ese año no cayó en 20, sino en 21 de Mayo, y tiene sobrada razón, bastando observar para convencerse de ello que según *L'Art de vérifier les dates*, París, 1770, página 33, la Pascua cayó en 1506, el día 12 de Abril, habiendo sido la letra dominical D.; por consecuencia, la Ascensión fué en 21 de Mayo. Se equivocó por tanto la fecha en la traducción de la historia de D. Fernando, á quien han copiado todos los posteriores que hemos visto, y es preciso sentar que si murió el Almirante el día de la Ascensión, dejó de existir el 21 de Mayo, y si el día fué 20, falleció la víspera de aquella festividad. Como esto es matemático, no hay razón de dudar.

El concienzudo historiador Antolínez de Burgos, en su historia MS. de Valladolid, manifiesta que, entre otras cosas, dispusieron los Reyes Católicos «que Cristóbal Colón partiese al admirable descubrimiento de las Indias, á lo cual salió deste lugar y vino después á morir en él por Mayo de 1506.»

Antonio de Herrera (n. 1539 † 1625) *Historia general de las Indias*, solo expresa que murió en Valladolid en 1506. Juan de Castellanos en la IV de sus *Elegias de Varones ilustres de Indias* le hace morir en Castilla y le da por enterrado en la Cartuja de Las Cuevas de Sevilla.

Fernando Pizarro y Orellana, que murió en Madrid después de 1640, en sus *Varones ilustres del Nuevo Mundo* fija la

Digitized by Google

muerte del Almirante con posterioridad á la ida á Segovia á ver al rey Católico, sin fijar pueblo.

Francisco López de Gómara, en su *Historia general de las Indias*, cuya primera edición es de 1553, dice que... «como no halló estrecho—en su cuarto viaje—llegó á Valladolid y allí murió por Mayo de 1506.»

Moreri, en su *Diccionario,* fija el 8 de Mayo del propio año en Valladolid; Michaud, *Biographie universelle*, y César Cantú, le supone, como otros muchos, fallecido en Valladolid en 20 de Mayo de 1506, sin otra expresión.

Y por último, Washington Irving, en su *Vida y viajes de Colón,* traducción publicada por Gaspar y Roig, 1851, manifiesta que el Almirante «espiró con mucha resignación el día de la Ascensión, á 20 de Mayo de 1506, cerca de los setenta de su edad, que sus últimas palabras fueron las que su hijo expresa, que se depositó su cuerpo en San Francisco y se celebraron sus exequias con funeral pompa en Santa María la Antigua, que de San Francisco se trasladó su cuerpo en 1513 á la Cartuja de Sevilla, capilla de Santa Ana ó Santo Cristo, con las de su hijo D. Diego, que en 1536 se trasladaron á la Catedral de Santo Domingo en la Española, y cuando esta isla se cedió en 1795 por España á Francia, volvieron á trasladarse desde ella á la Catedral de la Habana, donde hoy yacen, con evidencia á nuestro modo de ver, á pesar de la sorpresa á que sin duda ha arrastrado la ofuscación del entusiasmo al Gobierno y autoridades de Santo Domingo, para levantar recientemente el acta de hallazgo de esos restos en la Catedral expresada. Pero sobre esta cuestión, hoy *sub judice*, esperemos tranquilos el fallo de la Historia, que ha de hablar con más copia de datos que de primera intención lo ha podido hacer hasta ahora la Academia de la Historia, esperando mayor ilustración, no solo de este alto cuerpo, sino de todos los historiógrafos de ambos mundos (1).

---

(1) Véanse el acta de hallazgo en Santo Domingo y los artículos sobre el particular, de los Excmos. Sres. D. Jacobo de la Pezuela y D. Miguel Rodríguez Ferrer, en la prensa madrileña.

Digitized by Google

No nos hacemos cargo de las manifestaciones de la *Historia anónima del ferrocarril del Norte*, de el *Indicador de Valladolid*, de nuestro digno compañero el Sr. González Moral, y de la *Guia* de la misma ciudad, de D. Ignacio María Bueno, porque no habiendo escrito de propósito sobre este punto, les vemos seguir á otros escritores ya examinados.

Ni queremos tampoco tomar en serio la fe inserta en el número 2256 de *El Norte de Castilla*, con que algún chusco sorprendió á la ilustrada Redacción de aquel periódico, porque se denuncia por sí mismo ese mal urdido documento, por el lenguaje impropio de su época, además de haber demostrado nosotros con los libros sacramentales que ya en 1855 por lo menos no alcanzaban esos asientos más allá de un siglo después del Almirante.

Resultado final de cuanto llevamos expuesto, es que el señor Sangrador es el único que establece ser la casa mortuoria de Colón la que hoy se disputa y que los fundamentos que él creía hallar á su aseveración, vienen abajo al evacuar las citas que hizo para establecerlos.

No pocos nos motejarán después de leído este artículo, de que, sin afirmar nada, venimos á sembrar la duda en un hecho admitido por la generalidad de los que han mediado en este asunto; pero no somos nosotros, son los libros y los documentos los que hacen dudar, y nosotros creemos más formal y concienzudo, en historia como en todo cuanto con la verdad se relaciona, dar lo cierto como cierto y lo dudoso como dudoso, sin consentir que arbitrariamente se declare averiguado un hecho que—mil veces lo diremos—no lo está suficientemente.

Gloria será y no pequeña la del que desvaneciendo nuestras legítimas dudas con nuevas investigaciones, con claros documentos, haga surgir sobre sólido asiento, las bases en que haya de apoyarse la declaración de ser la casa discutida la que fué teatro de los últimos sinsabores y de la muerte del descubridor del Nuevo Mundo.

Valladolid 23 de Marzo de 1878.

VENANCIO M. FERNÁNDEZ DE CASTRO.

Digitized by Google

LA ISLA DE LA PARAGUA.

CONFERENCIA

LEÍDA

POR DON FELIPE CANGA-ARGÜELLES,

EN LA REUNIÓN ORDINARIA DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 1887.

CONCLUSIÓN (1).

APÉNDICE NÚM. 1.

El *Comercio* de Manila publicó el día 6 de Febrero de 1882, el siguiente suelto:

«*Azúcar.*—Prometimos dar á conocer á nuestros lectores el análisis de la muestra de azúcar que nos fué remitida desde la *Paragua* cosechado en dicha Isla, y hoy, debido á la complacencia de un amigo que con gran asiduidad y muchos conocimientos se dedica á este particular, damos el referido análisis que es el siguiente:

ANÁLISIS DE AZÚCAR, MARCA **Paragua.**

Color núm. 8, tipo holandés.

Azúcar cristalizable	82,60
Idem no cristalizable	9,90
Humedad	4,34
Sales minerales	2,39
Arena	0,21
Desconocidos	0,56
	100,00

(1) Véase la pág. 208 del tomo XXIII.

Digitized by Google

El azúcar es de muy aceptables condiciones para el mercado de América, aunque no tanto para el de Inglaterra, donde no se aceptan las sales minerales.

Han llegado también á esta plaza otras muestras de la misma procedencia, si bien de tipo más bajo é inferior. Pero, sea como quiera, si la *Paragua* cosecha en abundancia azúcar como las muestras enviadas, pueden estar seguros aquellos agricultores de positiva colocación.

Es indudable que la celosa gestión en el progreso de aquella Isla, del distinguido Sr. Canga-Argüelles, hoy su gobernador, hará que la *Paragua* nazca al comercio y vea recompensados sus trabajos.»

El *Diario de Manila* decía á este propósito lo siguiente:

«Debemos á la atención del celoso señor gobernador P. M. de la Isla de la *Paragua*, el envío de una muestra del azúcar corriente recogido en la primera cosecha de la colonia agrícola establecida en aquella isla.

A pesar de que aún se carece allí de elementos perfeccionados para dar á aquel producto las mejores condiciones de que es susceptible, bien puede asegurarse con el testimonio de personas entendidas, que el azúcar á que se alude es en su clase muy superior.

Hay que alentar su cultivo y la instalación de aparatos mecánicos que perfeccionen la primera materia y la envien al mercado preparada para su más productiva colocación.»

Digitized by Google

APÉNDICE NÚM. 2.

ESTADÍSTICA SANITARIA DE PUERTO PRINCESA EN EL AÑO 1883.

ENFERMERÍA DE LA DIVISIÓN NAVAL DE LA PARAGUA.

PRIMER TRIMESTRE.

Estado del movimiento sanitario habido en esta enfermería durante este primer trimestre.

La dotación media de la división naval es de 99 plazas.

CLASIFICACIÓN DE LAS ENFERMEDADES.		ENFERMERÍA.					Número de estancias de enfermería.
		Existencia anterior.	Entrados.	Curados.	Fallecidos.	Quedan.	
Medicina.	Fiebres intermitentes..	3	21	24	»	»	162
	Diarrea.....	1	»	1	»	»	10
	Anemia.....	1	1	2	»	»	14
	Reumatismo muscular.	»	3	2	»	1	20
	Bronquitis.....	»	2	2	»	»	12
Cirugía..	Heridas y contusiones.	1	6	7	»	»	23
	Picadura ponzoñosa...	»	1	1	»	»	2
	Divieso.....	»	1	1	»	»	4
	Flemón.....	»	2	2	»	»	7
Sífilis....	Adenitis inguinal.....	»	1	1	»	»	30
	Blenorragia.....	»	2	2	»	»	34
	Orquitis.....	»	1	1	»	»	16
	Silifídes.....	»	1	1	»	»	41
Oftalmía.	Keratitis.....	»	1	1	»	»	11
	Total.....	6	43	48	»	1	386

Digitized by Google

CLASIFICACIÓN DE LAS ENFERMEDADES.		PROPORCIONES POR 100. De enfermos con la dotación.	De curados con enfermos.	De inútiles con enfermos.	De fallecidos con enfermos.
Medicina.	Fiebres intermitentes..	24,242	100,000	»	»
	Diarrea.....	1,111	100,000	»	»
	Anemia.....	2,222	100,000	»	»
	Reumatismo muscular.	3,030	6,666	»	»
	Bronquitis.....	2,222	100,000	»	»
Cirugía..	Heridas y contusiones.	7,070	100,000	»	»
	Picadura ponzoñosa...	1,111	100,000	»	»
	Divieso.....	1,111	100,000	»	»
	Flemón.....	2,222	100,000	»	»
Sífilis....	Adenitis inguinal.....	1,111	100,000	»	»
	Blenorragia.....	2,222	100,000	»	»
	Orquitis.....	1,111	100,000	»	»
	Sifílides.....	1,111	100,000	»	»
Oftalmía.	Keratitis.....	1,111	100.000	»	»
	Total.....	49,494	97,959	»	»

Digitized by Google

SEGUNDO TRIMESTRE.

La dotación media de la división naval durante este trimestre, es de 92 plazas.

CLASIFICACIÓN DE LAS ENFERMEDADES.		ENFERMERÍA.					Número de estancias de enfermería.
		Existencia anterior.	Entrados.	Curados.	Fallecidos.	Quedan.	
Medicina.	Fiebres intermitentes.	»	12	11	»	1	103
	Diarrea	»	1	1	»	»	5
	Hepatitis	»	1	»	»	1	3
	Bronquitis	»	4	3	»	1	17
	Reumatismo	1	1	2	»	»	5
Cirugía.	Heridas y contusiones.	»	4	4	»	»	20
	Otitis catarral	»	2	2	»	»	7
	Flemones	»	3	3	»	»	22
Sífilis.	Blenorragia	»	1	»	»	1	13
Oftalmía.	Conjuntivitis	»	1	1	»	»	10
Total		1	30	27	»	4	205

CLASIFICACIÓN DE LAS ENFERMEDADES.		PROPORCIONES POR 100.			
		De enfermos con la dotación.	De curados con enfermos.	De inútiles con enfermos.	De fallecidos con enfermos.
Medicina.	Fiebres intermitentes.	13,043	91,666	»	»
	Diarrea	1,087	100,000	»	»
	Hepatitis	1,087	»	»	»
	Bronquitis	4,317	75,000	»	»
	Reumatismo	2,174	100,000	»	»
Cirugía.	Heridas y contusiones.	4,347	100,000	»	»
	Otitis catarral	2,174	100,000	»	»
	Flemones	3,260	100,000	»	»
Sífilis.	Blenorragia	1,087	»	»	»
Oftalmía.	Conjuntivitis	1,087	100,000	»	»
Total		33,695	87,096	»	»

Digitized by Google

TERCER TRIMESTRE.

La dotación media de la división naval durante este trimestre, es de 106 plazas.

CLASIFICACIÓN DE LAS ENFERMEDADES.		ENFERMERÍA. Existencia anterior.	Entrados.	Curados.	Fallecidos.	Quedan.	Número de estancias de enfermería.
Medicina.	Fiebres intermitentes..	1	26	27	»	»	76
	Hepatitis.....	1	1	2	»	»	40
	Bronquitis.....	1	1	2	»	»	2
	Hemoptisis.....	»	1	1	»	»	12
	Catarro gástrico.....	»	3	3	»	»	6
	Reumatismo.....	»	1	1	»	»	9
Cirugía..	Heridas y contusiones.	»	8	8	»	»	114
	Úlceras...	»	4	4	»	»	104
	Adenitis.....	»	1	1	»	»	9
Sífilis....	Orquitis.....	»	2	2	»	»	28
	Blenorragia.....	1	»	1	»	»	6
Total.....		4	48	52	»	»	406

CLASIFICACIÓN DE LAS ENFERMEDADES.		PROPORCIONES POR 100. De enfermos con la dotación.	De curados con enfermos.	De inútiles con enfermos	De fallecidos con enfermos.
Medicina.	Fiebres intermitentes..	25,475	100,090	»	»
	Hepatitis.....	1,886	100,000	»	»
	Bronquitis.....	1,886	100,000	»	»
	Hemoptisis.....	0,943	100,000	»	»
	Catarro gástrico.....	2,830	100,000	»	»
	Reumatismo.....	0,943	100,000	»	»
Cirugía..	Heridas y contusiones.	7,547	100,000	»	»
	Úlceras.....	3,773	100,000	»	»
	Adenitis	0,943	100,000	»	»
Sífilis....	Orquitis.....	1,886	100,000	»	»
	Blenorragia.....	0,943	100,000	»	»
Total.....		943	100,000	»	»

Digitized by Google

CUARTO TRIMESTRE

La dotación media de la división naval es de 109 plazas durante este trimestre.

CLASIFICACIÓN DE LAS ENFERMEDADES.		ENFERMERÍA. Existencia anterior.	Entrados.	Curados.	Fallecidos.	Quedan.	Número de estancias de enfermería
Medicina.	Fiebres intermitentes..	»	27	26	»	1	127
	Bery-Bery.....	»	1	1	»	»	9
	Reumatismo muscular.	»	2	2	»	»	16
	Bronquitis.....	»	1	1	»	»	11
	Catarro gástrico.....	»	3	3	»	»	18
	Indigestiones.....	»	4	4	»	»	18
	Congestión cerebral...	»	1	»	1	»	»
Cirugía..	Heridas y contusiones.	»	9	8	»	1	101
	Úlceras.....	»	1	1	»	»	10
	Flemón.....	»	1	1	»	»	3
	Otitis.....	»	2	2	»	»	14
	Adenitis cervical.....	»	1	»	»	1	31
Sífilis....	Bubón.....	»	2	2	»	»	45
Oftalmías.....		»	2	2	»	»	4
Dermatosis.....		»	5	5	»	»	36
Total.....		»	62	58	1	3	443

CLASIFICACIÓN DE LAS ENFERMEDADES.		PROPORCIONES POR 100. De enfermos con la dotación.	De curados con enfermos.	De inútiles con enfermos.	De fallecidos con enfermos.
Medicina.	Fiebres intermitentes..	24,770	96,296	»	»
	Bery-bery.....	0,917	100,000	»	»
	Reumatismo muscular.	1,834	100,000	»	»
	Bronquitis.....	0,917	100,000	»	»
	Catarro gástrico.....	2,752	100,000	»	»
	Indigestiones.....	3,669	100,000	»	»
	Congestión cerebral...	0,917	»	»	»
Cirugía..	Heridas y contusiones.	8,256	88,888	»	»
	Úlceras.....	0,917	100,000	»	»
	Flemón.....	0,917	100,000	»	»
	Otitis.....	1,834	100,000	»	»
	Adenitis cervical.....	0,917	»	»	»
Sífilis....	Bubón.....	1,834	100,000	»	»
Oftalmías.....		1,834	100,000	»	»
Dermatosis.....		4,587	100,000	»	»
Total.....		56,880	93,548	»	»

Digitized by Google

La proporción de enfermos europeos con la dotación europea ha sido de 115,384 por 100, y todas las enfermedades han sido leves, y en la mayoría de casos ajenas á las influencias del clima y de la localidad.

El número de días de enfermedad que corresponde á cada europeo durante el año es de 13, pero eliminando las enfermedades leves y que permitían prestar algún servicio á los interesados, dicha cifra queda reducida á 9. La proporción de enfermos indígenas, con la dotación indígena, ha llegado al 181,250 por 100, y el número de estancias de enfermería correspondiente á cada enfermo ha sido de 7.

Para conocer la relativa inmunidad de que han disfrutado los europeos para las fiebres palúdicas, mencionaré la circunstancia de que solo cuatro las han contraído en todo el año; uno que cayó enfermo tres veces en épocas muy lejanas unas de otras, quedando rebajado cuatro, tres y dos días en cada vez, y otro que solo estuvo enfermo cinco días. Los dos estaban obligados por su profesión á exponerse al sol con frecuencia, y acaso contribuyó también algún extravío de régimen á favorecer la acción de la malaria.

El predominio de las fiebres palúdicas en la patología de la localidad es tan marcado que su número asciende á la mitad de todas las enfermedades observadas durante el año y su influencia se deja sentir en todos los estados morbosos, sobre todo si van acompañados de reacción febril; en cambio todas las fiebres tratadas durante el año, á excepción de una, han sido leves, de corta duración y siempre sin tendencia alguna á las recaídas y recidivas. Los individuos débiles, los que se exponen á la acción de la lluvia, ó llevan muchos años en el país, sobre todo si han padecido las fiebres en otras ocasiones, son los principalmente atacados; pero aun estos se restablecen pronto, y con cuatro ó seis días de cama en la enfermería, tomando la quinina y estando además sometidos á un tratamiento tónico reconstituyente, quedan desde luego de alta y sin presentar tendencia á las recidivas.

Aunque por regla general el desarrollo y mayor intensidad de las fiebres coinciden con las lluvias del tercero y cuarto tri-

Digitized by Google

mestre, disminuyendo notablemente en el primero y segundo, y llegando casi á desaparecer en Marzo, Abril y parte de Mayo, durante el año pasado se ha observado que en el primer trimestre hubo tantos enfermos como en el cuarto.

Esto lo creo debido á los trabajos de desmonte que estuvieron ejecutando los marineros, durante dicho tiempo, para colocar los cimientos de la nueva enfermería, construída de ladrillo; y bien sabido es que la remoción de terrenos húmedos y su exposición al sol y al aire es una de las causas más activas del desarrollo de efluvios productores de las fiebres palúdicas.

La ausencia de complicaciones en estas enfermedades, su corta duración y benignidad, y la facilidad con que se restablecen los enfermos en breves días, dependen en mi concepto de la ausencia de pantanos, aguas estancadas y de todo foco activo de emanaciones palúdicas en el casco de la población y en sus inmediaciones y de la situación de los terrenos de la división naval en un sitio elevado, expuesto á los vientos del mar, que llegan á ella casi directamente y sin haber atravesado nada más que una corta extensión de bosque desmontado y de terrenos cultivados, durante la estación de los Nortes; y durante la de los Sudoestes, los vientos aunque proceden del bosque, antes de llegar á la división tienen que atravesar 2 ó 3 millas de la bahía, y acaso en este espacio pierdan, por difusión ú otras causas, parte de su actividad. Los terrenos inmediatos á la división están al cultivo, y el piso de aquella tiene una inclinación más que suficiente para que las aguas corran con facilidad, estando además macadamizado y protegido por la acción del sol por gran número de árboles que mantienen una frescura agradable, y hacen cómodo el tránsito de una parte para otra, pudiendo caminar siempre á la sombra. Pero más que á todas estas causas, creo que la relativa inmunidad de que goza la división es debida á la buena alimentación, vestido y alojamiento que tiene el marinero, de la prontitud con que es asistido en sus enfermedades, habiendo presentado menor número de enfermos que las otras dos enfermerías de la población, á pesar de haber estado empleada la

Digitized by Google

fuerza de la división casi todo el año en obras de remoción de terrenos, aun durante las horas de mayor calor.

Existen algunas causas que contribuyen á aumentar el número de enfermos, y una de las principales es el estado de debilidad en que llegan á Puerto Princesa los jóvenes que ingresan en el servicio y que proceden en su mayoría de las Islas Calamianes, donde por regla general se carece de los recursos más necesarios para la vida y escasea el arroz que forma la base de la alimentación del indígena, así es que, su constitución está debilitada por las privaciones de todo género y necesitan algún tiempo para robustecerse y ponerse en estado de afrontar las causas de enfermedades.

El método que he seguido en la curación de las fiebres ha sido: 1.° Combatir con un vomitivo el catarro gástrico que las complica casi siempre, y en los casos leves administrar gramo y medio del sulfato de quinina en tres ó cuatro dosis, en la apirexia, y á ser posible de modo que la última dosis corresponda tres ó cuatro horas antes de la vuelta presumible de la próxima accesión, procurando ajustar mi conducta á la máxima de mantener impregnado el organismo del agente antiperiódico y de reemplazar de una manera continua sus elementos salidos por las vías urinarias de eliminación.

En los primeros días de mi llegada á la colonia, empleaba para la administración de la quinina el método francés modificado por Trousseau, pero no tardé en convencerme de que era insuficiente, y en las fiebres rebeldes no alcanzaba á cortar con seguridad las accesiones, habiendo tenido que recurrir á las modificaciones arriba citadas que pertenecen á Fonsagrives. Aunque la fiebre sea leve continúo durante dos días administrando la misma dosis y otros dos ó tres la reduzco á medio gramo. Los ferruginosos y las preparaciones de quina unidos á una buena alimentación completan el tratamiento.

Las diarreas en muy escaso número han sido leves y en cuanto á la disentería no se ha presentado un solo enfermo.

El único fallecido en el año se cree que fué de congestión cerebral, aunque no se pudo comprobar el diagnóstico por ocurrir la muerte del marinero á bordo del cañonero *Filipino*,

Digitized by Google

estando dicho buque en la isla Dumaran donde se carece de asistencia facultativa.

El enfermo de *bery-bery* procedente de las islas Calamianes donde ya había experimentado los primeros síntomas de dicha enfermedad en su forma nerviosa ó paralítica, bajó á la enfermería en el pasado mes de Diciembre permaneciendo nueve días y saliendo curado después de estar sometido al tratamiento que he empleado con resultado en casos análogos y que consiste en el empleo de sinapismos en la región lumbar y sitios del dolor en las extremidades, alternando con las fricciones con el aguardiente alcanforado en los brazos y manos, los arsenicales exteriormente y el uso de una alimentación en que predominaban los huevos y la carne de vaca, no habiendo empleado la leche que está tan recomendada por carecer de ella.

Entre las enfermedades de la piel han predominado las herpéticas y entre estas la variedad *circinatus* que han terminado siempre por la curación después de diez ó quince días de tratamiento por la pomada de brea.

En Diciembre último bajó un marinero á la enfermería con una erupción parecida á la urticaria y producida por el contacto del zoofito del género medusa, conocido vulgarmente con el nombre de agua mala. Curó en dos días, pero en otros enfermos de esta población se ha observado la producción de pústulas muy rebeldes y dolorosas que duraron hasta dos meses y sin duda fueron ocasionadas por los dardos que terminan en una glándula llena de un líquido irritante, de que está provisto el animal y que emplea como medio de defensa.

Entre las heridas ponzoñosas, citaremos la producida en un marinero por la «scolopendra morsitaus» ó cienpiés que abunda bastante en la población. Su mordedura cura con facilidad sobre todo si se cauteriza desde luego con el amoniaco líquido ó con el ácido fénico.

Los diez enfermos de sífilis han curado en poco tiempo y debo hacer la rectificación de que en la sífilis está comprendido el venéreo, no habiéndose presentado de aquella enfermedad nada más que el clasificado de sifílide. Los diez enfermos

Digitized by Google

fueron contagiados fuera de esta localidad, donde gracias á las eficaces medidas preventivas tomadas en estos últimos años se va consiguiendo la extinción de una enfermedad que figura por su frecuencia en primera línea á la cabeza de todas las estadísticas y que también es una de las que ocasionan mayor número de estancias de enfermería. Dignas son del mayor elogio las disposiciones que tienden á evitar el desarrollo de tal enfermedad y continuando en su uso no creo que esté lejano el día en que desaparezca por completo.

Por el examen del adjunto cuadro estadístico comparativo de las enfermedades y defunciones ocurridas en la división naval de la Paragua en los años 1881, 1882 y 1883 se viene en conocimiento de la marcha que ha seguido la endemia palúdica en la localidad y aunque carecemos de un cuadro de observaciones meteorológicas tomadas durante dicho tiempo, para poder apreciar la influencia que el calor, humedad y cantidad de lluvía caida hayan podido tener en la producción y marcha de las enfermedades y sobre todo en las fiebres palúdicas y diarreas, sabemos sin embargo por las observaciones publicadas en el *Diario de Manila* del 27 de Mayo de 1883 por nuestro digno antecesor D. Rafael Calvo y Ballester, que las fiebres alcanzaron su mayor frecuencia é intensidad durante la época de las grandes lluvias, atacando en el cuarto trimestre de 1882 al 58 por ciento de la dotación.

La construcción de la enfermería de la división naval en que tomaron alguna parte los marineros, pudo influir en el aumento de enfermos, pero no creo que esta causa deba colocarse en primera línea, porque durante el cuarto trimestre de 1883 han estado ocupados los marineros en trabajos de terraplenar una pequeña extensión de terreno que se llenaba de agua estancada en la baja marea y en otros trabajos de utilidad y ornato público en que removían tierra húmeda y rica en detritus orgánicos y sin embargo no por eso se ha notado que la proporción de fiebres intermitentes ascendiera de una manera considerable.

Los siete niños, hijos de los jefes y oficiales europeos de la división, han disfrutado en general de buena salud, y sus en-

Digitized by Google

fermedades no han ofrecido carácter especial que autorice á suponerlas producidas por la acción del clima. Solo si he notado una gran excitabilidad del tubo digestivo y la tendencia de las indigestiones, á producir catarros gástricos é intestinables que aumentan en extensión y gravedad si no se acude á tiempo, pero combatiendo los primeros síntomas con el empleo de la ipecacuana ó los calomelanos y usando como alimentación exclusiva los caldos ó la carne cruda y otros alimentos que sin fatigar el tubo digestivo faciliten la nutrición, no adquieren ninguna gravedad.

Todos los niños sin excepción, presentan los caracteres de la anemia tropical en pequeño grado y compatible al parecer con una buena salud durante los tres años de su permanencia en el país. El sarampión, que es la única erupción que han padecido en la localidad ha sido muy benigno. La evolución de la dentición en niños robustos y bien cuidados ha estado exenta de complicaciones. La anemia tropical que ataca á casi todas las europeas las obliga con frecuencia á desistir de criar á sus hijos.

Digitized by Google

ENFERMERÍA DE LA DIVISIÓN NAVAL.

Cuadro estadistico de las enfermedades y defunciones ocurridas en la misma en los años de 1881, 1882 y 1883.

1881.

CLASIFICACIÓN DE LAS ENFERMEDADES.		Existencia anterior.	Entrados.	ALTAS. Curados.	ALTAS. Sin curar	Fallecidos.	Quedan.
Medicina.	Fiebres intermitentes simples	»	151	149	1	»	1
	Diferentes enfermedades	»	44	43	»	»	1
Cirugía		»	62	59	»	»	3
Sífilis		»	20	20	»	»	»
Oftalmías		»	2	2	»	»	»
Enfermedades de la piel		»	2	1	»	»	1
Total		»	281	274	»	»	6

1882.

Medicina.	Diarrea	»	45	44	»	»	1
	Fiebres eruptivas	»	8	8	»	»	»
	Id. gástricas	»	3	3	»	»	»
	Id. intermitentes	1	212	210	»	»	3
	Id. perniciosas	»	1	1	»	»	»
	Diferentes enfermedades	1	52	47	1	4	1
Cirugía		3	75	77	»	»	1
Sífilis		»	16	16	»	»	»
Oftalmías		»	2	2	»	»	»
Enfermedaes de la piel		1	16	17	»	»	»
Total		6	430	425	1	4	6

Digitized by Google

1883.

CLASIFICACIÓN DE LAS ENFERMEDADES.		Existencia anterior.	Entrados.	ALTAS. Curados.	ALTAS. Sin curar	Fallecidos.	Quedan.
Medicina.	Fiebres intermitentes.	3	86	88	»	»	1
	Diarrea.....	1	1	2	»	»	»
	Congestión cerebral...	»	1	»	»	1	»
	Otras enfermedades...	1	30	31	»	»	»
Cirugía.....		1	46	45	»	»	2
Sífilis.....		»	10	10	»	»	»
Oftalmías.....		»	4	4	»	»	»
Enfermedades de la piel.....		»	5	5	»	»	»
Total.....		6	183	183	»	1	3

1881.

CLASIFICACIÓN DE LAS ENFERMEDADES.		Enfermos por 100 de dotación.	Muertos por 100 de dotación.
Medicina..	Fiebres intermitentes simples.....	99,342	»
	Diferentes enfermedades.	28,947	»
Cirugía.....		40,787	»
Sífilis.....		13,557	»
Oftalmías.....		1,315	»
Enfermedades de la piel.....		1,315	»
Total.....		184,868	»

1882.

Medicina..	Diarrea.....	47,892	»
	Fiebres eruptivas.....	8,510	»
	Id. gástricas.....	3,191	»
	Id. intermitentes.....	226,595	»
	Id. perniciosas.....	1,063	»
	Diferentes enfermedades.	56,382	4.255
Cirugía.....		82,978	»
Sífilis.....		17.023	»
Oftalmias.....		2,127	»
Enfermedades de la piel.....		18,085	»
Total.....		463,822	4.255

Digitized by Google

1883.

CLASIFICACIÓN DE LAS ENFERMEDADES.		Enfermos. por 100 de dotación.	Muertos por 100 de dotación.
Medicina..	Fiebres intermitentes.....	88,118	»
	Diarrea.....	1,980	»
	Congestión cerebral.....	990	990
	Otras enfermedades.....	30,693	»
Cirugía.....		46,534	»
Sífilis.....		9,900	»
Oftalmías.....		3,960	»
Enfermedades de la piel.....		4,950	»
Total.....		187,128	990

Digitized by Google

ENFERMERÍA DE LA COLONIA.

Resumen general del año.—El efectivo medio de los que han tenido derecho á asistencia facultativa durante el año ha sido de 380 individuos.

CLASIFICACIÓN DE LAS ENFERMEDADES.		ENFERMERÍA. Existencia anterior.	Entrados.	Curados.	Fallecidos.	Quedan.	Número de estancias de enfermería.
Medicina.	Fiebres intermitentes simples	38	377	402	4	9	3.821
	Id. id. perniciosas	1	5	1	5	»	25
	Caquexia palúdica	«	1	»	1	»	14
	Infartos del bazo	«	1	»	»	1	14
	Anemia	»	1	»	1	»	1
	Hidropesía	»	1	»	1	»	4
	Disentería	5	6	10	1	»	125
	Diarreas	»	10	10	»	»	104
	Catarro intestinal	»	2	1	1	»	20
	Tuberculosis pulmonal.	2	8	7	3	»	190
	Hemoptisis	»	1	1	»	»	89
	Reumatismo	»	6	6	»	»	114
	Indigestiones	1	7	8	»	»	29
	Esternalgia (angina de pecho)	»	1	»	1	»	1
	Alcoholismo	»	1	»	1	»	30
Cirugía.	Heridas	1	10	11	»	»	283
	Contusiones	»	8	8	»	»	193
	Ulceras	8	20	26	»	2	1.117
	Flemones	»	5	5	»	»	48
	Diviesos	»	2	2	»	»	66
	Quemaduras	»	1	»	1	»	24
	Hernias	»	1	1	»	»	10
	Tumores	2	4	6	»	»	218
	Hemorroides	»	1	1	»	»	10
	Blenorragia	»	2	2	»	»	15
	Oftalma blenorrágica.	»	2	1	»	»	84
	Oftalmas	»	1	1	»	»	2
	Dermatosis	9	18	25	»	2	255
	Total	67	502	535	20	14	6.906

Digitized by Google

CLASIFICACIÓN DE LAS ENFERMEDADES.		PROPORCIONES POR 100. De enfermos con la dotación.	De curados con enfermos	De inútiles con enfermos.	De fallecidos con enfermos.
Medicina.	Fiebres intermitentes simples	109,210	96,867	»	0,963
	Id. id. perniciosas	1,578	16,666	»	83,333
	Caquexia palúdica	0,263	»	»	100,000
	Infartos del bazo	0,263	»	»	»
	Anemia	0,263	»	»	100,000
	Hidropesía	0,263	»	»	100,000
	Disentería	2,894	90,909	«	9,090
	Diarrea	2,631	100,000	»	»
	Catarro intestinal	0,526	50,000	»	50,000
	Tuberculosis pulmonal.	2,631	70,000	»	30,000
	Hemoptisis	0,263	100,000	»	»
	Reumatismo	1,578	100,000	»	»
	Indigestiones	2,105	100,000	»	»
	Esternalgia (angina de pecho)	0,263	»	»	100,000
	Alcoholismo	0,263	»	»	100,000
Cirugía.	Heridas	2,894	100,000	»	»
	Contusiones	2,105	100,000	»	»
	Ulceras	7,368	92,857	»	»
	Flemones	1,315	100,000	»	»
	Diviesos	0,526	100,000	»	»
	Quemaduras	0,263	»	»	100,000
	Hernias	0,263	100,000	»	»
	Tumores	1,578	100,000	»	»
	Hemorroides	0,263	100,000	»	»
	Blenorragia	0,526	100,000	»	»
	Oftalmía blenorrágica.	0,263	100,000	»	»
	Oftalmías	0,263	100,000	»	»
	Dermatosis	7,105	92,592	»	»
	Total	149,736	94,024	»	3,514

Digitized by Google

En la enfermería de la colonia son asistidos los deportados y los vecinos pobres, pero estos acuden en muy escaso número y el año de 1883 no han sido más que 12, de los cuales han fallecido 4.

Los deportados contribuyen con un contingente muy crecido á la morbosidad y mortalidad general y sus enfermedades terminan por la muerte con más frecuencia que en la enfermería de la división naval y en la militar. Las más frecuentes son las fiebres palúdicas sencillas ó benignas y las perniciosas y la tisis, y entre las quirúrgicas las úlceras y las enfermedades de la piel. Las fiebres palúdicas son por regla general leves y de corta duración, siendo frecuente que los atacados de ellas no causen más que una ó dos estancias, las indispensables para tomar una dosis de quinina de un par de gramos y combatir el catarro gástrico que las complica, pero cuando recaen en individuos debilitados y de poca resistencia vital, ocasionan por su repetición ó por su intensidad y malignidad trastornos de importancia y hasta la muerte. Las fiebres perniciosas son aquí más frecuentes que en las otras enfermerías y en el año actual han terminado por la muerte en todos los casos menos uno. A esta fatal terminación, han contribuído las malas condiciones higiénicas en que viven y la naturaleza de los trabajos en que han estado empleados los deportados.

La tuberculosis pulmonal, figura en segunda línea por orden de frecuencia, habiendo ocasionado tres defunciones en el año, y siendo notable la rapidez con que ha recorrido sus períodos. Las úlceras han sido notables, no tanto por su número como por su extremada rebeldía al tratamiento empleado, y por el número de estancias de enfermería que han producido. En ocasiones han presentado la forma fagedémica tan frecnente en estos climas y casi siempre han dejado de curarse extensas cicatrices, que por estar situadas en las extremidades inferiores impedían á los enfermos dedicarse en lo sucesivo á trabajos activos.

Las dermatosis ó enfermedades de la piel, figuran en número de 27 en todo el año, habiéndose observado un caso de lepra cuyo curso pudo contenerse con los arsenicales, muchas for-

Digitized by Google

mas de herpes y sobre todo sarna, que por efecto del abandono de los enfermos y las prevenciones que tienen acerca de esta enfermedad, que consideran como saludable y peligrosa de curar, la dejan tomar formas que desfiguran sus caracteres propios; pero el tratamiento es la verdadera piedra de toque que nos facilita su conocimiento y permite un exacto diagnóstico diferencial.

ENFERMERÍA MILITAR.

Resumen general del año.

CLASIFICACIÓN DE LAS ENFERMEDADES.	Existencia anterior.	Entrados.	Salidos.	Muertos.	Existencia actual.
Calenturas catarrales.....	»	24	24	»	»
Id. gastro-biliosas.....	»	5	5	»	»
Id. inflamatorias.....	»	2	2	»	»
Id. tifoideas.....	»	3	»	3	»
Fiebres intermitentes simples.	12	129	131	»	10
Id. id. malignas.....	»	1	»	1	»
Disenterías.....	2	17	12	1	6
Afecciones agudas de los órganos respiratorios.....	2	2	4	»	»
Id. crónicas de id. (tisis).....	»	1	»	»	1
Id. cerebrales agudas.....	»	6	6	»	»
Id. reumáticas.....	»	1	1	»	»
Anginas.....	»	2	2	»	»
Cólicos.....	»	2	2	»	»
Indigestiones simples.....	»	6	6	»	»
Contusiones.....	»	1	1	»	»
Heridas.....	1	4	5	»	»
Ulceras.....	2	15	16	»	1
Hernias.....	»	1	1	»	»
Afecciones venéreas agudas...	»	2	2	»	»
Id. id. crónicas.....	»	1	1	»	»
Oftalmías.....	»	1	1	»	»
Sarna.....	1	42	41	»	2
Total.....	20	268	263	5	20

Digitized by Google

En esta enfermería es asistida la fuerza de ejército que guarnece la plaza, la primera compañía disciplinaria y los individuos de la brigada sanitaria y de la Administración militar.

Los oficiales y clases europeas que se curan en sus casas ó en el cuartel por falta de local á propósito en la enfermería no van incluídos en el anterior cuadro, y en el mismo caso se encuentran 82 disciplinarios que por padecer enfermedades leves ó por no haber sitio desocupado en la enfermería han sido asistidos en el cuartel de su compañía.

De los oficiales cuyo promedio en el año, ha sido 14, 7 han pasado á la capital á completar su curación, 5 padecían paludismo en sus distintas formas, 1 tuberculosis pulmonal y el último disentería. La mayor parte llevaban ya varios años en el país y habían contraído sus enfermedades durante su permanencia en los inmediatos destacamentos de Baheles y Tapul. Gran número de soldados que han bajado á la enfermería en los últimos meses procedían de estos sitios donde son graves y frecuentes las fiebres intermitentes y remitentes y aunque para su clasificación tenemos que contentarnos con los datos suministrados por los enfermos, se sabe sin embargo que son notables por su violencia y duración que á veces llegan á dos y tres días y van acompañadas de delirio.

A pesar de esto no ha ocurrido en el año nada más que una defunción por fiebre perniciosa que no está incluída en el anterior cuadro.

En los entrados están incluídos 4 soldados procedentes de Balabac que venían á Puerto Princesa á continuar su curación. Uno de ellos falleció al tiempo de llegar.

En los salidos van comprendidos 2 cabos europeos y 5 soldados indígenas que pasaron con fiebres intermitentes rebeldes á Manila para ver si con el cambio de localidad podían obtener la vuelta de la salud. Por el estado de gravedad en que estaban á su salida de esta plaza se puede calcular que la mitad de los soldados indígenas fallecerían á poco de llegar.

En el primer trimestre la proporción por 100 de enfermos

Digitized by Google

de todas clases con el efectivo fué de 32,1, en el segundo de 35,3, en el tercero de 24,7 y en el cuarto de 37,6.

La proporción de fiebres palúdicas con el efectivo fué de 15,2 en el primer trimestre, de 12,8 en el segundo, de 89 en el tercero y de 8 en el cuarto.

La proporción anual de enfermos de todas clases con el efectivo ha sido de 93,8 y la de enfermos palúdicos con el efectivo 47,2.

La mortalidad en el año ha sido de 1,661 por 100 del efectivo y de 1,736 del número de enfermos asistidos.

Se han presentado 4 enfermos de fiebres perniciosas, 3 de forma tifoidea y una de forma álgida. Todas han terminado por la muerte.

Una defunción tuvo lugar en el primer trimestre y las tres restantes en el cuarto. El quinto enfermo falleció de disentería.

Los soldados procedentes de Tapul y Baheles han contribuído con numeroso contingente de fiebres intermitentes y remitentes muy rebeldes, pero predominando entre las intermitentes las de tipo cuotidiano y doble cuotidiano y entre las remitentes la biliosa y otras formas con delirio y sopor.

El destacamento de la bahía de Ulugan es mucho más saludable que los dos primeros y escaso el número de enfermos que de él vienen. Estando situados los destacamentos de Baheles y Tapul en sitios rodeados de monte vírgen en la confluencia de ríos con la mar y en la inmediación de terrenos bajos y anegadizos, los efluvios que allí se desprenden adquieren su mayor grado de intensidad, sobre todo en la época de las lluvias, durante los trimestres tercero y cuarto del año, y ninguno escapa á su acción, lo mismo el oficial y clases europeas que los soldados indígenas, todos contraen las fiebres más ó menos pronto, según la actividad del veneno palúdico y el estado de receptividad orgánica. Los oficiales y clases europeas, que están mejor alimentados y siguen los preceptos que la higiene recomienda para estos sitios, tardan más tiempo en enfermar, y como toman en seguida la quinina, suelen pasar ocho

Digitized by Google

ó quince días sin fiebre, pero los individuos débiles ó que no ajustan su método de vida á las reglas preservativas recomendadas, están casi constantemente enfermos, y muy pronto adquieren la anemia consecutiva á las intermitentes ó disenterías y diarreas que obligan á conducirlos á Puerto Princesa á bordo de los cañoneros que efectúan los relevos.

En la enfermería militar se observan fiebres más graves y rebeldes que en la enfermería de la división naval, como era de esperar, atendido á que el soldado tiene que vivir en el foco más activo del efluvio palúdico y su alimentación no puede ser tan nutritiva y reparadora como debiera durante el tiempo que permanece alejado de Puerto Princesa.

Con frecuencia ocasionan más de 30 estancias de enfermería seguidas, y es necesario continuar empleando el sulfato de quinina á dosis de gramo y medio á dos gramos durante seis ú ocho días para tener alguna seguridad de que no se repetirán las accesiones, teniendo después que continuar con el uso de un remedio que no está exento de graves inconvenientes ó mandar el enfermo á Manila en un estado bastante grave y con pocas esperanzas de curación. La disentería se observa que disminuye de frecuencia en estos últimos años, á medida que mejoran las condiciones higiénicas de la localicad, pero todavía se presentan formas graves y rebeldes y contribuyen á la mortalidad general de la enfermería con un 20 por 100. Lo más frecuente es que la disentería tome la forma catarral y se cure en cuatro ó seis días.

Las calenturas catarrales han sido ocasionadas en su mayor parte por las malas condiciones higiénicas del cuartel y de la enfermería, donde los soldados no están resguardados de las variaciones atmosféricas por el mal estado de los edificios.

Las úlceras han recaído de ordinario en individuos anémicos y caquéxicos, siendo en ocasiones producidas y sostenidas artificialmente para huir del servicio, pero nunca han tenido formas graves ni han dado lugar á complicaciones.

El número de sarnosos es muy crecido, porque careciendo la enfermería de local aparte para enfermedades contagiosas y

Digitized by Google

no siendo posible el debido aislamiento de los enfermos ni la destrucción del acarus de la sarna por medio de cámaras fumigatorias ú otros medios, resulta que los enfermos no solamente se curan tarde y mal, sino que transmiten su enfermedad por medio de las ropas de la cama al que la ocupa cuando él sale de alta.

Existe además entre los indígenas la preocupación de que no debe curarse la sarna, á la que conceden un poder depurativo y de eximir de otras enfermedades más graves, así es que solamente con repugnancia consienten en ser curados de ella. Como complemento de las anteriores observaciones, inserto á continuación el censo oficial de la población de Puerto Princesa en 31 de Diciembre de 1883 según los datos que obran en el Gobierno P. M. de la misma y que arroja las siguientes cifras:

Población civil	572	almas.
Deportados de ambos sexos	266	»
Maestranza y marinería	129	»
Administración militar	2	»
Brigada sanitaria	7	»
Ejército	162	»
Compañía disciplinaria	131	»
TOTAL de habitantes	1.269	»

La población con relación á razas se divide de la manera siguiente:

Españoles.	Varones	51	68
	Hembras	7	
	Niños	5	
	Niñas	5	
Indígenas.	Varones	279	1.147
	Hembras	740	
	Niños	71	
	Niñas	57	
Chinos....	Varones	54	54
	TOTAL		1.269

Digitized by Google

Nacimientos, 32; defunciones, 53, é incluyendo un marinero de la división naval fallecido en la inmediata isla de Dumaran y un soldado muerto en Tapul, la cifra de defunciones es de 55.

Como complemento de los anteriores datos, pongo á continuación un cuadro del movimiento general de enfermos de las tres enfermerías, y en la población otro de los principales grupos de enfermedades asistidas, y el tercero de las enfermedades que han sido causa de defunciones. Por ellos se ve que la enfermería de la división naval figura en primera línea por la mortalidad, que es insignificante, no solo para una localidad en que reina la endemia palúdica, cuyo efecto general es aumentar el número de defunciones, sino que aun comparándola con la observada en otra estación de Filipinas y con la que han tenido nuestros marineros en la Península en los últimos siete años, resulta bajo este concepto muy favorecida. El número de estancias de enfermería que corresponden á cada enfermo es muy pequeño, y por sí solo expresa la benignidad de las afecciones tratadas. El número de enfermos curados es también mayor que en las otras dos enfermerías de la población. Estos buenos resultados los creo debidos á las buenas condiciones higiénicas en que viven los marineros, y á la asistencia médica que reciben en la enfermería naval, muy bien situada en el lugar más sano de la población y provista de cuantos elementos pueden contribuir á mejorar la triste situación de los enfermos.

La alimentación, vestuario y alojamiento de los marineros deja poco que desear, y en general todos los que están encargados de los enfermos han contribuído en la medida de sus fuerzas á conseguir los beneficiosos resultados que dejamos indicados.

En la enfermería militar debemos distinguir dos grupos de enfermos, los que prestan servicio en la población y los que proceden de los destacamentos de Baheles y Tapul.

Los primeros se encuentran en circunstancias muy favorables, y sus enfermedades ni son más frecuentes ni más graves que las que padecen los marineros, á excepción de algunas

Digitized by Google

producidas por las malas condiciones higiénicas de los cuarteles y de la enfermería.

Los segundos, los que pasan temporadas de veinte días ó un mes en medio del bosque ó en las inmediaciones de terrenos bajos anegadizos y pantanosos, experimentan todas las consecuencias de la malaria, y el número de enfermos durante la estación de lluvias por el de individuos que se exponen á su acción, siendo frecuentes las fiebres intermitentes y remitentes graves, observándose alguna vez la disentería y la diarrea. En la estación seca y en la intermediaria es algo menor el número de enfermos. Debo hacer una excepción en favor del destacamento de la bahía de Ulugan, donde se disfruta mejor salud que en los otros dos, siendo muy escaso el número de enfermos que de él proceden.

La enfermería de la Colonia, que carece de los principales elementos que la higiene asigna á estos establecimientos, y donde son asistidos los deportados y vecinos pobres, presenta mayor mortalidad que la militar y la de marina, pero esta recae de preferencia en los individuos débiles extenuados por los vicios, siendo frecuentes las fiebres perniciosas empobrecidas por todo género de influencias morbeginas. La inmensa mayoría de los enfermos no producen más que dos ó tres estancias de enfermería, y si se descontaran algunos que por la excesiva duración de sus crónicos padecimientos aumentan de una manera sensible el número medio de estancias correspondientes á cada enfermo.

Los vecinos casi nunca llaman al médico para que les asista en sus enfermedades, y son refractarios al uso de la quinina, prefiriendo pasar la calentura sin emplear ningún medio curativo, ó si acaso ponen en práctica remedios para disminuir alguno de los síntomas, pero que carecen de acción curativa. Los fallecidos de paludismo y sus consecuencias han contraído sus enfermedades en las siembras del palay de Ihuahit, donde abundan los terrenos pantanosos. La tisis se ha presentado con bastante frecuencia; la creo producida por causas climatológicas, escasa alimentación, excesos en la bebida y frecuentes mojaduras.

Digitized by Google

Todos los datos estadísticos referentes á los vecinos merecen poca confianza, y únicamente se conocen por referencia.

La excesiva mortalidad de los niños menores de siete años la creo debida principalmente á las prácticas viciosas que las indígenas tienen para los partos, á la falta de esmerados cuidados que reclaman los niños en los primeros meses de la vida, al abrigo insuficiente, al abandono de las enfermedades, principalmente las disenterías y diarreas, á los esfuerzos de la naturaleza, y, finalmente, á la inmoralidad.

En cuanto á los oficiales enfermos, casi todos proceden de los destacamentos de Baheles y Tapul, y muchos en otros sitios insalubres antes de llegar á Puerto Princesa. Sus enfermedades han sido fiebres intermitentes, anemia y disentería, y en siete casos ha sido necesario el cambio de localidad, por no obtenerse su curación en la población.

Para terminar, diré que la colonia de Puerto Princesa, que era una de las más insalubres de Filipinas hace diez años, cuando empezó su ocupación, y fué necesario desmontar el bosque, que llegaba á la misma playa, hoy que el bosque se encuentra talado en una extensión de 6 km.², y en el lugar que ocupaba se ha fundado una población floreciente y se han hecho extensas plantaciones de caña dulce, cocoteros, platanales y cacaos, la salud pública ha mejorado notablemente; son muchos los europeos é indígenas que no tienen una sola fiebre en dos ó tres años, y por regla general el que ajusta su vida á las prescripciones higiénicas tiene grandes probabilidades de conservarse sano.

Una gran parte de estos resultados son debidos á los constantes esfuerzos de su digno gobernador el capitán de fragata D. Felipe Canga-Argüelles, que tanto celo y actividad ha desplegado por el progreso y bienestar de la colonia, y cuyo único fin ha sido mejorar su higiene y disminuir su mortalidad.

Digitized by Google

Movimiento general de los enfermos asistidos en las tres enfermerias y población civil de Puerto Princesa durante el año de 1883.

ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS Y ASISTENCIA PARTICULAR.	Existencia en 31 de Diciembre de 1882.	Entrados.	Asistidos.	SALIDOS.			Trasladados á Manila y otros puntos de curación.	Total de salidos.	Quedan en 31 de Diciembre de 1883.	Estancias ocasionadas por los asistidos.	Duración media de la asistencia.	RESPECTO Á LOS ASISTIDOS.		
				Curados.	Inútiles.	Muertos.						Curados por 100.	Inútiles por 100.	Muertos por 100.
Enfermería militar.....	20	268	288	225	»	6	7	268	20	7.210	25	88,541	»	2,083
Enfermería de la división naval.....	6	183	189	185	»	1	»	186	3	1.440	8	97,883	»	0,529
Enfermería de la Colonia...	67	487	554	520	»	20	»	540	14	6.906	12	93,862	»	3,610
Oficiales asistidos en sus casas.....	»	14	14	6	»	1	7	14	»	415	29	42,857	»	7,142
Vecinos asistidos en sus casas	»	100	100	73	»	27	»	100	»	»	»	73	»	27
Total general.....	93	1.052	1.145	1.039	»	55	14	1.108	37	15.971	74	90,742	»	4,803

Digitized by Google

Uno de los 6 muertos de la enfermería militar falleció en un destacamento próximo sin haber producido ninguna estancia y otro enfermo procedente de Balabac murió á la llegada á esta población. El muerto de la enfermería de la división naval falleció á bordo del cañonero *Filipino*, estando este buque en la próxima isla de Dumaran.

En los asistidos en la enfermería militar no están incluídos los sargentos y cabos europeos que pasan sus enfermedades en el cuartel por falta de local apropiado en la enfermería. Entre los trasladados á Manila para continuar allí su curación, van comprendidos dos cabos europeos que por las razones citadas fueron asistidos en el cuartel. No es posible conocer ni aún con aproximación el número de enfermos ni los días de enfermedad de los vecinos porque ordinariamente no acuden al médico sino en último extremo y lo más frecuente es que los interesados ó familia del enfermo se presenten solo para pedir la papeleta de defunción. Calculando sin embargo, que el número de enfermos y los días de enfermedad guarden relación con las defunciones y el número de habitantes se les pueden asignar en números redondos 1.000 enfermos y 15.000 días de enfermedad.

Digitized by Google

Resumen de las enfermedades asistidas en las tres enfermerías y en la población civil de Puerto Princesa en el año 1883.

GRUPOS DE ENFERMEDADES.	Quedaban en 31 de Diciembre de 1882.	Entrados.	SALIDOS.			Quedan en 31 de Diciembre de 1883.	PROPORCIÓN POR 100.	
			Curados.	Sin curar.	Fallecidos.		De curados con enfermos.	De muertos con enfermos.
Enfermedades palúdicas, hidropesía y anemia	54	606	604	12	23	21	91,515	3,484
Disenterías y diarreas	8	39	35	»	6	6	74,468	12,765
Afecciones de las vías digestivas	1	33	30	»	4	»	88,235	11,764
Id. agudas de las vías respiratorias	2	11	12	»	1	»	92,307	7,692
Id. crónicas de id. (tisis)	2	17	10	1	7	1	52,631	36,842
Id. reumáticas	»	14	14	»	»	»	100	»
Id. cerebrales agudas.	»	8	6	»	2	»	7,500	25
Id. del sistema circulatorio	»	2	»	»	2	»	»	100
Fiebres catarrales inflamatorias gastro-biliosas	»	31	31	»	»	»	100	»
Escorbuto	»	1	»	»	1	»	»	100
Bery-bery	»	1	1	»	»	»	100	»
Alcoholismo	»	1	»	»	1	»	»	100
Heridas y contusiones	3	49	51	»	»	1	98,076	»
Ulceras	10	40	47	»	»	3	94,000	»
Quemaduras	»	4	3	»	1	»	75,000	2,500
Venéreo	»	15	15	»	»	»	100	»
Oftalmías	»	7	7	»	»	»	100	»
Sarna	1	54	55	»	»	»	100	»
Otras enfermedades de la piel	10	53	60	»	»	3	95,238	»
Enfermedades quirúrgicas leves	2	22	22	»	»	2	91,666	»
Enfermedades desconocidas	»	44	36	1	7	»	81,818	15,909
Total	93	1.052	1.039	14	55	37	90,742	4,803

Digitized by Google

Aunque se carece de datos suficientes para saber cuáles son las enfermedades comprendidas en el último grupo ó sea de enfermedades desconocidas, se sabe que la mayor parte recaen en niños los cuales padecen de preferencia en esta localidad catarros intestinales y disenterías que terminan á menudo por la muerte, por efecto de la gravedad de estas dolencias en la primera edad y por la falta de medios apropiados para combatirlas. Algunos niños recién nacidos mueren de bronquitis capilares y de inanición en los primeros días de la vida por efecto de los enfriamientos á que los exponen las madres en los bahay ó viviendas de caña y nipa donde entra el viento por los pisos y ventanas.

Cuadro estadistico de las enfermedades ó lesiones que han sido causa de muerte durante el año de 1883 en Puerto Princesa.

ENFERMEDADES Y LESIONES QUE HAN SIDO CAUSA DE MUERTE	NÚMERO DE MUERTOS.					PAISANOS.		*Total.*
	Oficiales del ejército.	Soldados	Disciplinarios.	Marineros	Deportados.	Adultos.	Párvulos	
Fiebres intermitentes simples	»	»	»	»	2	2	4	8
Id. id. perniciosas	»	5	»	»	5	1	1	12
Caquexia palúdica	»	»	»	»	1	»	»	1
Anemia	»	»	»	»	»	1	»	1
Hidropesía	»	»	»	»	»	1	»	1
Hepatitis	»	»	»	»	»	1	»	1
Disentería	»	»	1	»	1	»	2	4
Diarrea	»	»	»	»	1	»	1	2
Tuberculosis pulmonal	»	»	»	»	3	4	»	7
Bronquitis	»	»	»	»	»	»	1	1
Peritonitis	»	»	»	»	»	1	»	1
Gastritis	»	»	»	»	»	»	1	1
Tabes mesentérica	»	»	»	»	»	»	1	1
Esternalgia (Angina de pecho)	»	»	»	»	1	»	»	1
Congestión cerebral	»	»	»	1	»	»	»	1
Convulsiones	»	»	»	»	»	»	1	1
Escorbuto	1	»	»	»	»	»	»	1
Aneurisma de la aorta	»	»	»	»	»	1	»	1
Alcoholismo	»	»	»	»	1	»	»	1
Quemaduras	»	»	»	»	1	»	»	1
Enfermedades desconocidas	»	»	»	»	»	2	5	7
Totales	1	5	1	1	16	14	17	55

Digitized by Google

APÉNDICE NÚM. 3.

INMIGRACIÓN ESPAÑOLA EN FILIPINAS.

Excmo. Sr. D. Victor Balaguer, Ministro de Ultramar.

Excmo. Sr.: Movido de un exquisito sentimiento de cariño por Filipinas, en cuyo territorio he pasado algunos años de mi vida, desempeñando distintos destinos de mi antigua profesión de marino, y muy recientemente el de secretario de aquel Gobierno general, he procurado recoger cuantos datos y antecedentes fuesen necesarios para resolver, en el terreno práctico, infinidad de problemas que afectan al progreso moral y material de tan interesante archipiélago.

Entre estos ninguno reviste mayor importancia que el relacionado con la inmigración española, que en todos tiempos y con diversidad de criterios, ha sido tema preferente de cuantos han consagrado su celo é inteligencia en obsequio del porvenir de tan interesante región, que, como V. E. ha recordado no há muchos días, era juzgada de una manera tan verídica como elocuente por el célebre navegante francés La Perouse.

Mucho celebro que V. E. consagre preferentemente su ilustrada atención á los asuntos de Filipinas, pues es evidente que, con la autoridad de que está V. E. revestido, á pocos esfuerzos que haga, dada la imparcialidad y buena fe que le distingue, es seguro que en poco tiempo podrá V. E. producir mayores bienes á Filipinas, que los que hasta aquí han alcanzado muchos de sus ilustres predecesores, que apenas han dejado huella de su paso por el departamento ultramarino, y gracias que no hayan dejado triste recuerdo de su administración, como ha sucedido con algunos que llevaron á cabo impremeditadas re-

Digitized by Google

formas que tanto han contribuído á crear la grave situación económica que, desde hace cinco ó seis años, viene atravesando aquella colonia, y que necesitará muchísimos más, para cicatrizar las funestas consecuencias de tan arbitraria como poco estudiada reforma.

Pero una vez que V. E. se ha decidido á entrar en el buen camino, que ya dejó trazado el señor conde de Tejada de Valdosera, uno de los pocos ministros de Ultramar cuya memoria será siempre recordada con respetuoso cariño, por el inquebrantable espíritu de rectitud y justicia que inspiraron los actos de su íntegra y moral administración, no sorprenderá á V. E. que yo aproveche tan feliz coyuntura para dedicarle un trabajo que, si bien lleno de defectos é imperfecciones propias de mi falta de ilustración, en cambio está basado muy principalmente en el conocimiento práctico que en esta materia he adquirido en los tres años y medio que desempeñé el destino de gobernador político-militar de la isla de Paragua, en que forzosamente tuve que consagrarme al estudio de las cuestiones de inmigración y tantas otras relacionadas con el fomento colonial de una isla, en la que casi todo estaba por hacer.

Hecha, pues, esta necesaria aclaración, que justifica mi atrevimiento en molestar la ocupada atención de V. E., voy á entrar de lleno en materia, rogándole anticipadamente se sirva juzgarme con la mayor benevolencia, no viendo en mis aspiraciones otros deseos que los muy laudables de contribuir con mis débiles fuerzas á la pronta resolución de un problema, que tan favorable y directamente puede afectar á los futuros destinos de tan vasto archipiélago.

Pretender establecer como principio inconcuso que en Filipinas la inmigración europea es imposible, nos parece una exageración tan extraordinaria é insostenible, como la de los que se empeñan en demostrar que dicha inmigración puede realizarse sin dificultades ni inconvenientes. Nosotros, sin autoridad de ningún género, pero apoyados en los hechos que constituyen un baluarte inexpugnable que desarma y destroza los argumentos del ingenio y de la erudición cuando no se apoyan en base tan fundamental, sostendremos paladinamente

Digitized by Google

que, no existe causa justificada para que en Filipinas no pueda aclimatarse la raza europea, como se ha aclimatado en las regiones de América comprendidas en la zona intertropical.

Los que defienden el principio opuesto, se apoyan en el hecho de que, los mestizos europeos, en vez de reunir condiciones y cualidades superiores á la raza indígena, son mucho más débiles é inferiores, llegando casi á desaparecer á la tercera generación. Este hecho, no demuestra absolutamente nada; por el contrario, lo que acredita es que, como la raza indígena es la que constituye la inmensa mayoría, ó mejor dicho la totalidad de la población de Filipinas, lo absorbe y domina todo. Si esos mestizos en vez de contraer matrimonios con indios, lo fuesen verificando con europeos, es indudable que, las nuevas generaciones no sólo no se debilitarían, sino que adquirirían cada vez mayor fuerza y vigor. Y la prueba la tenemos en los españoles filipinos, que en nada se diferencian de los nacidos en la Península; por el contrario, ciertas facultades adquieren en aquellos climas un desarrollo mucho más superior al que generalmente se observa en los naturales de las zonas templadas.

Sostener que la raza europea es susceptible de aclimatación en estos países, no quiere decir que impunemente y sin precauciones pueda verificarse esta aclimatación; al contrario, sin negar en absoluto el carácter de cosmopolitismo que se supone peculiar á la especie humana, la experiencia de todos los días nos enseña cuántos peligros corre el hombre que se separa de los lugares en que nació. Y si estos peligros se sienten cuando sólo se trata de vivir en la ciudad ó en la aldea, ¿cuánto acrecentarán cuando se trata, no de la variación de clima en cortas diferencias, sino en tales condiciones, que modifica en absoluto las producciones de la tierra, que es habitada por hombres de otra raza? En estas condiciones, el más fuerte y robusto, si no sucumbe, necesita disponer de poderosos y activos medios que salven la crisis que va á experimentar en su naturaleza, habituada á recibir alimentos é impresiones completamente distintas. Esta grave crisis que se combate con casi seguridades de éxito en el orden físico, en el moral adquiere mayores proporciones y es mucho más difícil de curar.

Digitized by Google

Porque el hombre no vive solo de pan, que aunque con dificultades, el pan se encuentra en todas partes, mas el amor á la familia, el amor á la patria y el cariño al cielo que le vió nacer, son afectos que no se encuentran en tierras extrañas, y separado el hombre de aquel centro de afecciones, aunque los sentidos se satisfagan, el corazón estará huérfano, y suspirará en vano por un beso de la idolatrada madre, por una mirada de la dulce esposa, por un estrecho abrazo del amigo de la infancia; buscará y no hallará aquellos sitios llenos de cariñosos recuerdos, que cada uno constituye el idilio de la vida y àunque su salud sea excelente, el alma estará enferma y poco á poco el mal del espíritu minará y dominará á la materia.

Por eso hemos dicho que tan exagerado nos parece negar en absoluto la aclimatación de los europeos en Filipinas, como suponer que esta aclimatación se puede llevar á cabo sin peligros ni inconvenientes.

Hasta ahora no sabemos que en Filipinas se haya ensayado, en el verdadero sentido de la palabra, ninguna colonización con emigrantes europeas. Hemos visto sí, que en distintas épocas y como consecuencia de nuestros disturbios políticos, han llegado allí un número mayor ó menor de deportados, pero sin condiciones de ningún género para plantear ni ensayar nada útil, ni para los deportados ni para el país. Bajo estas bases, seremos los primeros en combatir todo proyecto de inmigración europea.

Para intentar en Filipinas un ensayo de inmigración europea, hay que partir del supuesto que solo el Gobierno es el que tiene los medios morales y materiales suficientes para que la inmigración se verifique con todas las condiciones necesarias para obtener excelentes resultados.

Desarrollar el plan con que debe verificarse la inmigración, será el objeto primordial de esta carta.

Pero antes nos interesa consignar que no vamos á entretenernos en desarrollar un plan quimérico de inmigración, como hacen, sin querer y con la mejor voluntad, los que cuando tratan estos asuntos no tienen otro afán que el de acumular datos y citas, con lo que fatigan y agobian al lector, sin llevar

Digitized by Google

á su ánimo el convencimiento de lo que se proponen demostrar. Nosotros seguiremos camino opuesto, y prescindiendo de galas y atavíos literarios, acometeremos de frente la cuestión, sin aminorar los inconvenientes ni exagerar las ventajas.

Dos problemas fundamentales entraña la inmigración europea. El primero pertenece al orden económico, pues no basta decir que la inmigración es costosa, sino que es preciso determinar los gastos que ocasiona, para que con el elocuente lenguaje de los números se conozca *à priori* su importancia, que puede ser de tal naturaleza que haga desistir en absoluto de todo ensayo de inmigración. El segundo problema se refiere á las condiciones con que esta debe verificarse, y forma de establecerla en Filipinas.

Calculando que al año el Gobierno asigna la cantidad necesaria para transportar 100 familias, vamos á detallar los gastos que origina cada expedición. El transporte de 25 familias, desde cualquiera de los puertos de Levante ó de Galicia á Manila, puede calcularse en 6.000 duros, comprendidos los pequeños gastos que cause la habilitación de las 25 familias para emprender una larga navegación. La instalación de estas 25 familias en el punto de destino, que suponemos sea la Paragua, con casa, carabao, aperos de labranza y semillas, puede estimarse en 3.500 duros, y el sostenimiento de estas familias durante el primer año ascenderá á 9.000 duros. Es decir, que el sacrificio que tiene que imponerse el Estado para establecer al año 100 familias en la Paragua es el de 80.000 duros.

Conocidos con bastante aproximidad los gastos que ocasiona al año la instalación de 100 familias españolas en la Paragua, vamos á determinar las condiciones que deben concurrir en los inmigrantes, y manera de establecerlos definitivamente en esta isla, dando á conocer del mismo modo la riqueza que esta inmigración puede desarrollar.

En nuestra opinión, la procedencia de las familias que se pretenda transladar á Filipinas es indiferente que sean de cualquier provincia; para el caso todas serían iguales; únicamente estableceríamos una excepción, tratándose de efectuar este ensayo con familias procedentes de Canarias, que serían

Digitized by Google

bajo todos conceptos preferibles á las de las otras provincias de la Península.

En vez de transportar de una vez las 100 familias, creemos mucho más útil y conveniente que solo se transportasen en porciones de 25 familias, no haciendo más que cuatro expediciones al año. Este procedimiento tiene varias ventajas: Primera, mayor facilidad de encontrar familias que gustosas se avengan á realizar el ensayo; segunda, que los defectos que acusen las primeras instalaciones pueden modificarse en las sucesivas; tercera, porque partiendo del supuesto que las impresiones que reciban estas familias han de ser gratas y favorables, es medio activísimo de propaganda en los pueblos de donde procedan.

Para optar á las ventajas que á la inmigración ofrece este proyecto, debe exigirse á los que pretendan formarla las siguientes condiciones: Primero, que las cabezas de familia no excedan de cuarenta y cinco años de edad; segundo, que no se admitan matrimonios sin tener hijos, y teniéndolos, que cuenten con dos por lo menos en condiciones de poder dedicarse desde luego á las labores del campo, ó al ejercicio de algún arte ú oficio que deben poseer; tercero, que tanto los padres como los hijos acrediten su buena conducta y gocen de una perfecta salud, sin que tengan defecto físico, ni adolezcan de enfermedad contagiosa ó hereditaria; cuarto, los matrimonios que carezcan de hijos, se les puede autorizar á que traigan tres ó cuatro individuos de su familia mayores de dieciocho años, y que precisamente sean de sexo diferente.

Las ventajas y beneficios que gozarán los colonos serán las siguientes:

1.ª Los varones quedan exceptuados en absoluto del servicio de las armas, y solo podrán ser alistados en Filipinas para este objeto, cuando así lo exija la defensa del territorio en que se hallen establecidos.

2.ª En los diez primeros años estarán exceptuados por todos conceptos del pago de contribuciones, ya directas, ya indirectas.

3.ª Durante el primer año, que podrá ser prorrogable cuan-

Digitized by Google

do circunstancias y accidentes así lo aconsejen, todos los colonos mayores de doce años disfrutarán el haber de una peseta diaria, como vía de auxilio ó indemnización.

4.ª Toda familia al establecerse en el punto que determine la autoridad superior del archipiélago, tendrá derecho á que se le dé cómoda casa, un carabao, aperos y herramientas de labranza, semillas y dos hectáreas de terreno en condiciones de cultivo.

5.ª Durante los dos primeros años de permanencia, todos los colonos tendrán derecho á ser asistidos gratuitamente en sus enfermedades, sin que tampoco les cuesten nada las medicinas.

6.ª Cada nueva población que se forme con colonos, debe estar dotada de su correspondiente iglesia y escuela.

7.ª Tanto para la dirección y buen régimen de la explotación agrícola, cuanto para dirimir todas las cuestiones que surjan entre los colonos, se constituirá, bajo la presidencia del gobernador de la provincia, un *Consejo colonial*, que se compondrá del personal que determine el Gobierno general.

8.ª Los Consejos coloniales funcionarán durante los diez primeros años, al cabo de los cuales los colonos perderán este carácter y quedarán en un todo sujetos á la legislación general de Filipinas.

9.ª Sobre las decisiones del Consejo colonial, queda á los querellantes el recurso de alzada, que dirimirá sin apelación el gobernador general, previo informe de la Audiencia de Manila.

10. La jurisdicción ordinaria solo intervendrá en lo criminal.

11. A pesar de la excepción hecha en la regla 2.ª, los nuevos colonos quedarán sujetos, terminado el primer año de residencia, al pago de las contribuciones municipales que se establezcan, y desde su llegada contribuirán con la prestación personal á los trabajos comunales.

Para la organización de las colonias agrícolas se redactará el correspondiente reglamento en que, á la vez que se establezcan los derechos de los colonos, se definan del mismo

Digitized by Google

modo los deberes y obligaciones, bajo la base de una recíproca equidad; pues no debe darse al olvido que, si bien el colono es un sér perfectamente libre, sin otra limitación que la que establece la ley para todos los españoles, tiene sin embargo adquirida una deuda de gratitud á los sacrificios que en su obsequio se ha impuesto el Estado, y que debe honradamente satisfacer, consagrándose en primer término al trabajo, y en segundo á reintegrar en parte los anticipos que ha recibido.

Para hacer efectivo este reintegro se establecerá por familia un censo de 25 pesos anuales, que desaparecerá tan luego como los colonos entren en el pleno ejercicio de los derechos y obligaciones anexos á todos los vecinos de Filipinas.

La riqueza agrícola que puede desarrollar al año una inmigración de 100 familias bajo las condiciones que quedan expuestas, es de 30.000 picos de azúcar, que representa un valor de 90.000 duros, destinando las dos hectáreas de terreno que se adjudica á cada familia al cultivo de la caña dulce; cuyo cultivo no excluye el que se ensayen pequeñas plantaciones de cacao, aparte del maíz, plátanos, cocos, camote y hortalizas que proporcionarán un recurso no despreciable, tanto para el alimento de los colonos, como para cría de aves de corral y otros animales caseros.

Es decir, que cada familia, sin grandes esfuerzos de trabajo, puede formarse después de satisfechos los gastos ordinarios de la vida, adquirido materiales, y pagado el importe de recomposición de casas, etc., etc., una renta de 400 duros al año.

Estos resultados, que en nuestro concepto no son nada ilusorios, merecen la pena de que el Gobierno consagre un concienzudo estudio á la cuestión de colonias agrícolas con inmigrantes españoles, puesto que á la vez que se favorece el desarrollo de la riqueza en Filipinas, se importa el verdadero germen que ha de dar cultura al país, haciendo más estrechos los lazos de unión entre la metrópoli y aquel venturoso archipiélago.

Otra de las grandes y apreciabilísimas ventajas que ofrecería la adopción de este proyecto ú otro análogo, sería romper

Digitized by Google

con el funesto sistema de amovilidad é interinidad que caracteriza á nuestro sistema colonial, y que es causa y origen de que se pierda lastimosamente tanta actividad é inteligencia que nada serio emprende, porque, cual otra espada de Damocles, ve siempre pendiente de un hilo, la cesantía ó traslación, y de consiguiente los más activos é inteligentes solo se consagran á realizar aquello que suponen podrán ver terminado durante su breve permanencia en Filipinas. Y así se observa que solo las órdenes religiosas son las que han llevado á cabo lo único notable y extraordinario que se ve en el archipiélago, y lo han realizado, entre otras causas, por el carácter permanente que distingue á las constituciones por que se rigen.

A la clara inteligencia de V. E. no se le ocultará que, para no hacer difusa y demasiado larga esta carta, he omitido mencionar multitud de detalles, que solo deben tomarse en cuenta al redactar el plan de inmigración por las que estas se han de regir.

Pero desde luego pondré á su disposición cuantos datos y antecedentes considere necesarios para mayor ilustración, y entre los que figuran una colección interesantísima de estadísticas sanitarias instruídas con acreditada inteligencia por médicos del ejército y de la armada durante mis tres años y medio de permanencia en la isla de la Paragua, así como un resumen de la observación meteorológica que hice por mí mismo durante aquel período.

De este modo, tiene V. E. á su alcance medios para que, sin salir de los límites de su despacho, pueda formar juicio exacto de las reconocidas ventajas que se obtendrían promoviendo hacia la Paragua una bien estudiada inmigración española.

Y concluyó pidiendo de nuevo mil perdones á V. E. por el tiempo que ha molestado su ocupada atención, el que aprovecha esta ocasión para ofrecerse á V. E. atento seguro servidor, Q. B. S. M.,

FELIPE CANGA-ARGÜELLES.

Digitized by Google

APÉNDICE NÚM. 4.

A fines del año de 1883, existían constituídos en la isla de la Paragua los siguientes pueblos y rancherías, sometidos á la dominación española.

Inagahuan, *Malinao*, *Iguahit*, *Iraguán*, *Puerto Princesa*, *Tagburus*, *Tapul*, *Baheles*, *Babuyán*, *Tinitián*, *Malcampo*, *Barbacán*, *Ilián*, *Dumarán*, *Araceli*, *Daulig*, *Calana*, *Pulariquin*, *Silanga*, *Maitiaguit*, *Tay Tay*, *y Santa Mónica*, en la costa oriental. En la occidental figuraban, *Bacuit*, *Liminanco*, *Pancol*, *Guingol* y *Ulugan*.

Los núcleos de población más importantes los formaban: *Puerto Princesa* con 1.358 almas; *Barbacán* con 300; *Dumarán*, con 500; *Araceli* con 600; *Tay Tay* con 210; y *Bacuit* con 700.

Puerto Princesa dista	de Manila.....	354	millas.
—	de Joló.....	280	—
—	de Zamboanga.....	268	—
—	del N. de Borneo.....	210	—
—	de Balabac.....	155	—
—	de Singapore	510	—

Digitized by Google

APÉNDICE NÚM. 5.

GOBIERNO SUPERIOR CIVIL DE FILIPINAS.

Manila 21 de Febrero de 1872.

Vista la comunicación de la Capitanía general fecha de Marzo último participando que, de acuerdo con el Comandante general de Marina, había dispuesto que una Comisión facultativa procedería á practicar un reconocimiento definitivo para elegir el punto más á propósito para situar el establecimiento militar de la isla de Paragua:

Visto mi decreto, fecha 6 de Mayo último, disponiendo que por el Gobierno superior se coadyuvara cuanto fuera posible al mejor éxito del referido establecimiento y que, después de recibido el informe de la Comisión, se dictaran las reglas necesarias para el establecimiento de la colonia:

Visto la Memoria presentada por la Comisión facultativa:

Visto mi decreto, de 5 de Setiembre último, reclamando de la Capitanía general y de la Comandancia general de Marina los auxilios necesarios para llevar á cabo la completa ocupación y colonización de la Paragua:

Visto mi decreto, de 18 del mismo mes, creando por vía de ensayo una compañía disciplinaria, compuesta del ejército y de los confinados procedentes del mismo con el objeto de atender con ella á la completa ocupación, colonización y defensa de la isla:

Vista la Real orden expedida por el Ministerio de la Guerra, en 19 de Diciembre de 1861, creando un Gobierno P. M. en la isla de la Paragua:

Vista la Real orden expedida con el mismo objeto por el Mi-

Digitized by Google

nisterio de Ultramar, en 20 de Enero de 1862; mandada cumplir por mi decreto de 28 de Setiembre último:

Visto mi decreto de igual fecha y la comunicación dirigida á la Intendencia de Hacienda pública, pidiendo el crédito necesario para adquisición de material, herramientas, pago de jornales, regalos á infieles y sueldo de un intérprete:

Visto mi decreto, fecha 30 del mismo mes, aprobando el Reglamento formado por la Inspección general de presidios para la compañía disciplinaria de la Paragua:

Visto el informe del Consejo de Administración en pleno y el decreto de este Gobierno superior en funciones de Hacienda, fecha 14 de Octubre último, concediendo el crédito necesario.

Considerando que elevadas razones de gobierno y de conveniencia pública, hacen indispensable y urgente la completa ocupación, colonización y defensa de la isla de la Paragua para evitar conflictos de transcendencia, y al mismo tiempo para acrecentar la riqueza pública aprovechando la fidelidad de la referida isla y las buenas circunstancias y disposiciones de los pobladores que allí nos son adictos:

Considerando que la situación de la Paragua con respecto al Sur del archipiélago, así como su proximidad á Balabac y á la isla que sirven de guaridas á los piratas, hacen también indispensable y urgente su pronta ocupación para completar el plan concebido de guardar nuestras costas, librarlas de las depredaciones de la piratería y evitar toda perturbación:

Considerando que las medidas adoptadas hasta ahora y desde que el servicio del correo se confió á una compañía particular, han producido el satisfactorio resultado que tanto anhelaba este país consiguiendo que la Marina de guerra, como ella siempre había deseado y pedido, se ocupa con su acostumbrado valor y probado patriotismo en la persecución de la piratería hasta el punto de que en el año actual todo el archipiélago se ha visto libre de las depredaciones de los piratas, que tantos daños causaban antes á los pacíficos y leales habitantes de estas islas, al fomento siempre creciente de la agricultura, de la industria y del comercio, y al prestigio de nuestra gloriosa bandera:

Digitized by Google

Considerando que con la creación de un Gobierno P. M. en la isla de la Paragua, encomendado á un jefe de la Marina, de reconocida aptitud, inteligencia y actividad, y estableciendo la capital en Puerto Princesa, con los numerosos recursos de que va provista la expedición, con la organización dada á la compañía disciplinaria y con las instrucciones que se han comunicado al jefe de la isla, se completa perfectamente el pensamiento de este Gobierno superior civil, se atiende como es debido á elevadas consideraciones de política y de gobierno, y se aprovechan las felices disposiciones de los naturales de la Paragua, que ya de antemano han pedido la protección que tanto necesitan para librarse de las vejaciones de los moros, y al mismo tiempo se han comprometido á prestarnos cuantos auxilios sean allí necesarios para la obra de ocupación y colonización:

Considerando que todos los reconocimientos y estudios hechos, incluso el último llevado á cabo por la Comisión nombrada para fijar la capital del Gobierno P. M. que ha de establecerse, todos están conformes y unánimes en reconocer la fertilidad y riqueza de la isla, su favorable situación, la pacífica índole de las razas que nos son adictas, y la proximidad á puntos desde donde se trasladará una población pacífica y trabajadora que acreciente la riqueza de aquella isla, y con ella la general del archipiélago:

Considerando que tan importante como patriótico objeto puede llevarse cumplidamente á cabo con gastos insignificantes para el Tesoro, puesto que la organización de la compañía y los confinados que la componen no irrogan gastos y que terminadas las obras de ocupación en el término breve que se determina habrán de ocuparse en la colonización y cultivo de la isla, preparando lo necesario para que dentro de seis meses se cree otro Gobierno P. M. que también debe confiarse á la Marina y que se establecerá en el Sur de la misma isla.

Considerando por último que, ante intereses tan sagrados, ante consideraciones tan elevadas, todas en relación é íntimamente unidas con la prosperidad y ventura de los fieles hijos de este archipiélago y con la honra y gloria de España, no

Digitized by Google

puede dilatarse por más tiempo la realización de un pensamiento tan benéfico, tan patriótico y tan en consonancia con la política española en los dominios de Ultramar, política siempre cristiana y civilizadora y cuyos nobilísimos propósitos se han cumplido en toda la época de nuestra historia, venciendo con aplauso del mundo, todas las dificultades, no deteniéndose jamás en ellas, segura como está España de su providencial destino y de la santidad y la justicia de sus leyes.

El Gobierno superior civil, para dar una nueva prueba de que constantemente y sin interrupción de ninguna clase se ocupa en aumentar más y más la prosperidad moral y material de los fieles y leales hijos de Filipinas, decreta lo siguiente:

Artículo 1.° De conformidad con lo prevenido en la Real orden de 20 de Enero de 1862, se crea un Gobierno P. M. en la Isla de la Paragua, cuya capital se establecerá en Puerto Princesa.

Art. 2.° El Gobierno P. M. de la Isla de la Paragua, estará á cargo de un capitán de fragata que gozará por este concepto el sueldo de su empleo, la gratificación de 3.000 pesetas anuales asignada al gobierno P. M. de Balabac, y el 2 por 100 de los productos de la colonia.

Art. 3.° El Gobierno P. M. de la Paragua tendrá las atribuciones y deberes que se determinan en la disposición vigente para los Gobiernos políticos militares de los distritos de Mindanao.

Art. 4.° Se crea una plaza de intérprete para el Gobierno P. M. de la Paragua dotada con 3.000 pesetas anuales, y se autoriza al Gobierno para que la provea en la persona que reuna mayores circunstancias, previos los requisitos que juzgue más convenientes.

Art. 5.° Se pedirá al Gobierno de S. M. la creación y provisión de una plaza de secretario para el Gobierno P. M. de la Paragua con el sueldo anual de 4.000 pesetas, y la creación de los escribientes necesarios en igual forma que están concedidos para el Gobierno P. M. de Mindanao.

Art. 6.° Con el objeto de favorecer el establecimiento de

Digitized by Google

colonos en los puntos que se designen y juzguen oportunos, y después que se hayan terminado las obras de los edificios proyectados, se facilitarán á los que los deseen las herramientas y útiles necesarios para la profesión y oficio que hayan de ejercer costeándoles el viaje. El beneficio durará por espacio de diez años. Los nuevos colonos quedarán exentos de pago de tributos, disfrutando de este beneficio las tribus que pacíficamente se sometan y á las que se respetarán su religión, usos y costumbres.

Art. 7.° Los terrenos hoy puestos en cultivo ó que en lo sucesivo se pusieren, durante diez años, no pagarán otro impuesto que la cantidad que previenen las disposiciones vigentes por cada juicio ó como reconocimiento de dominio.

Art. 8.° Para atraer por medio de presentes á las tribus infieles no reducidas dispondrá el gobernador P. M. de la suma de 5.000 pesetas anuales cuya inversión habrá de justificar en la mejor forma posible.

Art. 9.° Se comunicará por el Gobierno superior civil al gobernador P. M. de la Paragua las instrucciones necesarias para llevar á cabo el pensamiento, y á cuyo efecto se le entregará también una copia de todo el expediente.

Publíquese, comuníquese y dése cuenta al Gobierno de S. M. —IZQUIERDO.

Digitized by Google

UNA ASCENSIÓN Á EL PICHINCHA EN 1582.

POR

MARCOS JIMÉNEZ DE LA ESPADA.

A D. ANICETO SELA.

Subir á los peñascos que coronan el anchuroso cráter del volcán de Quito (1) es hoy empresa de damas, ó, como dicen en la tierra, un *paseo*, cuyo alegre remate suele ser en los límites bajos del sitio denominado *El Arenal*, depósito de trozos de blanca piedra pomez muy semejante á un campo de terrones de azúcar. Allí, al abrigo de alguno de los tormos de oscura y jaspeada dolerita, tamaños como casas, desgajados de la cima oriental de la montaña, constantes protectores de la modesta y linda *Sida pichinchensis*, violeta de las malváceas, y del cabezudo y cabizbajo *frailejon (Culcitium rufescens)*, una planta que parece de paño, se dispone y se libra la animada pelea á tenedor, cuchillo y diente con la rubia polla flambre, el rechoncho pernil y el turgente pastel de sabrosas entrañas; y sigue á las libaciones, que menudean anunciando la completa victoria, el digestivo zarandeo bailable, ú otros retozos

---

(1) Mide un km. de diámetro. El cuerpo de la montaña donde se abre, llamado *Ruccu-Pichincha* (Pichincha el Viejo), tiene por la parte de Oriente 4.787 m. de altitud. La del fondo de la caldera es de 4.016 m. La diferencia es una pendiente ó precipicio de 773 m., con el declive de 50 á 70 grados. Estas medidas resultan de las observaciones del Sr. W. Reiss; y por haber sido hechas escrupulosamente, en persona y con instrumentos modernos (1873), merecen más confianza que las de Humboldt y Wisse.

Digitized by Google

mayores, sin más testigos que el zahareño colibrí, vecino de las nieves perpetuas, atraído por los vivos colores de las moñas y cintas mujeriles, ante las cuales se detiene receloso y zumbando, y el cóndor, que se cierne entre nubes sobre la bulliciosa concurrencia, para él insólita y extraña, atisbándola sin cesar y por si acaso alguno de los inquietos bípedos que la componen se aparta del montón, se extravía y le regala con su cuerpo, como de vez en cuando los novillos y añojos, que á la golosina de una hierba más fresca, se enriscan en aquellos empinados vericuetos y *guaicos*, se pierden y se despeñan.

Mas, por los años en que los volcanes eran aún las bocas del Infierno, y el Príncipe de las Tinieblas, por uno de esos inexcrutables absurdos tan comunes en el orden sobrenatural, permitía que sus enemigos los frailes los manejaran á su gusto y provecho, y aquellos artilleros del Diablo, como si dijéramos (y no diríamos mal), por un quítame allá esas pajas, ó un dame acá esos reales, los asestaban, cual si fuesen obuses ó cañones, contra la gente impía y poco limosnera, sin reparar, cegados por su celo, en los daños que inferían de paso en la hacienda y persona del justo; y justos y pecadores, presa de estúpido y fanático terror, corrían desatentados por calles y plazas, á través de la densa y caliginosa niebla que formaban el humo y los chaparrones eruptivos de ceniza y cascajo, publicando sus más añejas y ocultas picardías, ofreciendo misas y donaciones, reconociendo sus hijos ilegítimos, y lo que es más, sus deudas, y pagándolas al contado y *coram populo*, acercarse á la boca que expelía la infernal y espantosa metralla, era un acto de temerario arrojo, una demencia, un desafío á los poderes de arriba y de abajo.

Pues antes de tocar á sus fines la décimasexta centuria, y precisamente á los pocos días de haber descargado el Pichincha sobre Quito una de sus más copiosas rociadas, hubo en la ciudad personas de bastante pecho como para arrojarse á una ascensión al cráter del ignívomo cerro, arrostrando el qué dirán de sus supersticiosos convecinos, y sin cuidarse del quebranto que había de padecer por precisión su fama de cristianos como Dios manda, ó mandaba por entonces. Bien es verdad que el

Digitized by Google

inventor y cabo de aquel viaje al Infierno, el oidor Uncibay, no la tenía muy bien sentada, si hemos de dar crédito á las memorias que de él han llegado hasta nosotros en crónicas y papeles oficiales y particulares, que lo pintan como uno de los hombres más perversos que han hollado los robustos lomos de las cordilleras quiteña y neogranadina. Sevillano de mucho talento y de poca aprensión, escéptico, decidor y chancero, debieron coincidir sus mocedades con el tiempo en que las pláticas de los doctores Constantino y Egidio se oían en la fresca y concurrida catedral de Sevilla con el mismo entusiasmo que en nuestros días los sermones del P. Mon y del P. Mollina. Y me atrevo á aventurar esta especie, porque los dichos del licenciado Uncibay tenían un saborcillo heterodoxo tan picante y subido, que hubieron de convertirse algunos de ellos en cargos de la residencia que sufrió como oidor de la Chancillería de Santa Fe, antes de pasar á Quito con igual empleo. Dos nos ha conservado en su *Carnero* el chismoso cronista bogotano Rodríguez Fresle.

Cortejaba Uncibay en la primera de dichas ciudades á doña Jerónima de Urrego, ó Dorrego, rica heredera de los Olallas, y, cuando una tarde, con sus colegas los licenciados Antonio de Cetina y Juan Gutiérrez de Mora, pasaban por la calle del capitán Antonio de Olalla, y estaban á una ventana doña Francisca de Silva, doña Inés de Silva, su prima, y doña Jerónima de Urrego. Dijo el licenciado Uncibay, hablando con Cetina: «¿Quiere vuesa merced, señor licenciado, ver á la Santísima Trinidad?» Díjole Cetina: «¿Está por aquí algún retablo?» Respondió el Uncibay: «Alce vuesa merced los ojos á aquella ventana, que allí la verá.» Santiguóse el Cetina, y el licenciado Mora le dijo: «Paréceme, señor licenciado, que va perdiendo el seso.» Con esto pasaron la calle. El otro dicho ó chiste, elevado también á capítulo de cargo, fué, que habiéndose leído una petición en la Sala Real, que tenía no sé qué retruécanos, dijo Uncibay: «Tened, relator, volved á leer esa petición, que parece que tiene la retartalilla del Credo, *Deum de Deo, lumen de lumine.*» Sobre todo esto fué parte principal el año de 1588, en la prisión del *sabio* y *virtuoso* obispo de Popayán, Fr. Agus-

Digitized by Google

tín de Gormáz ó de Coruña, acto que escandalizó á todo el mundo, menos al Consejo de Indias, cuyo visitador, el licenciado Juan de Ovando, al calificar á los prelados ultramarinos en consulta á Felipe II, decía, en general, «que pretendían estas dignidades, más por dejar de ser frailes y por la vanidad, que no por abrazar el trabajo que consigo trae el oficio pontifical;» y en particular, «que el obispo que había en Popayán era de muy poca substancia.» Y quiero pasar por alto otras mil fechorías del magistrado andaluz, salvo los tres milagros que le cuelga el arcediano de Quito, Francisco Galabis, en carta dirigida al virey del Perú, D. Martín Enríquez, con fecha 6 de Diciembre de 1581, con acusarle de hereje *(sapit hœresim)*, de monedero falso, y de haber extremado su nepotismo hasta el punto de inventar, para dárselo á un su sobrino, el «diabólico oficio de visitador de cabrones para echar á las cabras.»

Así murió él. Una autoridad muy respetable, el presbítero Diego Rodríguez de Ocampo, autor, por comisión y encargo del Ilmo. Sr. Dr. D. Agustín Ugarte y Saravia, obispo de Quito, y en virtud de Real Cédula de 8 de noviembre de 1648, de la *Descripción y relación del estado eclesiástico de aquel obispado*, etc. (1), dice de nuestro Uncibay, en el capítulo que trata los «castigos que los oidores y ministros de la prisión del obispo de Popayan tuvieron de la mano de Dios,» que «vista en el Consejo de las Indias la residencia que le tomó el presidente y visitador de la Audiencia de Quito, el Dr. Barros de San Millán, fué condenado en 9.000 ducados y privado de oficio real y garnacha perpetuamente, con destierro de las Indias, con que solo quedó en abogado de pleitos en la corte, adonde con sus letras lució mucho (2), si bien no se pudo conservar, y lo desterraron de ella y pasó á Sevilla, su natural, en donde abogaba en aquella Audiencia. Y estando muy aplaudi-

(1) Ms. de la Bibl. particular de S. M.

(2) Uno de sus trabajos jurídicos fué la alegación en Derecho, escrita toda en latín, presentada en el Consejo de Indias en 1594, á favor de doña Francisca Pizarro, hija del conquistador del Perú, documento que se imprimió, y uno de cuyos ejemplares, con la firma de Uncibay, se conservaba en tiempo de D. J. B. Muñoz en la librería del Colegio del Angel, de Sevilla.

Digitized by Google

do en letras y negocios graves, estando un día comiendo, que le servía un criado suyo, estudiante, tomó un albérchigo en la mano y preguntó al criado cómo se llamaba en latín aquella fruta; y diciéndole su sentir, le replicó el amo que fuese por el Calepino que tenía en su estudio; y cuando volvió á la mesa, le halló, con el albérchigo en la mano, muerto.»

Pero contemos ya el suceso que me ha movido á trastear un rato con los huesos del bribonazo de Uncibay, ó, mejor dicho, dejemos que lo cuente Toribio de Ortiguera, natural montañés, por los propios y mismísimos términos del capítulo 62 de su *Jornada del rio Marañon, con todo lo acaescido en ella y otras cosas notables dignas de ser sabidas, acaescidas en las Indias occidentales del Perú, dirigida al felicisimo D. Felipe* 3.°, *Principe Nuestro Señor*, inédita todavía, y que su autor fechó y firmó en Sevilla no mucho después del año 1585, en que regresaba de las Indias á España.

«El año de 1582 sucedió en la ciudad de San Francisco del Quito de los reinos del Perú, siendo yo alcalde ordinario de ella aquel año por S. M., que habiendo venido nueva que se habia hundido la ciudad de Arequipa de dicho reino, con un gran temblor que en ella hubo causado de un volcan que estaba cerca de allí, y saliendo huyendo los vecinos della, con el gran temor del gran ruido y terremoto, no pudiéndolo hacer tan á su salvo, muchos dellos y de los naturales indios se habian hundido dentro y muerto, como en efecto fué verdad, sin que [ninguno] dellos pareciese. A la propia sazon que llegó esta nueva á la ciudad de Quito, se echó fama que se habia pronosticado en la ciudad de Los Reyes del dicho reino, que á los 15 de junio del mismo año de 82 se habia de hundir la ciudad de Quito con un terremoto y temblor que habia de causar el volcan con mucho fuego y piedra que de sí echaría; el cual volcan está á tres leguas de ella, en un cerro alto, á la parte del Poniente, quedando ella al Oriente. Y fué tanto el temor que puso en la gente, viendo que habia sido verdad lo de Arequipa, que tres ó cuatro dias antes que llegase el término del falso pronóstico, y sin que hubiese mudanzas en el tiempo ni de qué pudiese proceder, salieron huyendo de la ciudad la gen-

Digitized by Google

te menuda y alguna della granada, y fueron más de las dos partes del pueblo, que fué gran escándalo para los que quedamos en él, por estar con algun temor de que podia suceder, aunque nos aseguraban no haberse podido descubrir quién hubiese traido tal nueva, ni habia carta ni rastro de tal pronóstico, sino que verdaderamente fué echado por algunos indios hechiceros; porque las personas que en aquella coyuntura habian venido de la ciudad de Los Reyes, no sabian tal cosa ni allá lo habian oido, aunque traian relacion de la hundicion de Arequipa; pero con todo esto, era tan público en Quito, que no se trataba de otra cosa.

»Y estando en este conflito, aguardando lo que Dios fuese servido de ordenar, con mucha contricion y arrepentimiento de los pecados todos ó los más del pueblo, acaesció que á los 14 del dicho mes [junio], año y dia jueves por la mañana, amaneció quemándose con grandísima furia este volcan más de lo que otras veces solia hacer, y echaba de sí tanta cantidad de fuego revuelto en una espantosa negregura de negro humo, con tanto ruido y estruendo de acelerados truenos que salian á vueltas dello de lo profundo y cavernoso del propio volcan, que á todos nos ponia mayor temor y afligcion, entendiendo que venia á ser verdadero el falso pronóstico, pues en la víspera dél habia tantas y tan extrañas señales. El remedio que tuvo fué el mayor y mejor que en semejantes casos se deben tener, acudiendo á Dios como á padre de misericordia, suplicándole con grandes plegarias, oraciones y sacrificios, y con grandes clamores de campanas y estaciones, visitando las iglesias y monesterios todo el dia y lo mesmo la noche siguiente, con una procesion de muchos disciplinantes, para que Su Divina Magestad fuese servido de alzar la mano de tan riguroso castigo, como fué el con que nos estaba amenazando; y por su Divina Clemencia fué servido que poco á poco se iba aplacando, y con llover cantidad de ceniza con alguna agua aquel dia y otro siguiente, se quedó así por entonces.

»Despues desto, miercoles adelante 11 dias de julio de dicho año, entre las 3 y las 4 de la tarde, estando el tiempo muy sosegado y sereno y sin pensar semejante cosa, comenzó á caer

Digitized by Google

mucha cantidad de ceniza y agua, y cayó este dia y el siguiente tanta fuerza de ella, que se cubrieron todos los campos, calles y plazas y tejados de la ciudad de ceniza, y hubo partes por donde se destendió esta ceniza por más de 10 leguas conforme corria el viento, que no poco espanto puso. Viernes y sábado estuvo el tiempo sereno hasta el sábado en la tarde á la oracion. A esta hora, 14 de julio comenzó el volcan á echar de sí algun humo negro y espeso, y como es tan ordinario, no se hizo caso dello; hasta que, despues de la media noche, hizo tan gran ruido y estruendo, que parecia hundirse el mundo. Con este terremoto despertó el pueblo despavorido de tal manera, que todos nos levantamos de las camas; y era tanta la piedra viva que llovia arrancada del propio volcan mezclada con ceniza, con tanta priesa y velocidad, que hacia gran ruido en los tejados, más que cuando graniza muy recio y espeso. Habia entre estas piedras algunas como garbanzos y lentejas, mayores y menores; y esto duró desde la hora dicha hasta otro dia que amaneció, entre 5 y 6 de la mañana, de lo cual quedamos todos maravillados y espantados, por no se haber visto jamás llover piedras aquel volcan. Abrieron las puertas de las iglesias, y hubo muchas devotas estaciones de religiosos y seglares y disciplinas, que todo movia á mucha devocion; hasta que fué Dios servido que como iba amaneciendo, se iba aplacando poco á poco; aunque todavía llovia ceniza y la llovió domingo y lunes adelante, sin parar.

»Despues desto, como cosa que habia causado tanta admiracion, deséosos de ver por vista de ojos una cosa tan extraña y de dónde procediese la causa dello, determinó el licenciado Francisco de Uncibay, oidor que á la sazon era [en la] Audiencia de aquella ciudad, de irlo á ver personalmente. Convidó, con determinacion de que se dijese allá misa, á don Alonso de Aguilar, cura de la santa iglesia catedral de Quito, y á Juan Sanchez Miño, clérigo beneficiado de Riobamba (1), y al

(1) Dice el arcediano Galavis en su carta, que para dotar este beneficio y dárselo á su amigo Sánchez, despojó el licenciado Uncibay á la catedral de Quito de más de 400 pesos de renta.

Digitized by Google

capitan Juan de Galarza, alguacil mayor de Corte (1), y al capitan don Juan de Londoño y á Toribio de Ortiguera, que es el que escribe esta relacion; demas de los cuales fueron otros muchos españoles é indios é indias, negros y negras de servicio.

»Salimos de Quito sábado despues de medio dia, 28 de Julio de 82; dormimos aquella noche en un vallecito que se hace á media legua, poco más ó ménos, al pié dél, despues de haber subido dos leguas y media por un cerro y quebradas arriba, que todo esto se subia desde Quito á él, ecebto una quebrada muy profunda y honda que hay despues de haber encumbrado un cerro, la cual es gran defensa y amparo para que este volcan no pueda caer sobre la ciudad de Quito (2). Llevamos muy mala noche de frio, por no haber llegado los indios que nos llevaban las camas, y lleváramosla peor, si no fuera por unos arbolitos pequeños que por allí habia, llamados *chiquiraguas* [*chuquiras* ó *chuquirahuas*], que, aunque muy verdes, ardian como tea, los cuales se crian entre la nieve y hielo. Otro dia domingo, por la mañana, dejando allí todo el carruaje y cabalgaduras con alguna gente de servicio que nos guardase de comer, subimos á pié el cerro arriba, por ser muy áspero y de terribles peñascos, todos cubiertos de ceniza, nieve y hielo, con aire tan recio y frio, que nos cegaba con la ceniza; y con el mucho frio hubo muchos que se almadiaron como si estuvieran en una muy recia y tempestuosa tormenta de la mar (3).

---

(1) Este fué el comisionado por la Audiencia de Quito, siendo Uncibay oidor en ella, para prender al obispo de Popayan, como lo prendió, dentro de la iglesia, estando el prelado sentado en su silla junto al altar mayor y en hábitos pontificales.

(2) Así es, en efecto; y esta circunstancia fué tambien observada por Humboldt y explicada en una de sus Memorias sobre los volcanes de Quito. El *cerro* á que alude Ortiguera es, sin duda, el que Humboldt denomina *Alto de Chuquira* y *Loma Gorda*, y el valle ú hondonada profunda, resguardo de la ciudad de Quito, es la llamada por él *Ciénaga del Volcan*, cuyo término superior es *El Arenal*, y cuya vaguada, en direccion de Norte á Sur, desciende por Lloa á la húmeda planicie de Turubamba (campo barroso).

(3) *Asorocharse*, dicen en el país; y no se libran de este mareo ó desvanecimiento los caballos y mulas.

Digitized by Google

»Llegados que fuimos á lo alto de la boca del volcan ó boca de fuego, porque no hubo cosa que lo impidiese, es en esta manera. Que está un cerro el más alto y enriscado de todos cuantos hay en aquel circuito, en medio del cual está un espacioso hueco, en que habrá, al parecer, más de quinientos estados de hondo, y en el principio y redondo por la boca tendrá una legua de círculo. En lo bajo de esta boca hace una ancha plaza, en medio de la cual hay un peñol no muy alto, el cual se está quemando entre sí por muchas partes y sale dél infinidad de humo, y lo mesmo sale de muchas partes de la plaza. Este peñol es de color azul, amarillo y colorado y negro, como á manera de metales ó minerales. Pasado este peñasco, en medio está una grande y profundísima boca, á la parte del Poniente, que á esta no se le pudo ver el suelo, por el mucho y extenso [¿intenso?] humo y fuego y ceniza que echaba de sí. Por este lado tiene un desaguadero muy ancho y hondo que sale á unas quebradas y rio qne está más abajo, por el cual desagua la mayor fuerza de aquella fortaleza; y en este tiempo que hizo tan grande sentimiento como se ha visto, echó por aquella canal ó quebrada grandísimos peñascos de piedra azufre ardiendo revueltos con tanta agua y ceniza, que destruyó y asoló en la provincia de los Yumbos muchos montes y grandes sementeras de algodon, comidas, frutales, cañas dulces de los indios de aquella tierra.

»Estos humos que salen deste peñon y del llano de la plaza, ninguno muestra boca más de sola la grande que está dicha, y á mi ver son ordinarios en salir, aunque no todas veces suben [se ven] estos humos en Quito; y en el tiempo que mayores efectos hace, es cuando mayor seca hay de todo el año.

»Pareciónos á todos los que allí fuimos, que la causa de la tormenta y ruido pasado habia sido un gran pedazo de peñon que se estaba quemando más que los otros á la parte más honda de esta boca, la [el] cual se habia caido en aquellos dias pasados sobre su desaguadero, y con la gran furia que cayó y la fuerza que llevó consigo al caer, topó con la fortaleza del fuego que está debajo, la cual, cobrando mayor fuerza con semejante violencia, hizo volver aquella piedra y ceniza hasta la

Digitized by Google

region del aire, el que lo arrojó hácia la parte donde más corria; y el terremoto y estruendo fué al tiempo que cayó en aquella gran hondura, causados del mismo aire y fuego que se encontraron en las cavernas de la tierra; y fué causa que nos afirmásemos en esto, porque al tiempo que estuvimos allí mirando y notando este monstruo, cayó en aquella parte más honda un pedazo de risco que se estaba ardiendo, el cual causó mucho estruendo y revocó y echó fuera mucho humo y muy hediondo, que lo subió hasta las nubes.

»Los riscos que tiene en la boca son de muy fina y áspera peña (1), sin mezcla de metal alguno, y el mayor es hácia Oriente, entre el volcan y Quito. A legua y media y á legua desta boca hallamos mucha cantidad de piedra que habia salido deste volcan, del tamaño de nueces, castañas y avellanas, las cuales eran tan livianas como si fuesen de alumbre quemado, y otras como guijos, á manera de piedras pomez.

»Tiene esta boca una extraña contrariedad, que con haber en lo bajo y hondo della fuego y humos que se han visto, al principio y altos della hace tan terrible frio y en tanta manera que ninguno de los sacerdotes que fueron pudo decir misa, ni tampoco donde habíamos dormido.

»Causó esta ceniza y piedra mucho daño en los ganados, que, como se cubriesen della los campos, no tenian qué comer, de cuya causa se murieron muchos. Y como quiera que sea es uno de los mayores padrastros que esta ciudad de Quito tiene; aunque, á mi ver, está segura de no recibir más daños que el de semejantes sobresaltos, que no son pequeños. El metal que tiene es mucho, mediante lo cual no puede dejar de durar infinidad de años y su furia y fuego, si Dios por su divina misericordia y piedad no lo remedia.»

El principal interés de esta curiosa relación no consiste en haber consignado un suceso tan notable en su género como la subida de Diego de Ordax al Popocatepelt, ó las de Francisco Bobadilla, Gonzalo Fernández de Oviedo y el P. Blas del Cas-

(1) Ortiguera dió con el carácter distintivo y nominativo de la roca fundamental de los volcanes quiteños, pues *traquita*, como es sabido, viene de τραχυς, áspero.

Digitized by Google

tillo al Infierno de Masaya, ó en describir tan minuciosamente la erupción de 1582, olvidada por todos los cronistas del Pichincha, nacionales y extraños (1), sino en la pintura de su cráter, tan clara, sencilla y exacta que parece una fotografía.

¡Qué contraste con la espantosa visión que turbó los ojos de Humboldt al asomarse por primera vez á la boca del mismo volcán! «No hay palabras con que poder expresar el estado caótico en que aparece el cráter del Rucu-Pichincha.» «Desde la altura en que nos encontrábamos divísanse cimas de montecillos lisos como el hielo, y á partes cuarteados, que surgen del suelo mismo del cráter.» «Sus dos terceras partes estaban completamente llenas de vapores de agua y de azufre.» «Luces de un color azulado vagaban de aquí para allí en aquel abismo; y por más que soplase por entonces viento del Este... olíamos desde el borde oriental los vapores de ácido sulfuroso más ó menos intensos.» ¡Cómo se conoce que el Aristóteles prusiano era mozo todavía cuando trepaba á las sublimes crestas del Pichincha, y que su poderoso entendimiento no lo era bastante para dominar las expansiones imaginativas propias de aquella edad hasta en los sabios!

Cuarenta y tres años tardaron en hundirse los tersos montecillos, apagarse las llamas azuladas y desvanecerse toda aquella caótica fantasmagoría, con las dos bajadas al fondo del cráter de los Sres. Wisse y García Moreno, cuyos resultados verdaderamente científicos y serios, dicho sea en honor de la verdad y de Humboldt, este fué el primero en elogiar y difundir (2). Y ¡cosa extraña y casi de encantamiento! al descorrer dichos señores, no sin riesgos mortales, el misterioso velo que ocultaba la terrorífica sima, alumbrándola con la luz de la ciencia, se mostró con la forma y aspecto que tenía cuando la vió, dos siglos y medio antes, Toribio de Ortiguera, salvo las

---

(1) Sobre las erupciones del Pichincha hay mucho que decir. Humbodlt admite siete en los años de 1533, 1539, 1560, 1566, 1577, 1580 y 1660. Pero las primeras las funda en meras paparruchas del P. Juan de Velasco; y la de 1577 consta por documento fidedigno que acaeció en 1575.

(2) V. *Mélanges de Géologie et de Physique général.*—Trad. Galusky, t. I, 1854.

Digitized by Google

fumarolas ó humerillos derramados por el fondo de la caldera, que bien pudieron ser fenómeno accidental y pasajero de la erupción de 1582.

Conviene advertir, que desde las ascensiones de Humboldt hasta las bajadas de Wisse y García Moreno permaneció el Pichincha en completo reposo y sin dar el más mínimo pretexto con sacudidas ó sobresaltos de su seno á una objeción que explicaría las visiones del célebre viajero y colector ilustre de nuestro Museo de Ciencias (1).

No necesitan ciertamente los entendidos y animosos exploradores del volcán quiteño de testimonio que acredite la exactitud de sus operaciones geométricas y de sus observaciones físicas y geológicas; resalta de tal modo en sus escritos acerca del asunto, que persuaden sin violencia al lector. Pero creo que en alguna manera ha de contribuir á que prospere y crezca la reputación de sus trabajos, el parecer de quien siguió sus huellas, no con tanta fortuna, por aquel precipicio, siquiera no esté conforme con alguna de sus afirmaciones más transcendentales y le parezca que algo quedó por decir de la estructura geológica del enorme cráter (2). Además, la formal

---

(1) Así consta por el final del pasaporte que se le expidió en Aranjuez á 7 de Mayo de 1799: «y además ordena y manda S. M. á todas las personas á quienes correspondiere por razón de sus oficios, que reciban y hagan embarcar para Europa con dirección á esta primera Secretaría de Estado y del Despacho, y con destino al Real Gabinete de Historia Natural, todos los cajones que contengan objetos naturales pertenecientes á esta Historia y que les fueren entregados por dicho Don Alejandro Federico, barón de Humboldt, *á quien se ha encargado que recoja y colecte las expresadas producciones para enriquecer el Real Gabinete de Historia Natural y los Jardines Reales;* que así es la voluntad de S. M.»

(2) No es un articulejo semi-serio ocasión á propósito para explanar estas reticencias, que acaso ni aun debiera haber insinuado; pero ya que lo he hecho, confesaré, á lo menos, que no encuentro muy justificada la división del cráter en dos, uno oriental y otro occidental; porque el primero no es otra cosa que un profundo y estrecho barranco inclinado y abierto hacia el Sur, formado por la continuación de la cuchilla ó cresta del *Arenal*, y por una parte del costado exterior del único cráter que hoy existe, interrumpido en el paraje donde tiene su cabecera septentrional el susodicho barranco y sus más altos orígenes el Ninayacu (rio de fuego, ó que sale del fuego). De manera que el contorno superior ó filo del cráter actual describe exactamente una vuelta de hélice cónica, comenzando en el punto más oriental de la indicada interrupción y desarrollándose con un diámetro de más de

Digitized by Google

declaración de haberlo visto yo en el estado y forma que ellos lo describen, no es solamente prueba innecesaria de su veracidad, sino dato también importante que atestigua que, á la fecha de mi descensión á las profundidades de la ardiente y peligrosa sima por el mes de Diciembre de 1864, no habían variado aquellos en lo más mínimo. *Despedazado anfiteatro* de gigantescas proporciones, triste, imponente, como todas las grandes ruínas, su arena ó redondel ofrece, sin embargo, un aspecto, no diré tan risueño como la vega de Granada ó un verjel de las islas Borromeas, pero sí apacible y tranquilo. En declivio suave de Oriente á Occidente, compónese de dos ramblas de lecho descarnado y blanquizco, en la seca, que abrazan una zona central más elevada, angosta y extendida también de Este á Oeste, cubierta de matorrales y terminada al Occidente á manera de cabo ó promontorio por el cono eruptivo. Cuando las lluvias ó la nieve derretida colman las ramblas, conviértese esta loma agalerada en verdadera península; y en los días serenos se abren sobre ella las flores, y los insectos revolotean entre las matas vecinas de los amarillentos azufrales, cuyas exhalaciones ni ofenden la lozanía de las plantas, ni estorban la actividad de aquellos bichos. Recordábanme las tórtolas y mariposas que había visto volar sobre el activísimo cráter del Izalco y posarse en sus bordes caldeados á una temperatura que apenas podía yo resistir; y que Espinosa, el compañero del célebre navegante Malaspina, afirma haber recogido telas de araña en las grietas de uno de los volcanes que arden en México. El requemado y humoso montículo eruptivo con sus enormes é irregulares hendiduras, sus hornillos agrupados aquí y allí como las bocas de un antrax ó avispero, y con su ceñidor de azufrales á modo de hormigueros, algún tanto desdice del resto del paisaje; pero la de cierto tono caliente y

---

1.000 m., al principio de Norte á Mediodía, después hacia Occidente, de aquí con rumbo al Norte, á seguida al Oriente; y continuando desde este punto por la cuchilla del *Arenal* al Mediodía, termina enfrente y un poco más abajo del principio de la curva, dejando entre medias el barranco del Ninayacu. El llamado cráter oriental es para mí todo lo más un resto del primero que tuvo el Pichincha, con el cual vino después á unirse y soldarse el que hoy se encuentra en actividad.

Digitized by Google

atractivo en armonía con el fondo que se descubre mirando hacia el Ocaso; pues colocado muy cerca del portillo por donde *desagua*, según Ortiguera, *su fuerza*, y que es realmente desaguadero de sus lavas y, á la vez, de las lluvias que recogen las ramblas, y hallándose la escotadura á un nivel relativamente bajo, asoman á ella y por las cercanías sus copas excelsas y de un verde esmeralda los árboles del bosque de los Yumbos.

Como la descomunal abertura del circo permite al sol pasearse á su gusto por dentro, no son siempre sombrías y tristes las horas que se pasan allá abajo, esto es, si las nieblas no lo impiden. Al amanecer, que en las regiones ecuatoriales equivale á la salida de su Señoría, el cual no gusta de entretenerse en ellas con crepúsculos ni medias tintas, los humos del cerrillo se visten de púrpura brillante como si fueran nubes del cielo; la pared del Sur toma un tinte de oro encendido y la del Norte sube de color y se pone más roja de lo que ella es. Al mediodía hay que buscar la sombra de algún crecido arbusto ó de cualquiera de los robustos contrafuertes que contienen la ruina del cráter. Al caer de la tarde, los oblicuos rayos que pasan por el escote del borde occidental y á través de los humos, alegran la frente verdinegra y hosca del Rucu Pichincha. Unicamente por la noche es cuando la tiniebla se condensa, se espesa, y, cual si fuese húmeda, penetra hasta los huesos; pero de noche... todos los gatos son pardos.

Doy estas noticias (algunas casi á estilo de Calendario), para poner en su punto la fama que, en mi opinión, debe gozar el cráter del Pichincha, muy diversa del que le atribuye, por darse tono, la mayoría de los visitantes; y puedo darlas tan al menudo, porque estuve tres días perdido y atrafagado por sus recónditos senos, solo, completamente solo, como no llame compañeros á un pedazo de pan y un cuarto de gallina destinados á modesta merienda, y que, sin mediar un milagro parecido al famoso del pan y los peces, me sirvieron para tres desayunos, tres almuerzos, tres comidas y tres cenas.

¡Y qué cosas me sucedieron, y qué maravillosas, y por cuántos peligros pasé, y con qué gusto lo comunicaría con mis curiosos lectores! Porque no hay vanagloria tan grata al

Digitized by Google

corazón humano, como contar con vida los lances en que uno se expuso ó se arriesgó á perderla. Mas no haré tal; soy discreto; contentaréme con exhibir y dar á luz una especie de certificado de la interesante situación en que me puso mi temeraria osadía. Así como así, la tinta del original palidece, el papel se vuelve ictérico, la ortografía del contexto es enteramente personal del autor, y la posteridad habría de verse negra para comprobar con él un acontecimiento que deja muy atrás la bajada de D. Quijote á la cueva de Montesinos.

El certificado se reduce á una carta dirigida á mi buen amigo y compañero de *Viaje al Pacífico*, D. Francisco de Paula Martínez, hoy profesor de Vertebrados en nuestra Facultad de Ciencias, y dice á la letra:

«Sor Fran.co Martines.=San Jose (1) Dbre $^{15}/_{64}$ = Muy Sor mio = El Sor Espada se a dirijido al descender ó faltando una parte p.a llegar al suelo de adonde estan los conos, hacia la isquierda q.e es p.r adonde io les habia dicho temia p.r q.e hallí se perdera en hesa montaña, mas creo proqurara hirse p.r el Oqcidente p.a salir p.r Cotallao i no dude V. de que es infalible talvez la muerte;. mis diestros son buenos p.a la serranía, ha Chamoro lo mando con biberes i como el conose bien q.e vaia con diestros, los pocos biberes q.e le doi son los unicos q.e tengo i deben mandar dinero p.a pagar bien á los conosedores del Pueblo i biberes á q.e se baian hasta encontrarlo bibo ó el cadaber.—Guizas la Probidencia lo salbara: esperando hoqupe a su amigo S. S.=Valentin Nunez.»

Añadiré, por vía de postdata, que el importe de los suministros, preparativos y maniobras para el hallazgo de mi cadáver, incluso el del generoso anticipo del Sr. Núñez, salió de mi bolsillo particular. Acaso la Comisión científica de que formaba parte mi humilde individualidad, se hallaba por entonces como el tonel de las Danaides, *desfondada*.

También la Ciencia es milicia, aunque sin las galas, aparatos y estruendo de la guerrera; y si no me acuerdo de haber

(1) Una hacienda de las inmediaciones del volcán, de que era propietario el que firma la carta, excelente y amabilísima persona.

Digitized by Google

obtenido ascenso alguno por mi acción del Pichincha, tampoco puedo quejarme del botín que gané: unos cuantos pedruscos arrancados del cono eruptivo, que demuestran la transformación de la traquita en pumita; dos ó tres ejemplares, á modo de panales, de un bellísimo azufre micáceo ó escamoso que saqué con mis manos de los ardientes y esponjosos azufrales que ciñen aquel promontorio; y, por último, un nido con sus huevos, tomado en una de las matas de la loma central del redondel en prueba de la seguridad con que se vive y se vegeta en el fondo del abismo donde la Condamine y Humboldt sólo vieron la imagen del caos.

Digitized by Google

EL CANAL DE PANAMÁ EN 1886,

POR EL INGENIERO NAVAL

D. NEMESIO VICENTE

Y EL TENIENTE DE NAVÍO DE 1.ª

D. PEDRO SÁNCHEZ DE TOCA (1).

X.

CONCLUSIÓN.

Facilidades y probabilidades para la ejecución del canal.—Otros canales importantes en ejecución ó en proyecto.—Condiciones probables de la navegación del canal de Panamá y de su influencia en el arte naval.—Conveniencia de prepararse para su *próxima apertura*.

Al fin después del período de casi cuatro siglos, que abraza la serie laboriosa de esfuerzos ejecutados por muchas generaciones, nos hallamos próximos á ver realizado por la mano del hombre, á través del istmo americano, el paso del O. para el extremo Oriente.

El Congreso de estudios para el canal interoceánico de 1879, al escoger entre los 14 proyectos presentados á su examen el de nivel entre Colón y Panamá debido á los marinos franceses Wyse y Réclus, por una singular coincidencia ha determinado su ejecución, precisamente sobre uno de los primeros parajes que habían sido indicados al efecto por nuestros insignes antepasados del siglo XVI, como asimismo sobre la región del continente visitada por Colón, durante su último viaje, al emprender y proseguir, antes que cualquier otro, la investigación del paso O. para nuestro Oriente, en cuya empresa logró inmortalizarse al conseguir casualmente se abrie-

(1) Véase la pág. 281 del tomo XXIII.

Digitized by Google

sen las Américas á la civilización cristiana y á las expansiones del viejo continente.

En la época presente, la obra del canal de Panamá, con ser considerable, superior en mucho á la reciente de los túneles de los Alpes, á la del canal de Suez y á todas las registradas en la historia, obtiene grandes facilidades para su realización. Aparte de la ventaja alcanzada con los medios seguros y rápidos de comunicación de hoy día, que sitúan á pocos días de Europa países tan distantes, la parte material y mecánica de la obra se halla considerablemente simplificada con el empleo de un material perfeccionado y poderoso en extremo. Los rendimientos de las grandes dragas americanas y excavadores, la magnitud de las voladuras de rocas mediante el uso de explosivos más eficaces y del mejor conocimienio de sus efectos, superan á cuanto hasta aquí pudo imaginarse. Sin contar el personal empleado en el istmo, se tienen acumulados 57.400 caballos de vapor, los cuales, en el supuesto de Parville, de ser equivalente el esfuerzo de un caballo al de 10 hombres, representan el de un efectivo enorme igual á 574.000 hombres; y, sin embargo, todavía, ¡cuán fácilmente puede aumentarse su cifra!

Por otro concepto, también son grandes las facilidades alcanzadas, pues la revolución económica operada en nuestros días permite se efectúe, una vez popularizada la idea, con el pequeño óbolo de muchos, esas grandes empresas anónimas, aún más grandes por los hechos que realizan, las cuales se encargan de transformar la topografía de las naciones más rápidamente que lo hicieron los más poderosos imperios del pasado. Así, esta misma obra del canal de Panamá se ve emprender con un capital social de 300 millones de francos, suscrito en un principio por 116.000 y ahora por 150.000 accionistas, de los cuales 40.000 son mujeres y más de 100.000 simples suscritores de 1 á 20 acciones, y no obstante, en sus utilidades resultan interesadas 300.000 obligacionistas, suscritores de los diversos empréstitos emitidos, además de otros muchos partícipes en las empresas particulares que dependen más ó menos estrechamente de la principal propietaria de la conce-

Digitized by Google

sión. De esta manera todo un pueblo concurre á su ejecución recibiendo por igual el auxilio que le dispensan las familias soberanas de varias casas reinantes y del alta banca del mundo, como la modesta colocación de los ahorros de los pequeños rentistas y la expresión de simpatía de una numerosa parte de la más bella mitad del género humano.

También hoy existe la particularísima circunstancia de palparse y conocerse el cuantioso aumento de la riqueza universal, y con la misma, la de haber tantos intereses que exigen para su desarrollo progresivo la pronta apertura del canal interoceánico, que su obra resulta impuesta como habiéndole alcanzado el momento histórico de su realización. El Congreso de estudios de 1879, después de examinar la importancia de tales intereses, basándose en datos muy prudentes, no dudo en desechar el proyecto de canal á esclusas entre Colón y Panamá, presupuestado en 470 millones, para aconsejar el de nivel y á cielo abierto, cuyo coste fué estimado en doble cantidad, considerando que al recibir remuneración el capital invertido, sería el mejor proyecto el que diera mayores facilidades á las exigencias del comercio. Semejante resolución se halla justificada con las diversas estadísticas y apreciaciones efectuadas con posterioridad á 1879, y lo sucedido en Suez, en cuyo canal, después de practicarse la navegación de noche, se hallan deficientes sus actuales dimensiones y se procede á su ensanche.

Como se ha visto, las obras del canal en sí no tienen dificultad material insuperable ó de éxito dudoso, el único punto importante, pendiente aún de resolución definitiva, la presa del Chagres, depende de la posibilidad que existe de dársele otra solución más ventajosa, pues su proyecto tiene la sanción de la Academia de Ciencias de París, y concíbese su practicabilidad con la existencia de presas tan gigantescas como la de Furens en Francia de 56 m. de altura y capacidad de 1.644.000 m.^{3} y la de Gileppe, en Bélgica, aún más considerable.

Más seria y probable ha de considerarse la dificultad que puede ocurrir, dada la índole y carácter industrial de la em-

Digitized by Google

presa y su necesidad de buscar el capital apelando al crédito, de que no halle la actual compañía las cantidades necesarias para la terminación. Pero esto tampoco es presumible, pues habiéndose efectuado la mitad del trabajo total, que contiene el estudio, la organización y el planteamiento, ó sea la parte más difícil é incierta de las obras, en la otra mitad restante, en su mayor parte formada por el período de ejecución activa, los únicos imprevistos verosímiles no pueden ser otros, que el obtener nuevas facilidades con los perfeccionamientos muy posibles del material, ó por su mejor aplicación á las diversas clases de terreno, ó por hallar que los nuevos terrenos descubiertos resultan ser de naturaleza más ventajosa de la supuesta, como antes sucedió al emprenderse el programa de Dingler, en donde el mayor cubo de extracción exigido por las tierras blandas, compensa largamente al más limitado de roca viva calculado primero.

Por otra parte, ha de recordarse que la obra se ejecuta sin recibir auxilio material de los gobiernos, ni aun de aquellos más directamente interesados en la apertura de esta vía, los cuales muy bien en su propio interés podían dispensárselo, que un capital mayor del presupuestado para la obra total, se espera obtendrá interés remunerador, que por lo gastado y ejecutado el coste probable de la totalidad, excederá poco de lo significado por el Congreso de 1879, y que entre un programa tan amplio como ha sido desde el principio el adoptado y el proyecto de Wyse y Lapinay, el más económico de todos, ó entre efectuar la apertura de todas las obras terminadas, ó con solo las indispensables, cabe holgadamente hacer buena inversión del capital y conseguir que el canal, bajo una ú otra forma, sea pronto una realidad.

A este fin, el haber asociado su nombre y tomado la dirección de la empresa, la ilustre persona á quien la humanidad debe se halle abierto á la navegación el canal de Suez, proporciona, en verdad, una buena garantía. Pues su experiencia recogida en las grandes contrariedades ocurridas durante la ejecución de aquella gran obra, como en el éxito asombroso alcanzado después, deben ser prendas seguras de

Digitized by Google

que no habrá desfallecimientos en su carácter, y, de que entre sus otras cualidades y prestigios, con su innegable sentido práctico sabrá vencer cuantas dificultades se presenten hoy para demostrar evidentemente mañana, que ambas grandiosas obras lejos de perjudicarse en sus mutuos intereses, se auxilian y complementan tendiendo al mismo fin bienhechor de acortar distancias para facilitar el comercio entre los continentes de la tierra, á cuyo alrededor, cual otra eclíptica ha trazado con ambos canales, á través de su parte más floreciente, más poblada y de mayor porvenir el derrotero del viaje de circunnavegación más rápido, económico y agradable que pudo el hombre soñar.

Todavía, como si ambas empresas no fuesen suficientes para merecer la gratitud universal, Lesseps alienta los trabajos del Com. Laudas, continuador de los efectuados en 1883, por el malogrado Roudaire, á fin de convertir, quizá en día próximo, el gran desierto de Sahara en otro Mediterráneo, mediante un canal en Oued-Mela ó golfo de Gabes, que en su sentir sería mucho menos considerable que los de Panamá y Suez.

Entre tanto, ante la circunstancia de haberse realizado primero las obras inmensas de estos dos canales, los cuales no han requerido por parte del ingeniero las atrevidas y asombrosas construcciones de arte, admiradas muy frecuentemente sobre las vías férreas, y cuando al tocarse los grandes beneficios se popularicen los sencillos procedimientos de abrir una trinchera, como también para dar empleo al imponente material acumulado, luego allí sin objeto, no sería extraño comenzase la era de las apertura de canales marítimos. Hoy mismo, sabido es, se hallan en construcción el de Manchester, el de la unión del Báltico con el mar del Norte, bajo el punto de vista estratégico, y el de Corinto casi ejecutado; se intentan el de Perocop, en la península de Crimea; los de Kraw, en la península de Malaca, y el de la isla Ramisweran para evitar el rodeo de la isla Ceylán; se oye sin asombro se piense convertir París en puerto de mar, cuya obra considera Lesseps como un simple juego de niños, al lado del esfuerzo requerido para los canales

Digitized by Google

de Suez y Panamá, y en Francia, se halla sobre el tapete, la comunicación del Mediterráneo con el Océano por el canal de Midi, haciéndolo capaz para toda clase de buques.

La realización de este canal, aceptado en principio por el cuerpo de ingenieros civiles, se considera como muy probable por razón de su importancia ó por razón de las influencias políticas y bancarias que lo patrocinan, según Fournier de Flaix, de cuyos estudios tomamos las noticias siguientes:

«El canal del *Midi* actual, arranca de Tolosa para fenecer en Cette y en Narbona; y el canal lateral al Garona, arranca también de Tolosa para terminar en Castets, aguas arriba de Burdeos. Tienen 3,24 m. de profundidad y 63 esclusas el primero y 27 el segundo. La concurrencia y sobre todo la explotación del camino de hierro del *Midi* le fueron poco favorables, y en 1876 el canal del *Midi* y el canal lateral reunidos produjeron todavía menos que solo el primero en 1853, en cuyo año, para toda su longitud representó 231.000 t. y produjo poco más de 2 millones de francos con el precio de 0,01 por tonelada y kilómetro.

»M. Duclerc, senador y ex-ministro, ha publicado los resultados de los estudios preliminares verificados por cierto grupo de ingenieros distinguidos y banqueros influyentes, y según el cual, el canal tendría un desarrollo de 406 km., su anchura constante sería de 56 m. y la profundidad de 8,50, y por lo tanto el canal podría ser utilizado por los grandes acorazados. El canal proyectado se dirige desde Burdeos á Narbona por Langon y Agen, siguiendo la orilla izquierda del Garona hasta las inmediaciones de Castelsarrazin y en seguida la orilla derecha, para en Tolosa confundirse con el canal del *Midi* actual. Se mantendría á un nivel constante por dos canales de alimentación cada uno con 100 m.^{3} por 1" de gasto, abiertos aguas arriba y abajo de Tolosa, y otros dos suplementarios, el uno sobre el canal lateral, cerca de Mas d'Agenais, y el otro en Barbeira, sobre el Aude. El número de esclusas sería de 17, el coste estimado de 550 millones y la duración de la travesía de mar á mar de 48 á 54 horas.

»Mediante la garantía de un interés de 4 á 4 ½ por 100, por

Digitized by Google

el gobierno, un grupo de banqueros se dispone á llevar adelante esta empresa. Siendo 550 millones el coste y el 4 por 100 la tasa de la garantía, resulta para el estado un gravamen anual de 22 millones; pero es menester agregar las sumas necesarias para los puertos de Burdeos y de Narbona, para los pasos del Garona, entre Lormont y el Bec d'Ambès, más las indemnizaciones que habrán de darse á la compañía del *Midi*, lo cual puede en total evaluarse en 700 millones y en 28 la garantía. El cálculo de sus ingresos se basan en que por el estrecho de Gibraltar transitan anualmente de 13 á 14 millones de toneladas, de las cuales unos 9 millones toman luego la dirección del N., y esta pudiera ser la clientela futura del canal. Según los estudios hechos, la economía del flete para 9 millones de toneladas representaría 89 millones, ó 9,88 francos por tonelada.

»Pero ha de tener otros recursos. Este inmenso canal de navegación sería al mismo tiempo un gran canal de riego, y por trabajos complementarios, podría servir para impedir las terribles crecidas del Garona ó aminorar su intensidad. Los estudios de este canal fueron sometidos por el Gobierno á una comisión especial, compuesta de ingenieros civiles é hidrógrafos y de dos almirantes; sus conclusiones pueden resumirse en los términos siguientes: 1.° No existe imposibilidad técnica para operar la apertura de uno á otro mar por los valles del Garona y del Aude. 2.° La alimentación de un canal capaz para los mayores buques podría ser garantida. 3.° Como también el desembarcadero para las dos extremidades. 4.° La duración de la travesía ha sido evaluada en 74 horas por unos y en 40 por otros. 5.° El presupuesto aproximado de las obras ha sido hallado demasiado escaso.

»M. Duclerc, promovedor del canal, acompaña estas conclusiones de reflexiones militares, pero las de los productos, para los capitales interesados, se resumen en una clientela inmediata de 6 millones de toneladas que á 5 francos una producen 30 millones, cuya cantidad remunera un capital de 600 millones, y además en las apreciaciones que bajo el punto de vista industrial y agrícola pueden hacerse en su recorrido de 407 km. por los dos valles más ricos y poblados de Europa.»

Digitized by Google

A este último propósito, debiéramos los españoles pensar en la menor distancia indicada en la carta del istmo ibérico, entre los hermosos puertos naturales de Pasajes y los Alfaques, para enlazarlos desde luego con una vía férrea y estudiar seriamente la posibilidad de la construcción del canal que pudiera unirlos. Sobre este particular, Zamacola, en su «Historia de las naciones vascas», recuerda que el teniente coronel de ingenieros D. Carlos Lemaur, á principios del siglo, levantó el plano é hizo la descripción de cierta parte del territorio de la cordillera de San Adrián, en el cual, se indica como muy posible de conseguir la comunicación del Océano con el Mediterráneo, por un canal que se construyese desde Otsaurte, recogiendo las aguas del río Oria, y llevándole por Urdalar, Araquil, Artazco, á entrar en Arga, y luego en el valle del Ebro para incorporarse con la acequia imperial que va á Tortosa; y con otro que fuese desde Otsaurte por el valle de Oria hasta Andoin, y después por una acequia del río Leizaur hasta San Sebastián ó Pasajes. De todos modos no cabe desconocer el brillante porvenir del puerto de Pasajes y al procederse ahora á su limpia y reforma convendría se efectuase con espíritu previsor, rechazando cualquier reducción de sus naturales proporciones que aconsejen hoy las conveniencias generales ó particulares, y sirvan luego para impedir ó embarazar llegue á ser aquel punto un gran centro ó depósito mercantil del mundo.

Habiendo sentado que la apertura del canal interocéanico será una realidad en breve plazo: el estudio y análisis de las exploraciones efectuadas para la resolución del problema, entre las cuales por lo completa, vasta y precisa en los resultados sobresalen las organizadas por la marina de los Estados-Unidos; el de las sesiones del Congreso de 1879; así como el de los procedimientos de orden económico y de orden mecánico empleados para la ejecución de tan transcendental obra, á pesar de su innegable extenso campo de instrucción y aplicación, han de tener hoy interés secundario respecto al de otros asuntos y problemas, consecuencias inmediatas de los primeros, cuyos cálculos y apreciaciones esperan el fallo definitivo

Digitized by Google

del tiempo; pero que importa conocer anticipadamente con exactitud, para prepararse á recoger desde el día de su apertura los beneficios y ventajas reportados por la nueva vía.

Aparte de cual podrá ser el coste total de la obra que, más inmediata y generalmente preocupa, al interesar su conocimiento á los numerosos obligacionistas y accionistas de la empresa, y servir con el cálculo del movimiento probable del tonelaje que transitará por él, para juzgar la probable cuantía de las tarifas del canal, cuya determinación todavía se hace muy difícil de precisar, pues á las diversas apreciaciones publicadas por la compañía y otros, los resultados definitivos dependerán de la gestión y crédito que sepa conseguir el consejo de administración de esta compañía anónima hasta su terminación; existen otros muchos de interés general y particular, dignos de meditado estudio, para que ilustrada la opinión al ocurrir su apertura, seamos los primeros en aprovechar los intereses creados, sin permitir nos veamos suplantados por el de otras naciones desprovistas de los lazos naturales de historia y situación geográfica que nos une con la América. A este fin las enseñanzas proporcionadas por el canal de Suez y en el buen conocimiento de los lugares y circunstancias puede recogerse abundante y provechoso material para su esclarecimiento.

Desde luego lo que más directamente interesa al hombre de mar es conocer las condiciones náuticas, fiscales y de derecho de gentes, en las cuales, podrá efectuar el tránsito de la nueva vía, y también la probable influencia que este acontecimiento tendrá en el desarrollo del arte naval.

Como dijimos, las condiciones para la navegación del canal de Panamá, serán probablemente, aun sin la esclusa de marea en el lado del Pacífico, muy poco inferiores á las observadas entre Suez y los Lagos Amargos, es decir, corrientes de naturaleza tal que á lo sumo requerirán la precaución, en los buques de mayor calado, de transitar en sentido contrario de la corriente; y en la suposición de necesitarse el uso de esclusa, se ocasionará una ligera pérdida de tiempo para su paso, pero el recorrido del canal bastante menor que el de Suez se

Digitized by Google

realizará sobre aguas completamente tranquilas. La derrota del buque de vela por Panamá se efectuará en mejores condiciones que por Suez: sus extremidades, la rada de Panamá en el Pacífico, siempre segura, y la bahía de Limón, solo muy de tarde en tarde peligrosa, se halla en el límite de la región de los aliseos; su mayor dificultad estriba en la extensa zona de calmas de las inmediaciones de Panamá, la cual, de mucha menor longitud que el mar Rojo y sin sus numerosos peligros, puede franquearla el buque de vela con sus propios recursos en unos diez días, ó en menos, si llega á establecerse un servicio posible de remolcadores. En cambio la navegación á la vela para nuestro extremo Oriente en vez de seguir los derroteros inciertos y peligrosos del Mediterráneo, mar Rojo, golfo de Aden, etc., ó los más largos y hoy desusados del Cabo de Buena Esperanza puede con seguridad aprovechar los alíseos y corrientes ecuatoriales de los océanos Atlántico y Pacífico en toda su extensión. La navegación de vapor á grandes velocidades encuentra por la vía de Suez singulares facilidades al hallar en su derrota á la distancia ideal de 1.500 á 2.000 millas, puntos en donde cabe repostarse del carbón consumido, así por ejemplo, en la derrota de Barcelona á Manila, de unas 8.070 millas, á 1 655 millas del puerto de salida tiene la escala de Port-Said, luego Suez á la de 87 millas, Aden á la de 1.298, Colombo á la de 2.100, Singapore á la de 1.640 y Manila á 1.290; y aun otros más intermedios si fuera necesario; mientras que entre Panamá y el estrecho de San Bernardino, de casi el mismo trayecto indicado, apenas se halla en su derrota directa dos puntos convenientemente situados, parte N. del archipiélago Fenix y la isla de Gaspar Rico al N. del de Marshall. Por este motivo, compréndese desde luego, como se ha dicho, la importancia excepcional que han adquirido las pobres islas é islotes esparcidos en tan dilatado océano, y consecuentemente, el que las naciones marítimas más previsoras se hayan apresurado á ocuparlas por agrado ó la á fuerza, sin otros títulos históricos que su propia futura conveniencia, puntos que como todo aquel océano recuerdan páginas brillantes de nuestro pasado; unos para el

Digitized by Google

establecimiento de depósitos de carbón y mercancías, ínterin nuevos inventos ó perfeccionamientos de las máquinas marinas resuelven económicamente la dificultad de su navegación á grandes velocidades, y otros para base de las estaciones navales de los buques de guerra que han de asegurar el prestigio y la protección de su bandera nacional en aquellas aguas nuevamente abiertas á la actividad humana. De todos modos, dado el caso que la navegación á grandes velocidades en algunas derrotas no sea posible, en otras como las que se efectúan á lo largo de la costa de América obtiene las ventajas y facilidades apetecidas, y desde luego existe para todas con moderada velocidad, y para la del buque mixto en la navegación del E. á O. nuestra comunicación natural de Cuba y aun España con Filipinas, gran superioridad sobre la vía de Suez.

Por la ley concesionaria reside en las facultades de la empresa, fijar y percibir por el tránsito las cantidades que juzgue conveniente, sin otras limitaciones que la de su aviso previo de cuatro meses, ser igual para todos y no exceder por el principal concepto de 10 francos la tonelada métrica de las registradas en el paralelepípedo circunscrito de la obra viva del buque. Con este particular sistema, que ha de emplear la compañía para la percepción de cualquier clase de derecho, muy diverso del Moorson generalmente usado, resulta un tonelaje mucho mayor, y por consiguiente, sin imponer la cuota máxima sino la que hoy se paga en Suez de 8 francos la tonelada, se obtiene con el mismo número y clase de buque, un ingreso mucho más cuantioso; pero como cuanto mayores sean los derechos impuestos á los buques, más limitados serán los beneficios alcanzados al frecuentar la nueva vía, y hasta puede resultar en alguno que no sea conveniente económicamente utilizar el canal, ha de pensarse, en propio interés de la empresa, se fijen las tarifas de manera tal, que no se impida por esta vía el tráfico de la mercancía de poco precio, una vez resulten asegurados los gastos de administración y entretenimiento, ejecución de las obras accesorias, interés y amortización de las obligaciones y acciones.

Por otra parte, de la comparación del istmo africano con el

Digitized by Google

americano se desprende que así como el primero constituirá para el canal de Suez una vía excepcional y única en su clase, la cual no podrá recibir otra concurrencia que la establecida por el ferrocarril central asiático para el transporte á gran velocidad, que la mercancía voluminosa y de poco precio evitará por sus trasbordos, embarques y desembarques; en el istmo americano, con los progresos que diariamente realizan las artes é industrias, no cabe tener por irrealizable ninguno de los proyectos presentados al Congreso ni aun el de la vía férrea para grandes buques por Tehuantepec; y sabido es, que el referente á Nicaragua ha estado y se encuentra á punto de emprenderse su ejecución. Además dada la estructura del istmo americano y aquel continente, de mucha longitud y relativamente de poca anchura, como asimismo sus grandes arterias fluviales, fácilmente se comprende el establecimiento de otras comunicaciones fluviales y terrestres que le hagan seria concurrencia.

En el hemisferio N. á los ríos Hudson y San Lorenzo, se tiene el Mississipí corriendo de N. á S. en una longitud de centenares de leguas, que recibe importantes tributarios en dirección perpendicular; y en la América meridional, al Plata, el más importante, el Amazonas, el mayor río del mundo, corriendo paralelo al Ecuador y en su majestuosa y tranquila carrera, este rey de los ríos, recibe numerosos é importantes tributarios, que establecen su comunicación con el Orinoco y atraviesan una inmensa extensión de aquel continente, baja y llana, que fácilmente puede mejorarse y completarse con la apertura de canales artificiales. El Amazonas, hoy tan libre para el comercio como pueden serlo las aguas de alta mar del océano por la sabiduría y previsión del Emperador del Brasil, indudablemente será el que mayor tonelaje desviara de la vía de Panamá, así de su posibilidad como de la de otras comunicaciones que le hagan concurrencia, la compañía monopolizadora del tránsito establecerá probablemente tarifas moderadas á fin de retardar la construcción de aquellas otras vías primero y por su concurrencia después.

De aquí no ha de inferirse dudemos del futuro porvenir de

Digitized by Google

la empresa del canal de Panamá y menos todavía que juzguemos exagerados los cálculos de tonelaje indicados para el día próximo de su apertura. Este canal, á la ventaja de ser el primero interoceánico que se abre á la navegación, reune sobre los demás por la circunstancia de ser á nivel, un entretenimiento insignificante, y la de suprimiendo trasbordos y demoras en su pequeño trayecto hallarse en condiciones de evitar gastos onerosos á la mercancía. Tampoco puede sorprendernos que los cálculos basados en datos muy verosímiles y prudentes, arrojen para el momento actual, un tránsito de tonelaje superior al observado en Suez, en donde no habiéndose completado el movimiento de transformación de la marina de vela en vapor, exigido por aquella vía, también se observa tanta disparidad, al comparar las importaciones y exportaciones de la India y China, 700 millones de habitantes que aún no realizan la vida moderna, con la de los 80 millones de habitantes de los Estados-Unidos, desplegando su febril actividad.

Por los términos precisos de la concesión, bajo el punto de vista del derecho de gentes, se hace evidente el deseo de los Estados-Unidos de Colombia de colocar esta vía en la más estricta neutralidad, y á este fin, garantizarla, mediante tratados públicos convenidos con las naciones marítimas.

Con tal propósito, sería conveniente que un Congreso internacional, antes ó en ocasión de la apertura, señalase los límites de las aguas neutrales, dictase las reglas que han de observarse y los medios de asegurar la neutralidad del canal en tiempo de guerra. Las dificultades y temores para que esta neutralidad no sea siempre respetada, á pesar de hallarse en mejores condiciones que la proyectada para Suez, han de hallarse en la misma debilidad de la república de Colombia, en sus continuos pronunciamientos y agitaciones, en que durante las guerras impera la fuerza, y fácilmente el débil como el fuerte conseguirán interrumpir el tránsito por algún tiempo, y en la política exclusivista, que á veces, en asuntos de América ejercen los Estados-Unidos, los cuales, continuando en su prodigioso desarrollo, podrian hacerla más sensible y eficaz, tratándose de un particular tan interesante para su país. Mas

Digitized by Google

por otra parte, ha de observarse que los deseos y conveniencias de la mayoría son los que mejor pueden imponerse, que la política actual de los Estados-Unidos, felizmente es favorable al establecimiento de la neutralidad del canal, limitándose ahora sus trabajos exclusivistas á intentar la construcción del canal de Nicaragua bajo su inmediata inspección y garantía, y en proporcionarse con las repúblicas latinas tratados comerciales ventajosos, al propio tiempo que á los alarmantes síntomas de disgregación observados en su territorio, se percibe, por el contrario, en las repúblicas latinas del centro de América, la tendencia á la agrupación para constituir nacionalidades mayores.

Con la posibilidad y conveniencia de ser utilizado el canal por el buque de vapor y el de vela, parece que la nueva vía no influirá en el desarrollo del arte naval, ni aun servirá para dar nuevo impulso á los movimientos de transformación de la marina de vela en vapor y de aumento de tonelaje de los buques determinados por el canal de Suez; además, en los Estados-Unidos, uno de los países más interesados en la apertura del canal, según las estadísticas, las construcciones de los buques de madera y vela siguen en aumento sobre la de hierro y vapor. Sin embargo, debe pensarse son causas puramente locales, las que desvían á ese país de seguir el movimiento general del mundo, y que la disminución de distancias y las mismas facilidades dadas á la navegación por la nueva vía, según la propia historia del arte, traerán consigo nuevas exigencias, las cuales al lograr satisfacerlas con buenas soluciones, señalarán nuevos puntos importantes de su desarrollo progresivo. Sin recordar los efectos producidos en el arte naval por los grandes inventos que han puesto la navegación en el adelanto que disfrutamos, sino el de aquellos otros menos trascendentales pero recientes, tenemos en la marina de vela la aparición del cliper americano, que coincide con la divulgacion de la geografía física del mar, y en la de vapor, consecuente á su fin creado de economizar tiempo, su empleo cada vez más extenso y la mayor fuerza instalada en algunos, mediante los continuos y rápidos perfeccionamientos

Digitized by Google

de las máquinas marinas. El peso del caballo nominal y el consumo de carbón por hora que era en las antiguas máquinas de balancín de 1.200 kg., y de 4,5 kg. á 5,25 respectivamente, ó de 2,25 y 3,24 kg. para el caballo indicado, y para las más perfeccionadas de conexión directa, cuyo peso se redujo á 800 kg. y el consumo entre 2,8 y 3,8 kg. para el caballo indicado, se pasó á las de hélice, en donde la preferencia dada á este propulsor tiene su principal razón de ser en su menor volumen, en la economía y en su mejor disposición á un estado cualquiera de la mar.

En estas mismas máquinas, de las primeras de dos cilindros que combinándolos con el aumento de presión en las calderas, el peso por caballo indicado era de 300 kg. y aun de 220 kg. y el consumo de carbón de 2 kg., y 1,80 kg. y en algún caso de 1,65 kg. con la presión de 1,80 por centímetro cuadrado, se pasa luego á las de Woolf, en las que con el aumento de presión en las calderas cilíndricas á la presión de 4 kg. recibieron los aparatos su verdadero carácter, y hoy una máquina que en los ensayos consume 0,95 kg. llega á considerarse poco económica. Bienaymé, cuyas opiniones transcribimos, cree que con el uso de numerosas revoluciones y grandes velocidades del pistón, se podrá pretender nuevas y considerables disminuciones en el peso, el cual en definitiva, en las más recientes, se halla entre 190 kg. y 200 kg. por caballo indicado y empleando el tiro forzado en 150 kg. Y en lo referente al consumo en viaje ordinario, con la adopción de la triple expansión, combinándola con presiones cada vez más altas en las calderas de 10 y 12 kg., se alcanza el de 0,70 y 0,60 kg. por caballo indicado. De la fórmula de utilización del Almirantazgo ó de la empleada en la marina francesa para estudiar las relaciones que existen entre el buque, la máquina y la velocidad se deduce que la fuerza es proporcional al cubo de la velocidad que se desea obtener, y que sobre un mismo buque, en la navegación á diversas velocidades, el consumo de carbón en la unidad de tiempo es proporcional al cubo de esta velocidad, si el repuesto de carbón está arreglado para sostener durante un tiempo dado una velocidad determinada, y simplemente al

Digitized by Google

cuadrado de la velocidad si el repuesto está limitado, y es el caso general, para recorrer la distancia con la velocidad dada. Otra consecuencia de estas fórmulas es que los buques de grandes dimensiones son ventajosos; pues desde luego el coeficiente de utilización aumenta, permaneciendo todo lo demás igual, con la masa del buque, como podía preverse y la experiencia justifica; pero además, aun supuesto constante, deja todavía en favor de los buques grandes, un desplazamiento disponible que aumenta con la dimensión del buque, es decir, que sin considerar el recargo que resulta en el buque pequeño á la tonelada de mercancía, en el reparto de los gastos comunes á uno ú otro, en principio los grandes buques de vapor son más ventajosos que los pequeños, y mercantilmente será así, ínterin otro nuevo propulsor ó nuevas condiciones de forma no modifiquen la ley de utilización.

A las importantes disminuciones alcanzadas en el volumen, peso y consumo de las máquinas modernas, y á la de su ventajoso empleo con el aumento de tonelaje, para acaparar el tráfico realizado por la de vela, proporcionando á la mercancía seguridad y economía de tiempo y dinero, han de tenerse presente las leyes de la oferta y demanda, y pensar que en los puntos extremos é intermedios de las grandes rutas comerciales indicadas por la nueva vía, al ser muy frecuentados, ocurrirá lo que sucede ahora en ciertos mercados, en donde la baratura de fletes de los buques de vapor excede á lo visto é imaginado para los de vela. Además, en los limites del tráfico esperado utilice el canal, sus cuantiosos gastos en el tránsito y la naturaleza misma de una parte de la mercancía supuesta, la de los trigos de la costa O. de los Estados-Unidos, cuya recolección se hará en época determinada del año, ha de pensarse fundadamente que el canal de Panamá, en lo referente á las construcciones navales, dará nuevo impulso á los efectos determinados por el de Suez, y también, dadas las condiciones del dilatado océano Pacífico, y sus especiales ventajas para la navegación del E. hacia el O., la de crear quizá un tipo nuevo de buque mercante, como se anuncia con la construcción para el tráfico con la Australia, que tenga gran desplazamiento,

Digitized by Google

y velamen en cuatro palos y sus cascos estén provistos de máquinas auxiliares.

Por último, y para terminar, hemos de señalar los estudios más transcendentales y de mayor interés, referentes á la influencia que ejercerá la nueva vía en el mundo de negocios de los grandes países comerciales, industriales y marítimos, en el desarrollo y porvenir de todos, y para lo que á nuestra nación importa, dadas sus actuales condiciones, los medios que deben emplearse para aprovechar sus ventajas desde el día de su apertura.

Como se ha comprobado y dicho por diversas autoridades, el canal de Suez cambió la dirección del comercio, creó un movimiento que los más previsores no predijeron, dió nueva dirección á la navegación, cambió las condiciones del comercio abriendo nuevos mercados, varió las tarifas de los fletes, y modificando las relaciones internacionales y condiciones políticas de los pueblos, en el tiempo transcurrido, han surgido nuevas combinaciones cuyo desarrollo se persigue y sus consecuencias finales no se hacen posible prever. En la nueva vía, no se ven vestigios, ni la historia recuerda, grandes emporios mercantiles sobre las costas americanas, pero facilita y aproxima de Europa inmensas regiones casi vírgenes, nacientes á nuestra civilización, cuyo desarrollo es incalculable, pues siendo apenas conocidas y hallándose muy faltas de población, disfrutan ya fama de ser las más feraces y más ricas de todos los continentes, y sus productos afluyendo á Europa á pesar de seguir vías onerosas, han puesto en grave crisis nuestra producción y trastornado las relaciones y modo de ser de su cultivo. El estado de Oregón que en sus 246.000 km.^{2} de superficie no cuenta dos habitantes por km.^{2}, y no ha principiado á tomar el desarrollo que es susceptible la industria minera, la pesca del salmón, el comercio de maderas, y la cría de ganados con casi solo la producción de granos de su fértil terreno servida por excelentes medios de transporte, elevó su comercio en 1886 á 84.500.000 francos, señalando el aumento de un millón sobre el año precedente; ¿qué no podrá esperarse al recibir la emigración y tener la población de

Digitized by Google

los estados del Atlántico? ¿Y cuánto más podría decirse de los países de la América Central y Meridional, comprendidos en la zona tórrida, que por su situación geográfica, única y céntrica del mundo, son también los que más directamente han de beneficiar las ventajas de la nueva vía? Sin considerar el desarròllo que adquiere la Australia y las islas del Pacífico, ni el tráfico con el extremo Oriente, bajo el solo aspecto de las Américas Occidentales, el canal de Panamá y el Amazonas, señalarán un gran impulso para el desarrollo de aquel continente, el cual, sin duda, ha de producir en la industria, en el comercio y en la navegación una nueva y grande evolución económica. Todo producto importado conduce á la exportación de otro y este cambio promueve á su vez cambios considerables en las condiciones del comercio de los dos puntos. La exportación produce un alza en el punto de salida y una baja en los productos similares del punto de llegada. Ella así es el origen de una doble prosperidad, por la mejora del precio en el punto de salida á favor del productor, y por su disminución en provecho del consumidor en el de llegada. Ahora la apertura de vía tan importante, determinará incontestablemente una era nueva en la historia de las naciones, con tanto más motivo, cuanto que el eje comercial del mundo parece ha de cambiar de posición, y probablemente el dominio ó supremacía de los mares pasará á otras manos en el plazo próximo.

En tal persuasión, se hace curioso y conveniente observar lo que efectúan las grandes potencias más previsoras, preparándose para recibir y aprovechar semejante acontecimiento, pues al fin los intereses primeros creados serán probablemente los más permanentes y de seguro los más beneficiosos. Ingleses y americanos mejoran sus líneas establecidas, é Inglaterra, previendo la concurrencia que establecerá la vía de Panamá, promete subvencionar la que ha de unir China y el Japón con el camino de hierro canadiense. Francia, además de ocupar nuevos puntos en el Pacífico, y mejorar los puertos de sus Antillas, establece una línea á la Australia, que luego irá por Panamá. Los Estados-Unidos salen de su tradicional política y ocupan varios puntos del océano Pacífico. Y Alemania

Digitized by Google

con gran perseverancia crea la base de su grandeza naval con sus nuevas colonias, y emprende las campañas científicas, mercantiles y políticas de nuestros días.

España con su privilegiada situación geográfica, la de sus provincias ultramarinas, como también por los estrechos é históricos vínculos que la ligan con la mayoría de los países de ambas Américas, debiera ser la nación europea que mayores ventajas alcanzase con la apertura de la nueva vía, la cual, aún podría servirle como punto principal de partida para su prosperidad, en una época como la presente, que se siente con gran peso un nuevo factor en la política, cuyos intereses en el extremo Oriente pueden ser preponderantes y contrarios á los nuestros. Aun en el caso que llegase á proclamarse y conseguirse fuera eficaz la neutralidad proyectada del canal de Suez, nuestra comunicación con Filipinas, en tiempo de guerra, siempre dependería del grado de dominio de mar que obtuviésemos en tan extensa línea, en la cual, ni en Africa, ni en los estrechos de Bab-el-Mandeb, ni los lugares más precisos de los estrechos de Malaca, Sonda, etc., poseemos las bases necesarias. Así la nueva vía, al acortar y facilitar la comunicación por el Pacífico, natural camino también entre Cuba y Filipinas, nos proporciona otra comunicación que puede llegar á ser indispensable, al proseguir perseverantemente el imperio alemán su política, de unidad alemana en Europa y la de formar un imperio colonial en aquellas aguas, el cual sería el segundo del mundo, con la posesión de los puntos estratégicos más precisos, para no dejarnos expedita otra comunicación con Filipinas que por el Pacífico, si consigue, bajo una ú otra forma, la anexión de la Holanda con sus colonias.

Y sin embargo, al parecer, somos la nación que menos se preocupa de prepararse, haciendo singular contraste con los trabajos más ó menos visibles que al efecto realizan naciones marítimas más previsoras. Nuestra situación resulta agravada con la aguda crísis económica, agrícola y social que atraviesa Cuba y Puerto-Rico, en donde, con cuyo motivo, á excepción del alumbrado general de la isla de Puerto-Rico y el levanta-

Digitized by Google

miento del plano de sus costas, no cabe esperar se mejoren las condiciones de sus puertos, se creen otros y se establezcan las comunicaciones interiores, para responder á las exigencias del tráfico futuro. Situadas nuestras Antillas tan ventajosamente, como para temer pueda ser esto mismo un nuevo peligro para la integridad del territorio, quizás no verán pasar el comercio de tránsito en bandera extranjera, el cual á fin de evitarse la incapacidad para buques grandes de Puerto-Rico, ó la falta de seguridad de otros, como asimismo de la navegación por la costa O. y S. de Cuba, todavía tan peligrosa con la falta de alumbrado y de buenas cartas, inclinarán sus derrotas para tomar la escala de otros puntos inmediatos mejor preparados á este propósito.

De esta manera continuaremos apartados y extraños al nuevo movimiento, y otros países más distantes, con menos títulos y conveniencias se encargarán de facilitar las relaciones de los países americanos entre sí y con Europa. En el océano descubierto por Balboa, sobre las costas que descubrimos y poblamos, cuyos habitantes aun mantienen vivo el recuerdo y la simpatía en sus corazones hacia nosotros, con pena lo decimos, en nuestros días se ha visto el pabellón nacional, gracias á los sacrificios y noble interés del marqués de Campo, el ilustre patricio á quien entre otras muchas patrióticas iniciativas, debe España también haberse hallado representada con numerosa comisión, en la visita á las obras de Panamá efectuada el año pasado casi al propio tiempo que otros representantes de las principales naciones.

Más por fructífera y transcendental en resultados que haya sido y pueda ser para el país tan valiosa iniciativa, como la de cualquier otra individual que se realice, siempre resultará de escasa importancia general para la magnitud y desarrollo de todas las consecuencias finales que traerá consigo la nueva vía. Hacíase necesario que á la creación de cámaras de comercio, de sociedades españolas de fomento en aquellos lugares, y de cualquiera otras, cuyo fin fuera estrechar y fomentar las relaciones de aquellos países hermanos con nosotros, existiese su inteligencia con las diversas sociedades y

Digitized by Google

grandes empresas industriales y marítimas de la Península, y todas centralizasen en una los trabajos de esta clase para que su voz, concretada á ciertos puntos, pesara en la opinión y se efectuasen los trabajos necesarios, de este modo todas las naciones hermanas marcharíamos juntas á una prosperidad común, y en la forma impuesta por los tiempos presentes, los descendientes de aquellos que asombraron al mundo con sus hechos, influiríamos nuevamente en sus destinos.

Post scriptum.

En la Memoria última del Consejo de administración de la Compañía, de 21 de Julio de 1887, referente á las obras, se leen las modificaciones y campaña de trabajos preparados que á continuación se expresa:

«Si las dificultades halladas durante el primer semestre de 1887 se acentuasen, y por circunstancias imprevistas, la ejecución total de las obras del canal, se alejase de la fecha consignada, buscaríamos y aplicaríamos medios por los cuales simplificaríamos el trabajo aceptado por los contratistas y tomaríamos medidas susceptibles de aumentar el cubo de la extracción.

En la Culebra, se ha emprendido el ahondamiento de pozos profundizados á 30 m., que preparan el ensayo de la excavación por galerías independientes de la continuación del trabajo actual. Además, sobre este punto, trabajamos también en la organización del trabajo de noche.

Porque no hay sino dos maneras de llegar á la inauguración del canal marítimo en 1889: Realizando el programa de 1887 y de 1888, como lo fué el de 1886, aumentando la potencia del trabajo ó bien simplificando la obra, acabar más tarde el canal entregado á la explotación mediante sus propios beneficios como se hizo en Suez.

Ahora prosiguiendo simultáneamente estos dos objetos, aumentamos siempre que se puede, las potencias del trabajo en

Digitized by Google

las secciones, y disminuimos la obra total lo más posible: aprobado por nuestra comisión consultiva, presentamos importantes simplificaciones al programa que se tenía adoptado.

La esclusa de Corozal, comprendida en el título *D* del programa general, no será ejecutada; no será indispensable ahondar el apartadero central de 5 km. previsto en el título *F*; los puertos de Colón y de Panamá, inscritos en el título *E*, se reducirán á lo estrictamente necesario. En cuanto á la presa de Gamboa prevista en el título *G*, se hará en el nuevo orden de ideas consistente en reducir lo más posible la importancia de la presa, al mismo tiempo que se aumentará la capacidad del gasto del canal de derivación, así la sustitución de un simple dique que dirija las aguas del Chagres hacia las derivaciones, á la construcción de una inmensa presa de retenida, es una de las principales simplificaciones al programa.

El programa general, en fin, contiene un canal de 9 m. de profundidad y de 22 m. de anchura en la solera, los cuales, según el estado de adelanto de los trabajos, podrían recibir restricciones provisionales. El canal marítimo de Suez, inaugurado el 17 de Noviembre de 1869, no tenía sino 6 m. de profundidad, el canal tiene 8,50 m. y tendrá 9 m. de profundidad, 65 m. de anchura de solera y en la superficie de 117 á 129 m. El canal ha sido constantemente profundizado y ensanchado con el tanto por ciento de los beneficios, bastante sabiamente calculados para que el dividendo haya podido acrecerse hasta el 16 por 100 del capital aportado por los accionistas. ¿Por qué no será lo mismo para Panamá?»

Lesseps, termina su Memoria considerando que la campaña próxima, después de las lluvias será decisiva, y promete volver pronto al istmo, para juzgar por sí de la marcha de los trabajos, para apreciar el celo de los contratistas, y para decir, en fin, á su regreso las condiciones en las cuales los buques pasarán de un océano á otro.

Digitized by Google

APÉNDICE NÚM. 1.

Contrato Salgar-Wyse, para la concesión de un canal interoceánico (1).

Ley 28 de 1878.

CONTRATO PARA LA APERTURA DE UN CANAL INTEROCEÁNICO EN EL TERRITORIO COLOMBIANO.

Eustorpo Salgar, ministro del Interior y de Relaciones exteriores de los Estados-Unidos de Colombia, autorizado en debida forma, por una parte: y de la otra

Luciano N. B. Wyse, jefe de la comisión científica para la exploración del istmo en 1876, 1877 y 1878, individuo y delegado del comité directivo de la Sociedad Civil Internacional del Canal Interoceánico (presidido por el general Etienne Tür), en virtud de autorización dada en París de 27 á 29 de Octubre de 1877, que ha exhibido en debida forma,

Han concertado el contrato siguiente:

Artículo 1.º El Gobierno de los Estados-Unidos de Colombia adjudica á M. Luciano N. B. Wyse, que acepta en nombre de la «Sociedad del Canal Interoceánico», representada por su comité directivo, el privilegio exclusivo para la excavación y explotación, en su territorio, de un canal marítimo entre los océanos Atlántico y Pacífico. Dicho canal podrá construirse sin prohibiciones de ningún género.

Esta concesión se hace bajo las condiciones siguientes:

1.ª La duración del privilegio será de noventa y nueve años, á contar desde la fecha en que se abra el canal, en todo

(1) No habiendo podido obtener el texto en español aprobado por el Congreso de Colombia, se ha traducido la adjunta copia de la obra de Wyse *Le Canal de Panama.*

Digitized by Google

ó parte, al servicio público, ó desde que los concesionarios ó sus representantes empiecen á percibir los derechos de tránsito y navegación.

2.ª Una vez aprobado por el Congreso colombiano este contrato para la apertura de un canal interoceánico, el gobierno de la República no podrá conceder á ninguna compañía ó individuo, bajo ningún concepto, el derecho de construir otro canal que ponga en comunicación los dos océanos en el territorio colombiano, ni construirlo por sí mismo. Si los concesionarios desean construir un ferrocarril como auxiliar del canal, el gobierno (salvo los derechos existentes) no podrá conceder á ninguna compañía, ni individuo, derecho de establecer otra vía férrea interoceánica, ni establecerla por sí mismo durante el tiempo concedido para la construcción y uso del canal.

3.ª Los estudios definitivos del terreno y trazado para la construcción del canal se harán á expensas de los concesionarios, por una comisión internacional de individuos é ingenieros competentes, de la cual formarán parte dos ingenieros colombianos. La comisión determinará el trazado general del canal y pondrá en conocimiento del gobierno colombiano, directamente ó por medio de sus agentes diplomáticos en los Estados-Unidos de América ó en Europa, el resultado obtenido, lo más tarde, el año 1881, salvo si hubiese impedimento de fuerza mayor debidamente comprobado. Al informe relativo á este trabajo acompañará un duplicado de los trabajos científicos ejecutados y el presupuesto de la obra proyectada.

4.ª Una vez hecha esta entrega, los concesionarios tendrán un plazo de dos años para constituir una compañía anónima universal que se encargue de la empresa y de la construcción del canal.

5.ª El canal deberá quedar terminado y entregado al servicio público á los doce años, contados desde la fecha en que se constituya la sociedad anónima universal para su construcción; pero el poder ejecutivo queda autorizado para otorgar una próroga máxima de seis años en caso de fuerza mayor independiente de la voluntad de la compañía, ó si construída

Digitized by Google

más de la tercera parte del canal, esta reconociese la imposibilidad de terminar la obra en los doce años expresados.

6.ª El canal tendrá el ancho, profundidad y condiciones necesarias para que los buques de vela ó vapor de 140 m. de eslora, 16 de manga y 8 de calado puedan transitar con los masteleros de gavia calados.

7.ª Se ceden gratuitamente á los concesionarios los terrenos realengos necesarios para la excavación del canal, los puertos, embarcaderos, apartaderos, almacenes, y en general todos los necesarios á la construcción y servicio del canal, así como para el ferrocarril, si les conviniese establecerlo. Los terrenos volverán á ser propiedad de la República con el canal y el ferrocarril cuando termine el privilegio.

8.ª Se concede igualmente para el servicio del canal una zona de 200 m. de ancha á cada lado de este, cualquiera que sea su trayecto, pero los propietarios colindantes tendrán derecho á un acceso fácil al canal y sus puertos, así como á usar de los caminos que los concesionarios establezcan, sin pagar ningún derecho á la compañía.

9.ª Si los terrenos por que pase el canal ó se construya el ferrocarril fuesen, en un todo ó parte, de propiedad particular, los concesionarios tendrán derecho á que se haga su expropiación por el gobierno con las formalidades legales necesarias. La indemnización á los propietarios, que estará basada sobre el valor actual de los terrenos, será de cuenta de la compañía. Los concesionarios gozarán en este caso, así como en el de la ocupación temporal, de todas las facultades y privilegios que la ley atribuye á la nación.

10.ª Los concesionarios podrán establecer á sus expensas y explotar las líneas telegráficas que juzguen útiles como auxiliares de la ejecución y administración del canal.

11.ª Queda, sin embargo, estipulado y convenido que si el gobierno colombiano, antes del pago de la fianza fijada por el art. 2.°, recibiese una proposición formal con garantías suficientes para construir el canal en menos tiempo y con condiciones más ventajosas para los Estados-Unidos de Colombia,

Digitized by Google

dicha proposición se pondrá en conocimiento de los concesionarios ó de sus representantes; si estos suscribiesen la proposición, en cuyo caso serían preferidos, el gobierno colombiano podrá aceptarla; pero si los concesionarios no la suscribiesen, el gobierno colombiano exigirá, en el nuevo contrato que haga, además de la garantía fijada en el art. 2.°, la suma de 1.500.000 francos en metálico, que se entregará como indemnización á los concesionarios actuales.

Art. 2.° En el plazo de doce meses, contados desde la fecha en que la comisión internacional haya presentado el resultado definitivo de sus estudios, los concesionarios depositarán en el Banco ó Bancos de Londres que designe el poder ejecutivo nacional, la suma de 750.000 francos en metálico, con exclusión de todo papel moneda, como fianza para la ejecución de la obra. Los recibos de dichos Bancos darán testimonio del depósito. Se entiende que si los concesionarios perdiesen este depósito en virtud de lo que disponen los puntos 2.° y 3.° del art. 22 del presente contrato, dicha fianza pertenecerá íntegra, con sus intereses, al gobierno colombiano; á la terminación del canal dicha fianza, sin intereses, que en este caso pertenerá á los concesionarios, se entregará al Tesoro para pagar los gastos que haya hecho ó haga en construir edificios destinados á servicios públicos.

Art. 3.° Si el trazado del canal que se construya pasa al O. y al N. de la línea recta ideal que une al cabo Tiburón á la punta Garachiné, los concesionarios tendrán que hacer un contrato con la Compañía del ferrocarril de Panamá ó pagarle una indemnización, que se establecerá según lo previsto en la ley 46 de 16 de Agosto de 1867, la cual «aprueba el contrato de 5 de Julio de 1867 y reforma el de 15 de Abril de 1850 en lo concerniente á la construcción de un ferrocarril de un océano al otro por el istmo de Panamá.»

En el caso de que la comisión internacional escoja el Atrato ú otro río ya navegable por uno de los extremos del canal, la entrada y salida por la boca y la navegación aguas arriba del río en tanto que no tenga por objeto atravesar el canal, estará abierta al comercio y libre de todo impuesto.

Digitized by Google

Art. 4.° Además de los terrenos concedidos por las condiciones 7.ª y 8.ª del art. 1.°, se adjudican á los concesionarios, como ayuda para la ejecución de la obra, 500.000 hectáreas de terrenos realengos con las minas que puedan contener y en los sitios que escoja la compañía. Esta adjudicación se hará directamente por el poder ejecutivo nacional.

Los terrenos realengos situados en las costas á las orillas del canal ó de los ríos se dividirán en lotes alternados de 1.000 á 2.000 hectáreas de superficie entre el gobierno y la compañía. La medición se hará á expensas de los concesionarios y con la intervención de comisarios del gobierno. Los terrenos realengos así concedidos, con las minas que contengan, se hará conforme y á medida de la construcción de los trabajos del canal y de acuerdo con las órdenes dictadas por el poder ejecutivo. En una zona de dos miriámetros á cada lado del canal y durante cinco años, contados desde la conclusión de los trabajos, el gobierno no podrá conceder otras tierras que los dichos lotes, hasta que la compañía haya pedido la totalidad de las que se le conceden por este artículo.

Art. 5.° El Gobierno de la República declara neutrales en todo tiempo los puertos de uno y otro extremo del canal y las aguas de este de uno á otro mar; y por consiguiente, en caso de guerra entre otras naciones el tránsito por el canal no se interrumpirá por esta causa; los buques mercantes y los individuos de todas las naciones del mundo podrán entrar y salir en dichos puertos sin ser inquietados ni detenidos. En general, podrá todo buque transitar libremente, sin ninguna distinción, exclusión ó preferencia de nacionalidades ó de personas, mediante el pago de los derechos y la observancia de los reglamentos establecidos por la compañía concesionaria para el uso de dicho canal y sus dependencias. Quedan exceptuadas las tropas extranjeras, que no podrán pasar sin el permiso del Congreso, y los barcos de las naciones en guerra con los Estados-Unidos de Colombia que no hayan adquirido el derecho de transitar en todo tiempo mediante tratados públicos que garanticen la soberanía de Colombia sobre el istmo de Panamá y sobre el territorio en que se abra el canal, la inmu-

Digitized by Google

nidad y neutralidad del mismo canal, sus puertos, bahías, dependencias, así como las de la mar adyacente.

Art. 6.° Los Estados-Unidos de Colombia tendrán el derecho de pasar gratuitamente por el canal sus buques de guerra, tropas y municiones militares en todo tiempo. El paso por el canal queda rigorosamente prohibido á los buques de guerra de las naciones en estado de hostilidad abierta con otra ú otras y que por tratados públicos terminados con el gobierno colombiano no hayan adquirido el derecho de transitar por el canal en todo tiempo.

Art. 7.° Los concesionarios tendrán derecho durante todo el tiempo del privilegio á servirse de los puertos situados en los extremos del canal, así como de los intermedios para el fondeo y reparación de los buques, el embarque, depósito, trasbordo y desembarque de las mercancías. Los puertos del canal serán francos y libres para el comercio de todas las naciones y no se podrá exigir derecho de importación más que á las mercancías destinadas á introducción para el consumo del resto de la República. Dichos puertos estarán, por consiguiente, desde el principio de los trabajos, abiertos á la importación y se establecerán en ellos las aduanas y oficinas de vigilancia que el gobierno juzgue convenientes para percibir los derechos de introducción de los objetos destinados á otros puertos de la República y para impedir el contrabando.

Art. 8.° El poder ejecutivo, para salvaguardia de los intereses fiscales de la República, dictará los reglamentos convenientes para impedir el contrabando y podrá designar por sí el número de hombres que crea necesarios para este servicio. La compañía pagará el sueldo de 10 de estos empleados indispensables, que no excederá del que cobren los empleados de la misma categoría en la aduana de Barranquilla.

La compañía transportará gratuitamente por el canal ó por el ferrocarril auxiliar los hombres destinados al servicio de la nación, al del estado por cuyo territorio pase el canal y el ferrocarril, ó al de la policía, con objeto de velar por la seguridad exterior ó atender á la conservación del orden público; transportará también los bagajes de estos hombres, las muni-

Digitized by Google

ciones, armamentos y equipo necesarios al servicio á que estén destinados. Si la compañía no tuviese buques ó remolcadora, pagará el pasaje de estos mismos hombres á través del istmo con sus bagajes, municiones, armamento y equipo.

El pago de los gastos que ocasione la subsistencia de la fuerza pública que se juzgue necesaria para la seguridad del tránsito interoceánico, será también de cuenta de la compañía.

Art. 9.° Los concesionarios tendrán derecho á introducir, sin pagar derecho de importación ni otro alguno de ningún género, todos los instrumentos, máquinas, herramientas, utensilios, materiales, víveres y ropas para los trabajadores que necesiten durante todo el tiempo que se les concede para la construcción y uso del canal. Los barcos con carga destinada á esta empresa podrán entrar libremente por cualquier punto que proporcione fácil acceso á la línea del canal.

Art. 10. No se impondrán contribuciones nacionales, municipales, de estado, ni otra alguna al canal, los buques que le transiten, los remolcadores y embarcaciones de los concesionarios, los almacenes, talleres, fábricas de cualquier clase que sean, depósitos, muelles, máquinas y demás obras ú objetos de cualquier clase que les pertenezcan y sean necesarios al servicio del canal y de sus dependencias durante el tiempo concedido para su construcción y explotación. Los concesionarios tendrán también el derecho de tomar en los terrenos realengos los materiales de cualquier clase que necesiten sin pagar indemnización.

Art. 11. Los pasajeros, moneda, plata, metales preciosos, mercancías, objetos y efectos de cualquier clase que se transporten por el canal estarán exentos de derechos nacional, municipal, de tránsito ó cualquier otro. La misma excepción se extiende á los objetos y mercancías que mediante estipulaciones con la compañía, se dejen en depósito en los puertos, almacenes y dependencias que esta posea para el comercio exterior é interior.

Art. 12. Los buques que quieran transitar por el canal, presentarán en el puerto extremo de llegada la patente de na-

Digitized by Google

vegación y demás documentos prescritos por los tratados públicos para que un buque pueda navegar libremente. Los buques que no tengan dichos documentos ó rehusen presentarlos serán detenidos y se procederá contra ellos con arreglo á las leyes.

Art. 13. El Gobierno permitirá la inmigración y libre acceso á los talleres y terrenos de los concesionarios á todos los empleados y obreros de cualquier nacionalidad ajustados para esta empresa ó que vengan á trabajar por sí mismos en los trabajos del canal, bajo la condición de que estos empleados y obreros se sometan á las leyes vigentes y á los reglamentos de la compañía. El Gobierno les asegura su apoyo y protección y el goce de sus derechos conforme á la Constitución y á las leyes nacionales durante todo el tiempo que permanezcan en el territorio colombiano. Los peones, operarios y trabajadores nacionales empleados en los trabajos del canal, estarán exentos de quintas y del servicio militar, tanto por parte de la nación como por los estados.

Art. 14. Para indemnizar á los concesionarios de los gastos de construcción, entretenimiento y explotación que quedan á su cargo, tendrán el derecho exclusivo durante todo el tiempo del privilegio á establecer y percibir por el paso del canal y de los puertos que de él dependan, los derechos de faros, fondeo, tránsito, navegación, reparación, practicaje, remolque, espiaje, depósito y estación según la tarifa que establezcan y que pueden modificar según las condiciones siguientes:

1.ª Percibir estos derechos sin ninguna excepción, ni favor á todos los buques y en idénticas circunstancias.

2.ª Publicar las tarifas cuatro meses antes de que rijan en el *Diario oficial* del gobierno, así como en las capitales y principales puertos de comercio de los países á quienes interesen.

3.ª No exceder para el cobro del derecho principal de navegación de la cifra de 10 francos por cada metro cúbico que resulte de la multiplicación de las dimensiones principales de la carena sumergida del buque de tránsito (eslora, manga y calado).

Digitized by Google

4.ª Las dimensiones principales del buque que transite, es decir, la eslora y la manga máxima en la flotación, así como el máximo calado serán las dimensiones métricas inscritas en las patentes oficiales de navegación salvo las modificaciones sobrevenidas en el viaje. Los capitanes de los buques y los agentes de la compañía podrán exigir una nueva medición que se hará á expensas del que la pida.

5.ª La misma medición, es decir, el número de metros cúbicos contenidos en el paralelepípedo que circunscribe la obra viva del buque servirá de base para fijar los derechos accesorios.

Art. 15. Como compensación de los derechos y privilegios otorgados á los concesionarios por este tratado el gobierno de la República tendrá derecho á una participación de 5 por 100 de toda la recaudación que haga la empresa en virtud de los derechos establecidos ó que se establezcan conforme el art. 14 durante los primeros veinticinco años de la apertura del canal al servicio del público. A contar desde el 26 al 50 inclusive, tendrá derecho al 6 por 100; del 51 al 75, al 7 por 100; y del 75 á la terminación del privilegio al 8 por 100. Se entiende que esta deducción se hará, como se ha dicho, sobre el total de todas las recaudaciones, sin deducción de ninguna clase de gastos ó intereses de las acciones, los préstamos ó deudas que puedan gravar á la empresa. El gobierno de la República tendrá el derecho de nombrar un comisario ó agente que intervenga en la percepción y examine esta cuenta; el pago de la participación que corresponda al gobierno se hará por semestres vencidos. El producto del 5, 6, 7 y 8 por 100 se distribuirá como sigue: Cuatro quintos serán para el gobierno de la República, y el quinto restante será para el gobierno del Estado por cuyo territorio pase el canal.

La compañía concesionaria garantiza al gobierno colombiano que su participación no será en ningún caso inferior á la suma anual de 1.250.000 francos que percibe en la actualidad por su participación en el ferrocarril de Panamá; de manera, que si algún año el apartado del 5, 6, 7 y 8 por 100 no alcanzase esta cifra se completará con los fondos de la compañía.

Digitized by Google

Art. 16. Los concesionarios quedan autorizados para cobrar por adelantado los derechos de cualquier clase que establezcan. Los nueve décimos de estos derechos, podrán exigirse en oro, y el décimo restante podrá pagarse en moneda de plata de 25 gr. ó de 900 milésimas de ley.

Art. 17. Los buques que cometan infracciones á los reglamentos establecidos por la compañía estarán sujetos al pago de la multa que esta fije en sus estatutos, y cuya publicación se hará en las mismas épocas y sitios que la de las tarifas. Si rehusasen pagar la multa ó dar garantías suficientes, serán detenidos, y se procederá contra ellos conforme á las leyes. Se procederá del mismo modo para el pago de las averías que ocasionen.

Art. 18. Si la apertura del canal se juzga económicamente posible, los concesionarios quedan autorizados para formar en el plazo convenido bajo la inmediata protección del gobernador colombiano, una compañía anónima universal que se encargue de la ejecución de las obras, tomando para este efecto todas las disposiciones financieras transitorias convenientes. Debiendo tener esta empresa un carácter esencialmente internacional y económico se entiende que debe permanecer extraña á toda ingerencia política. La compañía tomará el nombre de *Compañía Universal del Canal Interoceánico;* su residencia se fijará en Bogotá, Nueva-York, Londres ó París, á elección de los concesionarios; establecerán las sucursales donde sean necesarias; los contratos, acciones, obligaciones y demás títulos nunca se gravarán por el gobierno colombiano con derechos de registro, emisión, timbre, ni otro impuesto análogo sobre la venta, trasmisión de acciones y obligaciones, así como tampoco sobre los intereses que produzcan estos valores.

Art. 19. La compañía queda autorizada á reservar el 10 por 100 de las acciones que emita para formar un fondo de acciones privilegiadas en favor de los fundadores ó auxiliares de la empresa. La compañía deducirá en primer lugar de las recaudaciones los gastos de conservación, entretenimiento, explotación y administración; la participación al gobierno así como las cantidades necesarias para pagar los intereses y

Digitized by Google

amortizar las obligaciones, y si puede ser, los intereses fijos de las acciones; el sobrante será el beneficio neto del cual se distribuirá á los accionistas, cuando menos, el 80 por 100.

Art. 20. El gobierno colombiano podrá nombrar, siempre que lo juzgue útil, un delegado especial en el consejo de administración de la compañía concesionaria. Este delegado gozará las preeminencias concedidas á los demás administradores por los estatutos de la compañía.

Los concesionarios quedan obligados á nombrar un agente residente en Bogotá al lado del Gobierno autorizado en debida forma para resolver las dificultades y presentar las demandas á que dé lugar este contrato. Recíprocamente y con el mismo objeto el Gobierno nombrará un agente que resida en el principal establecimiento de la compañía en el canal. Conforme con lo prescrito en la Constitución, las diferencias que surjan entre las partes contratantes se someterán al consejo supremo federal.

Art. 21. Los concesionarios ó los que en el porvenir les sucedan en sus derechos podrán trasmitirlos á otros capitalistas ó sociedades financieras; pero se les prohibe rigurosamente cederlos ó hipotecarlos, bajo ningún concepto, á otra nación ó gobierno extranjero.

Art. 22. Los concesionarios ó sus representantes perderán los derechos que adquieren en los casos siguientes:

1.° Si no depositan en los plazos señalados la cantidad que debe servir de fianza para asegurar la ejecución de la obra.

2.° Si en el primer año de los doce concedidos para la construcción del canal no se empezasen las obras. En este caso la compañía perderá la cantidad depositada como fianza con los intereses que haya producido y pasará á ser propiedad de la República.

3.° Si al terminar el último plazo señalado en el párrafo 5.° del art. 1.° el canal no estuviese transitable. En este caso también perderá la compañía la fianza con sus intereses, que pasará á ser de la República.

4.° Si faltan á lo que prescribe al art. 21.

5.° Si el servicio del canal queda interrumpido, más de seis meses, salvo el caso de fuerza mayor.

Digitized by Google

En los casos 2, 3, 4 y 5, el consejo supremo federal decidirá si ha caducado el privilegio.

Art. 23. Declarada la caducidad en cualquier caso, los terrenos realengos de que tratan las cláusulas 7 y 8 del art. 1.°, y las que no estén colonizadas y habitadas, de las concedidas por el art. 4.° volverán á ser propiedad de la República en el estado que estén y sin indemnización alguna, así como también los edificios, materiales, trabajos y mejoras que pertenezcan á los concesionarios en el canal y sus dependencias. Estos conservarán únicamente sus capitales, buques, provisiones y en general todos los objetos muebles.

Art. 24. Cinco años antes de que espiren los noventa y nueve del privilegio, el poder ejecutivo nacional nombrará una comisión encargada de examinar el estado del canal y de sus anexos y redactar con conocimiento de la compañía y de sus agentes en el istmo, una memoria en la que se describirá punto por punto su estado, consignando las observaciones necesarias. Esta acta ó informe servirá para establecer en qué estado deben entregarse el canal y sus dependencias al gobierno nacional el día en que espire el privilegio aquí concedido.

Art. 25. La obra del canal se declara de utilidad pública.

Art. 26. Este contrato que reemplaza las disposiciones de la ley 33 de 26 de Mayo de 1876 y las cláusulas del contrato firmado el 28 de Mayo del mismo año deberá someterse en el plazo que marca la Constitución á la sanción del presidente de la Unión y á la definitiva del Congreso nacional para que tenga efecto.

En fe de lo cual firmamos el presente en Bogotá á 20 de Marzo de 1878.— *Eustorpio Salgar.* — *Luciano N. B. Vyse*, aprobado: El presidente de la Unión, *Aquileo Parra.*—El ministro del interior y de relaciones exteriores, *Eustorpio Salgar.*—Bogotá 23 de Marzo de 1878.

El 17 de Mayo del mismo año fué aprobado por el Congreso y publicado el 18 del mismo mes.

Digitized by Google

APÉNDICE NÚM. 2.

Sondas varias sobre el eje del canal.

A fin de que pueda formarse una idea de la naturaleza geológica del terreno en que se ha de practicar el canal, se acompaña la adjunta nota, que contiene las sondas más principales que se han practicado á lo largo del eje. Las distancias se cuentan, lo mismo que en el plano, desde Colón.

SITIOS.	Distancias al origen. — *Metros.*	
Sonda Folks-river.....	600	Restos de conchas y légamo arenoso.— Arena negra más compacta.
Sonda de la Altura del Mono	1 050	Arcilla y toba descompuesta. —Toba tierna.—Arcilla roja plástica. — Toba terrosa.— Arena verde.
Sonda del kilómetro 3.....	3 000	Arena terrosa. — Restos de conchas.— Arena verde con cuarzo.
Sonda del río Mindi.....	4 080	Arena negra fangosa.—Arena fangosa negruzca.
Sonda de Milieu.....	5 280	Arcilla plástica.—Turba negra fangosa perfecta.
Sonda de la Loma.....	5 698	Toba descompuesta.— Arena verde aglutinada de la Altura del Mono.
Sonda de la Avanzada.....	6 000	Arcilla plástica untuosa.— Fango negro y turba perfecta.
Sonda de los Rosales.....	6 700	Arcilla plástica fangosa gris verduzca.— Toba y arcilla negra.—Légamo negro y verduzco.— Turba muy mezcla-

Digitized by Google

SITIOS.	Distancias al origen. — *Metros.*	
		da con légamo negro verduzco.
Sonda de la Empresa.....	8 320	Arcilla arenosa roja punteada de gris.—Arcilla plástica rojo-violácea mezclada con arcilla amarilla ferruginosa. —Toba descompuesta.—Arcilla arenosa amarillenta.
Sonda del Cementerio.....	9 240	Arcilla amarilla.—Arcilla plástica verduzca.—Arcilla un poco fangosa.—Arena blanca cristalina y arcilla fangosa verde.—Arcilla plástica negra.—Turba perfecta y arcilla negra.—Légamo negruzco con conchuela esparcida. —Légamo negro bastante plástico.
Sonda de la Tangente.....	10 500	Arcilla negra.—Arcilla plástica fangosa.—Turbas perfectas y arcilla negra.—Arcilla fangosa.
Sonda Vino Tinto.....	11 000	Arcilla untuosa.—Arena verde arcillosa.—Arena de grano grueso.—Légamo verdoso ligeramente arenoso.—Turba y arcilla negra plástica.
Sonda de la Altura del Tigre.	12 000	Arcilla plástica.—Turba perfecta con fango negro.—Arena verde terrosa.
Sonda de la Bruja.....	13 000	Arcilla plástica.—Turba perfecta y fango negro.—Arena verde muy fina.
Sonda de la Ardilla.....	14 300	Arcilla plástica.—Idem semiplástica.—Arena verde fan-

Digitized by Google

SITIOS.	Distancias al origen. — *Metros.*	
		gosa.—Turba negra fangosa.
Sonda Dos Hermanos.....	15 050	Arcilla.—Arena amarilla.—Légamo verdoso ligeramente arenoso.—Arena verde un poco fangosa.
Sonda del Trapiche.....	16 500	Arcilla negra.—Toba descompuesta.—Arcilla fangosa amarilla.—Légamo graso verduzco.
Sonda de Palo Horqueta....	17 350	Arcilla amarilla.—Idem verde muy arenosa.
Sonda de Ahorca Lagarto...	19 000	Arcilla amarilla arenosa.—Arena verduzca arcillosa.—Arcilla verduzca fangosa.
Sonda de Vamos-Vamos.....	21 200	Arcilla arenosa.—Arcilla fangosa.—Arena verde poco arcillosa.—Arcilla verde fangosa.—Arena verde fangosa.
Sonda de Peña Blanca.....	22 000	Arcilla amarilla arenosa.—Arena amarilla arcillosa.—Arena arcillosa verduzca con cantos.—Arena gris verduzca.—Arcilla grasa verduzca.—Arcilla verduzca muy arenosa.
Sonda de la Piedra Calcárea.	22 585	Arcilla amarilla.—Caliza grosera amarillenta.—Idem gris azulada.
Sonda de Lucioles.....	23 560	Arcilla negra.—Caliza grosera.—Arcilla plástica.—Caliza grosera azulada.—Idem verde y restos de conchas.
Sonda de Bohío.....	24 060	Arcilla rojiza.—Roca descompuesta ferrosa.—Conglome-

Digitized by Google

SITIOS.	Distancias al origen. — *Metros.*	
		rados disgregados con núcleos más ó menos descompuestos.—Conglomerados de diversas rocas con un cimento de dureza variable. —Idem de rocas diversas.— Idem de diversas rocas descompuestas.—Idem con un cimento arcilloso fangoso.— Idem con un cimento más arenoso.—Idem muy duros. —Idem con cimento arcilloso arenoso.—Idem con cimento calizo.—Idem con restos dioríticos en un asperón negro. —Diorita porfírica.—Asperón grueso negro y roca dura. —Idem y diorita porfírica.
Sonda del kilómetro 25.....	25 000	Arcilla plástica roja.—Toba gris amarillenta descompuesta y terrosa.—Id. tierna. —Id. gris y canto rodado de dolerita.—Canto rodado mediano en un cimento desagregado.
Sonda de Abajo.....	26 600	Arcilla amarilla arenosa.— Arena verde y grava.—Grava mediana y arena algo gruesa.—Tierra fangosa con arena y grava.—Arcilla arenosa.
Sonda de Frigoles.....	27 500	Arcilla.—Arena verduzca un poco fangosa.—Grava y arena algo gruesa.—Légamo plástico y arenoso.

Digitized by Google

SITIOS.	Distancias al origen. — *Metros.*	
Sonda de Arriba.....	28 500	Arcilla.—Arena verde fina y fangosa.
Sonda del Borde del Agua...	29 200	Arcilla.—Arcilla verde fangosa.—Idem negra turbosa.—Idem verde fangosa. (Todas las sondas hasta el kilómetro 36, que están en la cuenca del Chagres, dan por resultado *arenas, arcillas, grava* y *tobas.)*
Sonda del Rancho.....	36 730	Arcilla amarilla negruzca.—Psammita rojiza.--Rocas disgregadas arenosas con cantos de roca rojiza y verduzca. Psammita arcillosa.—Argilolita verde pálida.—Arena fina con cantos de roca muy dura.—Basalto.
Sonda de Dingler.....	37 090	Tierra vegetal.—Argilolita cenicienta ojosa.—Idem bastante dura.—Idem brechiforme azul negruzca con granos azulado-negruzcos y rojizos.—Idem cavernosa gris azulada.—Idem brechiforme con núcleos azuladoş.—Idem cavernosa gris azulada con núcleos calizos.—Idem cavernosa.—Idem brechiforme, con núcleos más duros.—Idem rojiza oscura.—Pizarra.—Dolerita cristalina.—Psammitas verduzcas blandas y pizarrosas.

Digitized by Google

SITIOS.	Distancias al origen. — *Metros.*	
Sonda de la Orilla Elevada..	38 600	Arcilla roja arenosa.—Arena arcillosa roja.—Idem gris azulada muy fina.—Grava con arena amarilla y gris.—Arena arcillosa.—Arcilla arenosa. (Desde esta sonda hasta el kilómetro 45 continúa la cuenca del Chagres y los sondeos practicados dan por resultado *arcillas, arenas, grava* y *areniscas.)*
Sonda de Gamboa.....	45 100	Arcilla.—Arenisca conglomerada de Gamboa. (La arenisca conglomerada de Gamboa constituye todo el macizo de los cerros Sta. Cruz y Obispo, como se ha comprobado por las sondas ejecutadas para la presa de Gamboa.)
Sonda de Dauzats.....	47 500	Toba tierna.—Tierra vegetal y roca descompuesta.—Arena terrosa.—Argilolita brechiforme violácea muy dura.—Idem compacta.—Arenisca verdosa.—Idem muy dura.—Brecha verdosa muy dura.—Argilolita verdosa muy dura.—Idem tierna.—Arcilla talcosa con pintas, blanda.—Idem talcosa blanquecina, blanda.—Arcilla talcosa con pintas, tierna.
Sonda de San Carlos.....	48 400	Arcilla arenosa.—Arena te-

Digitized by Google

SITIOS.	Distancias al origen. — *Metros.*	
		rrosa.—Roca descompuesta.—Argilolita compacta y untuosa.—Idem verde muy dura.—Piedra negra vítrea muy dura.—Argilolita roja untuosa.—Pudinga arcillosa violácea untuosa.—Idem arcillosa gris.—Argilolita talcosa blanda.
Sonda de los Monolitos.....	50 000	Tierra arenosa.—Arena terrosa.—Roca porfírica.—Pudinga arcillosa con núcleos muy duros.—Arenisca feldespática gris muy dura.—Conglomerados arcillosos con núcleos muy duros.—Argilolita basáltica violeta y verduzca muy dura.—Pizarra arcillosa blanda.—Arenisca arcillosa de dureza media.—Pórfido sumamente duro.
Sonda de Emperador..... (del Oeste).	50 761	Arcilla arenosa.—Arena verde—Roca descompuesta tierna.—Roca alterada dura.—Argilolita muy dura.—Idem tierna.—Idem dura.—Jaspe negro sumamente duro.—Argilolita muy dura.
Sonda de Emperador..... (Central).	51 545	Tierra vegetal muy arenosa.—Arena amarillenta.—Roca alterada dura.—Conglomerado muy duro con núcleos blandos.—Saussurita.—Argilolita porfídica muy dura.

Digitized by Google

SITIOS.	Distancias al origen. — *Metros.*	
		—Idem arcillosa bastante dura.—Idem porfídica bastante dura.
Sonda de Emperador..... (del Este).	52 158	Arcilla.—Roca descompuesta bastante blanda.—Pizarra carbonífera negra compacta, dura, de hoja delgada.—Idem carbonífera compacta negra.—Idem negra compacta de hoja delgada.
Sonda de la Culebra..... (vertiente del Atlántico).	53 131	Arcilla arenosa.—Caliza compacta.—Arenisca carbonífera pizarrosa negra muy hojosa.—Arena gris terrosa muy fina.—Arenisca carbonífera caliza compacta muy dura.—Arenisca carbonífera caliza bastante dura.—Idem carbonífera blanda.—Pizarra negra compacta.—Idem negra hojosa.—Arenisca carbonífera pizarrosa blanda.—Pizarra fosilífera hojosa blanda.—Arenisca carbonífera pizarrosa blanda.—Idem caliza blanda.—Idem carbonífera hojosa.—Pizarra carbonífera fosilífera hojosa.—Terreno carbonífero con conchas marinas.
Sonda de la Culebra..... (Cima).	54 621	Arcilla con cantos de fonolita.—Arena.—Pizarra arcillosa verde y avinada.—Arenisca carbonífera.—Argilolita arcillosa compacta.—Pizarra

Digitized by Google

SITIOS.	Distancias al origen. — *Metros.*	
		arcillosa verde y vinosa.—Idem carbonífera negra hojosa.—Idem arcillosa verde y vinosa.—Arenisca carbonífera pizarrosa.—Pizarra arcillosa verde y vinosa.
Sonda de la Culebra..... (vertiente del Pacífico).	54 983	Arcilla con trozos de fonolita.—Arena verduzca.—Pizarra arcillosa verde y vinosa.—Argilolita verduzca.—Pizarra arcillosa verde y vinosa.—Arenisca con venas de pizarra dura.—Pizarra arcillosa verde y vinosa.—Arenisca de grano grueso.—Pizarra arcillosa verde y vinosa.—Conglomerado de granos pequeños con venas de pizarra negra.—Pizarra arcillosa verde y vinosa.—Conglomerado de granos finos.
Sonda del Kilómetro 56.....	56 000	Arena con fragmentos de roca.—Pizarra arcillosa verde y vinosa.—Conglomerado con cimento calizo.—Pizarra arcillosa verde.—Arenisca de grano grueso.
Sonda del Campamento.....	57 170	Arena terrosa.—Grava menuda.—Arcilla.—Pizarra arcillosa verde y vinosa.—Arenisca gris de granos gruesos arcillosos y calizos.—Pizarra arcillosa verde untuosa.—Psammita gris caliza.—Pizarra arcillosa verde, vinosa

Digitized by Google

SITIOS.	Distancias al origen. — *Metros.*	
		y untuosa.—Arenisca gris de grano grueso.—Pizarra negra, hojosa y untuosa.—Idem arcillosa, verde y vinosa.
Sonda del Cerro del Paraíso.	58 000	Arcilla.—Roca descompuesta. Roca alterada.—Roca conglomerada.
Sonda del Pié del Cerro.....	59 000	Arcilla.—Grava.—Tierra arenosa.—Pizarra carbonífera. —Idem id. con capas alternadas de arenisca hojosa.—Idem id. hojosa.
Sonda de la Punta.....	60 000	Arcilla.—Arena gruesa.—Tierra y cantos.—Caliza grosera blanda.—Idem azul blanda. —Caliza pizarrosa blanda.—Pizarra arcillosa muy blanda.
Sonda de la Confluencia....	61 075	Tierra y grava.—Légamo y grava.—Toba tierra verde azulada.—Argilolita verduzca.
Sonda de las Palmeras	62 200	Arcilla.—Légamo negro arcilloso.—Toba descompuesta. —Pizarra arcillosa negra, blanda y cantos.
Sonda de Jumeau.....	63 100	Légamo arenoso y grava.—Tierra amarilla arenosa.—Pizarra arcillosa negra caliza.—Arcilla y fragmentos de toba descompuesta.

Todas las sondas desde el kilómetro 63 100 hasta el kilómetro 66 500 dan légamo, arcilla y toba; desde este punto hasta

Digitized by Google

la mar las sondas se hicieron antes de que estuviese determinada la posición del eje del canal y se encuentran á derecha é izquierda del eje que se trazó después.

La concordancia de los resultados de estas sondas han permitido determinar la naturaleza del terreno tan seguramente como si se hubieran hecho en el eje.

Desde el kilómetro 68 100, en que termina el terreno, se ha sondado en la mar hasta 2 400 m. de la costa y han dado fangos, arenas fangosas y arcillas.

Digitized by Google

APÉNDICE NÚM. 3.

Informe de la Academia de Ciencias de París sobre las corrientes producidas por las mareas del océano Pacífico y del mar de las Antillas en un canal que establece la comunicación libre entre los dos mares (1).

A ruego de M. Lesseps, la Academia de Ciencias de París, en sesión del 24 de Mayo de 1886, nombró una comisión para examinar la influencia que resultaría de las desnivelaciones regulares del océano Pacífico y del océano Atlántico sobre el régimen de un canal que atraviese á nivel el istmo de Panamá. La Comisión encargada de presentar este informe se compuso de los miembros de la sección de geografía y navegación, á los cuales se les unió MM. Daubrée, Favé, Lalanne, de Jonquières, Bousinesq: Bouquet de la Grye, fué el ponente del informe que adoptó la Academia en la sesión del 31 de Mayo de 1887.

El análisis de los documentos tenidos presentes, sus razonamientos y sus conclusiones fueron las siguientes:

Las mareas han sido registradas en Panamá sobre el tambor de un mareógrafo que funcionó en buenas condiciones sobre la isla Naos, próximo á la boca del futuro canal; el trazado de las curvas de altura fué regular y la onda diurna débil.

Del examen de las curvas relativas al mes de Junio de 1886 se halló 2,68 m. para la unidad de altura, cantidad que se diferencia poco de 2,72 m. dada por la Compañía de Panamá y que parece ha sido deducida de una larga serie de observaciones.

---

(1) Tomado de *Comptes rendus*, de las sesiones de la Academia de Ciencias de París, número de 31 de Mayo de 1887.

Digitized by Google

Si se adopta este último resultado, se tiene 1,23 m. para la altura de la marea muerta media, 2,53 para la altura de la marea viva media, y en fin la de una marea excepcional correspondiente al coeficiente 117 conduciría á 3,18: todas sobre el nivel medio, y por consiguiente las amplitudes respectivas serían de 2,46, 5,06 y 6,36 m.

Estas cifras sorprenden algo para mareas ecuatoriales del océano Pacífico, pero la disposición de la bahía aumenta el fenómeno y aun se hallaría mayor en la boca del río Colorado.

Estas amplitudes de las mareas son independientes de las modificaciones ocasionadas por la presión barométrica, por la fuerza y la dirección del viento, y están basadas en la suposición que las mareas de Naos obedecen á una proporcionalidad absoluta de la influencia luni-solar, lo cual solo es aproximado.

El valor del establecimiento del puerto se ha fijado en 3,21 m.

Sin pasar á estudiar los detalles de esta marea de Panamá, puede decirse que la onda anual es de 0,40 m. y que el mínimo se siente en Marzo y el máximo en Setiembre.

Hay por consiguiente lugar para aumentar en 0,20 m., desnivelación máxima debida á la marea semi-diurna, y tomar 3,38 m. por altura máxima, encima ó debajo del nivel medio en las mareas de sizigias equinocciales.

En Colón, sobre el Atlántico, la marea se halla más complicada que sobre la otra vertiente, porque la onda diurna es comparable como grandor á la onda semi-diurna; así, en las sizigias de Marzo, la mar queda á la misma altura durante todo el período; es verdad que la amplitud de la marea diurna y semi-diurna no excede nunca de 0,40 m., de tal suerte que ella forma parte en los valores que pueden producirse accidentalmente por depresiones barométricas ó por vientos duros.

La onda anual solo es de 0,12 m.; el máximo ocurre en Setiembre como en Panamá, pero el mínimo parece se obtiene en Enero.

En resumen, se tiene en Colón una marea de poca amplitud, y el máximo de altura sobre el nivel medio, + 0,70, que ocurre con una tempestad, apenas tiene importancia bajo el punto de vista que nos interesa; porque en estos casos, que se pre-

Digitized by Google

sentan muy raramente, la navegación deberá forzosamente interrumpirse en el canal.

En cuanto al establecimiento de la marea en Panamá, se ha fijado por la Compañía en $1^h\ 58^m$, es decir, que la pleamar, cuya pequeña altura se ha indicado, precederá á la de Panamá $1^h\ 3^m$.

La cifra que da la diferencia de nivel entre las alturas medias de los dos mares, deducida de una nivelación geométrica á través del istmo, no ha sido remitida á la Academia de Ciencias; pero el ingeniero de la Compañía Dingler, afirma que esta diferencia puede considerarse como nula, es decir, que los resultados obtenidos no se desviarán, en más ó menos, del error admisible de 0,10 m. Por otra parte, no se tienen elementos suficientes para comprobar esta aproximación, pesando, por decirlo así, dos columnas de agua de 1 000 m. de altura situadas de ambos lados del istmo y deducir la diferencia de nivel entre los dos mares.

Se basarán, pues, los cálculos únicamente sobre la diferencia debida á las mareas de Panamá y Colón; y para simplificar, se podrán considerar como nulas las débiles mareas del lado del Atlántico, puesto que desaparecen los días que en el Pacífico alcanzan su mayor altura, y porque en realidad se trata de buscar el límite de la velocidad ocasionada por las diferencias de desnivelación.

Esto dicho, sentamos que el canal proyectado en Panamá tendrá una longitud de 72 km.; pero como esta longitud no estará en línea recta y que, á consecuencia de los recodos, las ondulaciones tendrán algún retardo en su transporte, un pequeño cálculo muestra desde luego que teóricamente se debe sustituir la cifra 76 km. á la de 72.

La anchura proyectada es de 21 m. en la solera; los bordes del canal tendrán una pendiente de 45°, y la profundidad será de 11,50 m. debajo del nivel medio en Panamá, para elevarse progresivamente hasta 9 m. en Colón debajo del nivel medio.

En estas condiciones, si se llama H la profundidad media en el canal; x la distancia á partir de su entrada sobre el Pacífico, es decir, tomando Naos como origen, y y la altu-

Digitized by Google

ra de la marea sobre el nivel medio en el canal, se tendrá $H = 11^m,50 - 0^m,035\ x$; la sección será, por otra parte $S = 21\ (H + y) + (y + H)^2 = (H + y)\ (H + y + 21)$; y el perímetro $P = 21 + 2\ (H + y)\ \sqrt{2}$, y en fin

$$R = \frac{21\ (H + y) + (H + y)^2}{21 + 2\ (H + y)\ \sqrt{2}}.$$

Por otra parte, cuando un canal comunica de un lado con un mar de nivel variable y del otro con un mar de nivel constante, la experiencia muestra que la amplitud de la marea está en razón inversa de la distancia, y que el retardo de la onda es proporcional á esta distancia; de suerte que si Y es la semiamplitud de la marea á la entrada, l la longitud del canal, se tiene:

$$y = -\ Y\left(1 - \frac{x}{l}\right) \cos\left(2\ \tau - \frac{x}{\omega}\right)$$

para ecuación de la marea.

El valor ω de la propagación de la onda marea, deducido de lo que sucede en canales análogos al que se trata, y particularmente al régimen establecido entre Suez y los lagos Amargos, parece ser

$$\omega = \sqrt{g\left(H + \frac{3}{2}\ y\right)} \pm K\ V$$

siendo V la velocidad de la corriente y K un número constante. Sin embargo, el valor de K no es el mismo en el flujo que en el reflujo; una corriente contribuye poco á la propagación de una onda y la detiene mucho cuando corre á su encuentro, de suerte que se está obligado á tomar por valor de K, 0,4 en el primer caso y 1,2 en el segundo.

Estas fórmulas, y en particular la última, pueden comprobarse con las experiencias efectuadas en Suez, en donde por las medidas tomadas en el km. 133 y en el 153,6, en el momento de la pleamar, se han encontrado directamente en estos puntos:

Digitized by Google

Km.	Y	V	T	H	S	P	R
133	0,05	0,40	45 m.	8,67	420 m.²	77	5,45
153,6	0,66	0,85	9	8,81	468	81	5,78

La fórmula

$$\omega = \sqrt{g\left(H + \frac{3}{2}y\right)} + 0{,}4\ V$$

da para la distancia comprendida entre los dos puntos señalados $\omega = 10{,}06$ m.; pero esta cifra debe considerarse como elevada, porque las velocidades V son superficiales y encima de las aguas más saladas ó densas de los lagos Amargos que tienden á salir hacia el mar Rojo.

Por otra parte, el movimiento de progresión de la onda de la pleamar tuvo lugar en 36 minutos en una longitud de 20,6 km.; dividiendo estos dos números, se tiene $\omega = 9{,}54$ m. La diferencia es de 5 céntimos con la cifra anterior, lo que corrobora lo antes dicho.

Se halla una confirmación de la fórmula

$$y = -\ Y\left(1 - \frac{x}{l}\right)\cos\left(2\ \tau - \frac{x}{\omega}\right)$$

en el hecho que en el istmo de Suez, entre Suez y los lagos Amargos, las alturas de las mareas vivas como las muertas se encuentran sobre una línea recta, trazada, partiendo de la horizontal de los lagos Amargos para terminar en Suez en la pleamar ó bajamar del mismo día.

Con estos datos podemos establecer punto por punto los perfiles instantáneos de las alturas de las mareas en el canal proyectado de Panamá; determinar la pendiente en cada sección y, por consiguiente, tener la velocidad de la corriente en virtud de la fórmula conocida

$$v = 56{,}86\sqrt{Ri} - 0{,}07.$$

Digitized by Google

La tabla de estas velocidades en los puntos del canal alejados de la entrada del océano Pacífico 9, 27, 45, 63 km. para una marea de 6,76 de amplitud, en donde las horas toman origen en la baja mar, y se hallan reducidas de $\frac{1}{30}$, es decir, que corresponden á las horas lunares son:

Km.	0	½ h.	1 h.	1 ½ h.	2 h.	2 ½ h.	3 h.
9	— 0,95	— 0,81	— 0,60	— 0,13	+ 0,35	+ 0,67	+ 0,84
27	— 1,00	— 0,90	— 0,84	— 0,75	— 0,59	— 0,34	+ 0,35
45	— 0,77	— 0,93	— 0,87	— 0,82	— 0,75	— 0,63	— 0,42
63	— 0,69	— 9,72	— 0,83	— 0,85	— 0,86	— 0,81	— 0,73

Km.	3 ½ h.	4 h.	4 ½ h.	5 h.	5 ½ h.	6 h.	6 ½ h.
9	+ 0,93	+ 0,98	+ 1,02	+ 1,17	+ 1,16	+ 1,09	+ 0,97
27	+ 0,63	+ 0,78	+ 0,93	+ 1,06	+ 1,11	+ 1,06	+ 1,01
45	+ 0,68	+ 0,43	+ 0,80	+ 0,82	+ 0,86	+ 0,98	+ 0,97
63	— 0,61	— 0,41	0	+ 0,51	+ 0,66	+ 0,76	+ 0,85

De estas cantidades resulta que el máximo de la velocidad tiene lugar del lado del Pacífico y que este máximo precede á el momento de la pleamar. Esta velocidad es de 1,17 m. Si se prosigue la tabla dando las cifras de la vaciante, se hallará que la mayor velocidad negativa tendrá lugar también á la salida en el Pacífico y antes del momento de la bajamar.

Se ve también que del lado del Atlántico, aunque los valores de y sean constantes, se tendrá una corriente que dista de ser insensible. Ha de entenderse además, que estas cantidades sufrirán una corrección en el caso para el cual las observaciones de nivelación geométrica demostrasen, por ejemplo, que el nivel del océano Atlántico está más elevado que el del Pacífico. Si esta desnivelación fuese de 0,50 m., se tendría en un momento próximo de la bajamar, en Naos, un valor de $V = 1{,}26$ m.; como asimismo para las desnivelaciones producidas por los movimientos de la atmósfera ó por mareas

Digitized by Google

extraordinarias del Atlántico. Es decir que, en ningún caso, las corrientes debidas á la desnivelación no podrán exceder de 2 ¼ millas marinas, y que esta velocidad, que no puede ser alcanzada todos los años sino durante algunas horas, no parece de naturaleza que embarace la navegación de los buques de vapor en el canal que se ahonda actualmente en Panamá.

Las conclusiones de este informe sometidas á votación fueron adoptadas por la Academia de Ciencias.

Digitized by Google

ID.

TOMO. XXIV. Lam. I.

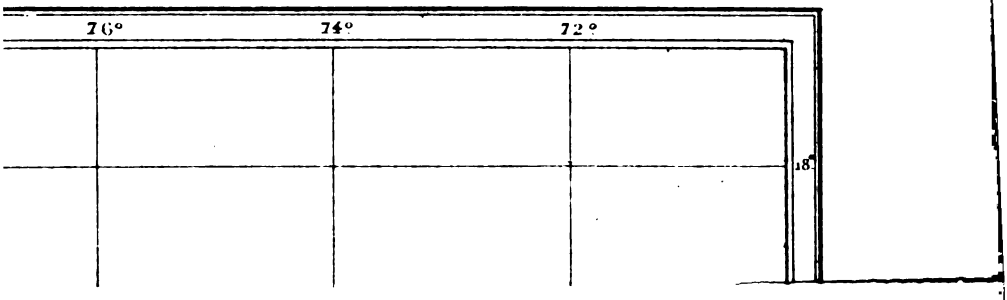

Digitized by Google

P
NER

Digitized by Google

PANAMA
NERAL

Digitized by Google

Digitized by Google

LIGERAS CONSIDERACIONES

SOBRE

EL ESTADO DE LAS POSESIONES ESPAÑOLAS DEL GOLFO DE GUINEA,

POR EL TENIENTE DE NAVÍO DE 1.ª CLASE

D. LUÍS NAVARRO Y CAÑIZARES.

Conferencia dada en el Círculo Militar en la noche del 20 de Marzo de 1888.

SEÑORES:

Invitado por una Comisión de este distinguido Centro, y por el dignísimo Presidente de la Sociedad Geográfica, á nombre de ella, para dar una conferencia sobre el estado de nuestras posesiones del Golfo de Guinea, quise declinar tan inmerecido honor, que me imponía deberes muy superiores á mis fuerzas.

Después de una entrevista con los señores que expreso, y halagado por sus benévolas frases, no encontré medio más adecuado de corresponder á la tan señalada honra que se me dispensaba, que aceptar el verdadero sacrificio á que me obligaba.

Pero estas consideraciones refluyen directamente sobre este ilustrado y galante auditorio, que tendrá que soportar mis desaliñadas palabras y desordenados conceptos por corto tiempo, procurando yo por mi parte no poner á prolongada prueba su excesiva paciencia.

Jamás he hablado ni escrito para el público, y os ruego no veáis en mí orgullosas pretensiones, como parecería natural suponerlo, al llevar á cabo mi primer y quizás único ensayo ante tan respetables é ilustradas personas; antes al contrario, necesito de toda vuestra indulgencia, pues solo contando con

Digitized by Google

ella y en grado eminente, me he atrevido á colocarme en este sitio.

Y no es un ruego obligado este que hago, sino que me es tan necesario, que vosotros mismos lo reconoceréis á las pocas palabras que pronuncie.

Consideraciones sobre el estado actual y porvenir de nuestras posesiones en el Golfo de Guinea.

Nuestras posesiones en el Golfo de Guinea se componen de la isla de Fernando Póo, la de Annobón, y del subgobierno de Elobey, llamando así á la bahía de Corisco; con esta isla, ambos Elobeys y la porción de territorio comprendido desde el río Benito á Punta Elobey con el río Muny. Los límites que señalo, así como la posesión de este río, están pendientes de negociación con el Gobierno de Francia. Me limitaré á exponer el estado en que hoy se encuentran estas posesiones.

Lo que en el Golfo de Guinea nos ha ocurrido, es propia y lógica consecuencia del carácter español, tan sobrado de nobleza y valor, como falto de previsión y de constancia. Épocas azarosas para nuestra patria, han hecho fijar poco la atención en estos parajes, y debido á ello, hemos dejado perder sin apercibirnos tan siquiera, el trozo de costa desde el viejo Calabar al río Campo, ocupado por los alemanes, semiperder el que empezando en este río termina algo al N. del cabo San Juan, y discutido con empeño la bahía de Corisco y la cuenca del Muny. La primera de estas secciones que enumero la ocupa Alemania y constituye su colonia de Camarón. En la segunda, tiene hoy Francia puestos militares en Bata y Río Benito, y la tercera nos es seriamente disputada por esta misma nación y estamos expuestos á perderla. Pudimos haber formado una magnífica colonia africana, con ríos tan principales como el Camarón, Campo, Benito y Muny; vías comerciales de gran importancia y, con especialidad el primero y último, caminos segurísimos para ensanchar nuestra domina-

Digitized by Google

ción y comercio, y por tanto riqueza y civilización en el interior del continente africano. Para esto hubiese bastado pensar en nuestra conveniencia, haber querido hacerlo. No quisimos, no se hizo, y tocamos las consecuencias.

Empezaré por ocuparme de la menos importante de estas islas, que es la de Annobón.

Viven en ella 2.000 habitantes sin industria ni comercio; se encuentran algunos herreros y marineros útiles, pero no salen de la isla para trabajar, y separados de todas las vías de comunicación, es sólo visitada de tarde en tarde por nuestro buque de estación en Fernando Póo y algún otro de guerra extranjero, y durante la época adecuada por algún ballenero norteamericano. Estos se surten en ella de aves, huevos y cerdos á ínfimo precio, generalmente cambiados por prendas viejas de vestir, agujas, hilo, etc., etc.

Sus demás producciones constituyen el más que sobrio alimento con que se nutren.

En esta isla tenemos una misión compuesta de tres padres y tres hermanos legos, hijos del Inmaculado Corazón de María, á cuya congregación pertenecen todos los que componen las misiones de la colonia. El superior de la isla que nos ocupa es el representante ó delegado oficial del Gobernador general en ella. No me detendré á describir la isla ni la magnífica laguna, que mejor podría llamarse lago, á 300 m. de altura, de agua potable, sus dimensiones ni su porvenir. Esto lo creo nulo; sólo como estación ballenera, para la pesca de este cetáceo podría servirnos, si en España hubiese quien se dedicase á este ramo de la industria de mar. No tengo noticias que hoy haya quien á él se dedique; pero por si acaso lo hubiere, daré en globo y en cuatro palabras los datos de más bulto. La ballena aparece en los mares cercanos de Annobón en gran número, generalmente con sus crías, desde mediados de Julio á Octubre ó Noviembre, desapareciendo ya desde este mes, hasta volver á presentarse al año siguiente por la misma fecha con rara exactitud.

Su pesca fácil, la continua tranquilidad de los mares en que puede hacerse, donde ápenas se conocen ni aun pequeños tem-

Digitized by Google

porales, y por tanto, con pocos riesgos que correr, como ocurre en los polares donde generalmente se hace, y hasta con gastos muy reducidos, como podría hacerse sin tener que construir material nuevo, únicamente aprovechando buques de vela que tenemos en Santander, Barcelona, Mallorca y otros puertos importantes arrinconados, no poniéndoles más tripulación que la precisa para la navegación en aguas poco tormentosas, y tomando la gente necesaria hábil y acostumbrada para dotar las balleneras, la preparación del aceite y demás restos aprovechables de los cetáceos en la isla, sólo por el tiempo que la pesca dure, con salarios inverosímilmente baratos, no puede por menos que ser un negocio lucrativo en alto grado.

Los gastos que la conservación de esta isla produce están reducidos al sostenimiento de la misión, importando su personal 22.000 pesetas al año y 1.000 por material de la escuela, estando presupuesta la construcción de una casa de religiosas por 5.000, y el sostenimiento de ésta con escuela de niñas en 11.000, que importan 34.000 pesetas al año y 5.000 de una sola vez.

Con lo expuesto se comprenderá fácilmente, que bajo el punto de vista utilitario y económico y aun político, sin productos ni facilidad en verlos en adelante y lejos de toda vía marítima comercial, no reporta beneficio alguno su conservación.—No diré otro tanto considerando este punto bajo el social, religioso ó humanitario. La misión católica hace allí progresos como en ninguna otra parte de la colonia. Sus habitantes van adquiriendo ideas de cultura y de civilización. Falta ahora saber si los resultados corresponden á los sacrificios. Problema que no soy el llamado á resolver, limitándome á una exposición de hechos reales.

Voy á entrar ahora en el terreno más difícil de tratar, que es lo relativo al territorio Subgobierno de Elobey, ó sea la bahía de Corisco, costa adyacente, río Muny y cabo de San Juan. Todo este territorio está en entredicho, están sujetos sus límites y aun su propiedad definitiva á las decisiones de los Gobiernos de España y Francia, representados por sus dele-

Digitized by Google

gados respectivos en la conferencia de París. Aun cuando esta nación no nos disputa más que el dominio del río Muny y costa adyacente, digo que todo él está en entredicho porque sin el Muny nada vale el resto, absolutamente nada. Se comprenderá lo difícil que me será tratar de este punto. Soy oficial de Marina, es decir, militar. He desempeñado el cargo de subgobernador de Elobey, he tenido que sostener cuestiones que han revestido importancia, gravedad, y aun algunos momentos ha habido en ellas de inminente conflicto. Está el asunto pendiente de negociación de nuestro Gobierno. No puedo ni debo explicar las causas que á tal extremo nos han traído. Dije al principio que no hacía historia retrospectiva, y no la haré más que en lo absolutamente preciso. Nunca debimos haber llegado á esta situación. El pabellón francés que ondea hoy desde las márgenes del Campo á las del Benito, jamás debió haber ondeado, y entonces no hubiese habido cuestión del Muny, como no debió haberse arbolado el alemán desde el Campo á las proximidades de Calabar, ocupando terrenos importantes que España debió haber ocupado antes. En este territorio no hay cuestión, no hemos tenido más remedio que conformarnos con los hechos consumados; abandonamos nuestros derechos y otros lo aprovecharon. No tocaré, pues, este punto ya más; ni aun me referiré ya tampoco al trozo de costa antes indicado, donde se arbola el pabellón francés, porque está pendiente de negociación y se trata de reivindicar nuestros derechos á él.

Ignoro la fecha de la primera reunión de las comisiones de límites, y las conferencias que han tenido lugar; pero sí diré que la situación que allí tenemos es insostenible, que urge pronto una solución, y de no ser esto posible, un *modus vivendi*, para el tiempo que se haga esperar. *Modus vivendi* que debe ser pactado con claridad, y concretando puntos para tener datos fijos en que apoyarse la autoridad de Elobey en los mil casos que ocurren, que por sencilla que parezca la resolución, está muchas veces preñada de inconvenientes.

Hoy la regla de conducta es un *statu quo* verbal, no siempre interpretado de igual modo entre las autoridades de Gabón y

Digitized by Google

Elobey, y la prohibición de hacer actos de soberanía en el río Muny, pactado á la raíz de sucesos, verdaderos conflictos en que á la energía y buen juicio que demostró el Comandante de la *Ligera*, Gobernador interino de la colonia, D. José Barrasa, se debió el no quedar el Muny ocupado por fuerzas francesas que se presentaron decididas á tomar posesión de él, fuerzas infinitamente superiores á las de la vetusta *Ligera*, con calderas inútiles, con menos de la mitad de su dotación y con artillería antigua, imponiéndoles la retirada con tan pobres elementos, y dejando la solución á la resolución de los Gobiernos respectivos. Conducta digna del mayor encomio y no debidamente apreciada en todo su valer, y á la que rindo desde este sitio mi tributo de admiración.

Haré una ligera descripción de este territorio, empezando por Elobey chico. Esta pequeña isla, situada á tres millas de la embocadura del Muny, es posición interesante. En ella radican cuatro casas comerciales, y otra en la punta de Ukoko (Boca del río).

De estas casas son tres alemanas y dos inglesas. Dos de las primeras y una de las últimas son, no solo factorías aisladas, sino depósitos para centralizar los negocios de otras subalternas que hay en toda la costa, desde Camarón, empezando en Malimba, y llegan hasta cabo López, valiéndose para ello de vapores que poseen con ese objeto y de balandras de vela. Una de las casas ha liquidado recientemente, por cierto la menos importante. Pagan al Gobierno español 5.000 pesetas anuales cada una por su comercio en el Muny, único que ellas de por sí hacen, y del que extraen caucho, principal de los productos de exportación, ébano, palo de tinte y pequeñas cantidades de aceite de palma.

Por medio de sus vapores toman parte de estos mismos productos y marfil que les envían sus sucursales de Malimba, Bata, Batanga y Río Ogoué. Reciben de Europa los efectos necesarios para remitir á estas factorías, á cambio de sus productos, y los que ellas necesitan para su comercio con el río. Consisten principalmente en pésimo aguardiente, tabaco de los Estados-Unidos, pólvora, fusiles de percusión, perdigones

Digitized by Google

y pistones, barras de hierro, piezas de telas ordinarias para taparrabos, de siete metros y diferentes colores, pañuelos de algodón, ropas hechas de desechos, sombreros, gorros, jabón, ollas de hierro, cuchillos y diferentes artículos de perfumería y quincalla de clases bastas y bajísimos precios.

El río Muny se compone de varios afluentes navegables en gran parte de sus cursos, que se confunden con él á pocas millas de distancia unos de otros y de 14 á 18 de la boca. Los principales son el Noya, Ultamboni, Bañe, Utongo y Congüe. Cada uno de estos recibe las aguas de otros secundarios.

Las tribus que pueblan el territorio son las siguientes:

Al Norte del Cabo San Juan y hacia el interior, predomina la tribu de los Bapukos. Ya en el cabo y en las islas de Coriscо y Elobey, los Vengas. De punta Mosquitos á la orilla derecha del Muny, los Valenques. Gran parte de la orilla izquierda, la de los Vicos. Los ríos Utongo y Bañe, los Ilemus y Bijas; los Noya y Utamboni, los Pamues.

Todas estas tribus viven en general muy diseminadas, formando pequeños pueblos á cortas distancias unos de otros, sin autoridades superiores á los jefes de cada uno de por sí.

Solo en los Pamues, tribu extraña á las demás, y que insensiblemente viene aborreciendo á todas, es donde se ven centros poblados por 1.000 y más seres.

Las casas comerciales hacen sus negocios en el río valiéndose de tratantes, Vengas en su mayoría. Según la confianza que inspiran y su actitud, se les entregan géneros por valor de 100, 500 y aun más pesos. Ellos con estos efectos se establecen en casas de palma en los diferentes afluentes, y á su vez adelantan fracciones de su depósito á tratantes subalternos ó jefes de pueblos no muy lejanos, en la cantidad que calculan pueden serle devueltos, á los cambios que acostumbran, en los productos indígenas.

Con este sistema puede fácilmente comprenderse las mil cuestiones que se suscitan, y reclamaciones que presentan, bien de los factores contra los primeros tratantes, por estafas y fugas, ó de estos contra sus emisarios. No es esto todo; sino que los jefes de pueblos, con especialidad los Pamues, quieren

Digitized by Google

tener su factoría, al menos ser depositarios de los efectos europeos para el comercio. Esta exigencia no es posible atenderla, y para obligar, apresan de vez en cuando los botes que pasan por sus playas con mercancías, y hacen prisioneros á sus tripulantes.

Desde el establecimiento del Subgobierno de Elobey y la lancha *Trinidad* de custodia, disminuyó la frecuencia de estos actos, que no cesaron por completo, á pesar de los castigos impuestos, que llegaron hasta consistir en quemas de pueblos; pero de resulta de los sucesos de Julio y Agosto del 86, ó sea la invasión de buques franceses á que antes aludo, unido al malísimo estado de la *Trinidad*, se repitieron de un modo alarmante.

Las factorías de Elobey, pagando contribución á la autoridad española, solicitaban su auxilio, que había que prestarles por justicia y hasta por humanidad. Auxilio que se hacía en ocasiones dificilísimo y en el que había que desplegar mucho tacto, procurando evitar el llegar á vías de hecho, en que se hubiese puesto de manifiesto nuestra impotencia, con la consiguiente pérdida de fuerza moral, ante extranjeros é indígenas por un lado, y al mismo tiempo por la necesidad de evitar complicaciones con el Gobierno francés, pronto á acusarnos de ejercer actos de soberanía exclusivos, y servirles de pretexto para sus avances, y con estos graves obstáculos á la libertad de acción, la necesidad de aparecer como verdaderos dueños y unica autoridad indiscutible entre extranjeros ó indígenas, estableciendo el imperio de la ley y dando satisfacción á las quejas.

Esta situación, que aún continúa, la he sobrellevado por espacio de diez meses, agravada por la falta de la *Trinidad*, que tuve cinco de ellos entre varada en la playa porque se iba á pique por los fondos, y su máquina desmontada porque se anegaba en las mareas, y el resto del tiempo verificando en ella una carena. Esto daba alas á los indígenas en sus desmanes. Dije *agravada*, y no sé si digo bien, pues por la misma carencia de tan necesario elemento, hubo que aguzar la inteligencia para buscar soluciones sin llegar á provocar conflic-

Digitized by Google

tos, que de otro modo, tal vez se hubiesen presentado por quienes con tanta ansia buscan pretextos para ellos.

Solución en la que siempre obtuve resultados altamente satisfactorios, verdaderos éxitos, á que, si bien es cierto contribuí por cuantos medios me sugirió mi imaginación, presentándome tan pronto amenazador hasta la crueldad, como hablando al convencimiento y al interés, debo casi en absoluto á buena fortuna, á inesperadas coincidencias y á nada más.

No dejé por eso de tener dificultades con los franceses, sobre establecimiento por ellos de factorías en el Muny, y toma de terrenos, interpretando así la libertad de comercio que entrañaba el *statu quo*, y en que, por no haber sido tolerada esta demasía y restablecido el imperio de él, expulsando á los factores, hubo momentos de presentarse el asunto como conflicto amenazador, que por fortuna también perdió su gravedad, quedando en muy alto lugar los derechos y dignidad de España, dejando el litigio á la resolución de los Gobiernos respectivos.

Pero por lo mismo que tanto me ha dado que cavilar, puedo, como testigo de mayor excepción, asegurar que urge, como antes decía, aclarar esta situación de un modo definitivo, que sería lo más conveniente, ó al menos, si esto, por razones que no se me alcanzan, tuviese que sufrir nuevas y largas demoras, establecer un *modus vivendi* claro y preciso que evite continuos roces y cuestiones sujetas á graves complicaciones.

En la conferencia que hace pocos días he tenido el honor de celebrar con el Sr. Ministro de Estado, se ha dignado dicho señor manifestarme: que se ha apresurado el curso de las negociaciones, que ya pasó el período de las conferencias de límites, en las que, como es natural, no ha llegado á haber avenencia en el terreno de los derechos que por cada parte se exponían, y se ha entrado en el de proposiciones directas entre los Gobiernos, que espera serán más breves, pero que, á pesar de esto, si surgieran dificultades que demorasen la solución, tendría en cuenta las consideraciones que acabo de exponer para remediar la situación en lo que tiene de difícil y sujeta á tantas dificultades.

Digitized by Google

Mientras situación tal no se resuelva, no debe tratarse de establecer plan ninguno de adelantamiento, pero como no creo lejano el día en que sean reconocidos de una vez nuestros derechos, conviene tener formada opinión, para sin perder tiempo, poner manos á la obra y no retrasar los frutos á que podemos aspirar.

Establecidas bien las misiones que hoy existen, zanjadas las cuestiones con Francia, es facilísimo asimilarnos este país, como ningún otro, y difundir el cristianismo, y, por tanto, la civilización entre sus diversas tribus, y con algún desarrollo de comercio español, servir de base para ulteriores adelantos por toda la cuenca del Muny.

Llegamos al fin á Fernando Póo; isla que creen conocer todos los españoles, al menos de nombre; sin embargo, nada más equivocado que el concepto que de ella se forma.

Nombrar Fernando Póo es pronunciar un nombre que inspira horror. El mayor castigo que ha podido imponerse ha sido la deportación á Fernando Póo.

A condenados á muerte y conmutada la pena por esta deportación, les ha sido cambiada la condena por parecer en esas condiciones el indulto peor que la primitiva sentencia.

En diversas épocas han sido enviadas á Fernando Póo verdaderas expediciones por delitos políticos y aun comunes, é indultados al poco tiempo, por esa misma consideración, con grandes gastos para el Erario público, originados por los transportes de ida y vuelta, y en menoscabo del porvenir de la isla, por la reputación que de ella se ha ido formando, la que ha impedido la emigración en ella de algunos de entre tantos españoles, que rodeados de miseria, salen para diferentes países, extranjeros casi todos, en busca del sustento que les falta, abandonando su patria, hogar y hábitos, con suerte incierta que correr, al amparo exclusivo de la Providencia, sin pasar tan siquiera por sus mentes la idea de fomentar y colonizar esta isla, que tanta riqueza encierra, por el temor que su solo nombre produce, como consecuencia de las exageradas aseveraciones sobre su mortal clima.

Es cierto que en las zonas bajas, como Santa Isabel, próxi-

Digitized by Google

ma al mar, y rodeada en gran parte por bosques vírgenes, se padecen fiebres, aunque en escala mucho menor de lo que se ha declamado; pero en las intermedias, apenas si se conocen estas.

En la misma Santa Isabel, capital de la colonia, con lo poco que se ha desmontado en estos últimos años y se ha puesto en cultivo, se nota ya gran diferencia en sus condiciones sanitarias, lo que ya puede hacer formar idea de lo que variará el día en que estén en explotación los terrenos que en un radio de algunos kilómetros la rodean, pudiéndose abrigar la certeza de que, conseguido esto, aun sin entrar en mayores desmontes más lejanos, habrán sufrido las condiciones sanitarias una modificación favorabilísima; pero aun tal como hoy están estas, son las más favorables para la vida del europeo de toda el Africa ecuatorial.

Si á esto se añade el establecimiento del Sanitorium, como ya está dispuesto por el Gobierno, en las alturas de Basilé, á 4 ó 5 kilómetros de la población, ó en la bahía de San Carlos, en Batete, cerca de donde hoy está establecida la misión católica, puntos ambos en que no se conoce el paludismo, y donde los pocos que, atacados de él en las zonas bajas, lo necesitasen, podrían reponer sus fuerzas en pocos días con temperaturas bajas y tónicas, puede asegurarse que no habría necesidad, sino en muy raras circunstancias, de venidas á Europa por falta de salud, y por tanto, de abandonar los cultivos que se emprendiesen.

A pesar de lo conveniente que sería que se dirigiese á Fernando Póo alguna parte de la emigración de España, no es esta la única causa, ni aun la principal, que imposibilite el desarrollo de la riqueza del país.

La principal es la dificultad de proveerse de brazos para los trabajos de desmontes y siembras que puedan hacerse por modestos capitales, que sean, sin embargo, suficientes para poder esperar la primera cosecha. Llegada ésta, compensa con excesivo ó inverosímil provecho los afanes pasados, los desembolsos hechos, y bien pronto enriquecen.

Estos pequeños capitales, no abarcando mucho más de lo

Digitized by Google

que les sea permitido, y pudiendo contar con suficientes brazos, darían resultados increíbles.

Los datos en que me fundo son tomados de la práctica, de lo que personalmente he visto en la finca que labra, próxima á Santa Isabel, la misión católica poniendo el mínimum de rendimiento.

En terrenos como el que cito, á propósito para la siembra del cacao, produce la planta al tercer año, y cada uno que pasa va aumentando la producción hasta su completo desarrollo, pudiendo alcanzar hasta 7 kg.

Si con un capital de 8.000 duros se toman 30 hectáreas y se emplean treinta trabajadores, cada año se podrá poner en cultivo lo menos 10 hectáreas; es decir, que pasados tres años, se tendrá todo el terreno plantado y recogiéndose los productos de las primeras, sin contar con que cada año puede recoger una cosecha de tabaco que no solo crece junto al cacao, sino que favorece esta planta.

La calidad de ambas es muy buena. El tabaco es en su mayoría de capa fina. En Canarias se vende á 75 duros los 100 kg., y de Hamburgo se han hecho pedidos á 3,50 pesetas el kg. de capa, y á menos precio, naturalmente, el resto. El cacao, riquísimo en grasa, puede obtener en la Península el precio de 2,50 pesetas el kg.

Hay otra ventaja además, que pagando á los trabajadores en efectos, en vez de hacerlo en metálico, que es la costumbre admitida en toda la costa de África, dando los efectos á los precios ya convenidos por el hábito, se reduce este gasto á la mitad, con lo que por muchos que fuesen los gastos impuestos, bastaría con el capital dicho.

No teniendo en cuenta ni los precios que antes supongo, ni las cantidades que rinden como he visto, sino que rebajando con exceso para que el cálculo peque por exceso de gastos y disminución de ingresos en un 40 por 100 de lo que, repito, he visto, puede obtenerse al quinto año una ganancia líquida de más que el capital empleado, y con toda la finca en completo desarrollo, con gastos disminuídos, pues no necesita, ó al menos no se hacen labranzas, ni aun siquiera limpias,

Digitized by Google

sino solo recolección, puede calcularse el rendimiento, en cálculo pesimista, en 12 ó 14.000 duros anuales, además de lo aprovechable en maderas, ganado y tabaco.

El café requiere algunos gastos más, pero en cambio los rendimientos son mayores. Su clase está, á mi juicio, á la altura del mejor Puerto Rico. Se cultiva muy poco por la falta de capitales que hay allí, que no pudiendo esperar á recogerlo, optan por el producto más pronto, que es el cacao, y que necesita menos brazos, y esto, tanto por la poca facilidad de obtenerlos, como por falta de numerario, son grandes dificultades para llegar á conseguir frutos.

Quien desee obtener confirmación de estos datos, puede dirigirse á cualquiera que conozca el país, y especialmente á los Reverendos Padres de la misión del Inmaculado Corazón de María, que los facilitarán gustosos.

Se ha tratado de resolver el problema de la falta de brazos. Se trajeron de Europa cuando la expedición Gándara, y los resultados fueron desastrosos en sus presentes y en sus consecuencias. En terrenos vírgenes, casi sin elementos de vida, hasta sin alojamientos, pues tuvieron que empezar por construir á toda prisa viviendas provisionales, malsanas, sin alimentos frescos, soportando un trabajo rudo y á la inclemencia del clima, el trabajo del europeo no era posible. Murieron algunos colonos, enfermaron otros, el pánico se apoderó de los restantes. Poco á poco todo fué abandonado, y hé aquí el principio de malísima reputación que la isla adquirió, y se aumentó y conservó constantemente hasta por actos oficiales, como antes refiero, lo que, desfigurando la verdad, ó al menos con notoria exageración, ha hecho en toda España formar una atmósfera terrorífica contra este país, que aun cuando para bien de todos quisiera ver desvanecida, no creo debe hoy ponerse gran empeño en ello. No es una inmigración jornalera lo que se necesita de España, la que ni creo que en gran escala obtendría por el pronto buenos resultados. Lo único que de la madre patria haría falta, serían pocos y modestos capitales y un pequeño núcleo de capataces entendidos en agricultura y oficios para dirigir el trabajo indígena, que

Digitized by Google

luego los resultados hablarían tan alto, con tanta elocuencia, que de por sí solos, y mejor que ningún discurso ni estadística, desvanecería la atmósfera formada. Propaganda práctica contra la que no cabría lucha y que formaría adeptos quizás en exceso.

Por muy convenientes que sean estos pequeños capitales, tampoco los considero hoy la primera condición. Ellos vendrán seguramente. Solo con los terrenos que hoy hay adjudicados, en explotación algunos, contando con brazos suficientes y baratos para su desarrollo, hablarían tan alto sus resultados, que de por sí vendrían los capitales necesarios.

Pero esta condición, sí, la considero tan imprescindible, que de ella depende el convertir esta isla en un paraíso, ó arrastrar una vida precaria, siendo carga inútil y abrumadora para el Estado; ser una fuente de prosperidad ó un desprestigio para la patria.

Sin brazos para la agricultura, única fuente de riqueza y de vida para la isla, esta seguirá arrastrando una vida lánguida. No tendrá vida para el comercio nacional, no se verá la bandera española ondear en estos mares, más que el pontón fondeado en la bahía, y en el cañonero que debe recorrer la colonia cuando lo haya y su estado lo permita. No surcarán estos mares las naves españolas, á pesar de los esfuerzos que para ello hace el Gobierno, más que á costa de grandes sacrificios, sin resarcimiento, y la situación de España en esta costa, como hasta aquí ha sido, no debe continuarse.

Algunos esfuerzos se han hecho, debidos á la iniciativa oficial unas veces y á la puramente privada otras, para suplir á esta perentoria necesidad. Se han buscado con empeño naturales de la costa de Krou, verdaderos y casi exclusivos trabajadores del África; pero estos que se encuentran y salen de su país en abundancia, para los trabajos de factoría, carga y descarga de vapores, toda clase de movimiento de embarcaciones y mercancías, en una palabra, todo lo que depende del tráfico, no quieren el trabajo puramente agrícola, y vienen en pequeña cantidad, jamás renuevan sus contratas, y pocas veces

Digitized by Google

vuelven. Esto sin contar con que el hombre de Krou cuesta muy caro, pues solo se contrata por un año y raras veces más, y hay que pagarles por este espacio de tiempo, no solo su salario y manutención, sino sus viajes de venida y regreso, que importan una suma no despreciable. Además, no arraigan en ningún país, pensando siempre en las lunas que les faltan para su regreso, y así y todo, con estos inconvenientes, se les desea, se les busca, y no siempre se encuentran los suficientes para las pocas fincas que aun existen. Por consiguiente, imposible cuando haya muchas más, á lo que debe aspirarse, no debiendo basarse, por tanto, ninguna gran explotación con solo el trabajo del kruman.

Se han traído también jornaleros de Sierra-Leona y de Batanga. Se contratan por más tiempo, dos y aun tres años; pero peores trabajadores que los del Krou, muy llenos de vicios los primeros, y todos viendo el momento de fugarse cuando se cansan, que es pronto si tienen qué trabajar, roban embarcaciones en las que se marchan á Calabar, Victoria, Camarón y Batanga, presentándose continuamente reclamaciones en el Gobierno con este motivo.

De Accra viene contratada gente de oficio, como carpinteros, herreros, cocineros, etc., etc. Son los mejores en estos ramos de toda la costa; pero aun así, malos y caros para lo que trabajan. Jornaleros, que es lo que hace falta, no salen de ese país.

Vemos, pues, que hasta ahora se han malogrado los mejores intentos de traer jornaleros, desalentando á los más ilusionados con los inmensos beneficios que la producción de estas riquísimas tierras podrían reportarles.

Á esta exposición de hechos, ante situación tal, ocurre presentar la siguiente elemental idea, como medio de resolver el problema: ¿No viven en la isla próximamente 40.000 habitantes? ¿No puede aprovecharse ese trabajo? ¿No hay otro medio de importar brazos?

Sí, viven en esta isla 40.000 habitantes que se llaman Bubis. Se ha intentado por diferentes medios, ya por esfuerzos individuales, ya con halagos, excitando su interés, y siempre sin resultados positivos. ¿De qué depende esto? del desaliento pro-

Digitized by Google

ducido por la creencia que de generalizada se ha llegado á convertir en tradicional, de que el Bubi es completamente refractario á todo órden y régimen, de que es un pueblo diferente á todos los demás africanos, que tiene más que ninguno y más arraigadas absurdas supersticiones, y del fracaso que los pequeños intentos que se han hecho de aproximación y asimilación han obtenido. Creencias, como se ve, basadas ó fundadas en razones al parecer evidentes, admitidas sin discusión por todos, primera idea que hacen se apodere de uno al llegar á la isla, y querer informarse del por qué de su estado.

No me lanzaré á sentar una absoluta negativa á que esto pueda ser muy cierto; pero ¿ha habido trabajos constantes y sistemáticos para vencer esa resistencia? ¿Se han puesto en juego los medios suficientes á poner de manifiesto lo insuperable del obstáculo, ó á verlo destruído? No y no; que yo sepa; no se ha pasado de pequeñas intentonas, y á las primeras dificultades se ha visto, por la única causa del desaliento, ó creido ver comprobadas deducciones rigurosamente fatalistas.

Persuadido yo desde mi llegada á Fernando Póo de la importancia que tenía el vencer estas resistencias, no sólo con el fin de buscar brazos ó al menos allanar el camino que á esto conduzca, sino tratar de asimilar esta isla á España, de la que en realidad sólo poseemos la hahía y la ciudad de Santa Isabel con los terrenos que la rodean, en gran parte incultos, y las babías de San Carlos y Concepción, por sus fáciles comunicaciones, para el buque de guerra, y animado por los buenos resultados que entre las tribus que pueblan á orillas del Muny é islas y costas vecinas, había obtenido de mi trato con ellas, me decidí á enviar un emisario hacia el E., donde radican los principales centros de población de la isla. Pensé hacerlo también al SO.; pero la fuerte epidemia variolosa que allí reinaba me hizo desistir por el pronto.

No dí importancia á la venida de los Botukos de Basilé y Banapá, por la poca importancia de sus pueblos y proximidad á Santa Isabel, pueblos compuestos de escasas y viciosas gentes, contagiadas de lo único que han aprovechado de la civilización europea, la bebida en exceso de pésimos licores.

Digitized by Google

A los dos días se me presenta uno, podría llamarse correo de gabinete ó avanzada, anunciándome para el día siguiente la llegada del Botuko de Rebola, quien precedido de toques de cuernos y otros ruidos tan agradables y primitivos, se me presentó rodeado de varios de sus jefes y subalternos, algunas mujeres y esclavos en número de 50.

Lo esperé en la casa gobierno, donde me acompañaban los empleados de la colonia. Casi toda la población de Santa Isabel quedó rodeando la casa por sus afueras, presenciando curiosísima el espectáculo, lo que marcadamente me confirmaba las noticias que ya yo tenía de que hacía muchos años no presenciaban estos la venida de un Botuko importante, y quizá nunca en la forma tan solemne que se presentaba.

Desconfiado y reservadísimo al principio, no tardó ya, después de mis palabras y halagüeño recibimiento, en deponer la exagerada gravedad de su continente. Le hice regalos de algunas baratijas, como pequeños espejos, pañuelos, cuchillos y pipas, y algún aguardiente y tabaco.

Le prometí mi amistad y la protección del gran Rey de España, ayuda en sus tribulaciones y justicia en sus conflictos con algún otro Botuko. Le entregué una bandera, explicándole su significación, que aceptó con muestras claras de complacencia, y me suplicó fuese á sus territorios, donde queria obsequiarme. Se lo ofrecí, con la condición de que hiciese un trozo de camino desde su pueblo al Basipú, que es el inmediato más próximo, y si se me presentaban también los Botukos de Bany y Busuala, pueblos también de importancia al E. y S. de Rebola.

Todo lo prometió y juró, asegurándome que para demostrarme su confianza y respeto, volvería muy pronto con todas sus mujeres, para que oyese su música y presenciase sus bailes.

Antes de marchar se dejó fotografiar á mi lado, formándose un gran grupo, pero con poca fortuna, pues salió muy borrosa y mal la placa. Este primer intento me dejó muy satisfecho y animado para mayores empresas.

A los pocos días volvió á presentárseme, como me prometió,

Digitized by Google

con 30 mujeres y más hombres que la vez anterior, las que bailaron y cantaron y á quienes obsequié.

En mi conferencia con él comprendí que nada había dicho de venir á los Botukos que me prometió hablar, y que deseoso él de ser sincero amigo, quería explotar en beneficio propio esta amistad, como intermediario ó apoderado de los demás para con el Gobierno.

El pueblo de Rebola no baja de 4.000 habitantes, y su jefe es uno de los más ricos y poderosos Botukos, y en nuestra conversación me confirmó su respeto á Moka, gran kokoroko de la isla, llena toda de su influencia y cuya vida misteriosa y oculta es apenas conocida hasta para los principales Botukos.

Testigo presencial el Sr. Sorela, Teniente de Infantería de Marina, de estos actos y penetrado de mi idea, se me ofreció con todo entusiasmo é incondicionalmente se puso á mis órdenes para coadyuvar á la obra emprendida.

El Sr. Sorela se hallaba en Fernando Póo, de paso, comisionado por el Gobierno de S. M. para estudios científicos y de organización de las colonias europeas en el África. Había llevado á cabo algunas excursiones en el interior del continente, en el Senegal, Liberia y Lagos, lo que le daba unos conocimientos prácticos que, unidos á su ilustración y buen criterio, me hicieron considerar de gran valor sus servicios y ofrecimientos, y con su cooperación dar mayor alcance á mi intento de lo que aspiré al principio. Este era ir captando voluntades de jefes, infiltrando en ellos influencia de España, por medio de halagos y excitando su interés; sin desatender esto pensé ya en mayores empresas.

Los Bubis viven agrupados en pueblos, bajo la dirección patriarcal y absoluta de sus jefes, llamados Botukos. De estos hay varios de más importancia, que tienen á sus órdenes grandes poblados como el de Rebola, Kutari y otros, ó son gobernantes de varios pueblos pequeños. A pesar de la autoridad que ejercen, reconocen la omnipotente superioridad del gran kokoroko Moka, sér misterioso que habita en alturas casi inaccesibles, cuya influencia y hasta cuyo solo nombre toda la isla llena. Sér cuya vista ha estado vedada, no sólo al euro-

Digitized by Google

peo, si no hasta á muchos de los mismos Botukos. Es representación, no solo de la autoridad temporal, sino de las creencias y supersticiones del pueblo Bubi. Administra justicia por medio de una junta llamada Luhuam, la que en determinadas épocas recorre los pueblos, oye las quejas y aplica la ley, imponiendo y haciendo ejecutivas sus penas.

Aspiré, pues, á asimilarme, á hacer sentir la influencia de España á quien tan omnímoda goza, á factor tan importante para conseguir la de toda la población bubi, y nadie me pareció mejor que Sorela para llevar á cabo y dar cumplimiento á esta aspiración.

Confieso con entera franqueza que no creí ver realizada esta ilusión con éxito tan asombroso como el que se logró, por lo que en las instrucciones que á Sorela daba, le encarecía primeramente el verificar su expedición por pueblos importantes, pero que no aventurase un paso atrevido, que de malograrse, nos dejaría en peor lugar que antes de emprenderlo; que en su viaje tomase todos los datos que le fuesen posibles para formarse cabal idea, y proceder en vista de ellos al fin propuesto, pero con prudencia. En una palabra, que no arriesgase la marcha á Moka sin la seguridad del buen éxito.

No describiré el viaje de la expedición, llena de penalidades. Este honor corresponde de derecho al Sr. Sorela que la dirigió, consiguiendo, no ya ser recibido por Moka, sino su completa sumisión. Aprovecho sin embargo esta ocasión para manifestarle mi profundo agradecimiento y proclamar públicamente que á él en primer término y á sus compañeros Reverendo padre Joaquín Joanola y D. José Aguirre y Montes de Oca se debe tan satisfactorio resultado, de tan importantes consecuencias para la colonia. Es verdad, y sin falsa modestia lo diré, que en mí nació la primera idea de atracción, y de mí fue la primera iniciativa en los actos realizados; pero sin su ayuda, sin su eficaz cooperación, hubiese todo quedado reducido á límites estrechos, y sin las especiales dotes que reveló en su ejecución y dirección, no hubiera podido llegarse á tan trascendental logro.

Tenemos, pues, á Moka, el gran poder, el alma del pueblo

Digitized by Google

Bubi, nuestro. Su gran influencia sometida debe aprovecharse fomentándola todo lo posible. Valernos de ella para ir poco á poco modificando las costumbres y apagando las supersticiones de sus súbditos, tan arraigadas en ellos como en ninguna otra tribu de la costa africana.

Siendo el interés un móvil tan poderoso para todas las gentes, y más que para nadie para los salvajes, debe estimularse creando al par necesidades y ambiciones. A este fin, propongo se hagan ó se señalen á Moka regalos por valor de 200 pesetas cada trimestre y de 50 á su heredero, y á cada uno de los Botukos de Rebola, Busuala y Kutari al E., y al de Batete en bahía de San Carlos, que son los principales entre todos, regalos que deben consistir en ropas, adornos, loza, limas, cuchillos, espejos y olores y algún tabaco y aguardiente.

Estos regalos deben recogerlos los Botukos designados, presentándose personalmente en Santa Isabel, y serles remitidos á Moka, cuya edad madura, hábitos arraigadísimos y hasta prestigio personal, hace difícil é inconveniente intentar una modificación tan brusca en sus hábitos, que podría exponer á un desprecio por su parte y por tanto á un fracaso.

En la entrevista que con él se tenga al ofrecerle los obsequios, primero por una expedición, después por medio de su heredero, si se consigue su venida, por la de los Botukos, y de todos modos por el padre superior de la misión de la Concepción, que se está estableciendo ya, encarecerles la necesidad del uso de prendas de vestir, como precepto higiénico para evitarse enfermedades, especialmente de la piel, que tanto los mortifica, y que todos pueden obtener por medio del trabajo y del comercio. Ponerles bien de manifiesto las ventajas de hacer éste directamente con las factorías, sin valerse como hacen de estos intermediarios, moradores de Santa Isabel, originarios de toda la costa, que son los que explotan este aislamiento, y para sostenerlo se valen de todos los medios á su alcance, incluso amenazarlos con que les robarán y que los castigará el Gobierno, haciéndoles antipático el nombre español. Desvanecer esto, como algo se va logrando, inspirarles mayor confianza, y asegurarles protección si con cayucos ó canoas vienen con

Digitized by Google

sus productos, exponiéndoles la mucha mayor ganancia que de este modo obtendrían.

El Padre que se ponga al frente de la misión de la Concepción, puede prestar grandísimos servicios, y debe elegirse para ese cargo el que reuna condiciones de carácter, ilustración y tolerancia más á propósito; como que debe ser el delegado del Gobierno, y que en el nombre de éste ha de influir en los actos de Moka, y de su tacto y condiciones personales depende en gran parte el éxito. Ya está construyéndose la casa misión, y á su frente está el Rvdo. Padre Joanola, que formó parte de la expedición Sorela, persona muy á propósito para ese cargo, á quien designó el Rvdo. Padre Prefecto, al encarecerle yo la importancia que á tal nombramiento daba, por las relaciones políticas y modificaciones sociales, que, unidas á las de su sagrado ministerio, debía desarrollar.

Como consecuencia de las necesidades que puedan irse creando, y además de los regalos que indico cuando se vaya presentando el momento oportuno, puede intentarse con Moka y con los Botukos establecer trabajos asalariados, para las fincas en explotación y que vayan paulatinamente formándose. Por cada número determinado de jornaleros que se presenten y que se contraten, se daría una prima á Moka y otra al Botuko ó Botukos de los pueblos de donde procedan, además del jornal estipulado á cada trabajador, con lo que estimulado así su interés, usarán de su prestigio para conseguirlas en número proporcionado á las necesidades que se sientan de ellos.

Tanto las primas como los jornales deben abonarse alguna parte en metálico, si así expresamente lo desean, y otra parte en efectos, y tanto unos como los otros, por cuenta de los propietarios de los terrenos á quienes sirvan, con la intervención del Gobierno para no abusar de su sencillez y despertar su desconfianza por codicia mal entendida.

Esto que acabo de exponer solo debe considerarse como ideas generales. La experiencia irá aconsejando las modificaciones que pueda sufrir y el empleo de medios más adecuados; pero la base principal de los adelantos que se intenten, debe ser la influencia de Moka en primer término, secundada por la

Digitized by Google

de los Botukos, que creo de una gran utilidad y quizás el único medio de conseguirlo.

De tan gran utilidad lo creo y tan necesario el lograr este fin, que no vacilo en expresar mi firmísima convicción que de otro modo no adelantaría esta isla y se harían inposible en ella los grandes cultivos que se necesitan para su fomento. No solo la facilidad y baratura en el aprovechamiento de los brazos, que tanta falta hacen, y tanta mayor será su deficiencia cuanto más se necesiten, es lo que le da tan capital importancia á la línea de conducta que indico; y cuidado que solo la resolución de este problema la tiene, y en grado superlativo, como condición vital de la colonia.

Supongamos, y creo que es exagerado suponer, que se pudiesen encontrar é importar trabajadores en número suficiente para grandes concesiones de terrenos, además de los existentes, y se empezasen los trabajos de desmonte. Como estos no podrían ceñirse á la zona próxima al mar, pues así solo se lograría una pequeña parte de la isla en explotación, y á esto no deben limitarse las aspiraciones que debemos abrigar, no habría más remedio sino penetrar en las zonas de los grandes poblados bubis.

En la total independencia en que hoy viven con sus costumbres arraigadas, y no contando como nuestra con una influencia superior, ¿lo conseguiríamos? No quiero merecer el tachado de pesimista; pero debo señalar los inconvenientes que pueden presentarse para salvarlos con tiempo. En el estado actual de la colonización de Fernando Póo, no dudo, sino que tengo la persuasión, de que tropezaría con graves, quizás insuperables dificultades.

No es un vano capricho, no es intuición, no es tan siquiera un conocimiento profundo del pueblo bubi lo que ha formado en mí esa persuasión. Es deducción lógica y rigurosa de lo que está ocurriendo. Hasta ahora, repito, han vivido los bubis alejados por completo del trato europeo; solo á pequeños poblados sin importancia, cerca de la capital, ocupados por pocas y viciosas gentes, se han acercado nuestras pocas explotaciones, nada de lo suyo se les ha quitado, y sin embargo, ca-

Digitized by Google

cicuelos con escasísimo valer se han opuesto, no solo al corte de las palmeras, en las concesiones otorgadas por el Gobierno, sino que en los terrenos labrados, conservan el derecho de entrar á recolectar su aceite. Terrenos se han concedido en Kupapa al N. de la bahía de la Concepción por cantidad de 50 hectáreas tan solo, que lindando con el mar, apenas se internaba, y pueblo insignificante se ha opuesto á la explotación, habiendo tenido necesidad el concesionario, vicecónsul portugués, D. Laureano da Cuhna, de aceptar la permuta de 25 hectáreas que no le dejaban aprovechar por otra cantidad equivalente en la costa NO.

Si esto ha ocurrido tratándose de cacicuelos viciosos y sobornables por unas botellas de aguardiente ó unas hojas de tabaco, ¿es aventurado, es capricho, es pesimismo suponer que el día que las explotaciones lleguen á verdaderos Botukos, dueños de fuertes y pobladas comarcas, no se resignen fácilmente á verse expropiados de territorios que consideran suyos y muy suyos, sin intervención de nadie, incluso el Gobierno? ¿Sería entonces ocasión de imponer nuestra voluntad y dominar por la fuerza, ó de tratar con ellos, que por muy salvajes que sean, no desconocerán que si al presentar la resistencia es cuando queremos pactar, no habiéndolo hecho antes, es porque nos vemos obligados á ello, y á buen componer sería hecho el arreglo en condiciones onerosas?

No. Hoy es cuando estamos en tiempo oportuno, y hoy es cuando se debe con empeño y trabajo conseguir la sumisión y asimilación, que no será repentina, pero sí de necesidad, y, por tanto, no debe ya retrocederse en el camino emprendido con el magnífico auxiliar conseguido: la influencia y autoridad plenamente reconocida de Moka. Cuanto más se piense en medios de fomentar esta isla sobre bases sólidas, más me convenzo de la importancia del paso realizado con su sumisión y de la conveniencia de sostener su influencia y autoridad valiéndonos de ella.

Queda demostrado que la riqueza de la isla depende de la facilidad y baratura con que se pueda obtener suficiente número de braceros para su cultivo, y sentado esto, tenemos tam-

Digitized by Google

bién que de los krumanes no debe esperarse mucho, tanto por lo insuficiente del número de ellos que se pueda lograr, cuanto por no arraigar en el suelo con el perpetuo cambio, y lo caro teniendo que abonar sus frecuentes viajes de venida y regreso. Del habitante de Sierra Leona y Batanga, menos, por tener los mismos inconvenientes, ser menos trabajador y ser más vicioso. Solo del pueblo bubi hay que esperar la verdadera y sólida prosperidad de la isla; pero por muy necesario que esto sea, como por razones de diversa índole he expuesto, teniendo que prepararse por medio de propaganda, que lleve en sí modificación de hábitos arraigados, tiene que ser un trabajo siempre lento, cuyos frutos, solo con un gran optimismo deben suponerse muy inmediatos.

Mientras esto se realiza, y aun realizado, podría utilizarse como un medio ó como auxiliar eficaz y de provechosos resultados, el que tan magníficos ha producido en la isla de Santo Tomé, de tan importante desarrollo. Este ha sido el indígena del país de Dahomey. Este rey africano, absoluto y cruel, en guerra continuamente con sus vecinos, de quien se cuenta, que para celebrar los funerales de su padre y su subida al trono, mandó construir un foso donde se colocó él, dentro de un cayuco, é hizo decapitar á todos sus prisioneros, y cuando estos no fueron suficientes, á sus mismos súbditos, hasta que la sangre derramada lo hizo flotar sobre ella. A este rey sanguinario compran los agentes portugueses sus esclavos que sin este rescate serían condenados á muerte, por no alimentarlos, ó como apéndice obligados de sus fiestas ó tedios. Una vez comprados son considerados hombres libres, contratándose por un número de años, en que ganan un salario establecido de antemano, y terminados sus compromisos, pueden establecerse como colonos, dedicarse á cualquier oficio, ó emigrar si quieren, lo que jamás hacen por no volver á encontrarse en su país en la situación de que fueron arrancados. Son, por consiguiente, verdaderos emigrantes, que arraigan en el suelo donde son conducidos. ¿No podría intentarse el mismo procedimiento? Con acuerdo del Gobierno portugués establecer un agente oficial del Gobierno español en Uida, quien negocian-

Digitized by Google

do los rescates de los infelices condenados á tan dura suerte, los enviase directamente al Gobernador general de Fernando Póo, registrándose en secretaría, y bajo su inspección siempre, se contratarían por cinco años en las fincas agrícolas, haciéndoles saber los derechos que adquiriesen á la alimentación, asistencia facultativa y salarios que se convengan, y la justicia que se les hará en las quejas fundadas que presenten cuando se les falte al contrato. Pasado ese tiempo, estarían en libertad de renovarlo por el tiempo que quieran, ó dedicarse á cualquiera otra ocupación. En una palabra, el mismo contrato que se hace con el kruman ó el culi. Los contratantes de trabajadores satisfarían un derecho al Gobierno para el sostenimiento de la agencia, por cada individuo que tomen; y para el pasaje de Uida á Santa Isabel, con lo que, sin gasto alguno para el Estado, se realizaría una obra verdaderamente filantrópica y de beneficiosos resultados para la isla, en primer término, y, por consiguiente, para la madre patria. Gente que no volvería jamás á su país, y, por tanto, arraigarían en el suelo donde tan necesarios son sus servicios. Lo mismo cuando las necesidades lo exigieran podría obtenerse de la provincia portuguesa de Angola.

Si los vapores correos trasatlánticos hiciesen escala en Santo Tomé antes de llegar á Fernando Póo, tengo la convicción que muchos de estos trabajadores, cumplidos sus contratos en dicha isla, vendrían *motu propio* á contratarse en esta. Tengo informes del mismo Cónsul de Portugal en Fernando Póo que así lo asegura. De todos modos, como la escala que propongo la considero beneficiosa para la Trasatlántica, me parece que la aceptaría gustosa, y en cambio podía esperarse la recíproca de tocar en Fernando Póo igual número de expediciones de la Compañía portuguesa, con lo que aumentarían las comunicaciones y los mercados en estos territorios de los productos españoles, así como salida de los de estos países, estimulando de este modo á los agricultores y futuros colonos.

Para la facilidad del comercio, es también de urgencia conseguir la derogación del tratado con Inglaterra referente al derecho de visita. Se arguye con que no está en uso, y por

Digitized by Google

tanto, no es de tan suma importancia su derogación; pero ¿tiene valor este argumento? Claro es que no está en uso; ¿ni como ha de estarlo, si no hay motivos para que se ejerza? Si no hay naves españolas que surquen las aguas del Golfo de Guinea, ¿cómo ha de practicarse? y en último caso, si no está en uso, ¿por qué no se deroga de una vez?

Si hoy no hay pretexto, ninguno que pueda sostenerlo; si ya en los dominios de España no existe un esclavo: si ya materialmente es imposible que ningún buque español pueda dedicarse á tan inicuo tráfico, no se comprende el por qué de la resistencia de la Gran Bretaña, á que sea abolido. Yo sé que por nuestro Gobierno ha sido denunciado; pero se hace necesario que las negociaciones al efecto se sigan con gran actividad, que se vea pronto el término de tan humillantes cláusulas, no solo por decoro nacional, que esto solo ya sería razón suficiente, sino para evitar trabas al comercio, que podría sufrir perjuicios grandes mientras subsiste comercio que hoy no existe, debido quizás en gran parte á los temores de sus consecuencias. Tratado, en fin, que en manos de una nación poderosa y exclusiva en sus relaciones mercantiles, de las que depende, no solo su inmenso poderío, sino hasta su propia existencia, podrá ser un instrumento de gran alcance para evitárse de cualquier modo competencias, que aunque pequeñas, al fin son en menoscabo de su comercio (1).

Es también de necesidad regularizar las propiedades en la isla. Se conceden muy baratas, á duro por hectárea, y esto me parece muy bien establecido, pero les impondría deberes anexos á la concesión para que no ocurriese lo que hoy está sucediendo.

Hay hoy en la isla de Fernando Póo concedidas para cultivo 2.500 hectáreas de terrenos. De estas la mitad están sin trabajar por sus poseedores, y otra gran parte en el más completo abandono, ignorándose en algunos el paradero de sus dueños; y como estas últimas se encuentran en su mayoría en las

(1) Véase la nota inserta al final de la conferencia.

Digitized by Google

cercanías de la población, no solo imposibilitan su repartición entre habitantes de esta de escasos medios que no podrían labrar una finca lejos de ellas, pero que podrían pequeños trozos próximos á sus viviendas con ventaja para la producción, para la moral, y sobre todo para la conveniencia sanitaria; desmontando bosques tan inmediatos sería en mi juicio de necesidad establecer reglas que hiciesen cesar semejante estado, á todas luces perjudicial.

De estas concesiones hay algunas que han ido cambiando de dueños, bien por ventas, por pago de deudas, por herencia, que sancionadas ya por el tiempo como de dominio perpetuo, dificultarán mucho la expropiación.

Una de las más importantes es la concesión Joliu Lparhabk obtenida en Setiembre de 1865 de 600 hectárea de terreno, comprendida entre los ríos Cónsul y San Nicolás. Posteriormente, no recuerdo en que fecha, por sentencia judicial fué sacada á subasta para pago de deudas, y adjudicada á D. Anselmo Gazulla. Como se ve, empieza tocando á las calles de la ciudad. Hace veintitres años que la enajenó al Gobierno, y continúa siendo un espeso bosque, con perjuicio de la higiene de la población y de su fomento. Basta decir, que varios cubanos que fueron indultados en 1885, hubiesen permanecido en la colonia, si hubiesen podido obtener lotes de 8 á 10 hectáreas de este bosque, y cuenta, que yo creo que la marcha de esos cubanos ha sido una gran pérdida para la colonia, pues formaban un elemento español que iba poco á poco neutralizando en parte la población inglesa que compone Santa Isabel, y siendo elementos productores.

Hay en la misma bahía otra concesión, es decir, otro bosque de 200 hectáreas del año 62 á James B. Lyuslager, otra igual de otras 200 del año 63 á José Muñoz Gaviria, en completo abandono hace largos años. Otra á D. Anselmo Gazulla y vendida por éste á Esteban Rogozinsky de 500, de las que tendrá en explotación 30 ó 40. Todos estos terrenos que cito están lindando con la población, en sus alrededores, y todos dentro de la bahía de Santa Isabel, por lo que fácilmente tendrían compradores y cultivo, si pudiesen ser adjudicados á

Digitized by Google

quienes lo solicitasen en las condiciones en que el Gobierno otorga las concesiones de terrenos vírgenes.

Hoy seguramente, con pretensiones exorbitantes sus dueños, siguen y seguirán hechos bosques por mucho tiempo.

Si no se modificase, estaría en manos de cualquiera adquirir á nombre de varias personas una gran extensión de su superficie y aun el derecho definitivo de propiedad, y evitar el que pudiesen aprovecharse. No puede, pues, continuar este estado de cosas; hay que variar la forma de las concesiones, imponiendo obligaciones á lo que se conceda, y buscando medio para expropiar lo que no se trabaje.

Urge también que haya fuerzas navales en la colonia. Desde la marcha de la goleta *Ligera* en Mayo del año pasado, no ha habido más que la achacosísima cañonera *Trinidad*, que apenas podía entrar en el río, á mi salida de Fernando Póo, hace dos meses. Hoy estoy seguro de que aún estará peor, así es que no tenemos representación ni comunicaciones entre los alejados territorios de ella, y esto en circunstancias difíciles como son las presentes.

Es de todo punto necesario el pronto reemplazo de ella por un pequeño cañonero, que puede ser habitable en las excursiones del interior del Muny, que pueden durar seis, ocho ó más días, que al menos pueda abrigar su dotación de la continua intemperie á que se hallan expuestos en la *Trinidad*, y que al mismo tiempo pueda resistir la marejada de la costa, pudiendo desempeñar comisiones ó vigilancia en ella, no como hasta ahora, que, ó no se efectuaban, ó era con verdadero peligro.

Un cañonero en Fernando Póo; pero cañonero de mar que pueda recorrer á menudo nuestras posesiones y visitar las extranjeras vecinas. Otro más pequeño y de menos dotación para el Elobey que es lo que antes expuse, y otra lancha de vapor para arsenadas, bahías y bajo-fondos, es lo menos que podemos tener hoy por hoy, para poder vigilar y evitarnos sonrojos como los que yo he tenido que sufrir, teniendo que ir á rechazar invasiones extrañas en el río, después de haber solicitado en vano un balancho de vela, en una lancha de caya

Digitized by Google

de una factoría inglesa, y otra vez en un pequeño bote remolcado por un vapor alemán costero. Actos que no vacilé en acometer de un modo tan poco en armonía con la representación que ostentaba, y con la transcendencia de ellos, para que no quedara rebajado el nombre é influencia de España, como hubiera sucedido si no me hubiese apresurado de cualquier modo y en cualquier forma, por ridícula que fuese al parecer, á arriar un pabellón extranjero que se arboló en nuestro territorio.

Hay, pues, necesidad absoluta del número de fuerzas navales que propongo, para no ver repetirse las tristes escenas de, sin conocimiento nuestro apenas, haberse arbolado pabellón también extranjero en Bata y río Benito, donde aun con rubor nuestro ondea, en época en que tampoco teníamos fuerzas navales en la colonia.

Algunos proyectos he tenido también el honor de proponer al Excmo. Sr. Ministro de Ultramar, referente á la situación en que están colocadas las misiones, y que á mi juicio debe modificarse para utilizar mejor sus valiosos servicios, con alguna economía en el presupuesto; así como sobre percepción de derechos á los alcoholes, tabaco, pólvora y armas que se importen, y dar alguna protección á nuestra bandera.

Poco tiempo he estado al frente de la colonia; pero he visto frutos, y abrigo la creencia de que muchos más podrán obtenerse, y para ello, me atrevo á solicitar el concurso valioso de personas tan eminentes como los dignísimos Presidentes del Centro Militar, y de las sociedades de Geografía de Madrid y Geografía Mercantil, que por su representación y reputación merecidísima, no solo en España, sino en el mundo entero, y por tanto altísima significación, pueden influir cerca del Gobierno de S. M., para todo lo que sea fomento de sus colonias, particularmente de esta de que tratamos, y con especialidad en lo que propongo de la abolición inmediata del ominoso derecho de visita, y negociaciones para importar brazos en la isla, asuntos importantes y complejos, que requieren no ser abandonados por un momento.

Réstame solo ya manifestar mi agradecimiento á tan galan-

Digitized by Google

te é indulgente auditorio, que ha soportado con paciencia y benevolencia suma mis desordenados conceptos, durante el tiempo que le habrá parecido larguísimo, en que he abusado de su atención.

He dicho.

Nota de la SOCIEDAD GEOGRÁFICA *sobre el derecho de visita.* —Ya en 1883, en el Congreso de Geografía Colonial y Mercantil que se reunió por iniciativa y bajo los auspicios de la Sociedad Geográfica de Madrid, fué esta cuestión objeto de patrióticas reclamaciones. Posteriormente, en Diciembre de 1886, dicha Sociedad, considerando que, abolida hoy felizmente la esclavitud en todos los dominios de España y borrados hasta los últimos rastros de aquella odiosa institución con la supresión del patronato, es lógico que desaparezca también aquel derecho, elevó respetuosa exposición al Gobierno de S. M. con el fin de que, denunciado el tratado de 28 de Junio de 1835, desaparezca, como ya lo ha conseguido Portugal, con el derecho de visita, la causa principal que se opone al desarrollo y á la prosperidad del comercio de nuestras posesiones del Africa Occidental.

Digitized by Google

EXTRACTO

DE LAS

ACTAS DE LAS SESIONES

CELEBRADAS POR LA SOCIEDAD Y POR LA JUNTA DIRECTIVA.

JUNTA DIRECTIVA.

Sesión del 7 de Diciembre de 1887.

Presidencia del Sr. Conde de Toreno.

Abierta la sesión á las nueve y cuarto de la noche, con asistencia de los Sres. Coello, Rodríguez-Arroquia, Botella, Aparici, Foronda, Andía, Suárez, Bonelli, Suárez Inclán, Lasso de la Vega, Sánchez Massiá, Aguilar, Ferreiro y Motta, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se leyó un telegrama de la Sociedad de Geografía de Lisboa participando que por falta de tiempo y por renovarse en esta época los cargos de la misma no podía nombrar comisionados que la representaran en la inauguración del ferrocarril de Salamanca á Porto para hacer la convocatoria del Congreso de Geografía Colonial y Mercantil.

Se leyeron otras comunicaciones entre ellas una de la Real Academia de Legislación y Jurisprudencia invitando á la Sociedad á la solemnidad religiosa que en honor de su patrona la Inmaculada Concepción celebraba en la catedral el próximo domingo 11. Fueron designados para representar á la Sociedad en dicha fiesta religiosa los Sres. Foronda, Lasso de la Vega y Sánchez Massiá.

Por indicación del Sr. Sánchez Massiá, acordó la Junta invitar para una conferencia al Sr. Abat y Catá, Vicario español en Orán, que accidentalmente se hallaba en Madrid.

El Sr. Suárez participó que la Comision encargada de informar sobre la cuestión agraria, llevaba muy adelantados sus trabajos, y en breve presentaría dictamen.

Digitized by Google

El Sr. Coello manifestó que nada nuevo podía añadir sobre la cuestión de la isla del Peregil porque no había podido conferenciar con el Sr. Ministro de Estado. Insistiendo en las apreciaciones que emitió en la sesión anterior declaró que, según tradición fundada en autoridades fidedignas, siempre se había considerado como española dicha isla. En prueba de ello presentó un plano de 1746 levantado por orden del Gobierno español con objeto de fortificar la isla. En contra del derecho de España se aduce una comunicación dirigida en 1808 por nuestro Gobierno al Sultán de Marruecos en la que se reconoce el dominio de este en la isla. Lamentó con tal motivo los errores que se cometen en publicaciones y documentos oficiales, con daño de los derechos de España.

El Sr. Suárez Inclán manifestó que existían planos de la isla en el Depósito de la Guerra y en la Dirección de Ingenieros; que el proyecto de fortificación significa un acto de soberanía por parte de España; que tal proyecto llegó á ejecutarse puesto que en un reconocimiento hecho á principio de este año se vieron los restos de ella; que como consecuencia de ese reconocimiento, y de otro hecho en el mes de Julio por la Marina, se indicó la conveniencia de construir el faro; que la posesión de la isla conviene á España, ya que contamos con las plazas de Ceuta, Tarifa y Algeciras; que sobre todo debemos evitar que ninguna otra nación la adquiera, pues desde ella es fácil tomar posiciones en la costa inmediata y cerrar el boquete de Anguera, y por último, que aunque el canal que media entre la isla y el continente tiene poco fondo pueden perfectamente apostarse en él cañoneros y torpederos.

El Sr. Suárez propuso que la Sociedad se dirigiera al Gobierno indicándole la conveniencia de que siempre que hubiera que publicar mapas y documentos relativos á territorios sobre los que España pudiera alegar derechos, se consultara la opinión de aquella.

Abierto debate sobre esta proposición hicieron uso de la palabra los Sres. Coello, Arce Mazón, Botella y Suárez. El Sr. Arce Mazón propuso que la Sociedad hiciera un estudio completo de los territorios que España posee más ó menos efectivamente, y que lo sometiera al Gobierno pidiéndole la ocupación efectiva é inmediata de todos, principalmente de los islotes que poseemos en las Antillas y que están llamados á gran porvenir después de abierto el Canal de Panamá. El Sr. Coello recordó que el Ministro de Estado había propuesto á la Sociedad, y esta aceptó, la formación de mapas de las Colonias españolas, ofreciendo al efecto los recursos necesarios. A propuesta

Digitized by Google

del Sr. Presidente se nombró una comisión encargada de estudiar las mociones de los Sres. Suárez y Arce Mazón y proponer lo que más conviniera. La formaron los Sres. Coello, Rodríguez Arroquia, Botella, Suárez Inclán, Arce Mazón, Suárez y el Secretario general.

La Junta encargó al Sr. Foronda que gestionara la autorización de los Ministerios respectivos para que pudieran usar la medalla de la Sociedad los militares y marinos que pertenecen á la Corporación.

El Sr. Bonelli participó que acababa de regresar de Marruecos y que en breve debía volver á aquel país y recorrer la costa occidental de África hasta el Golfo de Guinea. Con este motivo se ofreció á la Sociedad para cualquier misión que esta tuviera á bien confiarle. El señor Presidente le dió expresivas gracias en nombre de la Sociedad, declaró que esta recibiría con mucho gusto todas las noticias que de aquellos países enviara el Sr. Bonelli y que esperaba que este á su regreso honraría de nuevo á la Sociedad con interesante conferencia.

Y se levantó la sesión á las once menos cuarto.

JUNTA DIRECTIVA.

Sesión del 14 de Diciembre de 1887.

Presidencia del Sr. Conde de Toreno.

Abierta la sesión á las nueve y media de la noche con asistencia de los Sres. Coello, Rodríguez Arroquia, Botella, Aparici, Andía, Suárez, Bonelli, Arce Mazón, Macpherson, Sánchez Massiá, Rato, Arriola, Borregón, Motta y Ferreiro, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Sánchez Massiá participó que en cumplimiento del encargo que le confirió la Junta, había representado á la Sociedad en la solemne función religiosa con que la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación conmemoró la fiesta de su patrona la Purísima Concepción. Participó también que el Sr. D. José Catá estaba dispuesto á dar la conferencia que había ofrecido el próximo miércoles 21.

Acto seguido, el Secretario general leyó el dictamen que presentaba la Comisión nombrada para formular respuestas al interrogatorio de la Comisión para la información agraria. Abierto debate sobre el particular, hicieron uso de la palabra los Sres. Coello, Rato, Suárez, Ro-

Digitized by Google

dríguez-Arroquia y Sánchez Massiá, conviniendo todos en la oportunidad de agregar algunas indicaciones acerca de la utilidad é importancia que tendría la ejecución del catastro, y acerca también de la repoblación de montes, de la constitución de la propiedad en las comarcas agrícolas, y finalmente de la emigración.

El Sr. Presidente hizo el resumen de la discusión, y en vista de la unanimidad de pareceres y teniendo en cuenta que el día 21 terminaba el último plazo concedido para la presentación de las respuestas al interrogatorio, propuso, y la Junta acordó, un voto de confianza en favor de los Sres. Coello, Suárez y Sánchez Massiá para que estos hicieran las ampliaciones indicadas y sin pérdida de tiempo enviaran el informe á la Comisión, advirtiendo á esta que la exigencia del plazo había impedido á la Sociedad dar mayor desarrollo al dictamen.

Y acto seguido se levantó la sesión. Eran las once.

REUNIÓN ORDINARIA.

Sesión del 21 de Diciembre de 1887.

Presidencia del Sr. Coello.

Abierta la sesión á las nueve y media de la noche, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Ingresó en la Sociedad el Sr. D. Justo P. Parrilla.

Acto seguido, y previa invitación de la Presidencia el Sr. D. José Catá, vicario apostólico en Orán usó de la palabra para exponer la situación de la colonia española en Argelia y particularmente en la provincia de Orán. Puso gran empeño en demostrar la necesidad que había de arbitrar recursos para fundar y sostener instituciones de caridad y beneficencia á fin de proteger y amparar á la numerosa población española que allí vivía.

La reunión tributó aplausos al orador. El Sr. Presidente le felicitó en nombre de la Sociedad, y con ocasión de la conferencia que acababa de pronunciar el Sr. Catá, recordó los grandes servicios que á Francia han prestado los españoles, hasta tal punto que sin ellos hubiera sido muy difícil la conquista y la colonización de Argelia. La reunión interrumpió varias veces con entusiastas aplausos las palabras del Sr. Coello. Acto seguido se levantó la sesión. Eran las once menos cuarto.

Digitized by Google

JUNTA DIRECTIVA.

Sesión del 4 de Enero de 1888.

Presidencia del Sr. Botella.

Abierta la sesión á las nueve y media de la noche con asistencia de los Sres. Coello, Aparici, Abella, Foronda, Andía, Suárez, Arce Mazón, Sánchez y Arriola, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

A propuesta del Sr. Coello, la Junta acordó que constara en acta la viva parte que todos sus individuos tomaban en el dolor que afligía al Secretario general, Sr. Ferreiro, por la pérdida de su señora.

El mismo Sr. Coello participó que la Comisión encargada de redactar definitivamente las respuestas al interrogatorio de la información agraria, había cumplido su misión. La Secretaría añadió que el día 29 de Diciembre se había remitido el informe á su destino.

A propuesta del Sr. Botella acordó la Junta insertar en el BOLETÍN, ampliada si fuera posible, la noticia que sobre una ascensión al Pichincha en 1582 había publicado el Sr. D. Marcos Jimenez de la Espada en el *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza.*

Y se levantó la sesión á las diez.

JUNTA DIRECTIVA.

Sesión del 11 de Enero de 1888.

Presidencia del Sr. Botella.

Abierta la sesión á las nueve y media de la noche con asistencia de los Sres. Coello, Rodríguez Arroquia, Aparici, Abella, García-Martín, Foronda, Arce Mazón, Suárez Inclán, Zaragoza, Macpherson, Sánchez Massiá, Aguilar, Arriola y Motta, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior. Excusaron su asistencia por ocupaciones á la misma hora los Sres. Presidente y Lasso de la Vega.

Se leyó una comunicación del Sr. Cónsul de Suecia y Noruega en Madrid, participando que el viajero sueco Sr. Westmark, explorador del Congo, se hallaba dispuesto á dar una ó dos conferencias en la

Digitized by Google

Sociedad siempre que se le abonasen los gastos de viaje entre Barcelona y Madrid y además 100 pesetas para gastos de fonda en esta capital. La Junta acordó que se contestase al Sr. Cónsul que la Sociedad tendrá mucho gusto en oir al Sr. Westmark; pero que su Reglamento no autorizaba gasto alguno por este concepto.

A propuesta del Sr. Zaragoza acordó la Junta invitar al Sr. D. Arturo Baldasano y Topete, Cónsul de España en Nueva Orleans, y que á la sazón se hallaba en Madrid, para que diese en la Sociedad una conferencia acerca del centenario de Colón.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión á las diez.

REUNIÓN ORDINARIA.

Sesión del 18 de Enero de 1888.

Presidencia del Sr. Coello.

Abierta la sesión á las nueve y media de la noche se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Ingresaron en la Sociedad los Sres. D. Manuel Cañete y D. Antonio de Portugal de Faria.

Se participó que habían fallecido los socios D. Eduardo Fernández San Román y D. Florencio Morgade. El Sr. Presidente dedicó sentidas frases á la memoria de tan distinguidos socios y la reunión expresó unánime su dolor por tan sensibles pérdidas.

Acto seguido el Sr. D. Arturo Baldasano y Topete, previamente invitado por la Presidencia, explanó la conferencia que se había anunciado y que con el título de América ó Colonasia ha de publicar íntegra el BOLETÍN.

Y se levantó la sesión á las diez y cuarto.

JUNTA DIRECTIVA.

Sesión del 25 de Enero de 1888.

Presidencia del Sr. Coello.

Abierta la sesión á las nueve y media de la noche con asistencia de los Sres. Abella, Foronda, Andía, Gorostidi, Suárez, Lasso de la Vega

Digitized by Google

Sánchez Massiá, Arriola y Ferreiro, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se leyó una comunicación del Sr. D. Ricardo Vázquez Illá, socio residente de Valladolid, manifestando, con motivo de la proposición que había hecho el Sr. Baldasano de adquirir el edificio de aquella ciudad en que murió Colón, que había dudas acerca de si efectivamente falleció en aquella casa el descubridor, y que desde luego aseguraba que según declaración del párroco de la Magdalena, en los libros de dicha parroquia á que pertenece la citada casa no había noticia alguna referente á Colón.

El Sr. Suárez presentó, como ponente de la Comisión nombrada al efecto, el informe sobre habilitación de un puerto franco en las Antillas.

El Sr. Coello recordó las proposiciones del Sr. Baldasano y abrió debate sobre ellas.

Respecto á la primera ó sea la relativa al nombre de América, la Junta convino con el Sr. Baldasano en que era acto de justicia procurar que se diera al Nuevo Mundo nombre que recordase el de Colón, y de los dos indicados por aquel, prefirió el de Colombia al de Colonasia, añadiendo que convendría gestionar en su día á fin de que la República de Colombia adoptase como principal denominación la de Nueva Granada. No se ocultaba á la Junta la dificultad de conseguir que prevaleciese para el Continente el nombre de Colombia. Pero no obstante acordó, como se ha dicho, apoyar la proposición del Sr. Baldasano, máxime teniendo en cuenta que este no aspiraba á una sustitución inmediata de nombre, sino á que desde el mes de Octubre de 1892, ó sea desde el cuarto centenario del descubrimiento, se designara oficialmente al Nuevo Continente con el doble nombre de *América ó Colombia.*

En cuanto á la adquisición de la casa en que murió Colón en Valladolid para convertirla en museo que permanentemente recordase las glorias del ilustre navegante, la Junta, en vista de las noticias que había comunicado el Sr. Vázquez Illá, acordó aplazar toda resolución en tanto que en archivos de Valladolid y de la casa Ducal de Veragua no se encontrasen documentos fehacientes que comprobasen el hecho de haber vivido y muerto en aquel edificio D. Cristobal Colón. El Sr. Foronda se encargó de solicitar la autorización del Sr. Duque de Veragua para el objeto indicado. Además se acordó contestar al Sr. Vázquez Illá agradeciendo sus oportunas observaciones y suplicándole que procurase tomar informes en el Registro de la Propie-

Digitized by Google

dad de Valladolid acerca del actual y anteriores propietarios de la casa.

También se trató de la proposición del Sr. Suárez relativa á la publicación de los libros de Colón con notas marginales del mismo, que se custodian en la Biblioteca Colombina de Sevilla. Recordó el Sr. Suárez que hacía ya tiempo, y siendo Ministro de Fomento el Sr. D. Alejandro Pidal, la Sociedad había dirigido exposición á este con el objeto indicado; que el Ministro de Fomento pasó la solicitud al Ministro de Gracia y Justicia, puesto que la citada Biblioteca pertenece al cabildo metropolitano de Sevilla; que el Ministro de Gracia y Justicia ofició al Sr. Arzobispo, y que este no contestó al Sr. Ministro. La Junta, conviniendo con el Sr. Suárez en la oportunidad de dar á conocer los libros con motivo del Centenario de Colón, acordó renovar sus gestiones por medio de una Comisión que constituyeron los Sres. Suárez, Foronda, Gorostidi y Sánchez Massiá.

El Sr. Suárez indicó también la conveniencia de reimprimir y distribuir entre los extranjeros que asistieran á las fiestas del centenario un folleto que hace tiempo escribió el Obispo de Salamanca y luego de Madrid Sr. Martínez Izquierdo, folleto que se refería á la estancia de Colón en aquella docta ciudad.

El Sr. Coello manifestó que, con ocasión del centenario, creía oportuno que se renovase la idea, ya apuntada por la Junta en otras sesiones, de colocar en los cláustros del Ministerio de Ultramar mapas antiguos y modernos de nuestras posesiones con indicación de los descubrimientos que hicimos en otras épocas y de los derroteros que siguieron los navegantes españoles.

Y se levantó la sesión á las once menos cuarto.

JUNTA DIRECTIVA.

Sesión del 1.º de Febrero de 1888.

Presidencia del Sr. Botella.

Abierta la sesión á las nueve y media de la noche con asistencia de los Sres. Coello, Rodríguez-Arroquia, Abella, García Martín, Foronda, Andía, Gorostidi, Suárez, Arce Mazón, Suárez Inclán, Sánchez Massiá y Motta, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Digitized by Google

Se leyeron comunicaciones:

De los Sres. Presidente y Secretario general, excusando su asistencia, el primero por ineludibles ocupaciones á la misma hora, y el segundo por hallarse enfermo.

Del Sr. D. Juan Francisco de Albear, participando el fallecimiento de su señor padre D. Francisco, Socio fundador y vitalicio de esta Corporación. La Junta acordó que constara en acta el dolor con que había oído tan triste noticia; y los Sres. Coello y Rodríguez-Arroquia, compañeros que fueron del Sr. Albear, recordaron las excelentes dotes del finado como pundonoroso militar, cumplido caballero é inteligencia privilegiada, elogios que contribuyeron á avivar más el sentimiento de la Junta por tan dolorosa pérdida.

Del Sr. Vázquez Illá, remitiendo extensos datos, que también fueron leídos, relativos á la casa de Valladolid en que se supone que murió Colón. Estos datos pasaron á la Comisión que entiende en las proposiciones del Sr. Baldasano y Topete, y la Junta acordó también que nuevamente se dieran gracias al Sr. Vázquez Illá y se le felicitara muy expresivamente por la actividad y acierto con que había desempeñado el encargo de la Junta.

Del Sr. D. Vicente López, de Argel, remitiendo copia de las instancias que han elevado á los Sres. Ministros de Estado y de Ultramar los españoles que residen en aquella colonia francesa y desean abandonarla para establecerse en territorios españoles del Golfo de Guinea; acompañaba á estas copias otra del pliego de condiciones que se proponen para la traslación y establecimiento de aquellos. La Junta, confirmando anteriores acuerdos, decidió apoyar la pretensión de los emigrados españoles, previo informe del Sr. Coello sobre las condiciones antes citadas.

Del Sr. Cónsul general del Ecuador en España, remitiendo un ejemplar del estudio sobre las islas de los Galápagos, ofreciendo enviar otras publicaciones oficiales del Gobierno de aquella República y pidiendo en cambio las publicaciones de la Sociedad. Pasó esta comunicación á informe de la Sección de Publicaciones.

El Sr. Suárez participó que, teniendo en cuenta los acuerdos de la anterior sesión, había procurado investigar el paradero de los papeles que pertenecieron al Sr. Martínez Izquierdo, obispo que fué de Salamanca y Madrid, y que habiendo sabido que estaban en poder del señor Creus, había procurado que amigos de este le escribieran comunicándole los propósitos de la Sociedad.

El Sr. Foronda anunció que debía llegar en breve á Madrid el

Digitized by Google

actual obispo de Salamanca, y ofreció hablarle también de los proyectos de la Sociedad, solicitando su valioso concurso.

Se leyó la lista de los mapas elegidos para la Exposición Universal de Barcelona, y fué aprobada con algunas adiciones y supresiones.

Leyóse también el informe de la Comisión encargada de proponer el establecimiento de puertos francos en las Antillas. Siendo la hora muy avanzada, acordó la Junta discutir este informe en la próxima sesión.

Y se levantó esta á las once.

JUNTA DIRECTIVA.

Sesión del 8 de Febrero de 1888.

Presidencia del Sr. Botella.

Abierta la sesión á las nueve y media de la noche con asistencia de los Sres. Coello, Rodríguez-Arroquia, Vilanova, Aparici, Abella, García Martín, Foronda, Gorostidi, Suárez, Arce Mazón, Macpherson, Lasso de la Vega, Aguilar, Ferreiro y Motta, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Excusaron su asistencia los Sres. Presidente y Sánchez Massiá.

El Sr. Suárez dió cuenta de la gestión que había hecho en busca de los papeles que pertenecieron al difunto obispo de Salamanca y Madrid Sr. Martínez Izquierdo; indicó que, según los informes que había adquirido de los escritos relativos á Colón durante su residencia en Salamanca podrían dar algunas noticias los Sres. La Torre, canónigo de Salamanca, Castro, ecónomo de San Juan en la misma población, Fr. Pedro, Agustino del Escorial, y Viso, representante que fué de Venezuela en España.

El Sr. Coello indicó que también el Sr. Jiménez de la Espada podría proporcionar algunos datos.

El Sr. Foronda ofreció conferenciar con el Sr. Obispo de Salamanca, que acababa de llegar á Madrid.

El Sr. Suárez manifestó que había hecho nuevas gestiones en el asunto relativo á la publicación de los libros de Colón que existen en la Biblioteca Colombina de Sevilla, y que creía habría de ser muy difícil que la Sociedad consiguiera vencer los obstáculos que á dicha publicación oponía el Cabildo.

Se leyeron comunicaciones:

Digitized by Google

Del Sr. Vázquez Illá en contestación á la carta del Sr. Presidente de esta Sociedad, y remitiendo un dibujo del disco ó goniómetro hallado en la casa llamada de Colón.

De la Sociedad de Geografía de Lisboa, reiterando sus propósitos de cooperar con la de Madrid á la reunión en el otoño de 1889 del Congreso Hispano-Portugués-Americano de Geografía Colonial y Mercantil, y consultando acerca del mejor procedimiento para que ambas Sociedades formularan definitivamente el programa del mencionado Congreso. La Junta acordó proponer á dicha Sociedad que una y otra estudiaran, discutieran y redactasen el programa; que una vez aprobados en cada Sociedad los respectivos programas, se pasaran á la otra, quedando desde luego aceptados los temas idénticos ó análogos que ambas hubiesen formulado, sometiéndose á nuevo estudio los que fueran exclusivos de una de las dos Sociedades, y objeto de algún reparo por parte de la otra; y que el Sr. D. Castor Amí representase por ahora en Lisboa á la Sociedad Geográfica de Madrid en todo cuanto se refiere al proyectado Congreso.

El Sr. Coello informó acerca del pliego de condiciones bajo las que el Sr. D. Vicente López, de Argel, se compromete á dirigir la inmigración española desde la Argelia á la proyectada Colonia del cabo de San Juan, en Guinea. Declaró que la idea, en general, le parecía muy aceptable, pero que consideraba como sobrada exigencia algunas de las condiciones, tales como el envío de un segundo buque á Argel para conducir á las familias que no hubieran podido salir en la primera expedición, el tener estacionado por seis meses otro barco en el cabo de San Juan y el pedir víveres para un año. También creía excesivo el número de 100 hectáreas de terreno para cada cabeza de familia y de 25 para los solteros. Opinaba también que convenía que el Gobierno se entendiese directamente con los mismos colonos comprometiéndose á transportarlos al cabo de San Juan, ó mejor á Fernando Póo, cuando se reuniesen 50 familias, prescindiendo del empresario, que acaso podría explotar á los colonos, y que seguramente no cuenta con capitales, cuando empieza pidiendo un adelanto tan insignificante como el de *100.000* pesetas. Hizo constar además que, dadas las condiciones climatológicas del país, el cultivo en los territorios del cabo San Juan es imposible por una primera generación de emigrantes europeos, por lo que había ya indicado que sería mejor dirigir la colonización á Fernando Póo.

Previa nueva lectura del informe sobre puerto franco en las Antillas, se abrió debate sobre este asunto.

Digitized by Google

Hicieron uso de la palabra los Sres. Foronda, Arce Mazón, Coello, Aparici, Rodríguez-Arroquia y Suárez, suspendiéndose el debate y levantándose la sesión á las once y cuarto.

JUNTA DIRECTIVA.

Sesión del 22 de Febrero de 1888.

Presidencia del Sr. Botella.

Abierta la sesión á las nueve y media de la noche, con asistencia de los Sres. Coello, Aparici, Abella, Foronda, Codera, Andía, Gorostidi, Suárez, Macpherson, Lasso de la Vega, Sánchez Massiá, Arriola, Ferreiro, Torres Campos y Motta, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Excusó su asistencia el Sr. Presidente.

Se leyó una carta del Sr. D. José de Carvajal, anunciando que no le era posible dar la conferencia que había ofrecido en el día por él mismo señalado; pero que, en cuanto sus ocupaciones se lo permitieran cumpliría su promesa, avisando á la Sociedad con tres ó cuatro días de anticipación.

El Secretario general leyó un telegrama que se había recibido del Sr. D. Vicente López, de Argel, pidiendo noticias de los acuerdos de la Sociedad respecto á la proyectada colonización del territorio de San Juan; añadió que por telegrama también se había contestado que la Sociedad comunicaría los acuerdos por correo.

El Sr. Coello ofreció á la biblioteca de la Sociedad cinco números de la *Revue de Géographie* que faltaban en aquella. La Junta manifestó su gratitud por ese donativo.

Continuó la discusión sobre puerto franco en las Antillas, é hicieron uso de la palabra los Sres. Foronda, Coello, Suárez, Aparici, Ferreiro y Botella.

Y se levantó la sesión á las once y media.

JUNTA DIRECTIVA.

Sesión del 29 de Febrero de 1888.

Presidencia del Sr. Conde de Toreno.

Abierta la sesión á las nueve y cuarto de la noche con asistencia de los Sres. Coello, Rodríguez-Arroquia, Abella, García Martín, Foronda,

Digitized by Google

Andía, Gorostidi, Suárez, Suárez Inclán, Sánchez Massiá, Arriola, Borregón y Ferreiro, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

El Secretario general expuso la dificultad de cumplir el acuerdo tomado en la sesión anterior respecto á la proyectada colonización del territorio del cabo San Juan, pues no estando conforme la Junta con las condiciones propuestas por la empresa colonizadora, no hallaba medio de redactar exposición al Gobierno apoyando á aquella y oponiéndose al mismo tiempo, no solo á dichas condiciones, sino también á la elección del territorio. Reconoció la Junta esta dificultad y convino en que se expusiera al Gobierno su opinión sobre dicho proyecto y se escribiera al Sr. D. Vicente López, de Argel, indicándole las causas que impedían á la Sociedad apoyar á la empresa, como en un principio ofreció, cuando no conocía las condiciones de ella.

Se presentaron, pegados en tela, barnizados y con medias cañas los mapas que la Sociedad ha de presentar en la Exposición Universal de Barcelona. El Sr. Foronda ofreció adquirir informes respecto al medio más económico de remitirlos á su destino.

Continuó la discusión sobre puertos francos, y tomaron parte en ella los Sres. Suárez, Foronda, Coello y Rodríguez-Arroquia.

Se suspendió el debate y se levantó la sesión. Eran las once.

JUNTA DIRECTIVA.

Sesión del 7 de Marzo de 1888.

Presidencia del Sr. Botella.

Abierta la sesión á las nueve y media de la noche con asistencia de los Sres. Coello, Rodríguez-Arroquia, Aparici, Abella, García Martín, Foronda, Andía, Gorostidi, Suárez, Arce Mazón, Lasso de la Vega, Ferreiro y Motta, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

El Sr. Foronda dió los informes necesarios para la remesa á Barcelona de los planos que la Sociedad presenta en la Exposición Universal de aquella ciudad.

El Secretario general presentó, en nombre del Socio D. Andrés Guijarro, una fotografía del monumento proyectado por el Sr. Manjarrés en 1864, en honor de Colón. Dicho Sr. Guijarro proponía que la Sociedad gestionase la erección del monumento con ocasión del próximo centenario del ilustre navegante. La Junta acordó que se tuviera presente en su día la proposición del Sr. Guijarro.

Digitized by Google

Leyóse una comunicación de la Presidencia del Consejo de Ministros participando que por Real decreto de 28 de Febrero último el Presidente de la Sociedad Geográfica de Madrid había sido nombrado Vocal de la Comisión creada para conmemorar el cuarto centenario de Cristóbal Colón.

Anunció el secretario general que D. Felipe Canga Argüelles había ofrecido nueva conferencia sobre inmigración española al Archipiélago filipino. La Junta aceptó con gratitud la oferta del Sr. Canga Argüelles y acordó que se le invitase para el próximo miércoles.

Y se levantó la sesión á las once menos cuarto.

Digitized by Google

BOLETÍN

DE LA

SOCIEDAD GEOGRÁFICA DE MADRID.

INMIGRACIÓN ESPAÑOLA AL SUR DE FILIPINAS.

CONFERENCIA

LEÍDA

POR DON FELIPE CANGA-ARGÜELLES,

EN LA REUNIÓN ORDINARIA DEL 14 DE MARZO DE 1888.

Señores:

La necesidad de promover á nuestros establecimientos del Sur de Filipinas una bien estudiada inmigración española, es de tal modo clara y evidente que causa asombro el considerar la general indiferencia con que ha sido mirada hasta aquí cuestión tan importante, ya se aprecie bajo el punto de vista político social, ya relacionándola con el desarrollo y fomento de la riqueza de aquel vasto é interesante archipiélago.

Este abandono, explica el lamentable atraso en que se hallan unas regiones que, ora por la riqueza de su suelo, ora por la dulzura del clima que disfrutan, ora ya por la privilegiada situación geográfica que ocupan, están llamadas á convertirse en grandes centros de riqueza agrícola é industrial, desde el feliz momento en que se vean repobladas por una raza activa é inteligente de que carecen y seguirán careciendo, unas, por estar casi desiertas, como sucede con las islas de Mindoro y de la Paragua, y otras como la de Mindanao que, si bien es cierto que cuenta con importante núcleo de población, es incapaz por sí misma de realizar los altos fines de la civilización, tanto

Digitized by Google

por el atraso de sus razas aborígenes, cuanto por la nociva influencia de la morisma, que no cuenta con menos de 300.000 adeptos en aquella isla, que hacen imposible la realización de todo pensamiento de verdadero progreso, no obstante los laudables y generosos esfuerzos que para conseguirlo, hacen los celosos misioneros de la Compañía de Jesús, encargados de la administración espiritual de aquellos pueblos.

Tan nobles y levantadas aspiraciones solo serán realizables con la eficaz cooperación de razas extrañas, que movidas de un gran espíritu de trabajo y civilización, sean también capaces de subyugar á los moros y reducir á la obediencia á los inofensivos indios, que de ningún modo son refractarios á la atracción; por el contrario, serán auxiliar eficacísimo si se las trata con suavidad y con la dulzura que se merecen.

Es cierto que si bien España ha sido maestra en el arte de colonizar, como lo ha demostrado en la gloriosísima epopeya del descubrimiento y conquista del Nuevo Mundo, ¡triste es confesarlo! poro aquella maestría se ha ido poco á poco perdiendo, hasta el punto, de ser completamente desconocida en los tiempos modernos que alcanzamos, donde no se registran en este sentido mas que torpezas inauditas, que ha hecho de día en día decaer la influencia que ejercíamos en aquellas regiones; primero, por haber cometido el gravísimo error de no apresurarnos á reconocer la independencia de las repúblicas americanas, como con muy buen acierto y exquisita habilidad procedió Inglaterra al proclamar la suya los Estados-Unidos; segundo, porque partiendo de aquel lamentable error, aunque las corrientes de la emigración siguieron su curso natural hacia las repúblicas Orientales del Sur de América, por las transcendentales reformas políticas que en ellas habían ocurrido, viéronse constreñidos nuestros desgraciados compatriotas, al arribar á tan alejadas playas, á convertirse en soldados de los ejércitos que levantaban los tiranuelos de los partidos políticos en que se veían divididos aquellos, antes prósperos y pacíficos pueblos, que se empobrecían y debilitaban con las arbitrarias contribucionos que pagaban y con la inocente sangre derramada en estériles y fratricidas luchas.

Digitized by Google

Careciendo España de oficial representación en aquellos Estados, nuestros emigrantes veíanse tratados como parias, considerándose como sumamente dichosos los que eludiendo el odioso yugo del servicio militar, podían consagrarse á pacíficas y lucrativas ocupaciones.

Es verdad que en el año de 1845, un gobierno ilustrado y previsor, procuró en parte remediar tan graves males, acreditando cerca de la república del Uruguay una legación auxiliada del personal de cónsules y agentes consulares establecidos en los principales puertos, que á la vez que favorecían los intereses generales del comercio, dispensaban eficaz protección á nuestros conciudadanos, que poco á poco fueron adquiriendo los mismos derechos que gozaban los demás extranjeros. Pero el elemento más importante y que coronó, digámoslo así, las nobles aspiraciones del Gobierno de España, fué la acertadísima creación de una estación naval que sin interrupción ha venido ejerciendo en aquellas aguas una elevada y distinguida misión, ya mostrándose enérgica cuando las circunstancias lo exigían, ya atrayéndose las simpatías de propios y extraños con la noble y generosa conducta que observaba, haciéndose de tal modo simpática, sobre todo para los pueblos del Uruguay, que bien puede asegurarse sin faltar á los preceptos de la verdad, que nuestros marinos han hecho allí más, en obsequio de las buenas relaciones que reinan entre los dos países, que cuanto se haya podido hacer en este sentido por la vía diplomática.

Bien es cierto que la Marina de guerra, aparte de su carácter propio, es uno de los elementos más poderosos de atracción y colonización que se conoce, por más que en España haya muy pocos que así lo reconozcan.

Y á este propósito, permitid manifieste mi extrañeza de que esta sea la fecha en que todavía no se hayan establecido dos estaciones navales por lo menos en las Repúblicas de América bañadas por el Océano Pacífico, como lo reclaman elevadas consideraciones internacionales que jamás han debido darse al olvido.

Es posible que el doloroso recuerdo del conflicto de Chile y

Digitized by Google

Perú que en mal hora surgió por accidentes que no son del caso mencionar, recrudeciendo, no diremos antiguos odios, pero sí rivalidades que afortunadamente estaban dadas al olvido, como lo demuestra elocuentemente el cariñoso recibimiento que en aquellos países se hizo, primero, á la corbeta *Ferrolana* y más tarde á la llamada Escuadra del Pacífico, entre cuyas dotaciones figuraba como alferez de navío el que tiene el honor de dirigiros la palabra en este momento, haya contribuído á que no se realice pensamiento tan laudable.

Pero aun este incidente y otros análogos ó muy semejantes que ocurrieron en Méjico, nada significarían si con la experiencia de lo pasado, hubiéramos sabido suavizar asperezas y con decisión y firmeza hubiésemos estrechado más los lazos de unión que debieron existir siempre entre España y las Repúblicas americanas. Y aunque de algunos años á esta parte se ha verificado una saludable reacción, no es sin embargo tan eficaz y poderosa que pueda, ni con mucho, contrarrestar la influencia que han alcanzado otras naciones de Europa, más previsoras, y que prestan especial atención al desarrollo de los intereses comerciales, que para nosotros han seguido y seguirán siendo casi indiferentes ó muy secundarios.

Alejada, pues, la influencia de España, de aquellos países, es indiscutible que el espíritu de conservación y el fomento y desarrollo de la riqueza nacional, reclaman consagrar al porvenir de Filipinas los más asiduos cuidados, tanto por su indiscutible importancia, cuanto porque de seguir la marcha establecida hasta aquí, no es aventurado suponer que el comercio extranjero irá adquiriendo mayor grado de desarrollo con perjuicio de los intereses nacionales.

Este es un peligro evidente del que á toda costa conviene alejarnos, si real y verdaderamente aspiramos á que tan vasto y rico archipiélago deje de ser una mal llamada colonia española, explotada por extranjeros, como sucede en la actualidad.

No desconozco que semejante declaración mortifica de cierto modo la susceptibilidad nacional. Pero cuando se trata, lealmente, de exponer la verdadera situación de Filipinas, es necesario no hacer ocultaciones que solo servirían para hacer

Digitized by Google

más grave, un mal que necesita ser combatido con energía y decisión.

Es cierto que en Manila, muy principalmente, de pocos años á esta parte, los españoles han dominado una rama del comercio que hasta entonces había estado completamente explotada por chinos y otros extranjeros; pero si bien este hecho es muy satisfactorio, necesario es reconocer, sin embargo, que no es lo bastante eficaz para contrarrestar los males que hemos indicado, toda vez que la esfera de acción en que se desarrolla aquel comercio, no tiene influencia decisiva en los intereses generales del país, limitada, como se encuentra, á la venta de objetos de moda, de aplicación á las clases acomodadas de la colonia española; mientras que el comercio extranjero, auxiliado por el concurso de los chinos que son sus más activos agentes, se dedican á la compra de los artículos de exportación que los pone en relaciones directas con la gente del país, que insensiblemente influída con el constante trato de aquellos extranjeros, va recibiendo impresiones que poco á poco contribuirán á debilitar el concepto ventajoso que tenían formado de la grandeza de España.

Tan sincera y espontánea manifestación, de ningún modo significa, que pretendemos resucitar antiguos y perjudiciales monopolios. Por el contrario, somos los primeros en reconocer los inmensos bienes materiales que á Filipinas ha proporcionado el comercio extranjero, que con sus capitales, inteligencia é iniciativa, han contribuído al desarrollo de la agricultura y otros ramos de la riqueza, ocupando en este sentido, el lugar más preferente, la casa americana de los señores Russell-Sturgis, á la que se debió el estado floreciente que actualmente acusa la isla de Negros, que no hace aún muchos años estaba, poco mas ó menos á la altura de la de Mindoro, cuando hoy figura como una de las más ricas de aquel archipiélago.

Pero todavía tiene mucho mayor alcance el deseo que nos anima en obsequio del desarrollo del comercio extranjero en Filipinas, y es el de que goce de otras facilidades de las que actualmente carece para que pueda desarrollarse y extenderse

Digitized by Google

en la misma forma y manera que lo hace en otras colonias del extremo Oriente.

En cambio de estas ventajas otorgadas al comercio extranjero, debería dispensarse mayor protección al nacional, declarando, por ejemplo, de cabotaje la navegación entre España y Filipinas y viceversa, con lo cual los productos españoles podrían competir con sus similares de otras procedencias cuyos resultados de ningún modo se obtienen ahora, ni se obtendrán, si las cosas siguen como hasta aquí.

No negaremos que si el Gobierno metropolitano hace bien poco, ó nada, en obsequio del progreso de Filipinas, también es preciso reconocer que la misma indiferencia y abandono más censurable demuestra nuestro comercio, que de ningún modo se preocupa, como debiera, en los destinos de un archipiélago, tal vez por considerarlo poco digno de sus interesantes especulaciones.

Error lamentable, del que se derivan como lógicas consecuencias infinidad de males que saltan á la vista del más profano en estas materias, pues cerrados, como se hallan, los mercados de Filipinas, á los productos de la industria nacional, carece esta de salidas ventajosas, dando ocasión á que la de origen extranjero adquiera carta de naturaleza, haciendo de este modo más difícil la competencia para el día de mañana en que á nuestros especuladores se les ocurra ir á comerciar á tan apartadas regiones.

Si los industriales españoles, consultando sus intereses, se decidiesen á colocar en Manila depósitos de sus productos, es evidente que encontrarían muchos de ellos fácil salida, contando, como cuentan, con la decidida protección del Gobierno, que la presta eficaz y *decidida* á ciertos productos de aplicación directa á los arsenales, buques y construcciones de edificios del Estado.

Y al tratar de estos particulares, permitid que mencione algunos datos relacionados con los recursos de las industrias nacionales afectas á las construcciones navales, tomadas del interesante estudio publicado por el ingeniero jefe de 1.ª clase de la Armada, D. Benito Alzola y Minondo.

Digitized by Google

La Sociedad de *San Juan de Alcaráz* ha suministrado á la Marina por espacio de muchos años una buena parte del cobre en torales, asi como en planchas laminadas, cabillas, cuadradillos, tubos sin soldadura y clavazón.

En los talleres montados hace pocos años en Cartagena por la Sociedad de referencia se elaboran, además de los productos mencionados, planchas de latón y tubos sin soldadura, del mismo metal, con aplicación á las calderas de vapor, así como algunos objetos de bronce y metal blanco.

No es esta la única fábrica de su clase en España: la de *San Vicente de Irragorri* en Galdácano, tiene también todos los elementos para la elaboración de planchas y barras de cobre y de latón, así como de alambres y de objetos fundidos de bronce ordinario, metal Muntz y de bronce fosforado para cojinetes y otros usos.

En la provincia de Guipúzcoa, además de estar montándose varias fábricas, hay ya dos funcionando en objetos de cerrajería, herramientas manuales y otros efectos. En estos establecimientos se producen tornos para herreros, yunques, bigornias, picachones, barrenas, martillos, azadas, picos, hachas, azuelas, pujabantes, palas, etc., etc.

La Felguera y *fábrica de Mieres* en la provincia de Oviedo, son dos grandes establecimientos, elaborando barras y planchas de excelente calidad.

El notable establecimiento industrial titulado *Minas y fábrica de Moreda* en Gijón; ha introducido en España la fabricación de toda clase de alambres usuales en el comercio, con los que elabora también puntas de París.

La Real compañía asturiana, única fábrica de fundición y laminados de zinc que existe en España, elabora planchas onduladas para las techumbres, así como clavazón de zinc, tejas ó rombos para cubiertas, y grapas para la sujeción en las mismas de planchas onduladas y acanaladas.

Como se ve, de todas estas industrias, como otras que no mencionamos, encontrarían ventajosa colocación en los mercados de Manila, Iloilo y Cebú. Pero aun siendo esto cierto, mucho dudamos que los industriales españoles modifiquen su

Digitized by Google

manera peculiar de ser, bien contraria, por cierto, á la que siguen los extranjeros, que solo en anuncios y catálogos gastan un dineral todos los años, por cuyo activo medio de publicidad unido á las ventajas que ofrecen en el pago á los consumidores, obtienen no despreciables utilidades.

Mas si para los que vivimos en España nos es difícil conocer el estado de nuestra industria, excusado será decir lo que ocurrirá en Filipinas, toda vez que lo que decimos de los industriales españoles, con mayor razón puede aplicarse á comerciantes y banqueros. Para estos, sus negocios solo se extienden hasta Cuba, á lo sumo: hablarles de Filipinas es tiempo perdido, y no hay fuerza humana que pueda sacarlos de los pingües negocios que realizan los segundos muy principalmente con el Estado.

Sin embargo, aunque esta es la regla general, excusado es decir que tiene honrosas excepciones, y á este propósito ocúrresenos recordar, entre otros, no muchos, los nombres ilustres del Marqués de Comillas y del Sr. Bayo, D. Adolfo, los cuales consagran al progreso de Filipinas, no solo el prestigio de sus nombres, si que también dedican parte de sus capitales á especulaciones de verdadera importancia.

Ejemplo digno de ser imitado; pero los casos aislados que hemos citado, nada significan, ni en nada contribuirán para hacer efectiva en Filipinas la preponderancia del comercio español.

Eliminado forzosamente el capital en la patriótica empresa de favorecer cuanto antes el desarrollo de los intereses materiales entre España y Filipinas, necesario será escogitar otros recursos, qué si bien con más lentitud y mayor suma de trabajo, podrán sin embargo conducirnos á la realización de los ideales que perseguimos.

Entre otros, ninguno más acreditado, ni más económico, que el de promover una nutrida inmigración española á los establecimientos situados en el Sur del archipiélago filipino.

¡¡La inmigración española al Sur de Filipinas!!

Hé ahí el tema que me propongo desarrollar, si esta docta

Digitized by Google

corporación y el ilustrado público que me escucha, se sirven prestarme su benévola atención.

Si la emigración ha podido ser en otros tiempos motivo de serias controversias, hoy afortunadamente nadie pone en duda sus excelencias; por el contrario, las naciones más cultas y civilizadas de Europa, proclaman como uno de los principios más fundamentales de su existencia, el de promover y fomentar el espíritu de expansión colonial, al que han debido el grado de prosperidad y engrandecimiento que actualmente disfrutan.

Y sino, díganlo Inglaterra, Italia y Alemania, que no solo no entorpecen, ni ponen obstáculos á esas nutridas emigraciones que todos los años se dirigen á la Australia, República Argentina y Estados-Unidos, en busca de fortuna, que casi siempre obtienen, sino que las favorecen y protegen, poniendo en ocasiones, para conseguirlo, los poderosos medios de que disponen.

En cambio ¿qué es lo que hace España en este sentido?

Pues abandonar á sus tristes destinos esas corrientes de emigración, que se inponen por la imperiosa fuerza de la necesidad, gracias á la propaganda que en su contra hacen filántropos de pega, empeñados en convencernos de que no hay región, ni más rica, ni más dichosa en el mundo, que la de nuestra España, siendo temerario absurdo autorizar y consentir esas emigraciones que van lastimosamente engañadas en pos de ilusoria fortuna, cuando cierta y positiva la dejan en su país.

¡Ah! señores: esas inicuas predicaciones que tanto halagan la vanidad nacional, son causa de que los Gobiernos, careciendo de energía para combatirlas, ó de valor para aceptarlas, adopten el peor de los temperamentos, que es el de la hipocresía, declarándose oficialmente enemigos de la emigración, y á la vez tolerándola bajo el fútil pretexto de no tener medios materiales con que reprimirla.

De tan iregular y antipatriótica conducta, lo que se consigue es, que esos 12.000 emigrantes que todos los años abandonan los patrios lares, en busca de trabajo, por carecer de la

Digitized by Google

legítima protección que debía dispensarles el Gobierno, entregados á sí mismos, se desbandan á la ventura, dirigiéndose unos hacia el Río de la Plata, otros hacia Cuba y otros, por último, á la Argelia ó al vecino reino de Portugal.

Realizada en condiciones tan desventajosas la emigración española, ¿qué resultados positivos ha de producir?

Ciertamente que ningunos, á lo sumo, solo será eficaz para favorecer con su trabajo, la riqueza y bienestar de otros emigrantes extranjeros que, más afortunados, cuentan ó con la decidida protección que les dispensan sus respectivos Gobiernos, ó con el poderoso auxilio que les proporcionan esas grandes sociedades creadas con el exclusivo objeto de facilitar honrado trabajo á los emigrantes, que con estos elementos pronto consiguen colocarse en posición cómoda y desahogada, la que casi nunca llegan á disfrutar nuestros desgraciados compatriotas.

Yo, que he tenido ocasión de recorrer la mayor parte del mundo, he podido apreciar la exactitud de aquel hecho. En mis distintos viajes, he visto algunos españoles colocados en brillante y hasta fastuosa posición; pero en cambio, la colectividad, siempre la he visto vegetar, con profundo sentimiento en las capas más ínfimas de la sociedad, lo que no sucede tratándose muy particularmente de colonias inglesas ó alemanas, que en todos los lugares en que se establecen, bien pronto se hacen dueñas del comercio, ó se colocan al frente de las industrias más importantes.

Es verdad que para conseguir esos fines, los emigrantes extranjeros tienen en su abono una porción de condiciones que desgraciadamente no concurren en nuestros compatriotas.

Los emigrantes extranjeros llevan consigo una instrucción muy superior á la de los españoles, pues mientras los primeros están en posesión de algún arte ú oficio ó profesión y con conocimientos muy generales del comercio, los nuestros, procedentes de pobres y míseras aldeas, carecen por completo de instrucción y, á lo sumo, solo son aptos para consagrarse á los rudos trabajos del campo.

Además: los extranjeros encuentran con facilidad crédito

Digitized by Google

necesario para poder extender, á los pocos años de emigración, el campo de sus especulaciones comerciales, porque tanto en Inglaterra, como en Italia y en Alemania, sobran capitalistas dispuestos siempre á facilitar su dinero en condiciones ventajosísimas para los que lo toman, cosa que no ocurre en España, donde no hay nadie que dé su dinero en esta forma, ni hallándolo podría utilizarse por el exorbitante interés con que se hacen los préstamos.

Imponiéndose la emigración, como demuestran los hechos que ligeramente hemos señalado, deber ineludible es, por parte del Gobierno, abandonar la conducta que hasta aquí ha observado, declarándose francamente su más decidido protector, á fin de conseguir que esas fuerzas vivas que todos los años abandonan la patria, se regularicen, dirigiéndolas como más convenga á los intereses particulares de los emigrantes y á los generales de la nación.

Compuesta de labradores la inmensa mayoría de los emigrantes españoles, nada tan en armonía con sus usos y manera de ser, que dirigirlos á regiones también españolas, donde la fertilidad del suelo, y la dulzura del clima, ofrecen sin peligro, vasto campo, en el que no solo puedan desarrollar su actividad en beneficio propio, si que también sirvan para crear y fomentar verdaderos intereses nacionales.

En este sentido, nadie negará que el archipiélago filipino es el que reune mejores condiciones para constituirlo en centro activo de la inmigración española.

En efecto, todos sabéis, que aquel vasto territorio puede constituir un verdadero imperio español, desde el momento que los 8 millones de indios que lo habitan, amaestrados, dirigidos, y por último confundidos y amalgamados con una nutrida inmigración española, den lozana vida á esos millones de hectáreas de excelente terreno, que permanecen incultas ó improductivas, porque todavía no han sido fecundizadas con el noble sudor del trabajo.

Llevemos, pues, á tan privilegiadas regiones, 20 ó 30.000 familias españolas, habituadas con el rudo trabajo del campo, qué, ingrato, apenas les da lo más preciso para satis-

Digitized by Google

facer sus apremiantes necesidades, y transportadas á tan fértiles lugares, verían bien pronto recompensados con exceso sus afanes y legítimas aspiraciones, gozando de la inefable dicha de ver asegurado el porvenir de sus hijos, contribuyendo á la vez al engrandecimiento de la patria.

No se nos ocultan las dificultades que ofrecería el transportar en corto plazo, 20 ó 30.000 familias españolas á Filipinas, pero empezando por poco, el tiempo y el éxito se encargarían de lo demás.

Quisiera disponer, señores, en estos momentos, de brillante y arrebatadora elocuencia para llevar hasta vosotros el generoso entusiasmo que á mí me anima, en obsequio de un pensamiento que considero fecundo en todo género de bienes.

Mas ya que no me sea dado disponer de los recursos que presta la oratoria para atraer y convencer; y como, por otra parte, mi modesta personalidad, desconocida por completo en el mundo, carece también de la mágica influencia que da el talento y la posición, no me queda otro recurso sino el de apelar á vuestro generoso y autorizado concurso rogándoos con todo el ardor de mi corazón, que lo pongáis al servicio de tan noble causa, que tanto ha de contribuir á favorecer el desarrollo de la riqueza, como á estrechar y hacer más íntimos los lazos de unión que han de existir siempre entre la madre patria y aquel venturoso archipiélago, conquistado y civilizado para España por el ínclito Legazpi, cuya digna y respetable figura se destaca majestuosamente entre las que más legítima gloria han dado á esta patria, tanto más querida y amada, cuanto más infeliz y desgraciada la consideramos.

No debemos dar al olvido, que Filipinas, con sus 400.000 kilómetros cuadrados de superficie y sus 8 millones de población india, cuenta tan solo con 12 ó 14.000 europeos, que solo dan una proporción de 14 individuos de esta raza por cada 100 km.^{2}, mientras que Cuba, con la cuarta pate de territorio, acusa una proporción de 10 europeos por kilómetro cuadrado.

Desproporción notabilísima, á la qne es debida entre otras causas, el estado relativo de atraso en que se encuentran las Filipinas.

Digitized by Google

Es cierto que este país, si bien cuenta con una escasa población europea, en cambio tiene una bastante densa población indígena, de que carece Cuba; pero la población indígena, ya sea por las condiciones especialísimas de su raza, ya por la acción del clima, ya por fin, por su organización social, carece de aptitud para imprimir por sí sola el desarrollo del trabajo activo y perseverante que reclaman las modernas necesidades del comercio y de la industria. Y aunque, en Filipinas, por muchos años, la base de su riqueza la ha de constituir el desarrollo de la agricultura, estas mismas explotaciones exigen el concurso de otras razas, que movidas de un generoso estímulo de producir y adquirir, son las llamadas á transformar los destinos de tan vasto é inmenso territorio, convirtiéndolo en uno de los más ricos y felices del mundo.

Para poder apreciar la inmensa riqueza que es susceptible desarrollar en el archipiélago filipino, basta considerar que en las condiciones en que hoy se encuentra, alcanza la respetable cifra de 30 millones de duros el valor de la importación y exportación. Cifra susceptible de centuplicarse desde el momento que tan interesante colonia cuente con un importante núcleo de población europea, de que hoy casi carece por completo.

¿No son suficientes estos antecedentes para justificar la conveniencia de promover á Filipinas una bien estudiada inmigración española?

Quizá á los adversarios de la emigración se les ocurra argüir que ninguna de las consideraciones que ligeramente hemos expuesto son tan convincentes que basten por sí solas á impulsar al Gobierno á correr ciertas aventuras, que por más que se diga están muy lejos de hallarse exentos estos proyectos de colonización, que exigen maduro examen, para no comprometer á tontas y á locas el porvenir de esas familias, á quienes con halagüeñas promesas se las induce á ir á establecerse en lugares apartados de los que habitan, por miles y miles de leguas de distancia.

Ciertamente que estos argumentos no dejarían de tener relativa importancia, si nosotros al desarrollar el pensamiento

Digitized by Google

de llevar á Filipinas las corrientes de la emigración española, solo nos limitáramos á buscar la resolución de tan interesante problema, valiéndonos de fórmulas y procedimientos científicos; pero precisamente nuestro trabajo, si tiene algún mérito, consiste más principalmente, en que solo lo tratamos bajo el punto de vista práctico, que en nuestro concepto es el único que debe emplearse al tratar de estas cuestiones.

Hace treinta ó cuarenta años, la distancia era un factor muy digno de tomarse en cuenta, y si actualmente viviésemos en las mismas condiciones en que entonces se vivía, quizás nos guardaríamos muy mucho de aconsejar una emigración española á Filipinas; pero toda vez que, aunque con el transcurso de los años intrínsecamente en nada han variado las condiciones físicas de aquel archipiélago, vienen en nuestro apoyo la brevedad y facilidades en las comunicaciones actuales, que no solo han sido eficaces para hacer que desaparezcan los peligros que antes ofrecía una navegación en la que había que atravesar zonas tan tormentosas como las del Cabo de Buena Esperanza, si que también lo han sido y muy decisivas, para que desaparezcan ó sean muy pocos comunes, ciertas enfermedades endémicas, como, por ejemplo, la disentería que tantas víctimas producía, porque gracias á tan rápidas comunicaciones, los europeos pueden alimentarse haciendo uso de los manjares á que está acostumbrada su naturaleza, lo que de ningún modo podía obtenerse en la época á que nos hemos remontado, porque la duración de cinco ó seis meses que se invertía en la travesía descomponían por completo la generalidad de aquellos artículos, hasta el punto de constituir un potaje de garbanzos ó un plato de bacalao á la vizcaina ó hasta un vulgar guisado de patatas un regalo apreciabilísimo, mientras que ahora se encuentran en todo Filipinas no solo estos alimentos, sino los más caros y escogidos, en la misma abundancia y de tan buena calidad como puedan hallarse en las tiendas mejor surtidas de Europa, á cuya circunstancia se debe en opinión de los médicos, la desaparición de aquellas enfermedades.

Hoy, el europeo que se dirige á Filipinas, hace la travesía en treinta días, en amplios y cómodos buques de vapor, en los

Digitized by Google

que no se echa de menos ninguna de las comodidades que ofrecen las fondas mejor montadas, y al desembarcar, no en Manila, sino en cualquiera de los puertos de aquel vasto archipiélago, no encontrará notables variaciones en el ordinario régimen de vida, á no ser las que impone la variedad del clima, que también hasta cierto punto ha sido modificado, con la facilidad que ofrece la abundancia de hielo artificial que se fabrica, permitiendo tomar frías todas las bebidas, que si en estado de salud son sumamente agradables, su aplicación en determinadas enfermedades es muy oportuna y necesaria.

Eliminado el factor de la distancia, solo nos quedaría por examinar, si los gastos que puede ocasionar la instalación de los emigrantes españoles en Filipinas, estarían ó nó en relación con la riqueza que aquellos podrían desarrollar.

Este extremo creemos haberlo dejado satisfactoriamente resuelto en la conferencia que sobre *La isla de la Paragua* tuve el honor de dar desde este mismo sitio, no há muchos meses, y en cuyos apéndices figura tratada con bastante extensión esta materia, en forma de carta dirigida al actual Ministro de Ultramar, y que me permitiré leer si con ello no canso la ilustrada atención de la Sociedad Geográfica, y la del escogido auditorio que tiene la bondad de oirme.

CARTA AL EXCMO. SR. D. VÍCTOR BALAGUER, MINISTRO DE ULTRAMAR.

Excmo. Sr.: Movido de un exquisito sentimiento de cariño por Filipinas, en cuyo territorio he pasado algunos años de mi vida, desempeñando distintos destinos de mi antigua profesión de marino, y muy recientemente el de secretario de aquel Gobierno general, he procurado recoger cuantos datos y antecedentes fuesen necesarios para resolver, en el terreno práctico, infinidad de problemas que afectan al progreso moral y material de tan interesante archipiélago.

Entre estos ninguno reviste mayor importancia que el rela-

Digitized by Google

cionado con la inmigración española, que en todos tiempos y con diversidad de criterios, ha sido tema preferente de cuantos han consagrado su celo é inteligencia en obsequio del porvenir de tan interesante región, que, como V. E. ha recordado no há muchos días, era juzgada de una manera tan verídica como elocuente por el célebre navegante francés La Perouse.

Mucho celebro que V. E. consagre preferentemente su ilustrada atención á los asuntos de Filipinas, pues es evidente que, con la autoridad de que está V. E. revestido, á pocos esfuerzos que haga, dada la imparcialidad y buena fe que le distingue, es seguro que en poco tiempo podrá V. E. producir mayores bienes á Filipinas, que los que hasta aquí han alcanzado muchos de sus ilustres predecesores, que apenas han dejado huella de su paso por el departamento ultramarino, y gracias que no hayan dejado triste recuerdo de su administración, como ha sucedido con algunos que llevaron á cabo impremeditadas reformas que tanto han contribuído á crear la grave situación económica que, desde hace cinco ó seis años, viene atravesando aquella colonia, y que necesitará muchísimos más, para cicatrizar las funestas consecuencias de tan arbitraria como poco estudiada reforma.

Pero una vez que V. E. se ha decidido á entrar en el buen camino, que ya dejó trazado el señor conde de Tejada de Valdosera, uno de los pocos ministros de Ultramar cuya memoria será siempre recordada con respetuoso cariño, por el inquebrantable espíritu de rectitud y justicia que inspiraron los actos de su íntegra y moral administración, no sorprenderá á V. E. que yo aproveche tan feliz coyuntura para dedicarle un trabajo que, si bien lleno de defectos é imperfecciones propias de mi falta de ilustración, en cambio está basado muy principalmente en el conocimiento práctico que en esta materia he adquirido en los tres años y medio que desempeñé el destino de gobernador político-militar de la isla de Paragua, en que forzosamente tuve que consagrarme al estudio de las cuestiones de inmigración y tantas otras relacionadas con el fomento colonial de una isla, en la que casi todo estaba por hacer.

Hecha, pues, esta necesaria aclaración, que justifica mi

Digitized by Google

atrevimiento en molestar la ocupada atención de V. E., voy á entrar de lleno en materia, rogándole anticipadamente se sirva juzgarme con la mayor benevolencia, no viendo en mis aspiraciones otros deseos que los muy laudables de contribuir con mis débiles fuerzas á la pronta resolución de un problema, que tan favorable y directamente puede afectar á los futuros destinos de tan vasto archipiélago.

Pretender establecer como principio inconcuso que en Filipinas la inmigración europea es imposible, nos parece una exageración tan extraordinaria é insostenible, como la de los que se empeñan en demostrar que dicha inmigración puede realizarse sin dificultades ni inconvenientes. Nosotros, sin autoridad de ningún género, pero apoyados en los hechos que constituyen un baluarte inexpugnable que desarma y destroza los argumentos del ingenio y de la erudición cuando no se apoyan en base tan fundamental, sostendremos paladinamente que, no existe causa justificada para que en Filipinas no pueda aclimatarse la raza europea, como se ha aclimatado en las regiones de América comprendidas en la zona intertropical.

Los que defienden el principio opuesto, se apoyan en el hecho de que, los mestizos europeos, en vez de reunir condiciones y cualidades superiores á la raza indígena, son mucho más débiles é inferiores, llegando casi á desaparecer á la tercera generación. Este hecho, no demuestra absolutamente nada; por el contrario, lo que acredita es que, como la raza indígena es la que constituye la inmensa mayoría, ó mejor dicho la totalidad de la población de Filipinas, lo absorbe y domina todo. Si esos mestizos en vez de contraer matrimonios con indios, lo fuesen verificando con europeos, es indudable que, las nuevas generaciones no sólo no se debilitarían, sino que adquirirían cada vez mayor fuerza y vigor. Y la prueba la tenemos en los españoles filipinos, que en nada se diferencian de los nacidos en la Península; por el contrario, ciertas facultades adquieren en aquellos climas un desarrollo mucho más superior al que generalmente se observa en los naturales de las zonas templadas.

Sostener que la raza europea es susceptible de aclimatación en estos países, no quiere decir que impunemente y sin pre-

Digitized by Google

cauciones pueda verificarse esta aclimatación; al contrario, sin negar en absoluto el carácter de cosmopolitismo que se supone peculiar á la especie humana, la experiencia de todos los días nos enseña cuántos peligros corre el hombre que se separa de los lugares en que nació. Y si estos peligros se sienten cuando sólo se trata de vivir en la ciudad ó en la aldea, ¿cuánto acrecentarán cuando se trata, no de la variación de clima en cortas diferencias, sino en tales condiciones, que modifica en absoluto las producciones de la tierra, que es habitada por hombres de otra raza? En estas condiciones, el más fuerte y robusto, si no sucumbe, necesita disponer de poderosos y activos medios que salven la crisis que va á experimentar en su naturaleza, habituada á recibir alimentos é impresiones completamente distintas. Esta grave crisis que se combate con casi seguridades de éxito en el orden físico, en el moral adquiere mayores proporciones y es mucho más difícil de curar.

Porque el hombre no vive solo de pan, que aunque con dificultades, el pan se encuentra en todas partes, mas el amor á la familia, el amor á la patria y el cariño al cielo que le vió nacer, son afectos que no se encuentran en tierras extrañas, y separado el hombre de aquel centro de afecciones, aunque los sentidos se satisfagan, el corazón estará huérfano, y suspirará en vano por un beso de la idolatrada madre, por una mirada de la dulce esposa, por un estrecho abrazo del amigo de la infancia; buscará y no hallará aquellos sitios llenos de cariñosos recuerdos, que cada uno constituye el idilio de la vida y aunque su salud sea excelente, el alma estará enferma y poco á poco el mal del espíritu minará y dominará á la materia.

Por eso hemos dicho que tan exagerado nos parece negar en absoluto la aclimatación de los europeos en Filipinas, como suponer que esta aclimatación se puede llevar á cabo sin peligros ni inconvenientes.

Hasta ahora no sabemos que en Filipinas se haya ensayado, en el verdadero sentido de la palabra, ninguna colonización con emigrantes europeos. Hemos visto sí, que en distintas épocas y como consecuencia de nuestros disturbios políticos, han llegado allí un número mayor ó menor de deportados, pero

Digitized by Google

sin condiciones de ningún género para plantear ni ensayar nada útil, ni para los deportados ni para el país. Bajo estas bases, seremos los primeros en combatir todo proyecto de inmigración europea.

Para intentar en Filipinas un ensayo de inmigración europea, hay que partir del supuesto que solo el Gobierno es el que tiene los medios morales y materiales suficientes para que la inmigración se verifique con todas las condiciones necesarias para obtener excelentes resultados.

Desarrollar el plan con que debe verificarse la inmigración, será el objeto primordial de esta carta.

Pero antes nos interesa consignar que no vamos á entretenernos en desarrollar un plan quimérico de inmigración, como hacen, sin querer y con la mejor voluntad, los que cuando tratan estos asuntos no tienen otro afán que el de acumular datos y citas, con lo que fatigan y agobian al lector, sin llevar á su ánimo el convencimiento de lo que se proponen demostrar. Nosotros seguiremos camino opuesto, y prescindiendo de galas y atavíos literarios, acometeremos de frente la cuestión, sin aminorar los inconvenientes ni exagerar las ventajas.

Dos problemas fundamentales entraña la inmigración europea. El primero pertenece al orden económico, pues no basta decir que la inmigración es costosa, sino que es preciso determinar los gastos que ocasiona, para que con el elocuente lenguaje de los números se conozca *à priori* su importancia, que puede ser de tal naturaleza que haga desistir en absoluto de todo ensayo de inmigración. El segundo problema se refiere á las condiciones con que esta debe verificarse, y forma de establecerla en Filipinas.

Calculando que al año el Gobierno asigna la cantidad necesaria para transportar 100 familias, vamos á detallar los gastos que origina cada expedición. El transporte de 25 familias, desde cualquiera de los puertos de Levante ó de Galicia á Manila, puede calcularse en 6.000 duros, comprendidos los pequeños gastos que cause la habilitación de las 25 familias para emprender una larga navegación. La instalación de estas 25 familias en el punto de destino, que suponemos sea la Para-

Digitized by Google

gua, con casa, carabao, aperos de labranza y semillas, puede estimarse en 3.500 duros, y el sostenimiento de estas familias durante el primer año ascenderá á 9.000 duros. Es decir, que el sacrificio que tiene que imponerse el Estado para establecer al año 100 familias en la Paragua es el de 80.000 duros.

Conocidos con bastante aproximidad los gastos que ocasiona al año la instalación de 100 familias españolas en la Paragua, vamos á determinar las condiciones que deben concurrir en los inmigrantes, y manera de establecerlos definitivamente en esta isla, dando á conocer del mismo modo la riqueza que esta inmigración puede desarrollar.

En nuestra opinión, la procedencia de las familias que se pretenda transladar á Filipinas es indiferente que sean de cualquier provincia; para el caso todas serían iguales; únicamente estableceríamos una excepción, tratándose de efectuar este ensayo con familias procedentes de Canarias, que serían bajo todos conceptos preferibles á las de las otras provincias de la Península.

En vez de transportar de una vez las 100 familias, creemos mucho más útil y conveniente que solo se transportasen en porciones de 25 familias, no haciendo más que cuatro expediciones al año. Este procedimiento tiene varias ventajas: Primera, mayor facilidad de encontrar familias que gustosas se avengan á realizar el ensayo; segunda, que los defectos que acusen las primeras instalaciones pueden modificarse en las sucesivas; tercera, porque partiendo del supuesto que las impresiones que reciban estas familias han de ser gratas y favorables, es medio activísimo de propaganda en los pueblos de donde procedan.

Para optar á las ventajas que á la inmigración ofrece este proyecto, debe exigirse á los que pretendan formarla las siguientes condiciones: Primero, que las cabezas de familia no excedan de cuarenta y cinco años de edad; segundo, que no se admitan matrimonios sin tener hijos, y teniéndolos, que cuenten con dos por lo menos en condiciones de poder dedicarse desde luego á las labores del campo, ó al ejercicio de algún arte ú oficio que deben poseer; tercero, que tanto los pa-

Digitized by Google

dres como los hijos acrediten su buena conducta y gocen de una perfecta salud, sin que tengan defecto físico, ni adolezcan de enfermedad contagiosa ó hereditaria; cuarto, los matrimonios que carezcan de hijos, se les puede autorizar á que traigan tres ó cuatro individuos de su familia mayores de dieciocho años, y que precisamente sean de sexo diferente.

Las ventajas y beneficios que gozarán los colonos serán las siguientes:

1.ª Los varones quedan exceptuados en absoluto del servicio de las armas, y solo podrán ser alistados en Filipinas para este objeto, cuando así lo exija la defensa del territorio en que se hallen establecidos.

2.ª En los diez primeros años estarán exceptuados por todos conceptos del pago de contribuciones, ya directas, ya indirectas.

3.ª Durante el primer año, que podrá ser prorrogable cuando circunstancias y accidentes así lo aconsejen, todos los colonos mayores de doce años disfrutarán el haber de una peseta diaria, como vía de auxilio ó indemnización.

4.ª Toda familia al establecerse en el punto que determine la autoridad superior del archipiélago, tendrá derecho á que se le dé cómoda casa, un carabao, aperos y herramientas de labranza, semillas y dos hectáreas de terreno en condiciones de cultivo.

5.ª Durante los dos primeros años de permanencia, todos los colonos tendrán derecho á ser asistidos gratuitamente en sus enfermedades, sin que tampoco les cuesten nada las medicinas.

6.ª Cada nueva población que se forme con colonos, debe estar dotada de su correspondiente iglesia y escuela.

7.ª Tanto para la dirección y buen régimen de la explotación agrícola, cuanto para dirimir todas las cuestiones que surjan entre los colonos, se constituirá, bajo la presidencia del gobernador de la provincia, un *Consejo colonial*, que se compondrá del personal que determine el Gobierno general.

8.ª Los Consejos coloniales funcionarán durante los diez primeros años, al cabo de los cuales los colonos perderán este

Digitized by Google

carácter y quedarán en un todo sujetos á la legislación general de Filipinas.

9.ª Sobre las decisiones del Consejo colonial, queda á los querellantes el recurso de alzada, que dirimirá sin apelación el gobernador general, previo informe de la Audiencia de Manila.

10. La jurisdicción ordinaria solo intervendrá en lo criminal.

11. A pesar de la excepción hecha en la regla 2.ª, los nuevos colonos quedarán sujetos, terminado el primer año de residencia, al pago de las contribuciones municipales que se establezcan, y desde su llegada contribuirán con la prestación personal á los trabajos comunales.

Para la organización de las colonias agrícolas se redactará el correspondiente reglamento en que, á la vez que se establezcan los derechos de los colonos, se definan del mismo modo los deberes y obligaciones, bajo la base de una recíproca equidad; pues no debe darse al olvido que, si bien el colono es un sér perfectamente libre, sin otra limitación que la que establece la ley para todos los españoles, tiene sin embargo adquirida una deuda de gratitud á los sacrificios que en su obsequio se ha impuesto el Estado, y que debe honradamente satisfacer, consagrándose en primer término al trabajo, y en segundo á reintegrar en parte los anticipos que ha recibido.

Para hacer efectivo este reintegro se establecerá por familia un censo de 25 pesos anuales, que desaparecerá tan luego como los colonos entren en el pleno ejercicio de los derechos y obligaciones anexos á todos los vecinos de Filipinas.

La riqueza agrícola que puede desarrollar al año una inmigración de 100 familias bajo las condiciones que quedan expuestas, es de 30.000 picos de azúcar, que representa un valor de 90.000 duros, destinando las dos hectáreas de terreno que se adjudica á cada familia al cultivo de la caña dulce; cuyo cultivo no excluye el que se ensayen pequeñas plantaciones de cacao, aparte del maíz, plátanos, cocos, camote y hortalizas que proporcionarán un recurso no despreciable, tanto para el alimento de los colonos, como para cría de aves de corral y otros animales caseros.

Digitized by Google

Es decir, que cada familia, sin grandes esfuerzos de trabajo, puede formarse después de satisfechos los gastos ordinarios de la vida, adquirido materiales, y pagado el importe de recomposición de casas, etc., etc., una renta de 400 duros al año.

Estos resultados, que en nuestro concepto no son nada ilusorios, merecen la pena de que el Gobierno consagre un concienzudo estudio á la cuestión de colonias agrícolas con inmigrantes españoles, puesto que á la vez que se favorece el desarrollo de la riqueza en Filipinas, se importa el verdadero germen que ha de dar cultura al país, haciendo más estrechos los lazos de unión entre la metrópoli y aquel venturoso archipiélago.

Otra de las grandes y apreciabilísimas ventajas que ofrecería la adopción de este proyecto ú otro análogo, sería romper con el funesto sistema de amovilidad é interinidad que caracteriza á nuestro sistema colonial, y que es causa y origen de que se pierda lastimosamente tanta actividad é inteligencia que nada serio emprende, porque, cual otra espada de Damocles, ve siempre pendiente de un hilo, la cesantía ó traslación, y de consiguiente los más activos é inteligentes solo se consagran á realizar aquello que suponen podrán ver terminado durante su breve permanencia en Filipinas. Y así se observa que solo las órdenes religiosas son las que han llevado á cabo lo único notable y extraordinario que se ve en el archipiélago, y lo han realizado, entre otras causas, por el carácter permanente que distingue á las constituciones por que se rigen.

A la clara inteligencia de V. E. no se le ocultará que, para no hacer difusa y demasiado larga esta carta, he omitido mencionar multitud de detalles, que solo deben tomarse en cuenta al redactar el plan de inmigración por las que estas se han de regir.

Pero desde luego pondré á su disposición cuantos datos y antecedentes considere necesarios para mayor ilustración, y entre los que figuran una colección interesantísima de estadísticas sanitarias instruídas con acreditada inteligencia por médicos del ejército y de la armada durante mis tres años y

Digitized by Google

medio de permanencia en la isla de la Paragua, así como un resumen de la observación meteorológica que hice por mí mismo durante aquel período.

De este modo, tiene V. E. á su alcance medios para que, sin salir de los límites de su despacho, pueda formar juicio exacto de las reconocidas ventajas que se obtendrían promoviendo hacia la Paragua una bien estudiada inmigración española.

Y concluyó pidiendo de nuevo mil perdones á V. E. por el tiempo que ha molestado su ocupada atención, el que aprovecha esta ocasión para ofrecerse á V. E. atento seguro servidor, Q. B. S. M.,

FELIPE ÇANGA-ARGÜELLES.

Ya veis, pues, señores, que un pequeño núcleo de 100 familias, son susceptibles de desarrollar en la *Paragua* una riqueza agrícola cayo valor asciende á 100.000 duros al año, mientras que los gastos que en todos conceptos originaría, por una sola vez, la completa instalación y los transportes de tan interesante colonia, no excederían de 80.000 duros.

¿No son, por sí solas, harto elocuentes estas cifras?

¿Puede concebirse que ningún otro proyecto de fomento de la riqueza en Filipinas, sea más útil, más económico, ni más provechoso que el que ofrecería la inmigración española?

Pues bien, ante la magnitud de semejante empresa, cuyos resultados son tan notorios ¿no sería altamente patriótico, que uniéndonos todos cuantos sinceramente nos interesamos en el porvenir de aquel vasto archipiélago, nos constituyéramos en activos agentes para conseguir del Gobierno, que accediese á practicar un pequeño ensayo de inmigración española en los establecimientos situados al Sur del archipiélago?

Por mi parte os anticipo, que constituyéndome en último soldado de fila de tan noble cruzada, pongo desde luego, incondicionalmente á su servicio, todo lo poco que yo sé y todo lo poco que yo valgo.

Ochenta mil duros á que ascienden los gastos del ensayo que proponemos realizar, no es cantidad de importancia que aconseje á negarla de ningún modo el señor Ministro de Ul-

Digitized by Google

tramar. En otros ensayos se han gastado mayores sumas, y sus resultados solo han servido para satisfacer deseos personales, por más que entrañasen generosos sentimientos en obsequio del porvenir de Filipinas, que desgraciadamente no se han visto realizados.

Pero si todavía el señor Ministro de Ultramar se manifestase reacio en conceder aquel crédito, fundándose en la situación angustiosa en que se encuentra el Tesoro de Filipinas, aun los presupuestos de gastos son susceptibles de sufrir convenientes economías que producirían mayores recursos que los que solicitamos.

Además de que los 80.000 duros no se gastarían de una vez, ni es sola la colonización con emigrantes españoles la que pretenderíamos establecer en Filipinas. Hoy, desde luego anticipamos que este género de colonias es el que reune mejores condiciones sobre todas las que se propongan establecer.

Tres clases distintas de colonización son en nuestro concepto, los que cuanto antes deben plantearse en Filipinas: colonias agrícolas, con inmigrantes españoles; colonias agrícolas militares, con tropa indígena, y colonias agrícolas penitenciarias, con penados de ambos sexos, procedentes de los presidios de España y de los del archipiélago.

De estas dos últimas colonias agrícolas nada hemos de decir, toda vez que ya han sido estudiadas con gran acierto por personas aptas y competentes.

Sobre colonias agrícolas militares deben existir muchos proyectos en el Ministerio de Ultramar, entre otros el muy notable redactado por el coronel Oscariz.

De colonias penitenciarias solo conocemos un acabado trabajo hecho en este sentido, al discutirse en la Junta de reformas de Filipinas en el año 1869, si la memoria no nos es infiel, las bases de la ley orgánica que había de poner en armonía la administración civil y política de aquel archipiélago con las necesidades presentes del país. En estas discusiones se hizo observar, por el digno presidente de la Junta, la grandísima importancia de la *Isla de la Paragua* á la que calificó como una de las más interesantes de las Filipinas.

Digitized by Google

Sintióse inmediatamente la necesidad de explotar tan rica y abandonada posesión, y entre los medios adecuados para conseguir tan levantadas aspiraciones, se propuso crear en ella una colonia agrícola penitenciaria, cuyo importante trabajo se halla completamente desarrollado en un libro curiosísimo, que con el título de: *Apuntes interesantes sobre las islas Filipinas, que pueden ser útiles para hacer las reformas convenientes y productivas para el país y para la nación, escrito por un español de larga experiencia en el archipiélago y amante del progreso* se publicó en Madrid, el año 1869, en la imprenta del *Pueblo*.

Libro cuya lectura aconsejaríamos á todos los españoles que verdaderamente deseen conocer á Filipinas, pues en él encontrarán magistralmente tratadas, con acertadísimo criterio, multitud de cuestiones interesantísimas, y que de ser conocido y estudiado tan precioso libro, quizá hubiese evitado conflictos lamentabilísimos, como los que recientemente han surgido en aquella colonia, y que han sido apreciados con injustificada indiferencia, así por el Gobierno, como por la opinión pública, y sin embargo, mucho tememos que aquellos conflictos no sean causa de serias perturbaciones, como las que se nos ha dicho que ya han ocurrido no hace muchos días en Manila y que con toda nuestra alma desearíamos ver desmentidas.

Estando conformes con las ideas sustentadas por el anónimo autor del libro de referencia, disentimos, sin embargo, en la elección que hace de la *Isla de la Paragua* para convertirla en centro de colonización agrícola penitenciaria.

Nosotros, á falta de otros medios, también, hemos solicitado lo mismo; pero, aceptado el pensamiento de llevar á Filipinas una inmigración española, ninguna isla tan indicada como la de la Páragua, que por su saludable clima, feracidad de su rico suelo, y falta de población, reune todas las condiciones apetecibles para que dicha inmigración se establezca en ella, sin los temores ni peligros que pudieran encontrarse en cualquiera otra.

No ocupándonos del establecimiento de colonias agrícolas

Digitized by Google

militares y penitenciarias, por las razones que dejamos expuestas, nada tampoco hemos de añadir sobre el plan por que han de regirse las colonias agrícolas con inmigrantes españoles, contrayéndonos en un todo á lo que sobre este particular dejamos expuesto en la carta dirigida al Excmo. Sr. D. Víctor Balaguer, Ministro de Ultramar. Ya hemos dicho que la *Isla de la Paragua* la reservaríamos para explotaciones agrícolas, independientes.

La de Mindoro, sería por nosotros la elegida con preferencia para el establecimiento de colonias penitenciarias.

Y por último, la de Mindanao, sería la designada para colonias agrícolas militares, como lo han pedido cuantos de este asunto se han ocupado.

Respecto á la importancia de las islas de Mindanao y la Paragua, os es bien conocida para que tenga necesidad de repetir lo que yo he dicho en otras conferencias. De la de Mindoro, para no cansar vuestra atención, me concretaré á manifestar, que ocupa una extensión de 10.000 km.², con una población que tal vez no exceda de 30.000 almas, lo que da una densidad de población de 3 individuos por kilómetro cuadrado. Es pues susceptible de sostener una población de mas de medio millón de habitantes.

Por su parte N. dista de Manila 75 millas; por el SE. dista 54 millas de la isla de Panay.

Condiciones ventajosísimas para convertirla en centro de colonización penitenciaria, pues su relativa proximidad á Manila y á la importante isla de Panay, permite tenerla de cierto modo bien custodiada.

Ninguna de las tres clases de colonias cuyo establecimiento consideramos indispensable para fomentar el desarrollo de la riqueza, ha sido practicado en el verdadero sentido de la palabra, en Filipinas; solo las de carácter penitenciario restringido han sido objeto de pobre y mísero ensayo.

La más antigua que se conoce en este género, ha sido fundada por la ilustrada iniciativa del hoy general Blanco, llamada de San Ramón, y situada á corta distancia de Zamboanga.

Hace dos años que tuvimos el gusto de visitarla, encontrán-

Digitized by Google

dola en estado muy floreciente, pero sin que por eso dejara de acusar el vicio original de que adolece.

Y este vicio no es otro que el que informa á la administración española, empeñada en sujetar á los moldes de su estrecha y mezquina organización, servicios especiales que necesitan, para crecer y desarrollarse, disfrutar de amplias y bien entendidas libertades, las que jamás concede gustosa por no quebrantar el perpetuo sistema de desconfianza que la anima.

Es también principio fundamental de su organización, declarar la movilidad de los funcionarios públicos, á los que reconoce legalmente aptitud para servir todos los destinos, dando lastimosamente al olvido que es imposible establecer una buena y moralizada administración, como el personal que la constituya carezca de sus dos caracteres más esenciales: inamovilidad é inteligencia.

Aplicado tan monstruoso sistema á la administración de las colonias, y muy principalmente á Filipinas, sus resultados tienen que ser deplorables, como palmariamente se está demostrando todos los días.

La falta de aptitud en la generalidad de los funcionarios, altos y bajos, que constituyen la administración de Filipinas, conduce irremisiblemente los destinos de tan importante colonia á la más completa desorganización.

Y la razón es evidente; no pudiendo los funcionarios públicos destinados á Filipinas, por falta de preparación, hacerse cargo de las condiciones especialísimas que concurren en aquel país, que exige y reclama procedimientos especiales para su buena y ordenada administración, procuran cubrir su ignorancia, achacando los males que claramente se manifiestan, á las perniciosas influencias de una atrasada y anticuada legislación, que les es desconocida por completo y que pretenden y consiguen sustituir con la sabia y previsora que felizmente rige en la Península.

Y ese sentimiento exagerado de asimilación que se ha desarrollado en obsequio de la administración de las colonias, es el más funesto y lamentable que ha podido surgir, y que explotan á las mil maravillas los enemigos de la integridad na-

Digitized by Google

cional, que conociendo á fondo la constitución íntima de las colonias, saben y conocen perfectamente bien, que el modo de conmoverlas y agitarlas profundamente, no es proclamando su autonomía, porque no ignoran que la autonomía es una palabra que instintivamente alarma el sentimiento patrio, que no ve libre de peligro con su triunfo la unidad nacional, mientras que de ningún modo aparece amenazada con la asimilación que con tanta insistencia es reclamada por la opinión pública, que en este sentido no puede estar mas extraviada.

Yo, señores, lo declaro desde aquí solemnemente; entre proclamar y defender el principio de asimilación político administrativo que rige en la Península, haciéndolo extensivo á las colonias, prefiero la autonomía en el buen sentido de la palabra, por considerar este sistema menos peligroso que el que ofrecería la asimilación.

La asimilación, cuando trata de aplicarse á elementos reconocidamente heterogéneos, es absurda como sistema, Y el absurdo, asi en el orden moral, como en el científico, como en el administrativo y político, ni tiene defensa, ni puede ser racionalmente sostenido por nadie que se precie de disfrutar un mediano sentido común.

¿Es posible concebir que un inmenso archipiélago, compuesto de más de 1.000 islas, que está separado de la madre patria por 3.000 leguas de distancia, que se desarrolla en una extensión de 300 leguas, habitado por 8 millones de almas de distintas razas, que hablan más de treinta distintos dialectos, y que á mucho echar no habrá entre todos 15.000 indios que sepan el español, es posible, repetimos, que este país se pueda gobernar y administrar aplicando los procedimientos que rigen en la Península?

Evidentemente que nó. Y digan lo que quieran los más apasionados, las colonias tendrán que regirse siempre por leyes especiales.

Y sin embargo, nos hemos empeñado en llevar á Filipinas nuestro sistema administrativo, y ha resultado lo que era inevitable: que en vez de gobernar tan interesante región por medio de procedimientos sencillos y económicos, adecuados á las

Digitized by Google

condiciones especialísimas que concurren en sus habitantes, hemos establecido un sistema exótico, que agobia y conturba á aquel desgraciado país, con la aplicación de procedimientos que le son perfectamente desconocidos, estableciéndose forzosamente una lamentable separación entre la administración y sus administrados.

Pues bien, partiendo de los fundamentales errores que hemos mencionado, la organización de la colonia penitenciaria de San Ramón, no ha respondido de ningún modo á los fines que seguramente se propuso realizar su distinguido iniciador.

La colonia penitenciaria de San Ramón no es, ni más ni menos, que una explotación agrícola oficial y con esto está hecho su elogio. Su administración está encomendada á un oficial de ejército, que desempeña este cargo por tiempo limitado. El trabajo está confiado á presidiarios, que siguen, como la colonia, dependiendo directamente de la Inspección de presidios.

Pero, todavía dentro de tan viciosa organización, la llamada colonia penitenciaria de San Ramón, podría haber satisfecho alguno de los fines que se persiguen en todo pensamiento de colonización, cual es la creación de poblaciones: pues ni este resultado se ha conseguido, porque los 100 ó 200 presidiarios destinados á la colonia carecen de familias, y siguen de cierto modo haciendo la misma vida que harían encerrados en el presidio de Manila.

Si á esos presidiarios se les facilitaran medios eficaces para llevarse á sus familias y disfrutasen de un tanto por ciento de las utilidades que produjese la explotación agrícola, es indudable que á estas horas habría ya constituídos en aquellos lugares multitud de pueblos que gozarían de relativas condiciones de bienestar y riqueza, asegurando, no ya el porvenir de la colonia de San Ramón, sino favoreciendo el desarrollo de la agricultura, pues es evidente que los presidiarios, teniendo allí establecidas sus familias, al cumplir sus condenas, con el hábito del trabajo y los conocimientos adquiridos, en vez de marcharse á sus respectivos pueblos, se radicarían definitiva-

Digitized by Google

mente en unos sitios en que ya tienen creada, de cierto modo, su manera de ser.

Otro ensayo de colonización penitenciaria se ha puesto en práctica en *Puerto Princesa*, capital de la Paragua; pero, afortunadamente, bajo mejores auspicios. Y decimos que afortunadamente, porque lo que allí se ha creado ha sido obra de los gobernadores, que apreciando la necesidad de desterrar la vagancia en una localidad designada para recibir la mayor parte de los deportados indígenas, lo peor y más malo de cada familia, se vieron obligados á declarar obligatorio el trabajo, y á este fin utilizaron la deportación en la explotación agrícola que allí se había planteado, y los resultados han sido tan relativamente satisfactorios, que no solo se ha conseguido dar cierto grado de desarrollo á las explotaciones agrícolas, si que también se ha creado una bonita población en lugares en que hace diez y seis años, solo existía el bosque virgen, único ejemplo en su especie que se registra en Filipinas.

Pero aún se hubiesen obtenido mejores resultados de haber sido atendidas, como procedía, las justas pretensiones que los jefes de aquella provincia solicitaban en favor de las familias de los deportados, para que pudiesen trasladarse á la Paragua, y de este modo, en vez de crearse una población, se hubiesen creado, tres, cuatro ó cinco, lo cual es de grandísimo interés tratándose de territorios completamente deshabitados.

Este modo de hablar de deportados indígenas y de traslación de familias, digámoslo así de Real orden, no dudamos que causará cierta extrañeza en algunos de nuestros oyentes, poco familiarizados con la manera de ser especial de Filipinas; pero á estos procuraremos tranquilizarlos, asegurándoles bajo nuestra palabra de honor, que ni las deportaciones, ni la traslación de las familias de un lugar á otro, revisten ningún género de gravedad, si en estas medidas preside el espíritu de justicia y caridad en que deben inspirarse todos los actos de gobierno y de buena administración. El indio es siempre niño, y necesita de paternal tutela para dirigirle como más convenga á sus particulares intereses y á los de sus respectivas familias. Si se le deja entregado á sí mismo, por no moverse es ca-

Digitized by Google

paz de dejarse morir de hambre con tal de no tomarse la molestia de buscar la comida. Esto parecerá una exageración, pero es la pura verdad.

En cambio ese mismo indio que da tan señaladas muestras de indolencia, una vez sometido á cualquier régimen, sigue sin modificaciones, ni disgustos, el movimiento que se le ha dado. Y de esta manera se explica la predisposición que tienen los indios para prestarse voluntarios á todo género de profesiones ó industrias. Si se le hace músico, lo veréis horas enteras soplando en el instrumento: si es soldado, las horas de recreo las pasa entretenido haciendo el ejercicio: si es presidiario, al cumplir su condena, con tal de que haya sido tratado con cierta dulzura, le veréis dispuesto á promover instancia solicitando continuar voluntariamente prestando sus servicios en el presidio; en una palabra, es difícil encontrar empresa por peligrosa y arriesgada que sea, que no halle prosélitos voluntarios entre los indios.

Con una cosa no transigen los indios y es con el cambio de personas. Esto se manifiesta de un modo elocuentísimo en los buques de guerra. Como los destinos de la Marina son de corta duración, en cuanto se anuncia el próximo relevo de los comandantes, ya se empieza á percibir en las dotaciones indígenas el mal efecto que les produce la noticia, y hoy uno y mañana otro, concluyen todos por pedir la licencia absoluta del servicio. Si con habilidad se les reduce á que se queden un mes más á las órdenes del nuevo comandante, olvidan sus pretensiones de licencia y gustosos se resignan á continuar otra nueva campaña, que suele prolongarse por tiempo indeterminado.

Estas condiciones de carácter que no se modifican por Reales órdenes ni decretos, y en cambio se prestan á ser utilizadas en bien de los intereses generales de todos, de tal modo nos arreglamos, que las damos lamentablemente al olvido, empeñándonos, contra viento y marea, en considerar al indio, no como Dios lo ha hecho, sino como nosotros queremos que sea, y esto es una insensatez que no conduce, ni nos sirve, absolutamente para nada.

Digitized by Google

Pero me olvido, señores, que ocupándome de estas cosas, abuso inconvenientemente de vuestra benevolencia, y voy á hacer punto, creyendo que con lo dicho queda plenamente probado que el progreso de Filipinas está íntimamente ligado al desarrollo de las colonias agrícolas en todas sus manifestaciones; pero es indudable que las llamadas á producir la mayor suma de bienes, son las que puedan establecerse con inmigrantes españoles. Mas, á pesar de sus reconocidas ventajas, como carezcan de la influencia que en nuestro país se necesita poner en juego para que marchen y prosperen aun las más útiles, estoy plenamente convencido de que no se conseguirá nada, y que, faltos estos proyectos del auxilio que mencionamos, están irremisiblemente sentenciados á perpetuo olvido por más patrióticas que sean las miras que los inspiran, si bien haciéndome constante eco de ellas voy á permitirme, antes de terminar, dirigir al señor presidente de la Sociedad Geográfica de Madrid, la siguiente respetuosa súplica:

¿No cabría dentro de los estatutos por que se rige esta ilustrada corporación, que tomando por pretexto el tema de la conferencia de esta noche, se hiciesen las gestiones necesarias para conseguir del señor Ministro de Ultramar, que se intentara un pequeño ensayo de inmigración española en la isla de la Paragua?

No sé lo que contestará S. S.; pero lo que puedo afirmar es que, si el pensamiento de llevar á Filipinas las corrientes de la inmigración española es patrocinado por la Sociedad Geográfica de Madrid, el éxito está asegurado, porque no hay en España Gobierno capaz de hacer un desaire de esta naturaleza á una corporación que tan notables y distinguidos servicios viene prestando desde su creación, al desarrollo de los verdaderos y legítimos intereses de la patria.

HE DICHO.

Digitized by Google

LA INFORMACIÓN AGRÍCOLA Y PECUARIA.

INFORME

PRESENTADO Á LA COMISIÓN

POR LA SOCIEDAD GEOGRÁFICA DE MADRID

EN 21 DE DICIEMBRE DE 1887.

La Sociedad Geográfica de Madrid, al responder al interrogatorio, no puede menos de lamentar que lo grave y urgente de las necesidades que afligen á la agricultura no le den tiempo para poder meditar y contestar como deseara á las preguntas todas de aquel; teniendo, por el contrario que dar un dictamen hecho á la ligera y sin aquel estudio y detenida discusión que pueden esperarse de la suma de conocimientos que atesoran los miembros en ella reunidos, aunque cada uno tenga de sí la modesta idea, que es consecuencia necesaria del conocimiento del escaso valer de las personas aisladas.

Para que la información agraria diese el resultado que se persigue, que es indudablemente el alivio de la población agrícola desde luego, y para más adelante el mejoramiento de la agricultura peninsular, base principal de la vida del pueblo español, sería muy conveniente al estudiar las contestaciones dadas, tener muy en cuenta la configuración física de la Península de la que daremos por consiguiente ligera idea.

Forma un macizo de poco más de 1.000 km. de E. á O. y 840 escasos de N. á S., determinados por las longitudes, respecto del meridiano de Hierro, de 8° 50′ (Toriñana) y 21° 29′ (Creux) y las latitudes de 36° próximamente (en Tarifa) y 43° 48′ (Estaca de Bares). Dicho macizo, considerado en conjunto, se presenta como una gran mesa elevada, compuesta de varias planicies escalonadas, y con rápidas pendientes á los mares que bañan su perímetro. Algunas cordilleras limitan

Digitized by Google

en parte esas planicies, y otras las atraviesan, elevándose en general muy poco sobre las más altas y siguiendo casi siempre la dirección de E. á O. En grandes porciones de dichos límites las cordilleras desaparecen, casi del todo, formándose verdaderos escalones. La cordillera principal del N., la del Pirineo, que nos separa de Francia y que se prolonga al O., bien próxima á la costa del Océano Cantábrico, no desmiente ese carácter general, y apenas se eleva, en algunos sitios, sobre las altas mesetas que se encuentran al S. de ella. En la parte oriental del Pirineo lo mismo que en la cordillera más elevada de la parte S., la Sierra Nevada, algunos picos pasan de la altitud de 3.000 m.: en el resto y en las cordilleras más interiores son escasas las cimas que exceden de los 2.000 m., al paso que en las planicies centrales, que ocupan cerca de las tres cuartas partes de la superficie de España, varía el nivel entre 600 y 900 m., llegando en algunos puntos á los 1.000. Bueno es advertir que esas planicies son rara vez grandes llanuras unidas y que están interrumpidas por ondulaciones ó crestas, pero pueden considerarse como tales al lado de las grandes cumbres ó escalones. Muchos de los picos más altos se hallan fuera de las crestas ó divisorias principales de las cordilleras y es frecuente que los colocados en vertientes á mesetas ó regiones inferiores levanten su cabeza por encima de las planicies ó divisorias superiores. También lo es el que los ríos corten las cordilleras, hallándose muchas veces las divisorias de aguas en verdaderas llanuras ó en grandes lomas y protuberancias que no tienen caracteres de sierras ó cordilleras.

Los ríos principales corren de E. á O., ó en sentido inverso, en grandes porciones, las más importantes de su curso, siempre con marcada inclinación al S., como la tienen muchas de las cordilleras ó de sus ramales más notables, que, lejos de presentarse como estribos perpendiculares al eje de aquellas, se ramifican en crestas paralelas, á la vez que varias de estas constituyen alguna de las cordilleras que se cuenta entre las notables y que en otros se parte también el nucleo principal en varias secciones con igual dirección. Al correr esos ríos

Digitized by Google

por las mesetas centrales y al romper los bordes de las mismas, antes de llegar á los mares, van profundamente encajonados.

Ha parecido oportuno hacer esta descripción, demasiado compendiada seguramente, del territorio español, para demostrar los muchos inconvenientes y hacer resaltar también las escasas ventajas, por desgracia muy cortas respecto de aquellos, que ofrecen nuestros ríos para el aprovechamiento de las aguas, cuestión tan transcendental en la agricultura. También servirán esos datos generales para razonar la división en zonas de nuestro país. Conviene señalar de igual manera, y en breve resumen, los rasgos principales de la formación de los terrenos.

En gran parte constituyen las citadas mesetas antiguos lagos desecados por el levantamiento de sus fondos, formando sus partes más profundas la vaguada de los antiguos ríos que al continuar sus rápidas pendientes han ido ahondando sus cáuces, hasta correr en una gran parte de su curso á muchos metros por bajo de los valles que debieran fertilizar con sus aguas, mereciendo casi todos ellos el nombre que por antonomasia lleva el Tajo.

Los detritus arrancados por los agentes geológicos en las últimas edades de la tierra han venido á constituir las formaciones más recientes, y naturalmente en las zonas en que se juntan diversas formaciones geológicas se hallan los terrenos mas fértiles y aptos para el cultivo agrícola.

Conforme se llega al centro de las formaciones, ya de las porciones llanas, ya de las montañosas que en gran parte son de terrenos graníticos, cuarzos y rocas ígneas no descompuestas, la vida de las plantas es más difícil y la necesidad de abonos y mejoras en las tierras tanto más necesaria cuanto más costosa.

Por fortuna la naturaleza ha colocado en nuestro país elementos para constituir abonos de primera calidad; pero la incuria de nuestros industriales y la mala dirección de nuestros políticos, hacen que solo los extranjeros, y principalmente los ingleses, se aprovechen de nuestros abonos minerales, mien-

Digitized by Google

tras los franceses se llevan los animales que antes no han sido devorados por las aves de rapiña.

Resulta de las anteriores consideraciones, que los grandes ríos, ninguno de los cuales alcanza el desarrollo de 1.000 km., y muchos de los secundarios que van directamente al mar, y de longitud mucho más corta, tienen que salvar un desnivel que en la mayoría de los casos llega y aun excede de 1.000 m. siendo por consiguiente, en muchos trozos, verdaderos torrentes como lo son otros de los que afluyen á los mismos.

Teniendo en cuenta que las lluvias en el centro de la Península, por efecto de la situación de esta, así por su latitud y principalmente por la forma en que la circundan el Atlántico y el Mediterráneo y la manera de azotarla los temporales que en dichos mares se forman, son de escasa cantidad, apenas llegan á 50 cm. en todo el año, que caen en copiosos chaparrones; dada la fuerte pendiente transversal de las laderas y la falta de arbolado de estas por efecto de los descuajes de monte alto y bajo verificados en el segundo tercio de este siglo por consecuencia de la desamortización, resulta que las aguas de lluvia afluyen rápidamente á los cáuces principales, y estos por efectos de su gran pendiente longitudinal las conducen al mar, con no menos rapidez, trazando profundo surco en los terrenos permeables de sus valles que á medida que son más profundos, facilitan la filtración de las aguas pluviales que debieran retener las vegas que forman las respectivas vaguadas, con perjuicio de su aprovechamiento para el cultivo.

La profundidad de sus cáuces, ya antes señalada, dificulta y encarece la derivación de las aguas corrientes para el riego, haciendo necesarias altísimas presas de difícil construcción y conservación, y largos canales de conducción hasta vencer el desnivel entre las aguas y las llanuras contiguas, además de costosas minas en algunos casos, corriéndose también el peligro de carecer del agua indispensable para el riego de los terrenos en la época en que es más conveniente y necesaria, por la gran merma que sufren todos nuestros ríos en los estiajes. Por eso los regadíos en las zonas centrales son poco abundantes en España y solo merecen señalarse los de algunos

Digitized by Google

afluentes septentrionales del Duero en la provincia de León, los del Ebro y algunos de sus afluentes en la parte media de su curso, donde han podido establecerse gracias á que forman valles algo anchos en vez de correr entre mesetas; los contiguos á Aranjuez en el Tajo y Jarama, y los del Genil y otros ríos en la Vega de Granada, pudiendo añadirse que pocos serán los puntos donde puedan aprovecharse las aguas con ventaja, aunque por lo mismo deben redoblarse los esfuerzos para lograrlo donde sea posible. La utilización de las aguas se ha llevado á cabo, con mejor éxito, en la parte baja de los ríos, donde no son tan grandes las dificultades y aumentan las ventajas la circunstancia de aplicarse á terrenos de aluvión. De ello son buenos ejemplos las tierras regadas con los ríos Mijares, Guadalaviar, Júcar, Segura y Guadalfeo, así como otros trozos más pequeños en otros ríos que vierten al Mediterráneo, incluyendo los nuevos regadíos en el delta del Ebro y poco antes del mismo. Los del llano de Urgel pertenecen más bien á la parte media de la cuenca del Ebro. Desgraciadamente, en la zona baja del Miño, por la naturaleza del terreno inmediata á su cáuce, en la del Duero por penetrar en Portugal y siempre muy encajonado, y en la del Guadiana por razones análogas á las del Miño, no son posibles los aprovechamientos de sus aguas y solo las muy escasas del Guadiana pueden serlo entre Mérida y Badajoz ó en la parte más próxima á su orígen en la provincia de Ciudad-Real, pero siempre en extensiones más reducidas. Acaso donde mejor puedan aprovecharse las aguas es en la parte baja del Guadalquivir, creando allí zonas de regadío que puedan competir con las de Murcia y Valencia.

Pero si la topografía del territorio ofrece grandes dificultades por el aprovechamiento de las aguas de sus ríos, siempre escasas además en los estiajes, presenta en cambio accidentes muy favorables para la utilización de las mismas formando pantanos para conservar las sobrantes de avenidas y de las normales en la mayor parte del año. Las cordilleras ó crestas, ya principales ó secundarias, que cortan nuestros ríos en muchos puntos de su curso, proporcionan estrechuras muy á pro-

Digitized by Google

pósito para formar pantanos, cerrando esos huecos con gasto relativamente moderado, y así será posible utilizarlas, bien para fertilizar los terrenos próximos á esas obras y en sitios convenientes, bien para aumentar el caudal de los mismos ríos en los períodos de bajas aguas, dando así mayor extensión y permanencia á los regadíos más fácilmente realizables. Con esto se evitarán también las inundaciones y los desbordamientos, en muchos casos, prestando así un doble beneficio á la agricultura peninsular. Debe advertirse para concluir con este asunto, que dichos pantanos pueden formarse lo mismo en los ríos principales que en sus afluentes, aunque generalmente será más económico y conveniente hacerlo en estos, y que deberá procurarse siempre que las aguas se utilicen lo más cerca que sea posible de los puntos de embalse, porque de otro modo se perdería gran parte de ellas en los canales de conducción, ó al correr por los cáuces de los mismos ríos, por causa de las filtraciones y evaporación.

Como consecuencia también de lo manifestado en la reseña general geográfica, la Corporación informante opina que para hacer útil aplicación de los datos que se recojan, acaso convendría dividir la Península en varias zonas, en relación con sus respectivos climas, como consecuencia de su configuración geográfica y de los diferentes cultivos de cada una, teniendo en cuenta las condiciones antes citadas, unidas á las geológicas que forman el suelo de cada zona.

Para el caso, podrían considerarse como una sola zona las vertientes al Atlántico de la cordillera cántabra, tanto en la parte del N., como en la del NO. donde aquella se subdivide en varios ramales, avanzando hasta las famosas rías que proporcionan á Galicia los mejores y más pintorescos puertos del mundo.

Otra zona pueden formarla las vertientes meridionales de España al Océano y al Mediterráneo, desde Huelva hasta Almería ó mejor aún prolongándose hasta el cabo de Palos, porque en esta zona aunque no hay la igualdad que en la del Norte respecto de accidentes topográficos, terrenos, cultivos y hasta clima, hay muchas circunstancias que les son comunes,

Digitized by Google

y el último trozo tiene mayor afinidad con el contiguo de Almería. Aconseja también esta división el hecho de que el límite de la acción de los temporales del 3.° y 4.° cuadrante del Atlántico sobre nuestras costas del Mediterráneo corresponde á cabo de Palos y cabo de Gata. Cuando los temporales son del 4.° cuadrante, la rama menos fuerte recorre la costa de Portugal y entra por el Estrecho de Gibraltar y no rebasa del cabo de Gata; mientras que la más fuerte viene por encima de las divisorias del Dordoña y Garona con el Mediterráneo y produce los terribles temporales del golfo de Lyon, y abriendo al SO. recorre la costa de España, llevando los vapores del Atlántico hasta cabo de Palos. Pero cuando los temporales iniciales vienen con más inclinación hacia el 3.er cuadrante entran con mayor fuerza por el Estrecho y avanzan hasta cabo de Palos; y la rama que corre más paralela á la cordillera Cantábrica cae con menos fuerza en el Mediterráneo, y apenas si llega al cabo de San Antonio. Debiéndose sin duda á estas circunstancias el que la zona comprendida entre cabo de Gata y cabo de San Antonio, ó sean las provincias de Almería, Murcia y Alicante resulte la más castigada por la sequía, y sobre todo las tierras limítrofes al O. y E. del cabo de Palos, como son los partidos de Lorca, Cartagena, Orihuela, Elche y Alicante.

La tercera zona debe ser la comprendida entre el cabo de Palos y el límite con Francia, en el litoral del E. que tiene sus vertientes al Mediterráneo y que aunque con variaciones de clima y cultivos, todavía más notables que en la del S., presenta otros rasgos de analogía al mismo tiempo que circunstancias muy especiales la separan de la región central de la Península.

Viniendo al interior consideramos como base de la determinación de zonas las cuencas de los grandes ríos, y comenzando por la más al N. situada, tomaremos la del Ebro y en ella indicaremos la primera desde Reinosa hasta Logroño, donde empieza el cultivo en gran escala del olivo, y la segunda de esta cuenca desde Logroño á los estrechos de Flix. En la cuenca del Duero se pueden considerar otras dos zonas, la una

Digitized by Google

que abarque Soria y gran parte de Burgos y Segovia, y la otra lo que resta hasta la frontera de Portugal.

Llegamos al Tajo en donde también se pueden formar dos zonas; la una que abarque todos sus afluentes altos de las provincias de Guadalajara, Cuenca y Madrid, la otra que abarque el resto ó sea desde donde empieza á disminuir la altitud de las mesetas hasta Portugal.

Queda por fin el Guadiana, cuya cuenca también admite una división en dos, acaso en tres zonas; pero para simplificar consideremos, solo dos, á saber: parte de Cuenca y Ciudad-Real y por fin la región baja hasta penetrar en Portugal, teniendo en cuenta que en su parte central apenas se advierte la separación entre su cuenca y las del Tajo y Guadalquivir.

En la cuenca del Guadalquivir hay la región de Ciudad-Real y Jaén que se diferencia mucho de la vertiente meridional á la cual se agrega la vega de Granada, porque sus condiciones especiales la asemejan al litoral, aunque su altitud la debería llevar á figurar en la primera región.

La parte importante de las cuencas del Segura, Júcar y Guadalaviar está en la zona marítima del Levante, y la región alta de estos ríos podría mejorarse poco con el riego, por correr muy encajonados entre altas ondulaciones ó mesetas, por lo cual es muy difícil el aprovechamiento agrícola y hoy solo existen algunos riegos en la parte alta del último de los ríos citados. Algunos se utilizan también ya en la parte baja del Llobregat y del Ter, ya en el extremo NE. de España, y acaso fuera posible ampliar estos regadíos y establecerlos en otros lugares de las extensas costas del SE., aunque siempre sería en proporciones reducidas.

Viniendo ahora á responder en cuanto sea posible á los interrogatorios oficiales, y empezando por el primer grupo, la Sociedad Geográfica cree dejar contestado en lo antes dicho el núm. 1.°, sin más que añadir que la facilidad de comunicaciones, sean de la clase que se quiera, pero sobre todo las que facilitan el transporte de grandes pesos y bultos, fomentan así la producción, como el cambio de productos, ó sea el comercio.

A la primera parte del núm. 2.°, hay que decir que ni con

Digitized by Google

mucho, necesitándose en casi toda la extensión de la Península, dadas las condiciones de su clima y de su suelo, por lo que hay que fomentar y subvencionar el alumbramiento de aguas subterráneas y el aprovechamiento de las aguas pluviales por almacenajes en pequeños y grandes pantanos y acertada dirección de las aguas corrientes, teniendo en cuenta lo dicho sobre regadios.

Núm. 3.°: Falta muchísimo para considerar terminada la red de comunicaciones necesarias en las diferentes comarcas, y antes de decidirse por los ferrocarriles de vía estrecha en general, parece que sería interesante estudiar en cada caso el sistema de vía más apropiada, pesando sus ventajas é inconvenientes. Con objeto de facilitar la construcción de vías férreas económicas, de canales y pantanos de riego, pudiera autorizarse á las comarcas interesadas para que ellas respondieran á los empresarios por una cantidad alzada durante un número de años, que pudiera servir de base para la subasta. Y creyendo preferibles las vías férreas á las carreteras, debería acompañarse el proyecto de cada una de ellas y en su concesión obligar á la ejecución de las carreteras cortas afluentes á ellas, y siempre que sea posible de los tranvías que han de completar la zona de su acción, porque asegurándose así la continuación simultánea de esas obras, los beneficios de los ferrocarriles serían más inmediatos para las comarcas y las mismas empresas contarían desde luego con mayor tráfico é ingresos. Al tratar de líneas férreas debe tenerse en cuenta la urgencia de terminar algunas directas de N. á S. porque son las que pueden facilitar el cambio de productos más diferentes, y muy especialmente la gran transversal de León ó sus inmediaciones á Mérida, puesto que de aquí á Andalucía ya hay comunicación por otras líneas á Sevilla y á Huelva.

Al núm. 4.° no cree conveniente la Sociedad contestar de una manera categórica; pues si bien desde el punto de vista agrícola estima que deben preferirse los riegos á la navegación, no puede olvidar que es conveniente muchas veces bajo otros conceptos aprovechar las aguas de los ríos como fuerza motriz y como núcleo de locomoción.

Digitized by Google

Núm. 5.° Cuantas mejoras se realicen en dicho terreno serán otros tantos medios de facilitar nuestro comercio marítimo en beneficio del comercio en general, y por consiguiente, de la agricultura peninsular.

Núm. 6.° Es tanto más ardua la contestación á esta pregunta cuanto que, indudablemente, es cuestión en la que falta mucho por hacer en España. Desde luego hoy la agricultura en los países civilizados es la industria que requiere mayor gasto y mayor caudal de conocimientos; mientras que en España hállase entregada á las clases más pobres de instrucción y recursos materiales, y de aquí que la producción sea muy cara por lo escasa que resulta á causa de no prepararse convenientemente los terrenos con labores y abonos apropiados á la producción, y por falta del riego consiguiente. La falta de buenas vías de comunicación, unida á la de seguridad personal, impide que los individuos de conocimientos y dinero acostumbrados á una existencia cómoda, busquen las delicias de la vida del campo y empleen sus capitales en mejorar el cultivo y en aumentar, por consiguiente, la riqueza pública, estableciendo industrias que tienen por objeto la transformación de productos agrícolas.

Se pudiera mejorar también nuestra agricultura perpetuando por diez años la contribución rural en las comarcas de siembras anuales, no aumentándola al transformar los cultivos, aun cuando se establezcan riegos de cualquier clase en ese período; librando de contribución al ganado dedicado á las labores en dichas comarcas, y aun todo el cebado en estabulación, cuando el número de cabezas de cada clase no pase de cierta cifra.

Asimismo debiera limitarse el embargo por contribución rural á los productos de los terrenos, y en su consecuencia volver á sus dueños todas las tierras adjudicadas á la Hacienda y que no hayan sido vendidas en las subastas reglamentarias para que figuren nuevamente en la lista de tributación.

Nadie puede poner en duda que el facilitar dinero barato á la agricultura sería medio seguro de conseguir el mejoramiento de esta. Y lo sería también muy de veras la multipli-

Digitized by Google

cación de escuelas prácticas de aquellos cultivos más apropiados á las condiciones de las comarcas donde se establecieran.

Una indicación, á su juicio del mayor interés para el fomento de la agricultura, tiene que hacer la Sociedad Geográfica de Madrid y es la de recomendar la ejecución del catastro parcelario. Entre las muchas ventajas que puede producir, la menor acaso, á pesar de su gran importancia, es la facilidad y equidad en la distribución de los impuestos. Mucha mayor importancia ha de tener la constitución verdadera de la propiedad territorial, que hoy no existe sino en contadísimos casos. Las escrituras que son hoy su base, no describen en modo alguno las parcelas; por ellas no puede formarse idea de su situación y linderos ni tener demostración exacta de sus cabidas, contadas además en medidas vagas ó dudosas. En casos bastante frecuentes, las superficies consignadas en las escrituras son muy inferiores á las que abarcan las fincas que fraudulentamente han ido ensanchándose á expensas de los terrenos del Estado ó comunales contiguos. Y esto constituye nueva duda y dificultad respecto de las circunstancias de la propiedad en la comparación con las fincas vecinas. Mientras no exista un catastro que fije los verdaderos límites, cabida y cultivo después de un juicio contradictorio con los terratenientes vecinos, y acredite por lo menos el hecho de la posesión verdadera, más ó menos legítima en su adquisición, será imposible que la propiedad territorial adquiera el verdadero valor y halle fácilmente los recursos que puede necesitar para su desarrollo. En cambio, cuando se haya fijado por un catastro ejecutado con las debidas garantías y conservado constantemente con la consignación de los cambios sucesivos, la cédula catastral será una verdadera escritura y casi un título al portador con el cual será fácil y económico el procurarse los terrenos necesarios y que simplificará también las ventas ó permutas, llegándose á la movilidad posible de esta propiedad.

Además, el levantamiento científico del catastro parcelario, indicarán las exposiciones, pendientes y altitudes de cada parcela y su valoración, que puede y debe hacerse fundándose en análisis de los terrenos, que aunque ligeros, una vez enla-

Digitized by Google

zados con el estudio meteorológico y el de la geología y flora de las comarcas, proporcionará datos preciosos para conocer no solo el valor actual, sino el posible ó lo porvenir, digámoslo así, de cada finca. De estos estudios se deducirá el mejor aprovechamiento para cada sección del territorio y los mejoramientos que necesita el suelo, reconociéndose entonces cuál puede ser su aplicación más productiva, en vez de dedicarlo por mera rutina á cultivos, muchas veces completamente ruinosos.

Ciertamente que el catastro parcelario requiere algún tiempo y crecidos gastos, pero estos son insignificantes si se comparan con sus ventajas. Los que hoy se hacen para los llamados amillaramientos é investigaciones; los sacrificios que se imponen muchos contribuyentes para lograr ventajas ó al menos no sufrir perjuicios en los repartos, sacrificios que aunque voluntarios son una verdadera contribución que no llega al Tesoro, y al contrario merma sus ingresos con daño además de la moralidad; el valor de muchas fincas que existen sin dueño conocido y que pudiera utilizar el Estado, además de aumentar la masa imponible, y la economía, en muchos servicios, pues numerosos trabajos y estudios, entre ellos casi todos los proyectos de obras públicas, puedan formarse con el solo examen de los planos detallados y parcelarios, sin que sea preciso ir al terreno más que para el replanteo definitivo: todas estas economías compensarán los gastos; y el exceso que por algunos años pudiera distribuirse entre los contribuyentes lo sacarán estos del aumento en el valor y producto de sus fincas.

El estudio del repartimiento de la propiedad hace ver que este es defectuoso según dos puntos de vista: 1.° desde el de la extensión de propiedades que reune cada propietario, y 2.° desde el de la posición relativa de las fincas que posee uno mismo. Así vemos que mientras en el NO. de España la propiedad se halla repartida en porciones mínimas, en el Centro y Mediodía se hallan propietarios de inmensos territorios. Uno y otro extremo nos parecen en general inconvenientes y debiera tenderse con leyes oportunas á la concentración de las propiedades pequeñas y á la distribución de las excesivamente

Digitized by Google

grandes, teniendo en cuenta las condiciones de las respectivas comarcas.

Más grave, incomparablemente más grave que el mal indicado, sobre el cual aún no ha dicho su última palabra la Economía Política, es el que resulta de la costumbre generalmente seguida de repartir todas y cada una de las porciones de terreno pertenecientes á una herencia entre todos los herederos, imposibilitando los cultivos racionales, distrayendo la vigilancia y perdiendo un tiempo precioso en llevar los medios de labor de uno á otro confín de un término municipal. Favorecer las permutas que pongan bajo una linde las propiedades de cada poseedor y dificultar el fraccionamiento innecesario de las mismas, es punto muy conveniente para la propiedad y engrandecimiento de la agricultura española.

Otro punto se ha tocado y conviene llamar sobre él especialmente la atención. Hemos hablado de la despoblación de los montes que han dejado sin tierra las cimas y laderas de nuestras montañas, sin agua los cursos permanentes y sin una marcha regular las lluvias fertilizadoras. Una buena porción del territorio español estuvo desde lejanas edades bastante desprovisto de bosques, y eso mismo ha sido causa de la avidez con que se han consumido las existencias, en cuanto se han entregado á la propiedad particular. Pero eso, si explica el resultado, no quita la necesidad de acudir al remedio de los males causados.

Cree la Sociedad urgente y necesaria la repoblación de nuestros bosques, ya directamente por los actuales dueños, ya por el Estado cuando buenamente pueda hacerlo, ya por sociedades y compañías en cuyo favor deben otorgarse las necesarias concesiones y aun si preciso fuera el derecho de expropiación forzosa, como se hace con ciertas sustancias minerales, con las aguas medicinales y como se hizo con los bienes llamados *de manos muertas;* pues si por tales se entendía las que no sacaban de sus propiedades todo el fruto debido, no hay ninguna que obtenga menos que las del que ha reducido la tierra á un desierto improductivo y muchas veces estéril, al que es preciso traer de fuera los elementos que le conviertan

Digitized by Google

en fértil y que le hagan útil para la salud, para el mejor cultivo de las partes bajas y para regular y distribuir los manantiales que fecundicen las vegas y terrenos de regadío.

También ha de manifestar esta Sociedad que en concepto de sus socios convendría aumentar el cultivo intensivo de la parte posible del territorio y aunar la ganadería con la agricultura, pues han nacido para ser hermanas y no para hacerse la guerra, que cuenta, por desgracia para ambas industrias, muchos siglos de duración en nuestra España.

Como esta corporación no se considera llamada á entrar en detalles, cree que con lo dicho deja por su parte contestado al interrogatorio del primer grupo. En cuanto á los demás, corresponden más bien á los conocedores de las respectivas comarcas ó zonas que se han indicado.

Digitized by Google

UN PUERTO FRANCO EN LAS ANTILLAS ESPAÑOLAS.

EXPOSICIÓN

ELEVADA POR LA SOCIEDAD GEOGRÁFICA DE MADRID

AL EXCMO. SEÑOR MINISTRO DE ULTRAMAR.

EXCMO. SEÑOR:

La reconocida influencia que en el rumbo de la navegación universal ha de ejercer necesariamente la apertura del canal de Panamá, cuyas obras, hace años iniciadas, con actividad se prosiguen; la favorable circunstancia de poseer España las mejores islas en uno de los mares que bañan las costas del istmo; el ejemplo de otras naciones que, previendo el importante desarrollo que ha de alcanzar el comercio marítimo en el centro del Nuevo Mundo al establecerse la comunicación entre los dos Océanos, se preparan á disfrutar sus ventajas, decidieron á la Junta directiva de esta Sociedad Geográfica á proponer, como tema preferente de discusión en sus sesiones semanales, la conveniencia y oportunidad de establecer en alguna de nuestras Antillas un puerto franco que, por serlo, diera facilidad al comercio universal, con provecho propio, tanto para las operaciones de trasbordo, carga y descarga, como para todas las anejas á la navegación, avituallamiento de víveres y pertrechos, reparación de averías, etc., etc.

A nadie se oculta que el futuro canal no ha de ofrecer exclusivas ventajas al comercio de las colonias europeas y de los Estados que se hallan en sus inmediaciones, sino que extendiendo su importante acción á todo el planeta, será con el Estrecho de San Bernardino, en las Filipinas, con el canal de Suez y con la puerta de Gibraltar, uno de los jalones que

Digitized by Google

marquen la gran vía internacional entre los 10° y los 30° de latitud N., que es la zona de la actual civilización y la más conveniente, por sus condiciones climatológicas y por la riqueza de los países que en ella se encuentran.

Los restos de la pasada grandeza española se hallan esparcidos todavía en el globo en disposición tan feliz respecto á la metrópoli, que permiten á nuestra nación, mejor que á otra ninguna, tomar activa y provechosa parte en el desarrollo del comercio que nos deja entrever la apertura del istmo, habilitando puertos francos en los puntos más importantes de la futura vía: Mahón, por ejemplo, en el Mediterráneo; Cádiz ó Vigo, en la Península; un punto del Archipiélago filipino en los mares de China; otro en las Marianas ó en las Carolinas sobre el Pacífico; y, para completar el circuito en el paralelo comercial de la tierra, otro en nuestras provincias por el Oriente avanzadas del Nuevo Mundo y colocadas en la medianía del Atlántico. Pero la Sociedad Geográfica creyó conveniente limitar por ahora sus estudios á las Antillas españolas, donde un puerto franco, acertadamente elegido, puede atraer gran parte del comercio que necesariamente han de producir los ricos territorios cuyas costas bañan los dos grandes Océanos, teniendo además en cuenta que aquellos pueblos desde Venezuela, Colombia y Perú, por el S., hasta Méjico; la Florida y las dos Carolinas anglo-americanas, por el N., son de nuestra misma raza y frecuentarán con verdadera simpatía cualquier puerto de nuestras Antillas.

Unánime fué la opinión de la Junta directiva respecto á la oportunidad y la conveniencia de establecer allí un puerto franco, fundándose esta identidad de pareceres en las razones someramente apuntadas, y que la Sociedad no cree necesario ampliar, pues bien conocidas son de V. E.

Convino asimismo la Junta en apreciar como factor de alguna importancia en la elección de puerto, la baja ó reducción de ingresos que traerá consigo la franquicia, por la supresión de derechos de aduana sobre las mercancías reexportadas y de tránsito, aunque subsistan los de faros, carga y descarga, el de consumos dentro de la zona fiscal y el mismo de aduanas

Digitized by Google

fuera de ella, siendo sin embargo esta tributación lo menos cargada posible.

Hubo también unanimidad respecto á la isla que debía preferirse, reconociendo que todas las circunstancias favorables están reunidas en el grupo de Puerto-Rico, Vieques y Culebra, situado precisamente en el mismo derrotero que ha de seguir la navegación desde el Mediodía de Europa, y aun de las costas del E. y SE. de América septentrional hasta el canal de Panamá. Sería el desideratum de la Junta el que pudiera declararse puerto franco toda la isla de Puerto-Rico; pero considera en tal caso muy difícil, si no imposible, que se obtuviese compensación á la pérdida de derechos, por lo menos en los primeros veinte ó veinticinco años.

Abandonando, pues, esta idea, pasó la Junta á estudiar las condiciones de varios puertos en el grupo elegido.

Debo también hacer constar de pasada que en el curso del debate se recordaron las excelentes circunstancias del puerto de Guantánamo, en la isla de Cuba, atendiendo á su ventajosa situación con respecto al rumbo que el comercio de los Estados orientales anglo-americanos debe seguir para encaminarse al canal de Panamá.

No hubo ya en la designación de puerto la misma conformidad de opiniones; prescindiendo desde luego de la parte S. y SE. de Puerto-Rico, por hallarse fuera de la derrota general desde Europa al istmo, se indicaron en aquella isla los puertos de San Juan, San Carlos de Aguadilla, Mayagüez y Boquerón; la Ensenada Honda en la isla de la Culebra y el puerto de Mulas en la de Vieques, señalando las ventajas é inconvenientes de cada uno de ellos, como á continuación se expresa:

San Juan de Puerto-Rico.

Se ha considerado con muy apropiadas condiciones para ser puerto franco el de San Juan de Puerto-Rico, y por lo menos, una parte de su extensa bahía, verbigracia, la de la península que media entre el puerto de la ciudad y el caño en que des-

Digitized by Google

emboca el río Piedras, emplazamiento muy conveniente, pues que pudiendo ejercerse fácil vigilancia sobre el espacio de bahía y territorio seco dedicados á puerto franco, este podría disfrutar de las ventajas que había de ofrecerle la contigüidad de la capital y la facilidad en proveerse de los variados y ricos productos de aquella isla tan fértil. Por otra parte, abrigando la convicción de que el puerto elegido debe reunir las mejores condiciones como tal, es indudable que hoy el mejor de la isla de Puerto-Rico es el de su capital, muy semejante al de Cádiz. En su bahía, suponiéndola limpia, pueden fondear escuadras enteras.

Además, por su situación en la isla y por la que esta ocupa en las Antillas, ha tenido en todo tiempo y tiene hoy gran importancia militar, por lo que se está fortificando. Únicamente falta, para que pueda figurar entre los mejores puertos, que se proceda á las fáciles obras de dragado y construcción de muelles. Mirada además la cuestión desde el punto de vista administrativo, el puerto franco solo ocasionaría la pérdida de derechos de aduana correspondientes á los artículos que consumieran los 25.000 habitantes de la capital, puesto que las demás mercancías que por allí entrasen en la isla, tendrán que pagar derechos al pasar la zona fiscal. También podrían compensar la baja de la renta de aduana, nuevos impuestos de otra índole establecidos dentro de la zona del puerto. Se advirtió que muy en breve debía llegar á San Juan el tren de dragado para la limpia de aquel, con lo que podría quedar apto para recibir todas las embarcaciones que se dirigieran al canal de Panamá. Se hizo asimismo notar que si se tratara de un puerto franco ordinario, cabría establecer comparaciones con otros de la isla; pero el que se proyecta está llamado á ser internacional, así como depósito de todo el comercio que siga la ruta del canal de Panamá, y ninguno en las Antillas reune mejores condiciones para ello que el de San Juan. Cierto que su entrada no es muy franca; pero todos los buques pueden pasarla con práctico. Dadas las formas y dimensiones de su bahía, cabe perfectamente que pueda haber en ella puerto militar en una parte y puerto franco comercial

Digitized by Google

en otra, con almacenes y depósitos para varias marinas y con entera independencia. Si San Juan de Puerto-Rico llega á ser el primer puerto militar y mercantil de las Antillas, podemos vanagloriarnos de haber proseguido la obra de nuestros antepasados, que le dieron siempre, y con sobrada justicia, excepcional importancia. La apertura del canal puede dar ocasión á conflictos internacionales, y si tal sucediera, conviene que el puerto franco ocupe, como sucede con el de San Juan, favorable posición estratégica con relación á las Américas septentrional, central y meridional, y que cuente con buenos elementos de resistencia para defender, en caso preciso, los intereses del comercio.

No obstante las ventajas antes indicadas, se adujeron en contra del puerto de San Juan algunos inconvenientes. Se recordó la posibilidad del contrabando y se llamó la atención acerca de los bancos y escasos fondos que en él hay. La entrada es difícil, y si á las dificultades de acceso se une el fondo de 6 á 8 m. que tiene el puerto interior, los 8 que ofrece el seno y los 7 del banco peligroso de entrada, lo sucio del fondo de la costa del Morro y los rendimientos que su aduana produce, podrían acaso tal concurso de circunstancias oponerse á convertirlo en puerto franco. Se considera también desventajosa en alto grado la circunstancia de ser San Juan puerto de guerra, porque el comercio generalmente huye de todas las manifestaciones bélicas. Sin embargo, contra los que tal piensan, hubo quien advirtió que Gibraltar es puerto franco y puerto de guerra, sin que obsten los cañones al tráfico y desarrollo del comercio.

San Carlos de la Aguadilla.

Tiene la ventaja de estar situado en el carrero ó canalizo que media entre la costa occidental de Puerto-Rico y la oriental de Santo Domingo, uno de los pasos obligados y el más directo entre el Atlántico y Panamá; se halla al abrigo del cabo

Digitized by Google

que forma la punta NO. de la isla, y es á la vez aduana de poco rendimiento. La ensenada de la Aguadilla, en cuyo centro desemboca el río Grande ó Culebrina, ofrece un buen fondeadero completamente abrigado de los vientos generales; pero por ser muy abierta muchas veces con los Nortes no se puede barquear en ella; se toma con facilidad á cualquiera hora del día, pero los buques de vela no pueden tomarlo de noche porque el viento queda en calma. No presenta más peligros que las barras de arena destacadas á 2 cables de las bocas de los arroyos que desaguan en su parte meridional, termina toda en playa de arena, que despide, como á 1 milla para fuera, un angosto y muy acantilado placer; y últimamente, permite fondear en cualquier sitio, si se quiere, hasta en frente de la población de San Carlos, por 6, 7 á 13,4 m. de agua. Además, encuéntrase en la Aguadilla gran facilidad para hacer aguada y refrescar víveres, y hay un buen fondeadero de 30 á 36 m. de agua, aunque con el inconveniente de estar muy cerca del veril del placer.

Conviene advertir que los mismos partidarios del puerto de la Aguadilla reconocieron que sus condiciones son muy inferiores á las del puerto de San Juan, y sus adversarios afirmaron que es el peor de los fondeaderos de la isla, y que sus mismos ríos y arroyos son un inconveniente porque enarenan el fondo.

Mayagüez.

Se citó este puerto atendiendo también á su situación en la costa occidental de Puerto-Rico, si bien se reconoció que acaso la importancia de su aduana pudiera ser óbice á la declaración de puerto franco. Su ensenada ofrece un fondeadero muy abrigado de los Nortes y capaz de bergantines y pequeñas fragatas; pero en su entrada hay muchos bajos y escollos que forman una cadena de condiciones muy desfavorables para el fácil acceso del gran número de barcos que allí acudirían si fuese puerto franco.

Digitized by Google

Boquerón.

En la misma costa occidental de Puerto-Rico, al S. del Puerto Real de Cabo-Rojo, se halla la ensenada del Boquerón, formada por las puntas de Guaniquilla y Melones, y de ella dió la Dirección de Hidrografía nuevos datos en su Anuario XIV. También este puerto tuvo defensores; pero como en él habrían de hacerse muchas é importantes obras, porque no hay nada hecho, su misma profundidad podría ser inconveniente grave para la construcción de muelles.

Vieques.

Hállase esta isla al E. de Puerto-Rico en el carrero formado entre Puerto-Rico y San Thomas, paso bastante franco, si bien para su acceso desde el Atlántico tiene la peligrosa vecindad del bajo La Anegada al N. de San Thomas. Además, hay la circunstancia poco favorable de la proximidad del antiguo puerto franco de San Thomas con abrigada y espaciosa bahía, rival temible para el que se estableciese en Vieques. En la costa N. de esta isla se halla el puerto de Mulas, que es franco según el Derrotero de las Antillas publicado por la Dirección de Hidrografía, si bien da lugar á dudas el hecho de consignarse en las estadísticas oficiales del comercio exterior de Puerto-Rico los datos de importación y exportación, y sobre todo los ingresos por derechos arancelarios referentes á dicha isla. Tiene el inconveniente Mulas de ser puerto de condiciones muy inferiores comparado con otros de las Antillas; además, aunque no muchas, parece que las dificultades de la navegación son mayores al E. que al O. de Puerto-Rico. También hubo en la Junta quien sostuvo que la navegación hacia Panamá puede seguir indistintamente el derrotero por el E. ó por el O. de Puerto-Rico, sin que merezca señalarse como superior ó más directo y conveniente el camino entre Puerto-Rico y Santo Domingo.

Digitized by Google

Culebra.

En esta isla, situada al N. de la de Vieques, casi en el paralelo de la extremidad NE. de Puerto-Rico, se encuentra uno de los mejores puertos naturales de las Antillas, la espaciosa Ensenada Honda; y dadas las excepcionales condiciones de este hermoso puerto, y el peligro de que la franquicia concedida á alguno de los de Puerto-Rico pudiera anular por completo la tributación aduanera en esta última isla, acaso convendría establecerle en la Culebra. Adujéronse como desventajas contra esta solución los bajos que hay en la entrada de la Ensenada Honda, y la carencia de agua en la isla, si bien no puede afirmarse con evidencia la falta absoluta de esta. En último término, el agua y toda clase de recursos podrían fácilmente llevarse de Puerto-Rico, y quizá fuera posible hasta declararlo neutral en caso de guerra.

Hecha esta rápida reseña, la Junta directiva considera que la primera condición que debe tener un puerto franco, es la de ser buen puerto.

Así, para designarlo, es absolutamente preciso conocer sus cualidades y la cuantía ó importancia de las obras que requiere su habilitación: pero, excepto el de San Juan, de los demás no existen planos completos, ó por lo menos no tiene de ellos noticia la Sociedad, faltando, por lo tanto, base para un estudio cemparativo que permita resolver en favor de uno ú otro. Así se explica la divergencia de pareceres respecto á la elección de puerto y el que la Junta no haya podido decidirse en favor de ninguno determinado: pero, reconociendo uno como indispensable, no titubea en señarlarlo en el mencionado grupo de Puerto-Rico y en llamar la atención de V. E. sobre la utilidad de habilitar en él un puerto franco, limitándose á encarecerle la urgencia para establecerlo, antes si es posible que las demás naciones, y los grandes beneficios que puede reportar dando movimiento y vida á la riqueza general de la

Digitized by Google

isla, suplicando también á V. E. que con la premura que el caso requiere, ordene que se proceda al estudio de los citados puertos ó de algún otro, para resolver en definitiva y con perfecto conocimiento cuál deba ser el que, según el ilustrado criterio de V. E., deba habilitarse, de modo que se armonicen los intereses del comercio internacional con los de la Administración pública.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 1.° Mayo de 1888.—El presidente, *El Conde de Toreno.*—Excmo. Sr. Ministro de Ultramar.

Digitized by Google

ESTADO ACTUAL DE MARRUECOS.

CONFERENCIA

DADA EN EL ATENEO DE MADRID EL 17 DE ABRIL DE 1888

POR DON FELIPE OVILO Y CANALES,

del Cuerpo de Sanidad Militar,
Director de la Escuela española de Medicina en Tánger.

SEÑORES:

Ofendería vuestra mucha ilustración, y la tradicional tolerancia de esta casa, si me esforzara en demandaros indulgencia que nunca negáis al que, confesando de antemano sus escasos merecimientos, se entrega á vuestra bondad, apadrinado escasamente por su buen deseo. Seguro de que no ha de faltarme vuestro apoyo, voy á describiros en rápida reseña el *Estado actual de Marruecos.*

La situación geográfica de España, su historia, sus tradiciones, las plazas y presidios que tiene enclavados en el territorio mogrebí, todo contribuye á aumentar el interés de los españoles hacia el vetusto imperio de los xeriffes. La facilidad con que se cruza el Estrecho de Gibraltar y los perfeccionados medios de la navegación moderna, hacen efímera una frontera que tan fácil ha sido de borrar en muchas ocasiones, apuntadas fielmente, por la historia, y que por ser tan conocidas de todos, es inútil enumerar. No es, pues, infundado ese interés que Marruecos despierta en todas las clases españolas, ni está injustificado del todo mi atrevimiento al importunaros.

Aquel temido y floreciente estado musulmán que feneció en Granada; aquel pueblo hispano-árabe que tan brillantes páginas bordó en nuestra gloriosa historia; aquellos hombres que dieron tanta vida al arte, á las ciencias y á la agricultura

Digitized by Google

y que, unos por vencidos y otros por expulsados, pasaron al otro lado del Estrecho, no han dejado herederos de sus glorias. Mentira parece que aquella pléyade de ilustres maestros cuyas lecciones se venían á escuchar desde puntos muy lejanos á Córdoba, no haya tenido discípulos, que conservaran lo que aquellos dejaron, y mucho menos que prosiguieran su obra. Aquellas Universidades famosas, entre las que no era la menos notable la hoy decadente de Fez, única que en el Mogreb se conserva, ya no despiden la luz que desgarrara las tinieblas; de aquel arte cuyas filigranas nos extasían, solo conservan los descendientes de aquellos artistas una penumbra de lo que fué, y no hace muchos días que, tratándose de la restauración de la vieja alcazaba de Tánger, para preparar el alojamiento del sultán, que en breve ha de visitarla, los más hábiles y famosos obreros que hoy existen en Marruecos me confesaban su impotencia para reproducir las antiguas y preciosas tallas, que la inclemencia del tiempo había borrado de algunos techos y paredes.

Y, sin embargo, entre los que me hacían con pena profundísima tal aseveración, hay tipos que recuerdan tan á lo vivo al español, ó hay en España tantos que á ellos se asemejan, que bastaría una simple mirada para adivinar que es la misma raza que pobló nuestras más ricas provincias, si datos históricos, etnográficos y antropológicos, no lo afirmaran de un modo concluyente, y que aléja del ánimo toda duda.

No he de exponer las causas de tanta decadencia, bien conocidas son de todos. A la terminación del reino de Granada, sobrevinieron en Africa una serie de guerras civiles y de atrocidades sin límite, que se oponen al progreso en todas sus manifestaciones; todos los rebeldes se apoyaban en las fanáticas masas del Sus y Tafilete, compuestas de bereberes en su mayor parte, gente ignorante y bárbara, que fundaba siempre su rebelión en la defensa de la religión ultrajada, ideal invocado en todos tiempos, épocas y naciones por aquellos ambiciosos déspotas, que ordinariamente están desprovistos de razón, de derecho y de inteligencia; que hacen de lo más santo que tiene el hombre una bandera, sin perjuicio de

Digitized by Google

combatirlo, de ultrajarlo y de pisotearlo rabiosos cuando, llegada la ocasión, el instrumento de que se sirven no halaga sus pasiones, ni sacia sus vergonzosos apetitos.

Los reyes que se apoyaban en tales masas habían de ser necesariamente tan fanáticos y tan bárbaros como ellas, y con estos datos, no es de extrañar que las ciencias y los restos del arte hispano-árabe que pudieran salvarse del naufragio sufrido en la Península se perdieran ó eclipsaran. Por otra parte, muchos libros, muchos documentos que conservaban aquellas enseñanzas, no cruzaron el otro lado del Estrecho, debiéndose la destrucción de muchos de ellos á un hombre, legítima gloria y orgullo de España, que fundó Universidades, pero á quien las ideas de su tiempo le hicieron arrojar al fuego millares de aquellas obras, sin permitir que las llevaran sus dueños, echando así una mancha sobre su nombre, mal que pesara á los... fanáticos, que tal acción aplaudieron.

No obstante el estado de barbarie y de envilecimiento de Marruecos, era bastante su nombre en las dos últimas centurias para amedrentar á pueblos poderosos. Favorecía este estado de cosas su incomunicación con los extranjeros, las guerras y disensiones de Europa, y que sus vecinos más próximos empleaban las fuerzas que su decadencia les permitía en lejanos países, situados en mares poco antes desconocidos.

Hasta tal punto llegó á inspirar temor Marruecos, que las naciones más potentes llegaron á pagarla tributo, para que sus marinos no acometieran ni apresaran las naves de los pueblos tributarios, llevando cautivos al interior del país á sus tripulantes. No hace relativamente mucho tiempo que, por este concepto abonaba Inglaterra, aunque sin subsidio fijo, unos 6.000 duros al año; Holanda llegó á pagar hasta 15.000; Francia, en forma de regalos, 10.000; Dinamarca, 25.000, Suecia, 20.000, etc., etc. Cantidades no tanto de lamentar por su valor, cuanto por lo que revelaban. España no pagó nunca tributo fijo, pero hacía frecuentes regalos; en cambio obtuvo tratados tan beneficiosos como después de una guerra gloriosa no ha tenido seguramente, y concesiones tan productivas como las hechas á la Compañía de los cinco gremios mayores de

Digitized by Google

Madrid, cuyas fincas todavía existen en Fedala, sin que las ocupen sus legítimos dueños.

Uno de los sultanes más benéficos y bondadosos del Mogreb, Muley Solimán, abrió al comercio el puerto de Mogador, concediendo libertades y garantías que antes no se disfrutaban; y en 1817, desarmó su marina de guerra, quizás con perjuicio de sus intereses, para mayor seguridad de los extranjeros.

A pesar de este comercio—muy reducido siempre—y de los viajes de nuestro célebre Badía, que pusieron al descubierto lo que verdaderamente era, Marruecos continuaba siendo inaccesible para los europeos, é infundiendo un temor tan vago como infundado. La batalla de Isly vino á levantar algún tanto el velo que le cubría, y sus consecuencias fueron abrir sin trabas al comercio todos los puertos del Mogreb.

Lauro es este de que puede vanagloriarse Francia, la cual, de paso sea dicho, no pierde ocasión oportuna de mencionarlo. Pero, faltaba algo más grande, algo de mayor aliento: abrir los caminos del interior, facilitar los medios de penetrar seguramente en el corazón del país, cosa lograda en aquella famosísima campaña, que terminó con la paz de Uad-Ras.

Este suceso es, sin disputa, el más importante en la historia moderna del Mogreb. Para comprender el cambio, basta considerar muy á la ligera el estado político y social del país y la situación de los extranjeros en él establecidos en las seis primeras décadas del siglo. Sublevaciones, hambres, pestes y miseria en el interior; la inmensa mayoría de las kabilas y de las tribus sin reconocer la autoridad de los sultanes; los herederos de Muley Solimán proscritos del trono; la antigua guardia negra, único ejército—sombra del ejército regular—sus postrimerías, vencida y avergonzada; el fanatismo más absurdo imperando como dueño y señor y arrastrando en su camino á los gobernantes; los tributos que pagaban los extranjeros reducidos á su mínima expresión; el comercio decadente; los pocos extranjeros que habitaban el país recluídos en Tánger, Mogador y Larache, siempre acechados, sin poder salir de sus casas en los días de las grandes festividades musulmanas... Pero ¡qué más! un cónsul de la poderosa

Digitized by Google

Inglaterra tropieza, involuntariamente, á una mora en la calle y es despiadadamente apaleado; otros representantes son apedreados sin misericordia, y ¡cómo cambian los tiempos! la bandera y el uniforme del de los Estados-Unidos son arrastrados por las calles y su casa saqueada, sin que estos atropellos merezcan explicaciones satisfactorias, y sin que los lastimados produjeran grandes quejas, ni se hicieran amenazas, que entonces fueran justificadas.

España tuvo que sufrir también algunas intemperancias de los marroquíes: el tratado de 1799 no se cumplía; nuestros buques eran molestados con frecuencia, y desde 1837, los moros fronterizos habían usurpado el campo de Ceuta, hasta que agresiones de todo punto infundadas, motivaron la declaración de una guerra, que es de esperar no se vuelva á reproducir entre dos pueblos á quienes los antecedentes históricos unen por tan numerosos lazos. Esta guerra hizo ver á la Europa, de una manera real y positiva, lo que era el imperio de Marruecos; aumentáronse las relaciones internacionales; el comercio comenzó á prosperar; los caminos quedaron abiertos á los extranjeros, que pudieron penetrar hasta el interior del Mogreb: la intolerancia de los habitantes, y el recelo con que miraban á todo impuro insensiblemente han ido aminorando, y el gobierno y sus autoridades han dulcificado mucho sus procedimientos.

No ha contribuído poco á ello la elevación al trono de Muley Hassan, uno de los mejores soberanos que han ocupado el solio de Mogreb-al-Aksa; pero antes de que nos ocupemos de él, bueno será que recordemos, aunque muy de pasada, la organización política de Marruecos.

Se compone el imperio del Mogreb de los tres antiguos reinos de Fez, Marruecos y Tafilete, sujetos á la autoridad del emperador que, con el título de Sultán, ejerce un mando absoluto y despótico sobre sus súbditos; no solo ejerce la autoridad civil, sino que como descendiente del profeta asume la religiosa. Todo se halla en sus manos: la vida, la hacienda, cuanto poseen los marroquíes. Sus ministros, más bien sus secretarios, no tienen la influencia que sus colegas europeos; limí-

Digitized by Google

tanse á cumplir las órdenes que reciben de su señor, siendo responsables de la interpretación de las imperiales decisiones, y, entiéndase bien, que esta responsabilidad es allí tan sobradamente efectiva, como lo demuestra el caso de aquel gran visir que adulando á Muley Ismael hubo de manifestarle que en virtud de sus disposiciones, mandando matar al que se apoderase de lo ajeno por insignificante que fuera, hubo de decirle:

—Señor, existe tal seguridad en la propiedad, que hace días hay en mi calle un saco lleno de nueces, que debe haber perdido algún arriero, y nadie se ha atrevido á llevárselo.

—¿Y cómo sabes tú que es de nueces?—le preguntó el emperador.

—Porque al pasar le toqué con el pie, y lo conocí por el ruido—contestó el ministro.

—Verdugo,—dijo el monarca llamando á este terrible funcionario que siempre le acompañaba—corta el pie con que tocó el visir lo que no le pertenecía. Orden que irremisiblemente se cumplió en el acto.

Verdad es que pocos sultanes han sido tan duros como Muley Ismael; pero no lo es menos que toda autoridad chica ó grande que en Marruecos se atraiga las iras del emperador, se ve sometida á los más horrendos castigos. El imperio se divide en bajalatos, al frente de los cuales hay el respectivo kaid ó bajá, el que en nombre del sultán, tiene el mismo derecho y prerrogativas de éste en el territorio de su mando, salvo el ordenar la pena de muerte, reservado exclusivamente al soberano; pero en cambio puede imponer un número ilimitado de palos, que inutilizan ó matan al paciente, ó encerrarle en las cárceles por tiempo indefinido, suplicio que, dado lo que son aquellos establecimientos, es mil veces peor que todos los que forjara la fantástica imaginación del Dante.

Además de los bajalatos sometidos en un todo al sultán, existen en número considerable multitud de kábilas y tribus, que, si no de derecho, son casi independientes de hecho. Su sumisión al emperador es muy condicional; el soberano aprueba los jefes que se nombran, ó designa aquellos que por

Digitized by Google

su influencia personal con los interesados, conoce han de serles agradables. De esto resulta un estado muy semejante al feudalismo que existía en Europa en la Edad Media. Si á esto se agrega que el pueblo marroquí está formado por varias razas de muy distinto origen, tendencias y aspiraciones, se vendrá en conocimiento de los elementos heterogéneos que sin formar una nacionalidad, tal como nosotros lo entendemos, se suman, y se suman perfectamente, merced á un lazo de unión en que todos ellos comulgan: el fanatismo religioso.

Esta es la fuerza que mantiene unidos á los marroquíes, y merced á la cual el sultán, sin un gran ejército, sin la complicada constitución de los pueblos civilizados, sostiene su inmenso poder en el Mogreb-al-Aksa. Así se comprende que los sultanes hayan cuidado de tener muy vivo ese sentimiento entre los suyos, porque el que no profesara su religión, no obstante el desprecio con que es siempre considerado el infiel entre los musulmanes, no ha sido molestado jamás por esa causa. En esto los marroquíes han sido casi siempre muy tolerantes; pruébanlo las iglesias cristianas abiertas en Fez, Mequinez y Marruecos, no sólo para los soldados cristianos que los sultanes tenían á sueldo, sino las establecidas para los cautivos que apresaban; pruébanlo la tolerancia religiosa que han tenido para con los judíos en esa materia, en la que nunca fueron molestados, encontrando por ese concepto un respeto y una falta de persecución por sus creencias entre los bárbaros, que no hallaron en pueblos civilizados y que profesan la religión más humana y más caritativa seguida por los hombres.

Fuera del fanatismo religioso, no existe otra cosa que identifique y reuna á todos los marroquíes; muchas tribus se gobiernan por sí mismas, pagando solamente una contribución al sultán como signo de vasallaje; otras ni aun á eso llegan. Tal estaba el imperio cuando en 1873 subió al trono Muley Hassan. Dotado este monarca de condiciones excepcionales, hasta el punto de que muchos afirman que desde Jacub el Mansur, no ha habido otro que le superara, no podía ver con agrado semejante estado de cosas que empequeñecía mucho su poder y que de continuar acabaría con el imperio, amena-

Digitized by Google

zado ya de inminente ruina. Aprovechando la sublevación de algunas kábilas revoltosas, cosa allí muy frecuente, con el más pequeño fundamento, las más de las veces por no pagar la contribución, trató de someterlas paulatinamente, siendo consecuencia de esta determinación una guerra civil prolongada, con todas las tristes consecuencias que este azote lleva consigo. La falta de cosechas, los malos años, la ausencia de una buena administración, pues sólo en las aduanas, intervenidas por España, se veía algo que á administración pareciese; el cólera y otras calamidades trajeron á tal postración á Marruecos, que en 1878 era fácil preveer uno de esos cataclismos que en la historia se señalan con la desaparición de un pueblo.

Contribuía al malestar la falta de leyes fijas é invariables: en lo político no existe otra ley que el buen ó el mal juicio de las autoridades, tanto peor cuanto más lejos estén de la vista del sultán; en lo civil, en lo religioso, en todo, el Korán mejor ó peor interpretado, según la ilustración, la honradez y el acierto de los interpretantes, y más que nada aún la conducta de las autoridades extranjeras, menos disculpable que la de los indígenas, que después de imponerse á estos, abusaban inconsiderablemente de su fuerza, ante la debilidad de los marroquíes, muchas veces vencedores, con la astucia y el ingenio, de los que les oprimían. Entre los abusos que se señalaban, eran sin disputa los mayores, los que se hacían del derecho de protección, del que luego me ocuparé, y los pueblos, que tenían interés en que no desapareciera Marruecos, desplegaron toda su influencia para regularizar ese derecho, y como consecuencia se verificó en Madrid la conferencia internacional que dió por resultado el Tratado de 1880, cuya revisión se asegura tendrá lugar en breve plazo.

En los dieciocho años que siguieron á la paz de Uad-Ras, Marruecos había dado los primeros pasos, muy á pesar suyo, y ¿por qué no decirlo? por desdicha de sus tradicionales intereses para que el pueblo se comunicara con los extranjeros; pero estos pasos, como los del niño que empieza á caminar, habían de ser muy cortos, muy tardos y vacilantes; había des-

Digitized by Google

aparecido la creencia que tenían de que jamás el infiel había de vencerles; se habían convencido de que el heróico valor, de que tan prodigiosas muestras dieron en la campaña, se estrellaba ante los conocimientos y las armas manejadas por la inteligencia; á su antigua y exagerada confianza reemplazó un miedo tal vez exagerado; el último empleado de una legación, el más insignificante servidor de un agente consular, se atrevía con el kaid, ante quien poco antes no hubiera osado alzar la vista; los comisionistas extranjeros y los comerciantes de buen nombre—al parecer—les habían probado su fe comercial enviando pedidos muy desemejantes á las muestras; los judíos, antes sometidos, vejados y escarnecidos, aprovechándose los primeros del nuevo estado de cosas, no solo se ampararon adulando, favoreciendo y algo más los defectos de los poderosos extranjeros, sino que iniciaron, á su modo, cosa que á represalias de lo pasado se asemejaba; la usura—llaga social siempre viva en el Mogreb—se presentó con peor carácter que nunca; todas las autoridades, desde el sultán al último emkaden, se sintieron débiles; las kábilas revoltosas se negaban abiertamente á pagar los impuestos, desconociendo el legítimo poder del soberano, y quizás por el estado de Europa, preocupada hace diez años por cuestiones de más monta, no desapareció Marruecos del mapa de las nacionalidades.

Dos clases de sujetos no pueden apreciar la transformación verificada en Marruecos de algunos años—muy pocos—á esta parte; los que no habiéndole visitado nunca se atienen á los escritores que afirman que se encuentra lo mismo que en la época de Juba, y sin más investigaciones propias ni ajenas lo creen así; y aquellos que, llevando muchos años de residencia en el país, no se hacen cargo de los cambios ocurridos, que no por ser graduales y lentos dejan de ser reales, á la manera que el criado viejo que vió nacer al niño en casa de sus señores, que le tuvo en sus brazos en la primera edad, que más tarde le acompañó á la escuela, que le sirvió ya adolescente, no se da razón ni se explica que aquel á quien sigue creyendo niño y de cuyo lado no se separó jamás, sea el hombre á quien por la ciencia, por la política ó por el arte admira el mundo. Pero

Digitized by Google

el que visitó á Marruecos, y muy especialmente á Tánger, hace diez años, y hoy nuevamente pisa aquella tierra, nota cambios y encuentra diferencias que desde luego llaman su atención.

En primer lugar, y aun antes de tocar en las playas del Mogreb, ha observado que nuevos y más numerosos medios de comunicación le permiten hacer el viaje con más comodidad y frecuencia que anteriormente; cuando el estado del mar lo permite, no tiene que acudir á los hombres para que le transporten á brazos desde la lancha á tierra, encontrando un muelle, aunque de medianas condiciones, que le permite desembarcar por su pie; y después de notar un pequeño faro, indicador utilísimo para los buques en bahía, entra en la ciudad y se admira por el número de europeos que encuentra en el camino, y por otros muchos que, sin serlo, llevan el traje usado en este lado del Estrecho; levanta la vista, y los alambres que cruzan las calles le demuestran que el telégrafo y el teléfono han invadido la ciudad; ve que las ventanas de los edificios, antes escasas, aumentaron en número considerable, que muchas viviendas tienen ya el tipo europeo, y sin explicárselo, sin darse cuenta del por qué, le parece que los musulmanes le miran de otra manera que anteriormente. Su sorpresa al penetrar en el hotel es mayor todavía; á las pasaderas fondas de antaño han reemplazado unos magníficos establecimientos, que por su lujo, comodidad y trato superan á muchos de los de su género reputados en Madrid como de primer orden; se entera en seguida de que son menos difíciles al extranjero y se han hecho más frecuentes los viajes al interior; que no hay ningún curioso que deje de hacer una excursión á Tetuán por la vía terrestre; que no bajan de 12.000 forasteros los que por año pisan el suelo tangerino; que se publican periódicos, y, por último, que todo está más caro que antiguamente.

Si el viajero es además curioso y amigo de investigar, y tiene la suerte de investigar con acierto, encuentra otros cambios más dignos de meditación y de estudio, gran parte de las fincas de los musulmanes han pasado á manos de extranjeros y judíos; la propiedad ha aumentado veinte veces su valor; el

Digitized by Google

número de edificios construídos fuera de los muros de Tánger es considerable y las tendencias á aumentar mayores que nunca; la influencia extranjera es mayor, pero mucho mayor, que la de las autoridades del sultán, que más parecen serlo de las legaciones y consulados extraños que del soberano propio; y á raíz de estas observaciones se pregunta el curioso observador si no tendrían razón los marroquíes al oponerse á la pacífica invasión de los extranjeros.

Esta transformación no se nota solo en Tánger; en los puertos de la costa y aun en algunas poblaciones del interior, se observan cambios en su antigua manera de ser. Esos pueblos á que aludo cambian mucho más despacio, pero cambian, y no es observación mía, es de los moros á quienes muchas veces se la he oído: la costa está hoy como Tánger hace quince años; si las cosas siguen de igual modo, la costa dentro de poco tiempo será lo que Tánger hoy.

Profundizando más el investigador, comprende que gracias á las relevantes prendas del sultán, al Tratado de Madrid en 1880 y á la política seguida por algunos Estados para sostener á aquél á costa de no pequeños sacrificios, no se derrumbó el imperio, que á ello amenazaba en 1878; pero nota asimismo que si Muley Hassan, por su valerosa conducta penetrando en las tribus y por territorios que no se hubieran atrevido á pisar sus abuelos, ha sometido á muchos insurgentes y se ha hecho temer y respetar de los suyos, ha perdido autoridad no escasa por las ingerencias extranjeras, que, aun más que él, parecen ejercer la soberanía en el imperio.

La tolerancia de los musulmanes á los cristianos, que es indudablemente mayor, obedece á dos causas: tanto al miedo al castigo, como al menosprecio. Todo extranjero no musulmán, es considerado por el pueblo marroquí como cristiano; las autoridades, los que las rodean y las personas ilustradas saben distinguir, y distinguen perfectamente, las nacionalidades; pero las masas confunden á todos con el nombre genérico de *serani*, y si acaso hacen alguna pequeña diferencia es con los españoles, por su número y la próxima vecindad. Después de la guerra de África el nombre cristiano era aco-

Digitized by Google

gido con respeto y con una especie de temor muy diferente del que inspira hoy día; antes se miraban sus viajes al interior con un recelo que el menosprecio á que antes me refería ha ido empequeñeciendo. ¿A qué se debe este cambio? Doloroso es decirlo; pero la verdad se impone: á la misma conducta de los extranjeros, y muy señaladamente á los que llevaban su representación, que creyendo aumentar la influencia propia ante el gobierno marroquí con la narración de las debilidades ajenas, han ido señalando con gran riqueza de detalles todos los flacos del émulo, que por su parte no se descuida en prestar al otro idéntico servicio. Cuanto pueda conocer de más secreto la astucia de la diplomacia europea, otro tanto conoce el sultán, sin los gastos y contrariedades que necesitan otros pueblos para sostener un lucido personal diplomático, que con les fines indicados, sirve admirable, gratuita y hasta inconscientemente al emperador de Marruecos.

Esta es una de las causas por que el concepto hacia los extranjeros ha desmerecido en el Mogreb; pero hay otra que ha ejercido mayor y más desastrosa influencia: la supuesta venalidad de muchos representantes y agentes extranjeros ó de las personas que les rodeaban. En pueblo tan dado al abuso como Marruecos, no es extraño que las acciones más inocentes den pábulo á las más gratuitas suposiciones; y mucho más le han de dar si las exigencias de la política ó las de afecciones particulares han obligado á las autoridades á que me refiero á hacer súplicas al sultán para obtener concesiones, derechos, privilegios, favores, etc., etc., para sí ó individuos determinados muy relacionados con ellos. Asi se ha supuesto entre los moros y no moros que cuando esas autoridades pedían al emperador concesiones de fincas rústicas y urbanas, imposibles de adquirir de otra manera, era á cambio de no acosarle con reclamaciones que debieran hacerle; cuando pedían fincas, que la piedad de los fieles musulmanes había dejado á la mezquita para usufructo de los pobres, y se concedían á ciertos paniaguados, se creía que estos no obtenían tan graciosamente beneficios semejantes, á lo que tal vez contribuían ciertas injustas reticencias de los ingratos favorecidos; cuando se trataba de un

Digitized by Google

monopolio—la concesión á un individuo para exportar tantos miles de fanegas de trigo ó cebada, por ejemplo—se repetía lo anterior; cuando se reclamaban indemnizaciones por robos—que gentes maleantes se empeñaban en considerar supuestos ó exagerados—y sobre todo cuando se cobraban invocando en último término el derecho del más fuerte, los comentarios no eran menos vivos, y nada he de decir sobre las patentes de protección, porque eso merece tratarse más detenidamente y en lugar oportuno.

Tan extendidas estaban estas suposiciones—porque gracias á Dios las cosas han cambiado mucho en estos últimos tiempos—que eran objeto de todas las conversaciones en Marruecos, desde el ilustrado *faqui* al ignorante *fellaj*, desde el kaid poderoso hasta el vago cliente del Café Moruno, y no solo entre musulmanes; entre cristianos, judíos, indígenas y extranjeros, eran moneda corriente. Por fortuna, el dicho vulgar «La voz del pueblo es la voz de Dios», no es exacto muchas veces y por lo tanto la voz del pueblo puede equivocarse; pero en el caso concreto á que me refiero, eran tan generales esas suposiciones, que dieron el mismo resultado que si fuesen ciertas, para hacer desmerecer en mucho el nombre extranjero. Los cristianos—decían los indígenas—no son como nuestros kaids, son peores.

Los agentes consulares honorarios nombrados por las potencias, que sin sueldo, sin bienes aparentes de fortuna, sin dedicarse á la agricultura, al comercio ó á la industria, vivían bien y con lujo, no han contribuído poco á las gratuitas suposiciones de que hice mérito; como si no pudieran existir herencias, papel del Estado y otros elementos de riqueza con los que honradamente puede vivir el hombre sin aquellas manifestaciones que los positivistas ó ignorantes marroquíes echaban de menos.

Claro es, que de todas las nacionalidades no se decía lo mismo; muchas se han captado gran consideración y el respeto de todo el mundo; para honra nuestra, España se encuentra en este número, y su representante el Sr. Diosdado, al que sus adversarios han dirigido las más fuertes censuras por otros conceptos, siempre que de este punto se ha tratado han confe-

Digitized by Google

sado que es un digno caballero, modelo de honradez. El cambio de personal en muchas legaciones, y el convencimiento en todas, de que no sólo precisa ser buenos, sino que hay que parecerlo, les ha obligado á proceder con mayor tacto y las murmuraciones van desapareciendo; no obstante, en estos días acabo de recibir un periódico tangerino que se hace eco de las acusaciones formuladas contra un representante extranjero de quien se dice, no ya que ha vendido las patentes de protección, sino que los nombramientos hechos de agentes consulares—de los mismos de que antes me ocupaba—han sido dados al que entregó más por ellos: cosa que es de esperar no se confirme.

Relacionada con estos hechos está la acusación que se hace á buen número de judíos enriquecidos de repente, y de quienes se asegura son los intermediarios insustituíbles en semejantes negocios. Claro es, que si tales negocios no han existido, esta acusación cae por su peso, y debe tener origen en la animadversión, mayor cada día, con que los musulmanes miran al pueblo hebreo, que por lo numeroso, lo rico, lo trabajador y lo que puede influir é influye seguramente en Marruecos, bien merece que se le dedique un párrafo aparte.

La mayor parte de los judíos marroquíes proceden de los expulsados de España y Portugal á fines del siglo XV, conservando el idioma, leyes y costumbres de sus abuelos, como si el abandono del país en que tantos años residieron hubiera tenido lugar en época muy reciente. Ya he indicado que entre los moros encontraron un amparo y una tolerancia sus creencias, que en vano hubiesen obtenido entre nosotros; algunos de ellos llegaron á ser consejeros, ministros y tesoreros de los xeriffes, prestando buenos servicios que recibieron justa recompensa; pero todos los beneficios quedaron reducidos á los enumerados. A cambio de esa tolerancia han sido objeto del más profundo desprecio, de las vejaciones más odiosas y de las burlas é insultos más sangrientos. No hay entre los musulmanes marroquíes insulto más grosero y más humillante que la palabra judío; para expresar bien el concepto con que se les mira citaré un ejemplo. No hace muchos meses que un íntimo amigo mío muy querido de los moros, dirigiendo una

Digitized by Google

partida de caza por las inmediaciones de Tánger, hubo de decir en tono de broma á la muchedumbre de ojeadores que le seguía: «Roguemos á Dios para que nos ayude á vencer á los perros cristianos.» Todos los moros, que toman muy en serio estas cosas, invocaron el poder de Alah. «Roguemos ahora—continuó mi amigo—para que nos ayude á vencer á los perros judíos.» Toda la concurrencia se echó á reir, y uno de los más osados replicó: «Para eso no se necesita la ayuda de Dios ni la de nadie.»

Y sin embargo, el estado actual de los judíos marroquíes no admite comparación con la mísera existencia que arrastraban antes de la guerra de África, y que aún hoy sufren en algunos pueblos del interior. Relegados á un lugar apartado de la ciudad, teniéndose que pagar los guardias para no ser saqueados, cosa que con frecuencia se repetía; sin oírseles ante ningún tribunal sin previa humillación hasta el suelo, sin poder responder á las agresiones de los musulmanes; sin que su testimonio fuera válido; sin poder salir calzados fuera del *melaj* ó barrio donde vivían, ni usar bastón, ni paraguas, ni montar á caballo, ni vestir prenda que pudiera confundirlos con el moro, y otras mil vejaciones semejantes, que solo la paciencia del pueblo judío sería capaz de soportar.

Los tiempos han cambiado; con la sagacidad propia de su raza conprendió el pueblo judío al invadir pacíficamente los extranjeros el país, que este iba á sufrir grandes transformaciones, en las que el recien venido desempeñaría principal papel, y se acercó al que desconocedor del terreno que pisaba, de los elementos de comercio y de riqueza que á su alrededor había y hasta del idioma que en sus relaciones había de emplear y que encontró en el judío un auxiliar inapreciable en los primeros momentos. Este auxiliar encontraba á su vez un protector contra las vejaciones sufridas y le estudió, le analizó, le desmenuzó, y hecho este trabajo intuitivo, favoreció sus proyectos, halagó sus vicios, contribuyó á sus ambiciones aprovechándose de todo y sacando para sí el mejor partido posible de las flaquezas del protector.

Muy pronto no se contentó ya con el uso de las expansiones

Digitized by Google

que el nuevo estado de cosas le permitía y comenzó, siempre que la ocasión oportuna se presentaba para ello, el abuso de lo que ya constituía un derecho y á veces un poder; los moros que siempre habían visto al judío humillado y vencido, y que ahora le contemplaban altivo, satisfecho y humillándolos á su vez, agregaron al antiguo desprecio, el odio y el deseo de venganza, tanto más vivo cuanto mayores eran la distancia de poder realizarle y la altivez del antiguo siervo.

El derecho de protección de que tanto se ha abusado dió armas al hebreo para lo que pudiéramos llamar revancha de lo pasado; la mayor parte de las reclamaciones hechas al Gobierno marroquí por las potencias extranjeras, ha tenido por origen las quejas de algún judío; pocas son en las que este no tuvieran alguna intervención, aunque en muchos casos fuera el testaferro conocido del que en la sombra se ocultaba. Siempre que por un resto de pudor ó por conveniencia, el poderoso extranjero no quería ó no podía tomar participación activa en ciertos negocios, no faltaba un judío, que como se dice vulgarmente, diera la cara. Y lo mismo sucede con la inicua usura de los campos, que arruina al labrador y al ganadero marroquí, y en la que siempre ó casi siempre, aparecen como prestatarios los judíos, unas veces porque lo son, y otras como agentes de personas bien quistas, consideradas é hipócritas que valen mucho menos que el medio de que se valen.

Por estos procedimientos se han hecho algunas fortunas en Marruecos, censuradas hasta por los mismos hebreos honrados y trabajadores que conocen, aunque no tanto como debieran, que el escándalo de los unos ha de recaer en perjuicio de toda la comunidad. Por la organización particularísima del pueblo judío, todo cuanto hace un correligionario redunda en bien ó en mal de los suyos, contribuyendo á ello la energía que despliegan todos en defensa del que por cualquier causa, motivo ó razón, se ve perseguido. Su suerte no es nada envidiable, los mismos que los emplean y necesitan, son los primeros en despreciarlos — sin perjuicio de lamentarse cuando el hebreo se venga, cosa que hace siempre que puede y como puede. Juguetes de ambiciones ajenas, que á veces burlan, es-

Digitized by Google

tán llamados á una catástrofe en Marruecos, si no proceden con mucha sensatez, si no tienen cuidado de no hacerse solidarios de aquellos que por adquirir riquezas y poder sin escrúpulos, son algunas veces culpables de las faltas que en general se imputan al pueblo judío. Tal vez por su mal, están llamados á tomar partido por cualquiera de las potencias que han fijado sus ojos en el Mogreb, sin reflexionar que en el caso de no realizar sus proyectos su protectora están perdidos para siempre, y que aun en el más favorable servirían de carne de cañón, pues si hubiera necesidad de sacrificar á alguien, ellos lo serían en primer término.

La organización del pueblo hebreo marroquí es muy curiosa. Sometidos al gobierno despótico del sultán, gozan garantías que en general son observadas: su legislación especial civil, sus ritos religiosos, sus costumbres, y el jefe ó rabino que les dirige, que ellos mismos nombran, y que administra justicia y les gobierna en nombre del sultán, son respetados por los musulmanes. Son dignas de estudio y aplauso las sociedades de socorros mutuos y de beneficencia que tienen establecidas, así como las escuelas, aunque estas, por los socorros que reciben de la Alianza israelita de París, tengan hoy ún marcado color político que puede ser un arma de dos filos que lo mismo pueda contribuir á su bienestar, como hasta ahora parece, que á ser causa de grandes y perjudiciales contrariedades para los judíos mogrebinos.

La Alianza israelita francesa presta muchos y valiosos servicios á sus correligionarios de Marruecos; pero la gente maliciosa ha dado en suponer que la fuente de donde emanan esos recursos es de más alto origen, fundándose en que en esas escuelas se enseña preferentemente en francés, en que son franceses los libros que se regalan, y que todas las tendencias de la enseñanza que recibe la juventud hebrea que allí concurre están impresas con un tinte marcadísimo de esa nacionalidad.

El resultado es visible; pocos son los jóvenes marroquíes que con cierta educación y aun de las clases menesterosas, no conozcan el francés, y que no vuelvan los ojos á Francia como la

Digitized by Google

tierra prometida de la que esperan la tan suspirada redención. ¡Pobre pueblo judío! Como si en los tiempos que recorremos debiera esperar nadie de otro que de sí mismo, la salvación y la vida; como si ese pueblo no estuviera convencido, y de ello no tuviera pruebas muy recientes, de que la cuerda se rompe siempre por lo más flaco y de que por las adversidades de antaño y las intemperancias de ogaño, los judíos marroquíes son la parte más delgadísima de aquella tierra.

Yo, que como todos los que no les vejaron ni se sirvieron de ellos para nada incorrecto, no tengo la más leve queja de esos hombres; yo, que siento hacia ese pueblo profunda conmiseración, que soy testigo de su laboriosidad é inteligencia, no puedo menos de lamentar el imprudente camino que ha emprendido y que probablemente le conducirá á un precipicio donde perecerán los inocentes, salvándose del naufragio los astutos culpables.

Dos palabras no más sobre la prensa marroquí, á la que se ha supuesto hebrea, porque siendo judíos el núcleo principal de sus suscritores, ha defendido, llegado el caso, esta causa. El hecho no es exacto: de los políticos, solo un periódico escrito en francés, no de los menos importantes, es de propiedad y está dirigido por un hebreo; los otro cuatro pertenecen á súbditos ingleses; y aunque de ellos tres se publican en castellano, ninguno es órgano ni representante de nuestra nacionalidad. En este concepto, y solo como defensor de los intereses comerciales, se publica la *Revista* de la Cámara Española de Comercio.

No por su carácter político y batallador dejan los primeros de ocuparse de asuntos comerciales, que en Marruecos, como en todos los pueblos, tienen sobrada importancia. Aunque resintiéndose de la crisis comercial que aflige á todo el mundo, no hay duda que el comercio ha adquirido mayor crecimiento desde hace diez años en el Mogreb, pues si bien son ciertas las quejas de los que afirman que antes se ganaba más, es porque no consideran el número de personas que á estos negocios se dedican actualmente.

Tanto en el comercio de importación como en el de expor-

Digitized by Google

tación, Inglaterra es la nación más favorecida, la absorbente; síguela Francia, y á esta, hace diez años, España, porque hoy se notan cambios de alguna consideración. La competencia comercial de Alemania ha sido funesta para los extranjeros que explotaban los mercados marroquíes, pero sobre todo para Inglaterra, que ha recibido golpes muy duros; no me he propuesto hacer números, que por otra parte probarían poco, porque muchos artículos que se aduanan en el Mogreb como de la Gran Bretaña, son géneros alemanes transportados por ingleses. Muchos paños, azúcar y otros efectos, antes británicos ó franceses, han cedido el puesto á los alemanes, que si no tan buenos como aquellos, son bastante aceptables y mucho más económicos.

España, á juzgar por nuestras publicaciones oficiales, adelanta poco, pero muy poco. Según la Dirección general de Aduanas, todos los géneros que llevó España á Marruecos importaron en 1884: 27.216 pesetas; en 1885, 14.757, y en 1886, 60.770. Por fortuna, estos datos están equivocados. Alguna casa catalana conozco yo que se reirá al leerlos, y algún productor de anís de una provincia española no dejará de hacer lo propio. Datos extranjeros tengo á la vista que hacen subir lo que importamos en Marruecos durante el año 1885 á 637 millares de pesetas, y eso que por el cólera casi estuvimos todo el tiempo incomunicados.

Nuestro comercio de exportación á Marruecos, que es algo más que lo dicho por los datos oficiales, aunque no todo lo que debe y puede ser, tomará mayores vuelos cuando allí se conozcan mejor nuestros productos, que hoy no lo son por falta de iniciativa de nuestros productores, acostumbrados á que las autoridades sean su guía, su amparo y su sostén, y querellándose siempre que estas no tienen el acierto de que los interesados parecen carecer, cuando reclaman para todo el lazarillo oficial.

Si antiguamente el extranjero se contentaba con llevar á Marruecos sus productos, y cuando más á tomar en cambio los del país, facilitados por acaparadores indígenas establecidos en los puertos, desde que la guerra de Africa abrió el in-

Digitized by Google

terior á la explotación, trata como es justo de adquirirlos en los mismos centros productores. Para ello tiene que acudir á los socos y mercados, ponerse en relación con el agricultor y el ganadero, y como ni le son fáciles los caminos, las costumbres ni el idioma, ha de valerse de agentes ó corredores indígenas, sin los cuales no puede dar un paso. El establecimiento de nuevas industrias exige también el concurso de esos auxiliares, y si quiere hacer un buen negocio é impedir que el antiguo intermediario le mine el terreno, adelantar fondos sobre las futuras recolecciones.

Por la especial organización del país, en el que el hombre acaudalado esconde sus riquezas para que de ellas no se apodere la autoridad venal, el ahorro no existe ó se oculta; de ahí la necesidad del préstamo y de ahí la usura en condiciones tan onerosas que llega al 25 por 100 sobre seguro. Tanto en el caso de prestar este dinero, como en el de confiar ganado ó nombrar corredores, sin los cuales, repito, el negocio se hace imposible en el interior, es necesario que el comerciante tenga seguridad de que su agente ó socio no ha de ser molestado arbitrariamente por alguna caprichosa autoridad, que á la sombra de su despótico mando puede esterilizar cualquier operación comercial, y de ahí tienen origen las protecciones.

Es el protegido un súbdito marroquí al servicio de una autoridad ó de ciudadanos extranjeros, que al amparo del pabellón que le cobija se ve libre de cualquier exacción caprichosa; si falta, ha de ser juzgado con intervención del cónsul de la nación que le protege, la cual reclama de todo acto injusto cometido contra él.

Las protecciones tienen un origen muy antiguo en una ú otra forma; el extranjero que comerciaba con Marruecos y sus agentes disfrutaban unas garantías sin las cuales el comercio se hubiera hecho imposible. Durante la Edad Media se hicieron tratados, algunos con España, más completos, más acabados, más protectores y mejor observados que los existentes. Aun en casos de guerra, y en tiempos en que la piratería era un hecho legal para el Mogreb, todo buque destinado al co-

Digitized by Google

mercio ó cargado con productos para ese país, era respetadísimo por los marroquíes.

Después de la guerra de Africa las protecciones se extendieron considerablemente; ya no sólo se protegía á los súbditos del sultán que habían prestado servicios á determinada nación, á los agentes, socios, servidores, etc., etc., de cualquier extranjero, sino á quien complacía á las autoridades, chicas ó grandes, que en el imperio representaban á las demás potencias. De la protección se hizo un comercio escandaloso; francamente se decía á quién y por cuánto se debía; se señalaban los casos en que súbditos marroquíes perseguidos por delitos se amparaban, por dinero, de algún extranjero, y en los que éste, cuando necesitaba más, le vendía á la autoridad marroquí, que no era otra cosa manifestarla, mediante favores, que aquel individuo ya no era protegido suyo, con lo que aquella le embargaba los bienes, le encarcelaba y le reducían á la miseria. Aduares enteros protegidos por fulano ó mengano, desconocían la autoridad del monarca; el desbarajuste, cada vez mayor, reclamaba enérgicas determinaciones, y reunidas las potencias interesadas en la Conferencia de Madrid en 1880, redactaron el Convenio que regularizaba el derecho de protección en Marruecos.

Por el citado acuerdo sólo se concedía á cada nación el derecho de proteger á doce individuos por servicios particulares prestados á la misma; á los servidores de los representantes ó cónsules, y á dos corredores de comercio ó *censales* para cada comerciante establecido en el país. Se prohibía en todo caso la protección de individuos que ejercieran ó hubiesen ejercido inmediata autoridad, y que los protegidos dejaran de pagar los tributos legales.

Este convenio se cumplió muy mal poco tiempo después de firmado; que á no ser á sí, no exigiría una profunda reforma para limitar los abusos que á su sombra se cometen; pero en honor nuestro, podemos afirmar que España ha sido de las primeras en observar sus compromisos. Si fuera posible leer las listas de protegidos, fácilmente se probaría que la mayor parte de los que en ellas figuran no son ni han sido jamás

Digitized by Google

agentes comerciales de nadie; si se fueran á examinar las transgresiones del convenio, se vería que desde la protección dispensada al xeriff de Uassan, personaje que por tantos títulos ejerce autoridad, hasta la concedida á un empleado de una aduana marroquí, á quien se nombró para ello agente consular de una potencia, hay mucho que lamentar, con circunstancias tan graves como las del último caso á que aludo, en que el interesado era perseguido y acusado de defraudación de enormes cantidades por el sultán, que en vano le ha negado dos años el *exequatur* de su nuevo título.

Hay representante que ha acusado á su antecesor de tener 800 personas disfrutando protección oficial, ó extra-oficial, de que por su causa un aduar entero se negaba á pagar el tributo al emperador, bajo el pretexto de servir sus habitantes al acusado como ojeadores de caza en las inmediaciones de Tánger; y en cambio hay quien asegura que el acusador, entre otras muchas cosas, protege á más de 60 individuos, como formando parte de su servidumbre.

Podría repetir hasta el infinito semejantes ó parecidos hechos; pero como muestra sobran con los dichos. A estos, debe agregarse el que, por incalificable desidia, se considera como protegido al que una vez sirvió de criado á personas pertenecientes á determinadas legaciones, á un cónsul ó á un agente consular; que otros con un simple viaje á Europa ó América, ó con una corta residencia en Argelia, han obtenido un pasaporte que no solo les sirve como patente de protección sino que además han reclamado sus correspondientes *censales;* y, por último, que estos son nombrados en el campo, escogiéndolos entre los moros más ricos é influyentes, que son los que mayores trastornos originan á las autoridades del sultán; porque no solo no se ven sujetos á sus exacciones, ni pagan los tributos correspondientes, sino que incitan con su ejemplo á los súbditos no protegidos, para imitarles. Fácilmente se adivina que así se hace imposible todo Gobierno, que el sultán se queje, y que las relaciones internacionales en Marruecos se presten á rozamientos cuyos resultados no pueden predecirse.

Hace falta que tal estado de cosas desaparezca; si las pro-

Digitized by Google

tecciones no pueden suprimirse; si no hay otra cosa que garantice los derechos del extranjero, deben regularizarse de tal modo, que dejen de ser el abuso, y reglamentarse para que nunca puedan convertirse en granjería. Si hubiera habido buena fe en unos, ó energía, tacto ó diplomacia en otros, el convenio de Madrid se hubiera cumplido y no lamentaríamos hechos que ponen al europeo á la altura de las autoridades, cuyo proceder censura. Por grandes que sean las faltas de los marroquíes, siempre serán más disculpables que las de aquellos pueblos instruídos, cultos y civilizados.

Naturalmente, que el verdadero origen de todo se encuentra en la mala organización administrativa de Marruecos; que si rigiera un bien ordenado sistema de contribuciones, si las autoridades tuvieran señalado sueldo decoroso y fueran todas modelo de probidad y de honradez, ningún marroquí, sobre todo musulmán, iría á buscar amparo del aborrecido extranjero. Pero estas modificaciones de las costumbres de un pueblo regido así durante siglos, no pueden hacerse en un día. El actual sultán ha empezado esta obra de regeneración en lo que puede, porque no hay monarca que resista en absoluto imposiciones de sus súbditos, y se observa que en los últimos nombramientos de las autoridades empieza por atender á los méritos personales, sobre la intriga antes dueña y soberana del Mogreb. Es imposible que en un momento pueda verificarse cambio tan radical; jamás las leyes borraron en un instante costumbres inveteradas y la fuerza solamente podría imponer cambio tan radical y el sultán no la tiene para luchar contra los intereses creados á la sombra de los viejos abusos. ¿Han de ser los europeos los que la impongan? ¿Y á título de qué?

¿Invocando el derecho del más fuerte? ¡Pobres conquistas entonces las de la civilización moderna de que tanto alardeamos! Y por otra parte, semejante principio justificaría que otros más poderosos hicieran lo mismo con la potencia que lo invocara.

¿Lo haremos en nombre de la moral? Difícil sería contestar á los marroquíes, cuando, á su vez, presentaran ciertos argu-

Digitized by Google

mentos, fundados en hechos apenas desflorados en esta conferencia, y que vuestra discreción me evita el trabajo de indicar nuevamente.

¿Se intervendrá, siempre á la fuerza, invocando el bienestar de los mismos marroquíes? Me permitiréis que conteste á la pregunta con las observaciones que me hizo un ilustrado marroquí, á quien en su casa y de sobremesa, le hablaba yo en el sentido que implica la interrogación. Estas son sus palabras, exactísimas en el fondo, aunque difieran en la forma:

«Ya ves—me decía—cómo me sirvo de la cuchara y del tenedor lo mismo que el europeo; pero lo que no sabes es lo mucho que me costó adquirir esta costumbre, que considero mejor, más limpia y más cómoda que la de mi país, y á pesar de todo, cuando no viajo por el extranjero ó cuando me siento solo á la mesa, hago como en mis primeros tiempos, que tan difíciles son de olvidar los hábitos adquiridos en la primera época de la vida. Pero, ¿qué más? Tú eres médico; muchas veces te oí que la circuncisión, si no como práctica religiosa, como medida higiénica era conveniente y utilísima. ¿Qué me dirías si yo, en nombre de esa conveniencia, de esa utilidad é invocando siempre tu bien, y siendo más fuerte que tú, te alargara unas tijeras?»

Yo creo que sólo el tiempo, con la instrucción y el mayor trato con extranjeros, podrá introducir en el Mogreb cambios y modificaciones que, impuestos de repente, darían origen á trastornos sin límites. Entre tanto, las naciones que se llaman representantes de la civilización, deben dar el ejemplo, no creando conflictos ni dificultades, muchas veces originados por el interés personal, por el amor propio ofuscado ó por la ignorancia. Si las potencias extranjeras representadas en Marruecos en vez de combatirse mutuamente y emplear el tiempo en luchas fútiles, basadas casi siempre en estériles vanidades, consumieran su actividad en creaciones útiles, y en vez de rencillas, llevaran á los oídos del sultán consejos prudentes y sensatos, otra sería la suerte de aquel desdichado pueblo. Destruído el abuso, el emperador se vería obligado á reformar su administración, y quizás su gobierno, con grandes

Digitized by Google

ventajas para todos los que con el mejor deseo le destruyen destruyéndose.

Ya el sultán tiene confiado al cuerpo diplomático la dirección sanitaria de sus puertos, el cuidado del faro Espartel, y seguramente le confiaría otras mejoras si llegasen los que le componen á un buen acuerdo, en todo lo que, sin atacar los principios fundamentales del imperio, fuera útil para todos. El poder de estos representantes es grande, omnímodo, tal vez mayor y más envidiable que el del sultán, porque, seguramente, no tienen sus responsabilidades y disgustos; raro es que no consigan lo que desean con algún interés personalísimo; son objeto de las mayores consideraciones y respeto que algunos tienen el mayor cuidado en mantener, porque las condiciones del país en que viven no les permite seguir el ejemplo de sus colegas europeos. El cuerpo consular ejerce allí jurisdicción sobre los respectivos súbditos—en Marruecos no hay ciudadanos ni nacionales—y todo delito es castigado con arreglo á las leyes del país del que delinque.

Compréndese así el trabajo de nuestros cónsules, que son todos—con grandísimo acierto de nuestros gobernantes—de carrera. Solo en Tánger se aproximan á 3.000 los españoles, y el cónsul, el vice-cónsul y un auxiliar, se ven obligados á pasar el día en su oficina, sin poder ultimar las muchas ocupaciones que sobre ellos gravitan; pues además de los negocios ordinarios de todo consulado, tienen á su cargo los correos y el giro mutuo, y son jueces, abogados, notarios y procuradores de toda la colonia. Esta se compone en su mayoría de gente menesterosa y es modelo de honradez y trabajadora. A pesar de no conocerse policía, son raros los delitos y aun los escándalos, pues cuando estos ocurren entre españoles, casi siempre son debidos á la población flotante y forastera y no á los allí establecidos.

Pocos son los que al comercio se dedican, y entre estos no muchos los que tienen establecimientos de alguna consideración. Entre los últimos, determinadas personas dedicadas á la industria, otras de buena voluntad y algunos extranjeros que mantienen relaciones con España ó amantes de todo lo útil, se

Digitized by Google

ha formado la Cámara española de Comercio, secundando la idea generosa del ministro de Estado.

Con pocos recursos, pero sin pedir ninguno al Gobierno, que se los ha ofrecido; á costa de sacrificios, porque no son acaudalados, han logrado sostener ese patriótico pensamiento, han dado multitud de consejos y advertencias á los comerciantes españoles, se han relacionado con las demás Cámaras españolas, han contestado á cuantos informes se les han hecho, han dado útiles advertencias, y constituyen una fuente de recursos para nuestros productores que desconocen el país. Solo por este concepto es patriótica y levantada la idea y ha de merecer el aplauso de todas las almas nobles y generosas que inspirándose en altos fines, se sienten con fuerzas para volar, sin miedo á que el polvo del camino embarace sus robustas alas.

Con la creación de la Cámara de Comercio coincide la de nuevas líneas de navegación hispano-marroquí subvencionadas de la Compañía Trasatlántica, empresa respetable, que una vez organizado el servicio y con buques que reunan las condiciones del contrato, será una corriente de gran valor para nuestro comercio, y está llamada á obtener grandes resultados para sí misma, si tiene tacto, estudia bien el negocio y no se deja arrastrar por móviles pequeños. A ella está confiado también el nuevo servicio de correos, que comunica á Tánger tres veces por semana con Cádiz; y otros que llevando la correspondencia á los puertos de la costa marroquí, perfeccionan y mejoran la antigua conducción por peatones.

Estas y otras mejoras, que no perturban en nada la organización política y administrativa de Marruecos, que ni han causado ni pueden causar recelos en las suspicaces potencias extranjeras, se deben al amor con que ha estudiado estas cuestiones el actual ministro de Estado y antiguo presidente del Ateneo Sr. Moret, de quien no me atrevo á decir lo que ahora se me ocurre por el elevado puesto que ocupa y por estar yo á sus órdenes; aunque por otra parte fuera repetir lo que personas tan discretas y tan amantes de España como vosotros os habréis dicho ya. No sé—porque todo lo humano

Digitized by Google

es perecedero—si todas sus reformas tendrán larga y próspera vida; pero la gloria de haberlas instituído, esa no puede ya borrarse; ni el deseo de inquirir las causas de su desaparición si alguna desaparece, tampoco.

Existe entre ellas una que me afecta personalmente, la escuela de medicina de Tánger, cuya dirección se me ha encomendado, y á la que me llevaron, á falta de otros méritos, por mis aficiones á las cosas de aquel país, quizás por el entusiasmo que me ha dominado siempre y que me hacía abandonar sin pena, un brillante destino, mis relaciones, mi familia y mis gustos, entre los cuales, bien lo saben muchos de los que me escuchan, se encuentra esta casa tan frecuentada por mí, y donde los que como yo nada saben, y aun otros que saben mucho, tanto tenemos que aprender.

Esa escuela es una institución modestísima, donde adquieren conocimientos médicos elementales y prácticos, los misioneros católicos españoles y los jóvenes marroquíes, que con aptitudes para ello lo soliciten. En el mismo local se ha establecido una consulta pública gratuita, á la que acuden enfermos musulmanes, hasta de puntos lejanos de Tánger. Instrumento de caridad y de enseñanza á la par, que sin grandes sacrificios, ha despertado muchas simpatías á nuestro país y que ha logrado el aplauso hasta de los émulos que España tiene en Marruecos.

Descartando mi modesta personalidad, que podrá ser el único lunar del pensamiento, este ni es infundado, ni reconoce por origen la calenturienta imaginación de un idealista. Básase en la experiencia, en el conocimiento exacto de Marruecos, donde la medicina ejerce tanta influencia, y responde á un sentimiento de caridad y muy humano. Conocida es la exposición dirigida á las Cortes en 1884 por todas las corporaciones y sociedades de valer científico en España, el apoyo que le han concedido todos los hombres políticos de alguna talla, estadistas y oradores insignes. Y no somos nosotros solos á reconocer sus ventajas; en una obra curiosa de Neveu, *Ordenes religiosas en Marruecos*, se decía:

«En 1836 el general conde de la Rué, encargado de una mi-

Digitized by Google

»sión cerca del Emperador de Marruecos estaba en Mequínez »y hablaba con uno de los altos dignatarios del imperio de la »grandeza de Francia, de sus recursos en hombres, armas, »cañones y barcos. Un taleb del Emperador presente en aque»lla ocasión y que había escuchado en silencio al plenipoten»ciario francés, respondió: Podríais mucho más con los ára»bes con *médicos* y marabuts que con cañones y fusiles.»

A la escuela concurren confundidos misioneros y musulmanes; aquellos y estos asisten y curan, como ayudantes del profesor, á los pacientes que buscan en la consulta alivio á sus dolencias, y se captan el cariño de los reconocidos moros, que en unos y otros ven amigos verdaderos; verdad es que los franciscanos de aquellas misiones han adquirido carta de naturaleza en Marruecos.

Establecidos en el país desde el siglo XIII, desempeñaron su misión, siendo los que primero llegaron víctimas y mártires de su celo religioso. Después de probar que eran capaces de morir por su religión, y de que nada hubieran alcanzado predicando á los infieles, que cerrándoles las puertas, les privarían prestar sus auxilios á los muchos cautivos cristianos que tenían, dedicaron á estos todos sus esfuerzos, edificando á los musulmanes con el ejemplo ya que no con la palabra. Hacia el año de 1630, no había quedado ninguno en el imperio; pero la Providencia hizo que un médico natural de Conil y de nombre Andrés Camelo, salvara la vida en una enfermedad al sultán Abd-el-Malek, y por este servicio consiguió pasasen á la ciudad de Marruecos su familia acompañada por tres misioneros, entre los que se contaba el Beato Fr. Juan del Prado, martirizado más tarde en aquel punto. Los misioneros á fuerza de constancia, de trabajos y resignación, consiguieron con el tiempo ser queridos de los moros, logrando algunas veces que los sultanes les confiaran misiones cerca de las potencias cristianas. Tuvieron casas é iglesias en Fez, Mequínez, Salé, Rabat, Saffi, Tetuán, Tánger y Larache; fundaron hospicios y hospitales, llevando siempre con ellos médicos, boticarios y sangradores, por donde se ve cuán útiles han sido en aquel país los que ejercían medicina. Fué notable el

Digitized by Google

hospital de Mequínez fundado en 1691, con recursos de Carlos II,—que aun en aquellos tiempos de decadencia, teníamos establecimientos en el corazón del país;—en aquella casa, había más de 60 camas, y fueron médicos D. Fernando Picado y D. Bernardo Manzano de Aguilar, y ya que se trata de médicos españoles que fueron al Africa con tan nobilísima misión, citaré algunos de sus nombres entresacados de cédulas y pasaportes expedidos por los sultanes marroquíes, y que se conservan en los archivos de nuestras misiones. Además de los dichos, recuerdo á D. Andrés Berrí, D. Juan Francisco Gutiérrez, D. Manuel Alvarez, D. Agustín Collado, D. José de la Cruz, D. Pascual Estrada y D. Diego Marengo, que á principios del pasado siglo representaron en Marruecos la caridad y la ciencia española. Gloria á esos hombres que sin privilegios, sin protección, con escasa recompensa, no dudaban lanzarse á lo desconocido, guiados seguramente por el amor á la humanidad.

Actualmente tienen los misioneros casas en Tetuán, Tánger, Larache, Casablanca, Mazagán y Mogador; en todas ellas hay escuelas donde se da enseñanza gratuita á todo el que la solicita, cualquiera que sea la nacionalidad ó religión á que pertenezca. Las de Tánger, sobre todas, merecen mencionarse; asisten á la de niños 130 próximamente, un número un poco mayor á la de niñas; por la noche hay clases para aquellos á quienes el trabajo impide asistir de día, y en ellas se enseña la instrucción primaria, historia, geografía, francés, latín, inglés, árabe, dibujo y música. Las niñas tienen una institutriz irlandesa de mucho mérito para aquellos detalles de educación, que aprenden en Europa solamente las que cuentan con muchos recursos; y al frente de la escuela de instrucción primaria de niños, se halla un maestro superior muy inteligente.

Mucho más podrían hacer nuestros misioneros si contaran con mayores recursos; pero solo pueden disponer para todos los gastos de la enseñanza de 5.000 pesetas. Lástima grande es que todos sus proyectos en favor de la colonia española, ya construyendo buenas barriadas para obreros, ya creando escuelas de artes y oficios, ya un instituto de segunda en-

Digitized by Google

señanza, no puedan realizarse por falta de apoyo moral y material, pues este es el camino por el que la misión puede prestar grandes y meritorios servicios á los ideales que representa. El actual Gobierno los ha favorecido mucho, comprendiéndolo así, y ellos por su parte hacen grandes esfuerzos para el fin que se proponen: en sus casas-misiones se dan muchas limosnas, encuentra el español una fuente de recursos de que otros no disponen, y es de esperar que siguiendo esa senda, con buenos elementos y discreta dirección den días de gloria á España. Hablando de las misiones no puede menos de citarse el nombre del P. Fr. José Lersundi, su superior, á cuyas órdenes han realizado tantos progresos en estos últimos diez años; como es tan conocida la amistad que le profeso, y como por su carácter, ni le gusta ni debe agradarle, omito el elogio que merece; pero no debo pasar en silencio un rumor extendido, tal vez por la malevolencia que parece afirmar que él es la única persona de valía en las misiones. Como he tratado mucho á nuestros misioneros, y como por tener el honor de que algunos sean discípulos míos, me sobran motivos para conocerlos bien, puedo afirmar que ese rumor es completamente falso. Bajo los burdos hábitos que cubren é igualan á aquellos frailes, hay inteligencias muy claras; se encuentra en algunos ciencia positiva; en otros tolerancia que prueba su valer; virtud en todos ellos. Modestos, sometidos á la severa disciplina de su regla, no pueden ni deben brillar; por eso pasan desapercibidos, pero yo os aseguro que si tuvieran elementos, bien encaminados á un fin, harían grandes cosas tan útiles á la civilización como á la patria.

El ocuparme de la misión religiosa, me trae á la memoria la misión militar española, que hace algunos años estudia topográficamente el Mogreb. Compuesta de oficiales escogidos de nuestro Estado Mayor, los trabajos que ha practicado son, según tengo entendido y es lógico deducir, verdaderamente notables, aunque por un exceso de prudencia, quizá exagerado, se hayan limitado hasta el presente á las vías de comunición más frecuentadas; de esta comisión he de repetir lo dicho

Digitized by Google

sobre los misioneros; más independiente y con más libertad de acción, sería capaz de grandes empresas. Los extranjeros que no temen crear conflictos, y á quienes importan poco ciertas consideraciones, han impuesto sus comisiones militares, con pretexto de instruir las tropas del Mogreb—instrucción que no se ve ni se acaba nunca—pagadas por el mismo tesoro marroquí. Oficiales ó ex-oficiales ingleses, y jefes del ejército francés en activo, acompañan al emperador en todas sus expediciones; otra comisión militar del ejército italiano, se establecerá muy pronto en Fez, si ya no está establecida, y claro es que unos y otros cuentan con datos y con elementos de que carece la inteligente comisión española que habitualmente reside en Tetuán.

España tiene que guardar una circunspección en Marruecos, que la ha de obligar á grandes sacrificios. Contra lo que es cierto, se ha hecho creer á los marroquíes y á otras potencias interesadas, que España tiene ideas de conquista sobre aquel país, tergiversando los deseos, las aspiraciones y lo que siempre han manifestado nuestros hombres de estado y publicistas. Por nuestra posición geográfica y si no hemos de perder nuestra nacionalidad, no debemos consentir que un pueblo más poderoso siente sus reales al otro lado del Estrecho, cosa que á la larga haría girones el mapa de la Península; por instinto de conservación, el pueblo, el vulgo de la nación lo ha comprendido así y no es extraño que al fin de una guerra tan gloriosa como efímera soñara con ideas de anexión; pero el patriotismo de nuestros gobernantes sin distinción de partidos políticos, ha ido borrando poco á poco esas ideas, que hoy se ven reemplazadas por otras más sanas, más sensatas y más prácticas. ¿Dónde y cuándo encontraría España un vecino menos incómodo y menos molesto, que el hoy ocupante de las fronteras playas?

Tampoco es tan fácil conquistar á Marruecos como pudiera creerse: basta hojear la historia para convencerse de ello; recordar lo que costó á un ejército sufrido y valiente como ninguno cruzar los 60 km. que separan á Ceuta de Tetuán. Hay más: supongamos que un ejército de 100.000 hombres auxilia-

Digitized by Google

do por una buena marina se apodere fácilmente de todos los puertos y aun de las grandes ciudades del interior; pero, ¿y después? Los grandes ejércitos de Roma no consiguieron nunca dominar por completo á Marruecos, los mismos árabes pudieron llevar su religión á los indígenas y fundirse con ellos, lo que no es lo mismo que conquistarlos; y hoy mismo se ve, que el emperador de Marruecos manda en las cuatro quintas partes del imperio más bien como representante del poder religioso, que por el de la soberanía civil. Y por último, recuérdese cuánto ha costado y cuesta aun la Argelia á Francia, los millones que lleva enterrados en aquel país, y dedúzcase lo que pasaría en Marruecos poblado por más numerosos, indómitos y guerreros habitantes.

Señores: así como se han transformado nuestras costumbres políticas en el interior; así como han desaparecido—quiera el cielo que para siempre—aquellas exageraciones, que creando odios irreconciliables entre hermanos, provocaban trastornos y catástrofes, que desgarraban el país, así también los sueños de conquista sobre Marruecos, si es que los hubo, han experimentado un cambio notabilísimo. Ya no se piensa hoy, por ningún hombre sensato, en entrar á sangre y fuego por aquel territorio, imponiendo á sus habitantes nuestras leyes y costumbres con el filo de la espada; pero si no se sueña con utopias tan injustificadas como de realización difícil, se piensa y es idea general en los españoles lo mismo en el que ocupa elevadas posiciones, que en el humilde labriego; lo mismo en el sabio, que en el ignorante; en el general que en el soldado, que es preciso, indispensable, ineludible considerar la independencia de Marruecos, como nuestra propia independencia (1).

---

(1) Léase la exposición presentada á las Cortes en 1884 por la Sociedad de Geografía Comercial (antes de Africanistas), donde constan los deseos de las corporaciones que por su talento, su riqueza y laboriosidad valen más en el país; leánse también los discursos de la sesión pública y solemne que dedicó aquella Sociedad á Marruecos, y el resumen que hizo de todos ellos el presidente D. Francisco Coello, que de modo tan terminante robustecen esta opinión.

Digitized by Google

Y si esto es así, si ese pueblo está tan ligado á nosotros, no ya solamente por los recuerdos históricos, ni por otras parecidas circunstancias, sino por la necesidad ¿cómo su suerte nos ha de ser indiferente? ¿Quién puede ambicionar tener por vecino, al que siendo en todo caso más débil, por su ignorancia, por su malestar, por mil y mil accidentes que le acompañan, está expuesto á todas horas á hallarse con conflictos, que le ponen á merced de las rapacidades del ambicioso? ¿Quién puede asegurarnos que las consecuencias que esas causas originen no pueden herirnos? Y creo que bastan estas preguntas para demostrar que el interés que Marruecos despierta en España y el derecho que tenemos para intervenir amistosamente en sus asuntos están sobradamente justificados.

Y que no se diga que España, por su situación no puede tener aspiraciones, ó que deben limitarlas á conservarse, en el revuelto mar que agita en estos momentos la política del mundo; porque para el caso—ya queda dicho—las complicaciones y trastornos que en el territorio de Mogreb se verifiquen, es lo mismo que si en España tuvieran lugar. Y no olvidemos con cuánta razón, con qué patriotismo dice el insigne hombre de estado, Sr. Cánovas del Castillo, inspirado por el profundo sentido político que le distingue: «¡Ay de las naciones donde se pese ó cuente el precio de la gloria, donde los ejércitos escatimen su sangre, donde los pueblos regateen su dinero cuando se trate de grandes intereses morales ó de grandes intereses futuros!» Verdad es que somos débiles, que estamos mal organizados, que no podemos alardear mucho; pero nuestra situación ni es tan precaria, ni nuestra debilidad tan grande, como entre algunos es costumbre suponer. Y hay que hacer una diferencia entre el hombre de gobierno que, como el Sr. Cánovas, señala previsoramente el mal para aplicar el remedio oportuno, y entre el hombre pequeño, de alma mezquina, de raquítico valor, que juzgándolo todo por sí mismo, no cree en la vitalidad de esta noble y heróica España, que encierra en su seno tesoros de energía y de constancia, tanto mayores cuanto es más grande la adversidad; que con un puñado de hombres aterra á la potente

Digitized by Google

Roma, y hace temblar á sus legionarios; que reducida á un pequeño número de habitantes arrinconados en Asturias, lucha y lucha por espacio de ocho siglos hasta reconstituir una nacionalidad; que impone sus leyes al mundo entero; que se ve casi repartida á la muerte de Carlos II y se levanta; que sin soldados, sin organización, sin nada resiste al coloso de los guerreros y ¡que más! porque la España de hoy es la España de siempre, que en las terribles escenas de estos tiempos, en las que todos hemos sido actores ó testigos, la vemos sostener á la vez tres guerras civiles, luchas fratricidas sangrientas, encarnizadas y destructoras, que hubieran aniquilado á la nación más fuerte de Europa, y que sin embargo, esta pobre, esta infeliz, esta impotente España ha sabido sostener, encontrándose á los pocos años, por el patriotismo y por la sensatez de todos á mayor altura, que en lo que corre del presente siglo.

Malas, muy malas, son siempre las exageraciones; pero ¿qué idea se formaría de aquel desnaturalizado hijo que con cualquier pretexto, pusiera de relieve las faltas de su madre, que dudara de su virtud, que no confiara en su honradez? ¿Y acaso no es más; no debe representar más que la mujer que nos dió el ser, la bendita idea de la patria, ese conjunto de intereses y de afecciones que confunde á los hombres en unión estrechísima; que encierra los recuerdos del pasado y las esperanzas del porvenir, que empieza á germinar en el niño, cuando en el fondo del hogar escucha de los temblorosos labios del abuelo, las gloriosas tradiciones, que más tarde, allá, en la senectud, cuando la sangre no dé ya calor á sus ateridos miembros, han de hacer palpitar su corazón, encontrando en su recuerdo nuevas energías, al relatarlas á su vez el nietezuelo en quien se ve reproducido; porque la idea de la patria no solo es la representación del terruño donde nacimos, son los padres, la esposa, los hijos, los amigos, el idioma, las costumbres, todo; por eso entre el que pondera sus grandezas—aunque mal haga—y el que la desmenuza exagerando sus miserias, la elección no es dudosa: el primero podrá ser un visionario que será capaz de algo grande; el segundo es un miserable del que no se puede esperar nada. HE DICHO.

Digitized by Google

UN VIAJE AL GOLFO DE GUINEA.

CONFERENCIA

PRONUNCIADA EN LA SOCIEDAD GEOGRAFICA DE MADRID EL 16 DE MAYO DE 1888

POR

D. EMILIO BONELLI.

SEÑORES:

Si en diversas ocasiones he solicitado toda vuestra benevolencia al ocupar este distinguido puesto, no extrañaréis, seguramente, que ahora, con mayor razón y sin alarde alguno de modestia, me presente confiado en seguir mereciendo esa indulgente atención con que me habéis honrado otras veces para disculpar, en obsequio á mis entusiasmos africanistas, la falta de condiciones oratorias y la premiosa palabra que caracterizan siempre á mis humildes disertaciones.

Vuestra indulgencia conmigo es tanto más de agradecer en estos momentos, cuanto que la parte del litoral africano, objeto de esta conferencia, ha sido recorrida y estudiada minuciosamente por gran número de viajeros, comerciantes é individuos de diferentes sectas religiosas, desde que los pueblos de nuestra Europa llevaron á aquellas tan apartadas como poco hospitalarias comarcas los destellos de la civilización, el principio de las más lucrativas especulaciones y en algunos casos, que también deben consignarse, los gérmenes del tráfico más ignominioso, el comercio de esclavos. Cada uno de estos viajeros tiene sobre mí la ventaja inmensa de haber residido más tiempo entre los indígenas para estudiar sus costumbres, las condiciones de cada raza en que se subdividen los habitantes de color y los diversos elementos de

Digitized by Google

riqueza que encierra la región donde desarrollaron sus observaciones científicas ó las gestiones comerciales que llevaran como misión especial; sin que sea esto obstáculo para que concurran ambas condiciones en viajeros ó exploradores extranjeros á quienes he tenido el gusto de saludar en mi excursión, y cuyos nombres no son desconocidos en esta respetable Sociedad por los trabajos geográficos recientemente realizados.

Parecía natural, pues, que con estos antecedentes os hiciese merced de mi breve disertación, á fin de no exponerme á repetir lo que tenéis harto conocido. Pero, además de las cariñosas excitaciones de varios individuos de la Junta Directiva de esta Sociedad, á quienes considero como maestros míos en la ciencia geográfica, existe para mí un deber ineludible, superior á mi voluntad, y al que he dedicado gran parte de mi existencia, en procurar mantener siempre latente el interés que con los asuntos de África se relaciona, y por los cuales siento cada día más vivo y vehemente entusiasmo, porque su estudio y las observaciones con que pretendo aumentar mis escasos conocimientos me confirman el enlace íntimo que tienen estas cuestiones con el brillante porvenir reservado á nuestra patria, si uniendo á nuestras aspiraciones una tenacidad inteligentemente dirigida, consiguiésemos la constancia necesaria para ver realizados los ideales nacionales, por todos reconocidos.

Quisiera, señores, describiros esta noche las diversas condiciones sociales, políticas ó administrativas, según las fases que nos propusiéramos examinar, del litoral africano, empezando por el estrecho de Gibraltar hasta el río Muny, en el Golfo de Guinea, con las posesiones españolas de Fernando Póo, Elobey y Corisco, y la portuguesa de Santo Thomé; pero reconozco que es esta tarea demasiado extensa para una conferencia, y habiéndonos ocupado ya, en otros trabajos de esta Sociedad, del Imperio de Marruecos—aún cuando no en toda su extensión hasta ahora—y de la costa occidental del Sahara, limitaré la relación de mi viaje y las impresiones generales, á la parte del litoral comprendido entre el Senegal y el Muny, sin prescindir de las islas ya citadas, pero procurando dar las

Digitized by Google

menores proporciones á esta conferencia, pues no pretendo, ni mucho menos, abusar de la atención con que tan bondadosamente me distinguís.

La falta de tiempo para realizar el cúmulo de observaciones que exige el estudio de una región que por primera vez se visita, contrariaba mis propósitos. Ha sido preciso abarcar mucho en poco tiempo, y esta circunstancia pudiera suponer, ó tal vez ser la causa de apreciaciones erróneas que desgraciadamente tanto abundan en las relaciones de viajes. Pero conozco estos escollos, tan importantes para el observador concienzudo y de criterio sensato como transcendentales por la facilidad con que luego se divulgan, y espero que conseguiré salvarlos limitando mis juicios ó impresiones á cuanto no pueda ser objeto de razonada refutación.

A este propósito, os ruego me permitáis una ligera digresión que, aun cuando se aparte del marco de mi conferencia, considero indispensable en estos momentos, como asunto de actualidad, para justificar la trascendencia de una observación poco meditada hecha por viajeros demasiado impresionables.

Un ilustrado escritor y capitán del ejército francés, amigo mío, acaba de publicar un libro (1) interesante y como todos los suyos muy bien escrito, haciendo una reseña minuciosa del viaje á pié realizado por él en los meses de Agosto y Septiembre de 1886, desde Irun á Málaga. Me consta que el autor profesa un cariño muy sincero á España, y, sin embargo, de sus apreciaciones pudiera deducirse en algunos párrafos de su obra un sentimiento diametralmente opuesto. El origen de estas aberraciones estriba, á mi juicio, en los conceptos divulgados desde que Dumas escribió su *famosa novela* sobre las costumbres de España, ó tal vez antes, y que llegan á ofuscar las más claras inteligencias cuando la distancia y la falta de comunicaciones recíprocas entorpecen el esclarecimiento de ciertos hechos.

Observamos en el escritor y viajero de referencia, que para visitar el Escorial toma el ferrocarril en Madrid, alterando en

(1) «*Sac au dos à travers l'Espagne*», por **Hector France.**

Digitized by Google

parte sus propósitos de viajar á pié. Describe la impresión, poco favorable por cierto, que le mereció aquel grandioso monumento que recuerda una de las páginas más brillantes de nuestra historia, y al regreso, desde la ventanilla del vagón que ocupaba, observa que unos hombres con fusiles (?) al hombro corren en dirección de la vía férrea. Al momento acude á su imaginación la idea de que aquella gente forma una partida de los célebres *salteadores*, cuyas hazañas portentosas tantas veces había oído referir en su hermoso país, y lleno de satisfactoria emoción se dispone á presenciar una aventura de viajero que debía proporcionarle un buen capítulo para su obra. Pero, ¡oh desencanto!, aquellos hombres armados eran pacíficos cazadores que corrían en busca del tren para que los trasladase á la corte. Hasta aquí nada tiene de sorprendente cuanto refiere mi amigo; por el contrario debemos agradecerle la intención que revela, burlándose de los viajeros que todavía esperan encontrar en nuestra patria hechos vandálicos, pues nadie puede desconocer que los robos cometidos por una sola persona, ó por colectividades más ó menos numerosas, son una de las calamidades sociales comunes á todos los países; pero como el maquinista detuviese la locomotora para que aquellos cazadores subiesen á sus respectivos departamentos, deduce el autor la consecuencia, poco lógica, de que en España los trenes se paran en cualquier trayecto para recoger á los pasajeros, sin la menor protesta del público en general.

Yo tengo la seguridad de que si el autor de esta obra, en quien me complazco en reconocer la mejor buena fe y una ilustración nada vulgar, hubiese tratado de esclarecer esta observación, y otras muchas, antes de consignarla en su libro de memorias, fácilmente le habrían informado de los *apeaderos* que existen en las vías férreas, aun cuando allí no aparezca estación alguna, y la clase de trenes que únicamente verifican estas paradas.

Por esta causa he concedido siempre extraordinaria importancia á las descripciones de viajes, y considero necesario exigir cierto hábito en el observador y la mayor suma posible de conocimientos para poder consignar, con pleno conocimien-

Digitized by Google

to de la verdad, las impresiones de diversa índole que se experimentan al visitar por primera vez una comarca; pues los errores cometidos esterilizan generalmente los sacrificios que el viajero se impone y en vez de ser este un lazo de unión entre distintos países, como parece indicar su importante misión, contribuye inconscientemente unas veces, y otras para hacer más amena, pintoresca ó interesante la lectura de sus narraciones, á dificultar la reciprocidad de comunicaciones, y, en casos especiales, como cuando de África se trata, á ensanchar los abismos que separan á pueblos que profesan diferentes creencias religiosas y entre los cuales se halla profundamente arraigado un odio tradicional de raza, que suele tener origen en las sangrientas luchas de que nos habla cada página de la historia de la humanidad, y de cuyos antagonismos se encuentran todavía con profusión dolorosos vestigios.

Senegal.

Perdonadme, señores, si he dado á esta digresión mayores proporciones de las que me proponía, y como comprendo vuestra justificada impaciencia por llegar cuanto antes al término de mi disertación, empezaré por exponer lo que he visto y he podido observar en este rápido viaje al Golfo de Guinea, describiendo la posesión francesa del Senegal que merece muy detenido estudio bajo diversos aspectos.

Una vez rebasado Cabo Verde, se distingue en seguida el islote ó isla de Gorea, completamente habitada, y en el fondo de aquella hermosa ensenada se descubre lentamente la plaza de Dakar, cuya situación geográfica no puede reunir mejores condiciones.

Faltóme visitar á Saint-Louis, situado sobre el río Senegal, para haber podido apreciar toda la importancia de esta colonia de nuestros vecinos de allende el Pirineo; pero, esto no obstante, fácilmente se deduce, al estudiar una parte de este dominio francés, la constancia, abnegación y hasta esplendidez con que mantiene Francia sus posesiones, por cuya conducta

Digitized by Google

tengo verdadera satisfacción en tributarle los más entusiastas aplausos.

Sabido es por todos que las condiciones higiénicas y climatológicas de esta región africana son poco envidiables; que los sacrificios hechos para arraigar algunos productos agrícolas con que sostener la colonia, ó cuando menos mejorar su existencia, han dado muy escasos resultados; y, sin embargo, no se ha reparado en gastos ni sacrificios para dar vida á estos dominios y tener entre otros muchos adelantos que la industria y la ciencia, de común acuerdo, realizan incesantemente, una vía férrea que comunica á Saint-Louis y Dakar, cable telegráfico para estar en relación con la metrópoli, y á éste último puerto, donde existen grandes almacenes de carbón, obliga el Gobierno francés á concurrir compañías tan importantes como las de *Transports Maritimes* y *Messageries Maritimes* haciendo escala en sus viajes á las repúblicas de la América del Sur.

La arteria comercial de esta posesión francesa es Saint-Louis; pero por las malas condiciones de su barra, que solo permite el paso á buques de muy poco calado, el movimiento mercantil se traslada en pequeños veleros á la isla de Gorea, ó por vía férrea á la plaza de Dakar, donde los vapores practican las operaciones de carga y descarga con toda comodidad y sin el menor riesgo.

Pero este movimiento comercial no responde á la importancia que por su situación tiene esta colonia, ni aun siquiera á los sacrificios que su sostenimiento ocasiona á la vecina república. Conocía este dato interesante por las conferencias que hace tiempo hube de sostener con varios comerciantes mahometanos de la famosa tribu de Ulad Sbá, pero no le había concedido toda la trascendencia que hoy le reconozco. Si en la parte directiva y hasta administrativa de esta posesión francesa, nuestros vecinos demuestran un celo y entusiasmo dignos del mayor encomio, creo que no merecen iguales elogios en la conducta seguida en cuanto se relaciona con la parte política, ó de atracción, tan necesaria para conquistar verdaderas y arraigadas simpatías entre la numerosa poblacion de ese

Digitized by Google

gran Desierto de Sahara, base esencial del porvenir de la colonia, del progreso comercial y del mayor dominio moral, factor indispensable á todo pueblo conquistador en el continente africano; consiguiendo por distintos medios compensar á los indígenas las penalidades del viaje, los riesgos del clima y los entorpecimientos que el terreno presenta á la marcha de los camellos, vehículo casi esclusivo en África y que avalora su imponderable resistencia á la fatiga. En este aspecto político de la cuestión, no han desplegado toda la habilidad que les caracteriza y que revelan en la protección decidida que dispensan á su industria y comercio, como garantía de su poderío y grandeza.

Para comprobar este aislamiento basta fijarse en la relativa escasez de relaciones al interior,—sin que consideremos necesario hacernos cargo de esos fantásticos viajes en vapor hasta Timbuctú,—y en el reducido número de musulmanes qué residen en esta colonia, siendo así que existen tribus muy pobladas en toda esta extensa región, donde domina el fanatismo de los sectarios de Mahoma sobre otras razas inferiores, cuya población está ansiosa de puertos con garantías y elementos suficientes para poderse surtir de todos los productos que de la industria europea necesitan, y de los cuales cuasi carecen en absoluto en la actualidad, porque solo pueden adquirirlos á fuerza de grandes sacrificios y onerosos gravámenes impuestos por los caciques del trayecto que han de recorrer, en ocasiones durante tres ó cuatro meses, ó bien por las vejaciones de que son objeto en los límites jurisdiccionales y aun en las ciudades del imperio de Marruecos.

Vencida esa tirantez de relaciones que hoy existe con las huestes del desierto, ampliando la esfera comercial de la colonia senegalense, sin grandes alardes de fuerza ni relaciones estupendas de viajes al interior, que solo pueden admitirse en los moldes de una novela, no vacilamos en asegurar un progreso bastante mayor del que hoy tiene esa posesión francesa, y que nos complacemos en reconocer porque sentimos hacia nuestros vecinos el verdadero interés de la amistad más franca y decidida.

Digitized by Google

República de Liberia.

Entre el Senegal y la república de Liberia existe un extenso dominio inglés que tiene su única y formal representación en Freetown, ó Free-Town—más conocido comunmente por el nombre de Sierra Leona;—pero, navegando ó viajando en un buque español, la visita á esta colonia de la Gran Bretaña es tan expuesto como una excursión por el país de los Tuaregs, cuyas fechorías no creo ocasión de recordar, pues si bien en las posesiones de Inglaterra no se arriesga la vida, hay la gran posibilidad de perder la libertad y verse sometido como español á ciertas humillaciones que son mil veces peores que los ataques de una kabila salvaje.

La razón de estos riesgos, ó atropellos *legales*, estriba en un famoso tratado del año 1835 por el cual se estableció el derecho de visita á los buques que surcasen aquellas aguas, con el fin de evitar el tráfico de esclavos. Por ser el derecho recíproco á las partes contratantes, semejante tratado subsiste todavía, aun cuando ya no tenga razón de ser porque la esclavitud se halla abolida por completo en todos los pueblos civilizados.

Conociendo el carácter esencialmente especulativo de los poseedores del Peñón de Gibraltar, no es difícil comprender que este tratado les ofrece un medio cómodo y sencillo—á pesar de que por nuestra parte nunca haya sido ejercido—para aniquilar, ó entorpecer al menos, toda tentativa de comercio español por aquel litoral; lo cual han conseguido con exceso hasta ahora. Esta conducta no debe sorprendernos: John Bull solo persigue un fin comercial, lucrativo, y para lograrlo considera todos los medios excelentes. Y por si fuese preciso para demostrar este aserto un ejemplo de actualidad, nos bastaría observar el empeño con que tratan de atribuir los asesinatos de Cabo Juby á las tropas del Sultán de Marruecos, tan solo con el laudable propósito de obtener de este desgraciado soberano, cuya autoridad es desconocida en aquella comarca, una crecida indemnización en metálico.

Digitized by Google

No me asombra este proceder; lo que todavia no he podido concebir es cómo hay nación que lo tolere.

Prescindiendo, pues, de Sierra Leona, que no he podido visitar con relativo pesar mío, es tiempo ya de llegar á Monrovia, capital de la República de Liberia.

Atraviesa este pequeño Estado una crisis bastante grave para el desarrollo de su importante riqueza. Esta crisis no es, ciertamente, originada por abandono en su administración, mal gobierno ó consecuencia del estado social de la actualidad, sino que pudiéramos llamar latente porque se revela en su corta pero accidentada historia; y como la mejor garantía que puede ofrecer el éxito de una empresa, consiste, á mi juicio, en orillar cuantos obstáculos han servido de tropiezos ó escabroso camino á otros genios emprendedores, considero muy útil no solo el conocimiento detalladísimo de las múltiples dificultades, luchas sangrientas y cuantiosas sumas que ha sido preciso sacrificar antes de conseguir una mediana organización en este Estado, sino también la relativa escases de frutos obtenidos de tan heróicos esfuerzos, comparados con la riqueza considerable que encierra aquel suelo.

Materia es esta que por sí sola me exigiría el tiempo que ordinariamente se dedica á una conferencia; y como, además, los límites geográficos de la república liberiana son muy conocidos por hallarse descritos en varias publicaciones, concretaré mis observaciones á aquellas noticias indispensables para el objeto de mi disertación.

Cuenta la República de Liberia con una población de unos 2 millones de almas, aproximadamente, porque no existen los medios ni creo fácil obtener una estadística completa y verídica; pero bueno es hacer observar que la autoridad del Gobierno solo es respetada por los que habitan las ciudades ó puertos principales de Monrovia, Setra y Nana Kru, Gran Bassa y Cabo Palmas, así como los que ocupan las inmediaciones de estas capitales, cuando los indígenas atraviesan períodos de absoluta tranquilidad.

Monrovia, capital de este Estado, se halla situada á caballo del monte Mesurado, y su caserío se extiende hasta el pié de

Digitized by Google

esta baja colina por donde se deslizan suavemente las aguas del hermoso río conocido con el mismo nombre, y en cuyas orillas se levantan las factorías que allí han establecido los ingleses, alemanes, belgas y holandeses. Esta ciudad constituirá con el tiempo una población sumamente pintoresca por el diferente colorido de sus casas, la mayoría de madera; pero antes será preciso que desaparezca de sus calles, bastante prolongadas y espaciosas, la lujuriosa vegetación con que están cubiertas, al mismo tiempo que aumenta el número de sus edificios.

En Monrovia reside habitualmente el presidente de la República, y me creo en el deber de tributar un testimonio de justicia é imparcialidad en esta ocasión manifestando que la persona que actualmente ocupa este elevado puesto reune tan especiales condiciones, siendo de la raza de color, que con dificultad se encontrará en aquel país quien le aventaje para relevarle el día en que cumpla el plazo de su elección. Existe un Parlamento compuesto de escaso número de hacendados del país, elegidos por sufragio popular, á quienes están encomendadas la legislación y gobierno de la República; además cuentan con un número relativamente pequeño de empleados civiles y militares para el cumplimiento de lo acordado por el Parlamento y la dirección de una especie de milicia voluntaria cuya instrucción es muy limitada.

En el orden religioso se halla establecida la libertad de cultos más absoluta, siendo por ahora la misión protestante la que ha logrado mayor número de conversiones, porque se halla establecida desde la fundación de este Estado con la protección de importantes sociedades de los Estados-Unidos y la no escasa que por necesidad han tenido que concederle todos los Gobiernos mientras estaban sometidos al protectorado de los americanos y consiguientemente después de haber obtenido su independencia. Hace pocos años que se halla establecida en Monrovia la *Mission apostolique de la congregation du Saint-Esprit et du Saint-Cœur-de-Marie*, y de su gran celo por la religión y la enseñanza deben esperarse muy fecundos y satisfactorios resultados.

Digitized by Google

El Estado de Liberia que cuenta con un suelo feracísimo, el cual encierra también diversas criaderos de los más estimados minerales, mantiene un movimiento comercial lánguido, insuficiente para su completo desarrollo orgánico. Con productos tan valiosos como el café, marfil, caoutchouc, ébano, aceite y almendra de palma, casi se concibe esta paralización mercantil, y por consiguiente agrícola. No podemos desconocer, al investigar las causas de tan perjudicial atraso, los grandes esfuerzos hechos en todo tiempo por sus hombres de gobierno, no solo para aclimatar una vigorosa colonización sino tambien á fin de conseguir de las potencias europeas esa protección á que son acreedores los pueblos débiles pero hospitalarios; pobres porque sus ingresos anuales no llegan á 700.000 pesetas; pequeños por sus dimensiones y la fuerza que representan, pero dignos de consideración cuando sus trabajos se encaminan á la regeneración de una raza salvaje, idiota si se quiere, pero que una vez transformada por medio de la educación moderna ha de contribuir al progreso de la humanidad. Causa dolorosa impresión llegar á Monrovia y no encontrar siquiera un agente consular de Francia, Italia ó España, mientras que la República de Liberia procura hallarse dignamente representada en todos los Estados de Europa, por personas de reconocida respetabilidad á quienes designa como sus ministros residentes. Tampoco existen allí fondas de ninguna clase, viéndose obligado el viajero á recurrir á la misión católica ya citada, cuyos representantes, con una amabilidad extremada, le facilitan en los primeros momentos aquellos informes y elementos indispensables á la instalación en una ciudad desconocida y de pocos recursos.

La instrucción de los liberianos es en extremo limitada, á pesar de los esfuerzos muy laudables que el Gobierno ha hecho para el sostenimiento de escuelas públicas y el mayor desarrollo de la enseñanza. La raza de color, salvo contadas excepciones, se halla todavía en gran atraso, y, desgraciadamente, la situación de esta República, sus escasos ingresos y la falta de un desarrollo comercial en proporción á la riqueza de su suelo, no permiten vislumbrar por ahora la metamorfosis de este

Digitized by Google

pueblo cuyo estado denigrante contraría los más nobles propósitos.

Este atraso en la educación social de la raza de color es más lamentable todavía porque en la comarca del Kru existe un pueblo cuyas excelentes condiciones sería difícil encarecer.

Desde que los buques llegan á Sierra Leona, ó Monrovia, según la conveniencia de cada empresa ó la estación, se proveen de una tripulación de *krumanes* (1) para que la marinería no sufra en su salud las mil contingencias á que se halla expuesto el trabajador europeo en estos climas. Los krumanes, con su head-man (2) ó capataz, desempeñan el servicio de marineros, fogoneros, paleros y contramaestres con gran inteligencia. Su resistencia para toda clase de faenas es incomparable; su disciplina y sumisión al jefe, grandísima, y si en ellos no se descubren verdaderos genios, justo es reconocer que se encuentra en cambio un respeto y buen criterio suficientes á desvanecer sus defectos.

Estos krumanes se contratan por uno ó dos años, para las factorías ó plantaciones agrícolas desde Dakar hasta rebasado el Ecuador, y sin su irremplazable auxilio para las faenas más penosas, la vida en esta parte de África sería muy difícil si no imposible.

En Monrovia habitan los krumanes, con su reyezuelo correspondiente, la parte baja de la población, á orillas del río, en terreno pantanoso y en viviendas de palma de estilo muy primitivo. Forma este barrio, que no se distingue por la limpieza, una serie de rancherías divididas en krumanes para tripular los buques mercantes, que recorren aquel litoral, y los que se contratan para las posesiones y factorías establecidas al Norte y Sur de Liberia. Los que se dedican á la navegación tienen buen número de *cayucos* que ordinariamente manejan los niños con gran maestría y desenvoltura, y en estas peligrosas embarcaciones, completamente desnudos, se

(1) *Kruman*—Palabra inglesa compuesta de *kru*, y *man*, hombre.

(2) *Head-man*, voz también inglesa; idioma que con defectuosa pronunciación emplean los indígenas para hacerse comprender.

Digitized by Google

dirigen al fondeadero de los vapores, rodeando casi por completo el buque y en medio de estrepitosa gritería se disputan con ahinco cuanto de á bordo se les arroja y puede ser de alguna utilidad.

Fernando Póo.

Siguiendo el litoral de este vasto continente africano, se encuentra después de la República de Liberia, hasta divisar la isla de Fernando Póo las importantes posesiones inglesas de Acra, Lagos, Bony, Nuevo y Viejo Calabar, centros comerciales de la Gran Bretaña, que tampoco he podido visitar y por cuya razón os ruego me dispenséis si omito hasta los informes que me han sido facilitados de aquellos puntos.

Al divisar en el brumoso horizonte la isla de Fernando Póo, se experimenta una emoción gratísima, porque rompiéndose la armonía casi constante de una costa tan baja que sería invisible si no estuviese cubierta de exuberante vegetación, se levantan con asombrosa gallardía las gigantes moles de nuestra inmejorable posesión, y las de Camarones, últimamente ocupadas por los alemanes, ambas elevadas montañas arrebozadas casi siempre en vaporoso sudario que forman las grandes emanaciones de la isla.

Esta emoción, muy difícil de explicar, se disipa rápidamente al desembarcar en la bahía de Santa Isabel, puerto natural tan hermoso por sus condiciones de seguridad y facilidades para las operaciones de carga y descarga, como pobre y triste es la *ciudad*, que casi merece este nombre.

¿Por qué esa hermosa posesión española se encuentra en semejante abandono? ¿Acaso el Gobierno no atiende á su sostenimiento? No; el país no puede ni debe hacer mayores sacrificios, pues repasando los presupuestos del Estado hoy vigentes, se encuentra una partida que supera á los ingresos de la República de Liberia. ¿Acaso en su administración y dirección no se ha desplegado toda la inteligencia que requiere una empresa colonizadora? Yo solo puedo afirmar que allí han desempeñado los principales cargos oficiales algunas personas de

Digitized by Google

clarísimo criterio y de un amor patrio superior á todo encarecimiento. ¿Acaso ha contribuído á su desprestigio y ruina las poco meditadas disposiciones adoptadas al tomar posesión de este territorio y el escaso interés demostrado para destruir la atmósfera creada en contra de estos dominios, y que con el tiempo ha llegado á infiltrarse en todas las clases de nuestra sociedad? Bien pudiera ser esta una de las causas principales que acrece en importancia por la falta de extensos conocimientos sobre aquella comarca que se nota en todas partes. A mi entender es un error, pero error crasísimo, en considerar aquella región como punto de refugio para nuestros desgraciados emigrantes; allí solo pueden ir los que cuenten con un capital de 40 ó 50 pesetas para cultivar lo que hoy es un bosque impenetrable, en la seguridad de hacerse ricos en breve tiempo si no carecen de salud; pero su misión se limitará á llevar la dirección de los trabajos, encomendando estos á los krumanes, así como toda clase de faenas que el europeo, la raza blanca, no puede soportar en estos climas.

Las empresas, sociedades ó particulares que acometan la explotación agrícola en Fernando Póo, necesitan un personal ilustrado para auxiliar los trabajos, ó con conocimientos en oficios y artes, que sirvan de complemento á la realización de sus propósitos, y este personal podrá elegirse entre los que diariamente emigran de nuestra patria á extraño suelo en busca de un bienestar que aquí no encuentran; pero la gestión oficial no puede atender á esta especulación porque es ajena á su cometido, y los auxilios que ofreciese á una mediana colonización serían insuficientes, improductivos, muy gravosos al Erario, y, á mi entender, redundarían en perjuicio de los españoles faltos de recursos que allí se dirigiesen y del porvenir de nuestras posesiones.

Procuraré demostrar estos asertos, cuya importancia creo no desconoceréis.

Hay evidente exageración en las ideas divulgadas respecto á las condiciones climatológicas y salubridad de los territorios que se distinguen con el nombre de posesiones españolas del golfo de Guinea. Si presentase un cuadro de observaciones

Digitized by Google

termométricas, tal vez se llegaría á creer que allí la temperatura es agradabilísima; pero tampoco esto sería cierto. Es preciso reconocer un calor constante, pegajoso, molestísimo, latente en la atmósfera, aunque el termómetro señale únicamente 24° ó 26° C. á la sombra. Bajo este calor constante, que en algunas horas del día modera algún tanto la brisa cuando se permanece en la inacción, hasta los ingleses cambian su color proverbial por el amarillento de un anémico.

Parece, pues, fuera de toda duda, que hay una pérdida de fuerzas que es necesario compensar con buenos alimentos, muy nutritivos y frecuentes, para que la anemia aparente no degenere en fiebre y la vida se haga imposible. Ahora bien; estos alimentos son difíciles de adquirir hasta para las personas mejor acomodadas, y, por lo tanto, no creo aventurado asegurar que se hallarían aún más distantes del alcance de nuestros desgraciados emigrantes, aun cuando para conseguirlo se procurasen vencer muchos obstáculos.

Prescindo de ocuparme por ahora de los medios, casas y recursos de diverso género que impone una colonia á quien debe someterse á régimen higiénico especial, pues tan ardua materia me obligaría á dar demasiada amplitud á estas consideraciones.

Los productos que de la isla de Fernando Póo se podrían obtener, constituirían una verdadera riqueza. El cacao, café y tabaco que hoy se produce en las inmediaciones de Santa Isabel y San Carlos, así como la almendra y aceite de palma que también recogen los habitantes de la bahía de la Concepción, son una prueba de la riqueza agrícola que contiene Fernando Póo si se reuniesen una gran parte, al menos, de los elementos necesarios para explotarla.

Existe actualmente, entre otras plantaciones no menos respetables, la de la Misión Católica, que tiene en explotación, y en estado muy floreciente á pesar de que solo han empleado tres años de trabajos, un terreno bastante considerable á unos 3 km. de Santa Isabel y en el sitio denominado Bonapá. A esta Misión están encomendados grandes deberes que cumplir en el orden material y moral; y contando con un per-

Digitized by Google

sonal ilustrado, le auguramos un éxito completo en la ruda contienda que necesariamente han de sostener con el clima, la indolencia de los indígenas y las doctrinas divulgadas entre la raza de color. Los protestantes han invadido nuestras posesiones desde hace tiempo, y al convertir á los indígenas, les obligaron, halagando sus gustos y aficiones, á aprender el idioma inglés, hasta el punto de que solo una décima parte de los que residen habitualmente en Santa Isabel, conocen el castellano. En la actualidad se obliga á los jefes de la capilla apostólica á enseñar con textos en español; pero las oraciones y cánticos, de que son tan entusiastas los individuos de la raza de color, se verifican en inglés todavía, según he tenido ocasión de ver, y esto, entiendo yo, debería también prohibirse imitando la conducta que los hijos de la soberbia Albión observan en sus posesiones.

Pueblan las alturas de Fernando Póo individuos de una raza tan altanera como indolente, que ha conseguido evitar siempre el contacto con los españoles. Esta raza se cree dueña exclusiva de la isla, y si realmente fuese así, habría que compadecer aquel privilegiado suelo por la clase de amo que le había tocado en suerte.

Pero no es mi objeto, por ahora, hacer un estudio etnológico de estos habitantes que se distinguen por unas cicatrices horizontales que cruzan sus caras y que los padres cuidan de hacer á sus hijos, al contar los primeros años, para que no se confundan con otras razas, ni he pretendido ir á conocerlos en sus guaridas para sorprender sus costumbres y creencias: su aspecto nos dice lo suficiente para adivinarlo, y su cuerpo, cubierto con un taparrabo, demasiado pequeño por cierto, de tela ó abacá, nos revela que encubre un alma más desnuda todavía de los sentimientos que distinguen á la humanidad de entre los demás seres que pueblan este planeta. Mi propósito se limita á señalar la raza Bubi, que según cálculos aproximados cuenta unas 30.000 almas, como elemento aprovechable para talar aquel grandioso y densísimo bosque, preparar el terreno para el cultivo y coadyuvar con trabajos sucesivos á su formal explotación.

Digitized by Google

Me complazco en manifestar que se han dado en estos últimos tiempos los primeros pasos á fin de llegar á este resultado; pero el éxito obtenido no es todavía suficiente, ni mucho menos, para inspirar completa garantía en los resultados. El aislamiento en que los bubis se mantienen, excepto reducidas fracciones más próximas á nuestros establecimientos ó á las casas de la Misión Católica, impone una política de atracción muy hábil, que tenga como base la constancia para llegar á la transformación más radical en la manera de ser de aquella raza; pues si la obra empezada no se prosigue sin desmayar, en el largo trayecto que aún queda por recorrer, pueden considerarse estériles los sacrificios realizados bajo las más halagüeñas esperanzas

Elobey y el Muny.

Además de Fernando Póo, nos quedan todavía otras posesiones en el Golfo de Guinea, igualmente desatendidas, aunque difieren en sus condiciones, elementos de riqueza y medios de explotación. Hemos considerado á la isla de Fernando Póo como colonia agrícola, y al describir la importancia de Elobey, por la posición que ocupa, fácil ha de ser demostrar que está llamada á constituir un centro comercial que pueda competir con los más frecuentados del litoral africano, á pesar de que nuestro comercio lo desconozca cuasi en absoluto.

En Elobey solo debemos considerar una isla; pues aun cuando dividida en dos islotes de terreno muy bajo, únicamente están separadas por un brazo de mar tan pequeño que puede vadearse en bajamar, y la población se halla concentrada en el más reducido de estos islotes que se designa ordinariamente con el nombre de Elobey Chico.

En el gran seno que forma la espaciosa bahía de Corisco—cuya descripción considero innecesaria por ser muy conocida—desemboca ese hermoso río Muny, navegable con buques de vapor, en una extensión de 12 millas, y con mayores garantías que en Calabar y Camarones. Esta gran artería comercial, de donde toma su importancia el islote de Elobey,

Digitized by Google

nos la disputan los franceses, y este solo hecho puede justificar su transcendencia para el dominio de aquella comarca.

El río Muny desaparece una vez rebasada la punta Botika, á la distancia de unas 14 millas de su desembocadura, pero siguen internándose, en dirección bastante tortuosa, sus afluentes de la orilla izquierda el Noya y el Utamboni, formando una corriente comercial de marfil, ébano, caoutchouc, aceite y almendra de palma, que en la actualidad explotan cuatro factorías de primer orden establecidas en Elobey.

La vegetación de la comarca del Muny es asombrosa. Por ninguna parte se descubre tierra. Hay trayectos, bastante largos, donde los corpulentos manglares, con su extenso y espeso ramaje, impiden hasta la aproximación de los botes, siendo necesario trasladarse á un *cayuco*, embarcación indígena que penetra más fácilmente por cualquier resquicio desprovisto de tupido follaje, para conseguir desembarcar. Una vez en tierra, la marcha se hace muy penosa, y si el viajero se alejase á algunos kilómetros, sin que le acompañasen expertos guías, podía tener por seguro que no hallaría fácilmente el punto de partida.

La cuenca del Muny está muy poblada, especialmente las márgenes de sus afluentes de la orilla izquierda. Entre sus moradores se cuentan individuos de las razas *Vengas*, *Valenques*, *Vicos*, *Ilemus*, *Bijas y los Pamues*, tribu esta última oriunda del interior, de costumbres muy salvajes, pero dotada de mayor energía, actividad y arrojo, que se esparce rápidamente por la costa, avasallando á sus actuales habitantes, seres débiles de cuerpo y espíritu que hasta ahora se consideraban dueños de tan hermosos territorios.

Esta invasión de pamues, si bien en su principio debe mirarse con justificado recelo porque carecemos allí de elementos de toda clase para rechazar cualquier agresión, creo que, en cambio, nos ha de ser muy beneficiosa en resultados políticos y comerciales para el porvenir de estas posesiones. Esta creencia se funda en el éxito, relativamente pequeño, alcanzado ya por las misiones católicas establecidas en Cabo San Juan, Elobey y Corisco, que, entre otros discípulos, cuentan

Digitized by Google

con varios hijos de pamues para su educación; y aun sería mayor el número si tuviesen un local más espacioso para la enseñanza y el sostenimiento ó albergue de cuantos han pretendido someterse á nuestro dominio.

Este primer ensayo de la propagación del catolicismo y de la enseñanza entre razas hotentotes ó antropófagas, debe infundir alientos para ensanchar mucho nuestro radio de acción, puesto que tan favorables resultados ofrece; y, á mi entender, es el medio más seguro de estrechar las relaciones con esas tribus indolentes y salvajes, y de obtener de los reyes, que tanto abundan en la raza de color, una sumisión difícil de conseguir por amenazas ó sangrientas represalias.

De esta ventaja se aprovechará, indudablemente, el comercio, multiplicando las relaciones mercantiles entre los indígenas con garantías que hoy sería imposible conseguir. En la actualidad una factoría necesita establecer varias agencias en todas las agrupaciones de chozas—que allí reciben el pomposo nombre de pueblos—situadas en las márgenes de los ríos: estas agencias tienen que ser recorridas muy frecuentemente por el jefe del centro principal para recoger los productos que del interior llevan los indígenas y proveerlas de las mercancías necesarias para los cambios por artículos del país. Los reyezuelos ó caciques que se encuentran al frente de estas agencias ó sucursales de una factoría, no se distinguen por su buena fe en las transacciones; y á los comerciantes más conocedores de las costumbres de los individuos de color, he oido asegurar que hay necesidad de contar con una pérdida del 30 por 100 de los géneros entregados, por los infinitos medios que encuentran para eludir los compromisos que contraen.

Santo Thomé.

Al visitar esta posesión portuguesa, modelo de colonias bien organizadas é inteligentemente dirigidas, es cuando resalta en toda su gravedad la triste situación por que atraviesan los territorios españoles del Golfo de Guinea.

Digitized by Google

Santo Thomé, isla enclavada entre la del Príncipe, también portuguesa, y la de Annobon, que figura como española aunque solo lo indique la presencia de algunos misioneros católicos, aislados, casi olvidados del mundo, pues no tienen más que una comunicación semestral para aprovisionarlos de lo indispensable á la existencia, cuya comunicación sufraga el prefecto apostólico de la Misión, ocasionando considerables gastos que pudieran tener otras aplicaciones; Santo Thomé, repito, disfruta una vida próspera. La agricultura se encuentra ampliamente desarrollada; el comercio de cacao y café ha adquirido proporciones considerables; comunica con el reino lusitano por medio de cable telegráfico; el teléfono se extiende de un modo rápido por todas las plantaciones á fin de facilitar la vida en terrenos más elevados, donde el calor es menos sensible, menor la posibilidad de coger las fiebres y los colonos tienen la garantía de presenciar el cultivo y progreso de sus haciendas.

¡Que contraste tan amargo! Las colonias portuguesas del Golfo de Guinea, San Pablo de Loanda, Mossamedes, etc., se costean sus gastos, mantienen una línea de vapores, perfectamente acondicionados para las necesidades del clima en tan larga navegación, y todavía ofrecen pingües productos á la metrópoli. España ha sacrificado cuantiosas sumas y por falta de unidad de acción, ó por otras causas que no es el momento de investigar, todos los sacrificios en hombres y dinero han sido estériles, ó, por mejor decir, han llevado gran desprestigio á nuestro pabellón entre los indígenas.

Y, sin embargo, no está tan lejos el ejemplo que hubiéramos podido imitar. Reconocemos con satisfacción que las ya citadas colonias del vecino reino lusitano son modelo en su clase, no solo para los españoles sino también para las demás potencias que allí ocupan extensos territorios donde el afán del lucro y la explotación ilimitada de que han sido objeto las razas débiles ó salvajes, se sobrepone á los deberes civilizadores de las naciones que tienen por lema de su conducta la difusión del progreso, y que, no obstante sus alardes de respeto á la libertad del negro, fomentan una esclavitud más

Digitized by Google

odiosa y repugnante que la que he visto practicada en pueblos musulmanes, á quienes se denominan bárbaros sin reparo de ningún género.

Los portugueses tienen resuelto el problema de la colonización. Han creado intereses muy difíciles de extirpar; han hecho del negro un hombre útil para la industria y el comercio, elevando su condición hasta el punto de participar de los empleos oficiales, abriéndole las puertas de varias carreras para que su influencia en la sociedad allí creada revista un respeto que no hubieran obtenido por otros medios; han formado en el espíritu indígena la imperiosa ley del trabajo y la necesidad del ahorro que garantiza el porvenir de la familia, y en la actualidad nuestros vecinos pueden estar orgullosos de contar con un pueblo sumiso á sus legítimas autoridades, amante de su nueva patria, inteligente y relativamente muy laborioso, que dispone del número sobrado para imponer su superior dominio y contrarrestar los defectos de las razas indígenas que todavía no alcanzan ese grado de civilización.

La autoridad principal de Santo Thomé disfruta de un prestigio envidiable, que se extiende hasta el continente. En Dahoméy, por ejemplo, ha conseguido imponer el protectorado de Portugal después de hábiles gestiones para contrarrestar la influencia inglesa que pretendía este derecho, y el soberano de aquella comarca salvaje tiene el compromiso, que según mis noticias cumple religiosamente, de entregar á las autoridades portuguesas de Santo Thomé y San Pablo de Loanda, previa una indemnización insignificante, cuantos prisioneros de guerra caen en poder de sus huestes en las frecuentes luchas que mantienen con los pueblos limítrofes. De este modo consiguen los portugueses brazos suficientes para el cultivo de sus plantaciones, el aumento progresivo y constante de la población de sus colonias y rescatar á tantos desgraciados de los bárbaros sacrificios á que sus dueños los hubieran sometido.

El elemento militar cuenta con una representación bastante numerosa en Santo Thomé. Son todos cuerpos disciplinarios, tanto la infantería, artillería como ingenieros, pero mandados

Digitized by Google

por oficiales del ejército portugués, ascendiendo á unos 700 hombres esta guarnición, según informes que me merecen entero crédito, y disponiendo de cuarteles que reunen todas las condiciones impuestas por el clima para atender del mejor modo á la buena higiene del soldado.

Muchos datos más y muy importantes detalles pudiera ofreceros del estado de esta colonia del reino lusitano, que honra á sus poseedores y nos presenta á cada paso gallardas muestras del acierto que presidió á su formación y la inteligencia con que han sido secundados los primeros trabajos para conseguir tan próspero desarrollo. Pero todas estas consideraciones, que pudieran encerrar enseñanzas muy dignas de tenerse en cuenta para el porvenir de nuestros dominios en aquella región, no caben en los estrechos moldes de esta breve reseña de mi viaje por tan vastos territorios.

Conclusión.

Voy á terminar, señores, harto pesaroso de haber abusado por tanto tiempo de vuestra benevolencia conmigo.

Al consignar las impresiones más culminantes de este viaje, he prescindido de muchos detalles que constituyen la manera de ser, el organismo verdadero político y administrativo de una región ó gobierno, pues en este concepto debe considerarse toda colonia, aun cuando sus autoridades, por razón de la distancia, estén revestidas de facultades más discrecionales, ó mantengan con el poder central comunicaciones más tardías que entorpecen, á veces con demasiada frecuencia, la solución de transcedentales problemas. He omitido estas consideraciones porque resaltan de la reseña del país y de su situación actual, que, siendo por vosotros minuciosamente conocida, solo hubiera servido para dar mayores proporciones á esta conferencia; pero me interesa, como africanista entusiasta, llamar la atención de mis compatriotas sobre la riqueza que atesoran los territorios que aun nos quedan en el Golfo de Guinea; sobre la necesidad de salvar el dominio de la cuenca del Muny,

Digitized by Google

sin cuya posesión considero inútiles y aun perjudiciales las islas de Elobey y Corisco; sobre la conveniencia de que nuestra industria y comercio despierten de su apatía y se preparen con briosa actividad á la guerra sin cuartel con que les amenazan otros pueblos más pobres que nosotros, es verdad, pero cuya pobreza representa hoy una fuerza incontrastable, pues en la lucha por la existencia se agotan todos los recursos del ingenio para producir con la mayor baratura posible, y salvando los obstáculos de todo género se busca el consumo donde existe y se amoldan los productos de la industria á las necesidades de la localidad y á las conveniencias del consumidor, por caprichosas ó variadas que estas sean.

La simple inspección de estos territorios y el estudio de las colonias europeas allí establecidas, nos demuestran de un modo evidente que sin capitales inteligentemente invertidos en la explotación agrícola de la hermosa isla de Fernando Póo, sin el concurso del comercio y de la industria, factores de vida principales de las naciones, para hacer efectivo nuestro dominio en el continente, continuaremos perdiendo nuestro poderío en esa parte del litoral africano, ó por lo menos nada ganará el prestigio del pabellón español entre los indígenas, cuya gloriosa enseña todos estamos igualmente interesados en sostener rodeada siempre del mayor respeto y consideración.

He dicho.

ADVERTENCIA IMPORTANTE.

En la página 304, línea 13, donde dice: «capital de 40 á 50 pesetas» debe leerse: «capital de 40 á 50.000 pesetas».

Digitized by Google

RESEÑA DE LAS TAREAS Y ESTADO ACTUAL

DE LA

SOCIEDAD GEOGRÁFICA DE MADRID

LEÍDA EN LA JUNTA GENERAL EL 30 DE MAYO DE 1888,

POR EL SECRETARIO ADJUNTO

D. RAFAEL TORRES CAMPOS.

SEÑORES:

Con tanta elevación de miras como perseverancia y con la serenidad propia de un instituto que se consagra al cultivo de la ciencia, ha continuado la Sociedad Geográfica de Madrid durante el último semestre su labor, fecunda por el momento y práctica cuando los poderes públicos se inspiran en sus trabajos y atienden su voto, utilísima siempre porque estriba en la formación de un cuerpo de luminosa doctrina sobre las cuestiones de interés nacional en que entran como factores capitales la población ó el territorio.

Tristes ejemplos en la memoria de todos los presentes muestran hasta qué extremo el olvido de datos geográficos ó de la utilidad de ciertos territorios y el desconocimiento de hechos de anexión ó de actos que implicaban ejercicio de soberanía, han producido consecuencias funestas y quebrantos para los intereses de España. Todavía se negocia en París, y hagamos votos para que sea con feliz éxito, á fin de mantener la bandera española sobre un pedazo de costa, cuyo dominio en el terreno de la geografía es indiscutible, pero que en el de la colonización y de la diplomacia, por falta de acción inmediata y frecuente de autoridades españolas cuya residencia estaba bien próxima, ha dado lugar á complicaciones y contiendas.

Á evitar en lo sucesivo lastimosos abandonos, declaraciones

Digitized by Google

imprudentes é impremeditadas renuncias hijas de falta de antecedentes histórico-geográficos, tiende el acuerdo de la Sociedad de preparar un atlas de las colonias españolas más y menos importantes, que pueda utilizarse en la gestión de los negocios públicos. Si el Ministerio de Estado, que tomó para la formación de un estudio completo de los territorios que á España pertenecen iniciativa honrosa, secunda nuestras miras, en breve podrá darse aquel á la estampa.

A la convocatoria hecha por el Gobierno de S. M. al abrir una información sobre la presente crisis agraria, había de responder la Sociedad en cumplimiento de los fines que persigue. El procedimiento para construir vías de comunicación que completen la red comenzada, de canales de riego y pantanos, la importancia de los caminos de hierro en dirección Norte-Sur, que son los que facilitan el cambio de productos más diferentes, la manera de estimular la transformación ventajosa de los cultivos, la generalización del riego y el aumento de la ganadería asociada á la agricultura, la división del dominio, la repoblación de los montes y la ejecución del catastro—llamado no solo á dar base para el equitativo reparto de los impuestos, sino también á constituir la propiedad territorial, que hoy, por falta de dicho trabajo, no tiene límites ni cabida fijos, y á ofrecer datos, consecuencia del estudio hecho sobre las fincas, acerca del más útil aprovechamiento que debe darse á los terrenos—fueron temas con tanta sobriedad como acierto, tratados por los Sres. Coello, general Aparici, Suárez y Sánchez Massiá, á quienes se confió la redacción de la ponencia.

En varias ocasiones, las Sociedades Geográficas han recibido peticiones de apoyo de emigrantes en Argelia para trasladarse á territorios españoles donde colonizar al amparo de nuestra bandera. Esta vez un empresario se comprometía á dirigir la emigración desde Argelia al Cabo de San Juan en Guinea. La Sociedad creyó exageradas sus pretensiones, y, á propuesta del Sr. Coello, afirmó que sería más conveniente, llegado el caso de transportar colonos, que el Gobierno se entendiera directamente con los mismos, más bien que con un empresario que pudiera en beneficio personal explotarlos.

Digitized by Google

La iniciativa feliz del Sr. D. Felipe de Canga-Argüelles ha sido causa de que la Junta Directiva se ocupe en el estudio de la emigración al archipiélago filipino. Sus datos sobre condiciones de salubridad de la Paragua y posibilidad de que los colonos españoles puedan dedicarse allí á faenas agrícolas en buenas condiciones, así como acerca del resultado verdaderamente extraordinario que podría conseguirse sin gran esfuerzo en pocos años mediante la translación por cuenta del Estado y como ensayo á dicha isla de 100 familias españolas que pusieran 2.000 hectáreas de terreno en cultivo, ofrecen verdadera importancia para ilustrar un problema cuya solución acertada tanto interesa al porvenir de España. La Sociedad tiene la fortuna de contar para la dilucidación de este punto, no solo con el concurso del Sr. Canga-Argüelles, sino también con la valiosa ayuda del Sr. D. Felipe de la Corte, que de un modo notable escribió sobre la misma materia en *El Diario de Manila* y en la *Revista de Geografía Comercial*, de la sociedad hermana de esta. Ambos tienen ofrecida una ponencia, en vista de la cual la Sociedad, aprovechando el gran caudal de datos y observaciones recogidos por aquellos durante su larga permanencia en las posesiones oceánicas, en las que han desempeñado mandos importantes, podrá resolver, sin duda, con grandes probabilidades de acierto. La excitación hecha á la Sociedad por el Sr. Canga-Argüelles en su conferencia del 14 de Marzo es de esperar, pues, que no sea perdida.

Con motivo de la discusión del proyecto del Sr. Canga-Argüelles, nuestro presidente honorario suscitó otro aspecto no menos importante de la colonización, el militar, que no puede desatenderse en buena parte de las islas Filipinas, donde hay que hacer frente á los rebeldes moros y abandonar de una vez el sistema de expediciones infecundas.

Es la apertura del Canal de Panamá un acontecimiento de transcendencia incalculable llamado á modificar esencialmente la dirección del comercio, las relaciones entre los continentes y el papel que desempeñan las posiciones comerciales y estratégicas. Islas antes menospreciadas, que no llamaron la atención de los exploradores, tienen ya hoy, por virtud de

Digitized by Google

aquella obra, considerable porvenir abierto. Para aprovechar estas ventajas posibles, hay que prepararse oportunamente.

Teniendo en cuenta la posibilidad de atraer gran parte del comercio que se dirija al canal interoceánico ó que de él proceda á un puerto bien situado en nuestras Antillas, que se hallan en el futuro eje comercial del planeta, en la comunicación precisa de los dos grandes mares de la civilización moderna y en el centro del Nuevo Mundo, la sociedad ha expuesto al Gobierno la conveniencia de establecerlo en la isla de Puerto-Rico ó en las adyacentes de Culebra y Vieques. Con este motivo, se han emitido en el seno de la Sociedad diversas y autorizadas opiniones sobre las ventajas é inconvenientes de los puertos de San Juan, San Carlos de Aguadilla, Mayágüez y Boquerón, en Puerto-Rico, la Ensenada Honda, en la Culebra y el puerto Mulas, en Vieques, y aun el de Guantánamo en Cuba.

Pero como para decidirse por uno de estos sitios era preciso conocer en detalle sus condiciones, y la Sociedad no ha podido contar con otros planos completos que los de San Juan de Puerto-Rico, se limitó la Junta directiva á llamar la atención del Ministerio de Ultramar sobre la utilidad de establecer en el grupo citado un puerto franco, anticipándose á ser posible á los actos análogos de otras naciones, y á suplicarle se proceda al estudio de los citados puertos para resolver en definitiva cuál deba habilitarse, á fin de armonizar los intereses del comercio internacional con los de la Administración pública.

Además de las dos conferencias ya citadas sobre la isla de la Paragua y su colonización, que desarrolló el Sr. Canga-Argüelles en las sesiones públicas de 30 de Noviembre y 14 de Marzo, han tenido lugar otras en el semestre.

El Sr. D. José Catá, vicario apostólico de Orán, expuso el 21 de Diciembre la situación de la colonia española en Argelia, y particularmente en la provincia de Orán, insistiendo en la conveniencia de fundar instituciones de caridad y beneficencia para amparar á la numerosa población de nuestras provincias meridionales que allí vive.

El Sr. Baldasano y Topete, cónsul en Nueva-Orleans, ex-

Digitized by Google

planó el 18 de Enero una conferencia en que quedó iniciado el pensamiento de reparar injusticias históricas, por medio de un acuerdo internacional que diese el doble nombre de América ó Colonasia al Nuevo Mundo desde el 12 de Octubre de 1892, en que se celebrará el centenario del incomparable navegante.

Con motivo de la discusión de la ley ya aprobada para el ferrocarril de Canfranc, tuve la honra de exponer ante la Sociedad algunas observaciones sobre el trazado de dicha vía, la perforación del Pirineo, asunto de importancia capital bajo el punto de vista de la seguridad de España, y aun acerca de la interesante comarca, tanto bajo el punto de vista de la naturaleza como de la historia y de los monumentos, que debe atravesar el proyectado camino de hierro.

En la reunión ordinaria de 16 de Mayo, el Sr. Bonelli hizo una reseña de la costa Occidental de África, y principalmente del Senegal, Liberia é isla de Fernando Póo, insistiendo en que no debían llevarse á la última emigrantes españoles para dedicarlos al trabajo, pues, á su juicio, si es cierto que se han exagerado mucho las malas condiciones higiénicas de Fernando Póo, parece que hay tendencia ahora á exagerar en sentido contrario, y pudiera el optimismo reproducir ya olvidados contratiempos.

Permitidme citar entre los trabajos publicados por el BOLETÍN *Una ascensión al Pichincha en 1582*, digno de la erudición vastísima y del saber profundo de nuestro infatigable consocio D. Marcos Jiménez de la Espada.

De sus publicaciones, sobre todo de las excelentes y originales cartas que con frecuencia se repartían con los números del BOLETÍN en los primeros y más prósperos tiempos de la Sociedad, ha hecho ésta modesta exhibición en el certamen universal de Barcelona.

Continúa enriqueciéndose nuestra biblioteca, que cuenta ya 2.134 volúmenes y 972 hojas de cartas y planos, sin incluir los volúmenes que forman las publicaciones periódicas ni los mapas que las mismas contienen.

En justa demostración de gratitud á la Real Academia de la

Digitized by Google

Historia por la generosa hospitalidad que nos otorga, inició el Sr. Botella un acuerdo encaminado á que figure en nuestro Reglamento un artículo adicional estableciendo que si la Sociedad se disolviera, su biblioteca, material de oficina y fondos sobrantes serán entregados en plena propiedad á dicha Academia.

Muy sensibles son las pérdidas de socios que debo registrar. Han fallecido en el semestre los Sres. D. Manuel Baranda, ingeniero de Caminos; D. Florencio Morgade, comandante de Ingenieros militares; D. José de Rato, coronel de Infantería; el general marqués de San Román, verdadera ilustración del Ejército, y el Sr. D. Camilo Hurtado de Amézaga, marqués del Riscal, uno de los hombres que más han trabajado en nuestros días por promover en España el desarrollo de los intereses materiales y el espíritu de asociación entre propietarios y contribuyentes, y á quien se debe la generosa fundación y sostenimiento durante muchos años de un periódico puesto al servicio de los más altos y más honrados propósitos.

Esta estadística de los socios muertos, en que los militares representan un 60 por 100 del total de las bajas, trae á mi memoria un hecho en que he pensado muchas veces al hojear la lista de miembros de esta Sociedad, y que me importa consignar, porque es motivo de legítimo orgullo para la corporación á que pertenezco: si hay una clase que cultiva con predilección la Geografía en España, es el Ejército.

Las bajas que hay que acusar en estas reuniones todos los semestres (en el último han sido 33, y 4 solamente los nuevos miembros) dan idea de que la Sociedad, si ve cada vez más concurridas sus sesiones y observa señales de que sus opiniones alcanzan de día en día más estima, no halla el concurso eficaz ni cuenta con el primer elemento para que entidades de esta clase crezcan, progresen y ensanchen su obra por modo considerable: el número de socios.

Empeño inútil sería negar que hay en la actualidad una reacción contra el movimiento colonial de los últimos años. Fracasos de países pocos aptos para esta clase de empresas ó faltos de tradiciones de exteriorización y ensanche territorial,

Digitized by Google

complicaciones en la esfera política por yerros relacionados con expediciones y campañas en países lejanos, y como causa interior la crisis económica presente, que parece exigir se concentre todo el interés en el propio suelo y se economicen los gastos públicos que no ofrezcan inmediato resultado, han convertido en temores y desencantos los entusiasmos y atrevimientos de tres ó cuatro hombres de Estado ilustres, que en dos gobiernos liberales y en uno conservador han representado la política que se llamó con acierto geográfica; y recogiendo algo que estaba en la atmósfera moral del Parlamento, uno de nuestros más grandes oradores pudo decir sin contradicción ni protesta que no quería una pulgada más de tierra para España: célebre frase no sé si bien meditada, á mi juicio lamentable y propia para extinguir el escaso interés por expediciones geográfico-políticas que aún quedara.

En verdad que á los hechos exteriores de que queda hecho mérito se ha atribuído una importancia, y, sobre todo, una transcendencia y una generalidad excesivas. Bien está que Francia, poco afortunada en el Tonkin y que debe á sus recientes empresas de Oriente la descomposición de sus partidos, el desprestigio de hombres de Estado que la República necesita y la impopularidad de esta forma de gobierno en buena parte de las clases productoras, sacrificadas sin provecho alguno para la patria, se detenga en la política colonial que simboliza Ferry y que tan grave daño ha hecho al oportunismo. Natural es que Italia acepte las tristes enseñanzas resultado inevitable de sus impacientes aspiraciones al tratar de fundar un imperio donde por mucho tiempo solo podía prometerse un núcleo de atracción, contar con un puerto. Pero á España, que tiene la seguridad de colonizar con éxito en todas las zonas, llamada á más altos destinos que los que persigue el presente, y que debe preveer ulteriores sucesos y obrar pensando que mañana podrá tener una población exuberante, ¿le es lícito cruzarse de brazos precisamente cuando los rivales olvidan los territorios que fueron objeto de su codicia y las adquisiciones serían menos disputadas?

En los momentos de fiebre colonial, cuando los barcos de

Digitized by Google

las armadas europeas recorrían los mares de Oceanía para anexionar grupos de rocas madrepóricas insignificantes y olvidadas, en ocasión en que se circunnavegaba el Africa en busca de territorios donde no flotara insignia alguna, sin fijarse en sus condiciones, y hasta las áridas é inhospitalarias costas de los Damaras y Namacuas, se consideraban territorios de porvenir y útiles colonias, y mientras que se repartían entre ingleses, franceses é italianos las últimas ensenadas del Mar Rojo, tuvo alientos España para aspirar á extenderse por el Golfo de Guinea, para posesionarse de la costa Sahárica y para intentar adquirir un puerto en el derrotero de Filipinas.

¿Será lógico permanecer ahora en la inacción, dejarse llevar en absoluto de impresiones venidas de fuera y obrar según los vientos que reinan, tal vez transitoriamente, en Europa, hasta que nuevos ejemplos, ajenos éxitos ó atrevimientos de uno de esos países que no cejan en la obra de su engrandecimiento territorial y son fieles á su misión histórica vengan á poner otra vez á la orden del día las empresas coloniales, y entonces, reavivada la competencia, entablada querella para repartirse los escasos territorios *nullius* que aún quedan en el planeta, no tengamos bastante fuerza para adquirir un patrimonio explotable á favor de nuestros descendientes? Pienso que no; pero por lo mismo que estamos muy en minoría los impenitentes, hace falta un gran esfuerzo para llevar la atención pública hacia estos empeños desinteresados, que son del porvenir y que tal vez exigen sacrificio al presente. Solo entidades cuyas aspiraciones son tan amplias como las de nuestra Sociedad, y cuyas investigaciones se refieren á muy largos períodos, abarcando á los pueblos, no en un momento histórico, sino en la serie de todos ellos, están en condiciones para estimar y promover aquellas empresas, sobreponiéndose á todas las contradicciones circunstanciales y dando no más que su valor al accidente. Por eso creo que la misión de las Sociedades Geográficas, si más difícil en estos momentos en que la atmósfera social contraría en vez de favorecer el desarrollo de sus fines, se hace cada día más importante. Tócales en primer término

Digitized by Google

velar por la continuidad de una política colonial, abandonada apenas emprendida, para seguir la cual hay tanta razón como antes y facilidades como nunca desde hace bastantes años, y quédales no poco que hacer mientras no se haya reanudado la tradición gloriosa de nuestros exploradores y tengamos bajo el pabellón español dilatados territorios que estudian los extranjeros, espléndidas islas por explotar y cinco millones y medio de habitantes, en gran parte salvajes, en un imperio casi como España, que podría sostener, como todos los países, de arroz y azúcar, un hormiguero de hombres.

Digitized by Google

DICTAMEN

DE LOS

REVISORES DE CUENTAS.

Los socios que suscriben, elegidos según reglamento para revisar las cuentas de la Sociedad correspondientes al próximo pasado año de 1887, han examinado los libros y los documentos comprobantes que presenta el tesorero Sr. D. Adolfo de Motta.

Las partidas de gastos é ingresos demuestran que aquellos fueron de 13.719,36 pesetas y estos de 17.048,89 pesetas.

Resulta, pues, que el estado económico de la Sociedad, como presumía la Comisión revisora en Mayo del próximo pasado año, ha mejorado notablemente. Las cantidades que adeudaban varios centros oficiales por importe de suscriciones al BOLETÍN han sido satisfechas en gran parte; el Ministerio de Estado entregó las 2.500 pesetas que había ofrecido, y en presupuestos del Ministerio de Ultramar se ha consignado, y se abona puntualmente, una subvención de 400 pesos anuales á favor de la Sociedad. Estos ingresos han permitido cubrir las atenciones de aquella, satisfacer créditos pendientes y lograr así que la situación financiera de la Sociedad sea mucho más desahogada que en el ejercicio anterior.

Limitándose ahora los revisores que firman á su especial misión, declaran que en los libros aparecen, en orden debido, todos los asientos, y que la Tesorería presenta todos los recibos, nóminas y documentos comprobantes. Por tanto, tienen el honor de proponer á esta Sociedad, reunida en Junta general, la aprobación de las cuentas del año de 1887, y además

Digitized by Google

merecido voto de gracias á favor de la Sección de Contabilidad, y muy especialmente del secretario Sr. D. Adolfo de Motta, que con tanto acierto viene hace años desempeñando el cargo de tesorero.

Madrid 23 de Mayo de 1888.—J. Duro.—Mariano Durán.—Severiano Doporto.

Digitized by Google

MEMORIA

ACERCA

DE LOS PROGRESOS GEOGRÁFICOS

LEÍDA EN LA JUNTA GENERAL CELEBRADA EL 30 DE MAYO DE 1888,

POR

D. MARTÍN FERREIRO.

Al dar cuenta de los progresos geográficos, y refiriendo, como de costumbre, los realizados en nuestros establecimientos oficiales, diré que en el Instituto Geográfico y Estadístico se han hecho desde Mayo de 1887 hasta hoy los importantes trabajos que á continuación se expresan:

Instituto Geográfico y Estadístico.

Trabajos geodésicos.—Se han hecho las observaciones haciendo estación en 16 vértices geodésicos de la red de primer orden, en 27 de la de segundo y en 118 de la de tercero.

Han quedado terminados los cálculos de las observaciones relativas á la diferencia de longitudes entre Madrid y París, acordando los observadores Sr. Bassot, del *Servicio geográfico* del Ministerio de la Guerra de Francia, y el ingeniero de minas Sr. Esteban, del *Instituto Geográfico y Estadístico*, la discusión de los valores hallados y la redacción de la oportuna Memoria.

En las nivelaciones de precisión se han terminado los cálculos de la línea de *Bailén á Granada y Málaga*, cuya longitud es de 268 km. y está determinada en el terreno por 58 señales de bronce y 212 referencias de segunda clase. Se han calculado, además, 5 secciones de la línea de *Cuesta del Espino á Málaga.*

Se han hecho los cálculos relativos á los resultados obtenidos en los anemógrafos de Santander, Alicante y Cádiz en los

Digitized by Google

meses desde Setiembre de 1885 á Marzo de 1887, desde Julio de 1885 á Marzo de 1887, y desde Setiembre de 1885 á Marzo de 1887, respectivamente.

Igualmente se han hecho los relativos á los mareógrafos de las mismas localidades desde Octubre á Noviembre de 1887, desde Junio á Diciembre del mismo año y desde Octubre de 1886 á Enero de 1888, respectivamente.

También se han terminado los cálculos correspondientes á las observaciones hechas en las tres estaciones meteorológicas de Santander, Alicante y Cádiz desde Enero de 1887 á Enero de 1888.

Trabajos topográficos.—Distribuído el personal del Cuerpo de topógrafos en 5 regiones topográficas que comprenden 53 brigadas, se ha dedicado en su mayor parte á la nivelación y planos de poblaciones durante los cuatro meses de trabajos de campo en los 42 términos municipales siguientes:

Provincia de Jaén: Andújar, Baños de la Encina, Santa Elena, La Carolina, Vilches y Guarromán.

Provincia de Sevilla: Alanís, Guadalcanal y San Nicolás del Puerto.

Provincia de Albacete: Yeste, Nerpio, Cotillas, Bienservida, Villaverde, Chinchilla, Salobre y Villapalacios.

Provincia de Córdoba: Hornachuelos, Blázquez, Valsequillo, Granjuela, Guijo, Siete Villas de los Pedroches, Villanueva del Duque, Villaralto, Fuente la Lancha, Hinojosa del Duque, Montoro, Fuenteovejuna y Conquista.

Provincia de Ciudad-Real: Arroba, Abenójar, Mestanza, Fuencaliente, San Lorenzo, Puebla de D. Rodrigo, Cabezarrubias y Villarta de los Montes.

Provincia de Badajoz: Azagua, Malcocinado y Fuenlabrada de los Montes.

En los períodos de concentración de las brigadas en las capitales de provincia, el personal ha estado dedicado á los cálculos de las triangulaciones topográficas, de las nivelaciones y de las poligonaciones urbanas, como también á los desarrollos planimétricos de las curvas de nivel y de los planos de poblaciones.

Digitized by Google

Trabajos estadísticos.—Se ha llevado á cabo el empadronamiento general de los habitantes para obtener el censo de la población de todos los dominios españoles referido al día 31 de Diciembre de 1887, habiéndose acometido, entre otras mejoras, la formación del censo de los españoles residentes en el extranjero, por medio de los cónsules de España.

Se ha terminado la impresión de la *Reseña Geográfica y Estadística de España*, abultado volumen, que acaba de ver la luz pública y que ya posee la Biblioteca de nuestra Sociedad, redactado en la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico y que comprende 1.400 páginas de impresión y un mapa de la Península é islas Baleares en escala de 1 : 1.500.000.

Esta obra contiene, como lo indica su título, extensas noticias geográficas y profusión de datos estadísticos recogidos en todos los centros y dependencias oficiales, y clasificados ordenadamente con todo esmero para que sirviendo como obra de consulta permita hallar con facilidad aquello que precisa y aisladamente se trate de buscar. Esta importante publicación es única en su género en España y honra á la Dirección general que la ha llevado á feliz término.

Depósito de la Guerra.

En el Depósito de la Guerra están terminados por las comisiones los trabajos siguientes:

Plano del Ferrol y sus alrededores, con una extensión superficial de 360 km.², en escala de $\frac{1}{10.000}$ y equidistancia de 10 m. entre las curvas de nivel.

Idem de la ría de Vigo é islas Cíes, con una extensión superficial de 750 km.², en escala de $\frac{1}{10.000}$ y equidistancia 10 metros.

Idem de Granada y sus alrededores, en un radio de 10 km. en escala de $\frac{1}{10.000}$ y equidistancia 10 m.

Idem de las Amezcoas, con las salidas al llano de la provincia de Alava y la Barranca, comprendiendo una extensión de 1.407 km.² en escala de $\frac{1}{20.000}$ y equidistancia 20 m.

Digitized by Google

Hojas 54, 57, 64 y 67 del Mapa militar itinerario de España en $\frac{1}{200.000}$.

Itinerario del ferrocarril de Villalba á Segovia en $\frac{1}{20.000}$.

En ejecución: el plano de Algeciras y sus alrededores.

Idem de las Guillerías (Cataluña).

Hojas 36, 44, 46 y 47 del Mapa itinerario.

Itinerario del ferrocarril de Segovia á Medina del Campo.

Además continúan los trabajos para la formación de los Mapas militares de Cuba y Puerto-Rico, este último muy adelantado, y los del levantamiento de la frontera con Portugal para la demarcación de límites entre ambos reinos, cuya comisión depende del Ministerio de Estado.

SECCIÓN DE GRABADO.

Terminados: Hoja 45 del Mapa militar itinerario de España.

Mapa 7.° de la Geografía militar.

Planos de San Quirce, Sallent, Caserras, Alpens, la ría de Bilbao, Irún, Castellfullit, Prades y Prats de Llusanés.

Itinerario de Manresa á Berga.

SECCIÓN DE RELIEVES.

Terminados los de los planos de Santoña, ría de Bilbao, Seo de Urgel, Treviño, Cantavieja, Miravalles, Montemuru y Somorrostro.

Comisión ejecutiva del Servicio Estadístico-minero.

La Comisión ejecutiva del Servicio Estadístico-minero ha logrado ya formar el catastro general de las concesiones existentes en el principio del actual año económico. En él aparece el nombre de dichas concesiones, su superficie, el término donde radican, clase de mineral, los nombres de sus dueños y el importe del cánon trimestral que deben satisfacer al Estado. Trabajo que ha de facilitar sobremanera el movimiento de la industria en sus relaciones con el comercio.

Concurriendo al mismo fin se ha hecho también en un mapa de la Península una representación gráfica de nuestra riqueza minera y metalúrgica, del valor y peso de los diversos facto-

Digitized by Google

res que la componen, acompañada de dos cuadros que marcan la producción y la exportación de los diferentes minerales y metales que se producen en nuestro país, y que lo colocan entre los más ricos de Europa.

Se planteó, y está ya organizado convenientemente en toda la Península, el servicio que ha de proporcionar cuantos datos son indispensables á una estadística minera formada trimestralmente, para que ningún detalle ni modificación deje de apreciarse.

Un estudio detallado de nuestros variados criaderos y oficinas metalúrgicas en una serie de monografías especiales completará los anteriores datos, dando idea cierta de la referida riqueza y del estado de adelanto de sus procedimientos metalúrgicos, empezando desde luego por el examen más minucioso y exacto de nuestras cuencas carboníferas.

Dirección de Hidrografía.

En la Dirección de Hidrografía se están grabando los planos de Palamós y de las rías de Bilbao y de Zumaya, así como la del Llobregat al Besós, y la hoja XV de las costas de España en el Mediterráneo.

Acaban de publicarse las hojas X, XI y XII de esta última colección.

La Comisión Hidrográfica de la Península, del fondeadero de Sabinilla, de Estepona, la carta particular de las islas Hormigas con el cabo de San Sebastián, continuando, además, ocupándose en los cálculos definitivos de las triangulaciones.

La Comisión de Filipinas ha hecho el plano del puerto de Libás, y continúa el levantamiento de las costas en la isla de Sámar.

Por último, se han publicado los cuadernos de faros correspondientes á las costas del Mediterráneo y á las islas Británicas.

EUROPA.

Comienzo la reseña de Europa dando cuenta de un hecho eminentemente geográfico y que en la esencia es político. Se trata de un ukase del Czar que ordena el cambio de nombre

Digitized by Google

de todos los pueblos y ciudades correspondientes á sus provincias del Báltico, sustituyendo los actuales, que son alemanes, por las antiguas denominaciones rusas, cuando las hubiese, ó si no, las que se les da en las lenguas indígenas. Así *Dorpat*, se llamará en adelante *Yurief*; *Vesenberg*, *Bacovær*; etc. Muchas cosas puede indicar tal mutación, siendo la más insignificante la que aparece como primordial; pero á esta debo atenerme, pues no me toca entrar en consideraciones ni en profecías sobre los futuros acontecimientos políticos, sino dejar el campo libre á las conjeturas de los oyentes. Sin embargo, no puedo menos de relacionar esta noticia con otra de pormenor topográfico, aunque parezca muy heterogénea: en Bucarest se están construyendo con toda premura ocho fuertes destacados, de los diez y ocho que se proyectan para defensa de aquella capital; fuertes que se dotan con potente artillería.

Se ha repartido á los diputados franceses el proyecto relativo á la construcción de un canal que ponga en comunicación á París con el mar: será vez y media más largo que el de Suez: su profundidad habrá de ser de 6,20 m., y el coste se calcula en 118 millones.

También se ha estudiado, bajo la inspección del Almirante Cloué, un proyecto de puente metálico entre Francia é Inglaterra por el paso de Calais: su longitud será de 35 km., y el ancho 30 m.: llevará cuatro vías de ferrocarril y un camino. Como el fondo mayor del mar es de 50 m., los estribos distarán entre sí de 70 á 80 m. en los sitios menos profundos, y de 300 á 500 en los mayores: su altura permitirá el paso á los buques, y estará bien alumbrado de noche y en la época de nieblas. Se calcula que de hacerse costaría 1.000 millones de pesetas.

Más inocentes, y probablemente más útiles á la humanidad, son las noticias que siguen: el mes pasado han debido comenzarse las obras del canal que cortará el istmo de Perecop, uniendo el mar de Azof con el Negro; y en Agosto del año venidero quedará terminado el corte del istmo de Corinto; en Inglaterra se está abriendo otro canal, empezado el 11 de No-

Digitized by Google

viembre anterior, y que debe unir á Manchester con Liverpool: tendrá 56 km. de longitud, y tomará las aguas del Mersey construyéndose cuatro esclusas: su costo se calcula en 250 millones de pesetas. Dentro de poco no existirá más que la memoria del antiguo lago Copais, famoso por sus excelentes anguilas, y situado en aquella Beocia donde se pidió á Edipo la solución del enigma de la esfinge Tebana: hoy está desecando prosáicamente aquel lago una compañía inglesa, para entregar á la agricultura 10.000 h.s de buen terreno. Si la poesía sirve de alimento al alma, la prosa puede utilizarse para nutrir el cuerpo. Todo hace falta, aunque no solo de pan se mantenga el hombre.

Por último, en Suecia se está construyendo el ferrocarril más septentrional del mundo, el que partiendo de Lulea, población situada en el extremo del golfo de Botnia, por 65° 35′ 1″ de latitud, ha de llegar á Ofoten al N. en el mar glacial: la locomotora ha traspasado ya el círculo polar, y dentro de algún tiempo alcanzará las ricas minas de hierro de Gellivara.

Un dato orográfico: el año anterior, dos piamonteses y un guía suizo han conseguido subir al pico más elevado del Cáucaso, el monte Elbruz, cubierto de nieves perpetuas, y el último al O. de la cordillera: su altura es de 5.637 m. No he de concluir esta rápida ojeada por Europa sin apuntar otro dato bien grave para el progreso de la civilización que los europeos tratan de llevar al Asia y al África. Las misiones cristianas obtienen en ambas partes del mundo resultados muy inferiores á los que logran los pobres é ignorantes predicadores mahometanos: en África triunfan casi por completo; y en la India se sabe que en los últimos diez años, por 600 indígenas convertidos al cristianismo, pasaron de 3 millones los que han abrazado la religión del islam. Sospéchase que influyen para esta propensión, no solo causas históricas y morales, sino la aversión y recelo con que miran asiáticos y africanos las colonias y las conquistas de los europeos.

Digitized by Google

ÁFRICA.

Pocos meses han transcurrido desde que se publicó en París un libro intitulado *Un imperio que se derrumba ó Marruecos contemporáneo*. El autor creía, como todo el mundo creyó, con motivo de la enfermedad del Sultán, que para Marruecos había llegado la hora de su disolución, y que todas las potencias se preparaban á distribuirse los restos de aquel imperio; pero el enfermo de Occidente continúa viviendo, y más dichoso que el enfermo de Oriente, no ha sufrido todavía la amputación que á este le han hecho sus ambiciosos vecinos, pues ni el pequeño valle de Isly, en la frontera argelina, ni los exiguos territorios que en la costa desde hace mucho tiempo guarda España, pueden considerarse como tierras marroquíes. Cierto es, añade, que si Marruecos vive aún con cierta independencia, es por la rivalidad de los Estados europeos: cada uno impide al otro tomar la parte codiciada; España dice á Francia: «No tomarás el valle del Muluya, ni la costa del Rif, ni el oasis de Figuig.» Francia contesta: «Tus soldados no saldrán de los presidios que guarnecen.» Inglaterra prohibe tocar á Tánger, que surte de mantenimientos á Gibraltar, y Alemania se impacienta por llevar sus buques y sus soldados á la puerta del Mediterráneo. Por último, los marroquíes odiarán siempre y combatirán hasta donde puedan á todos los cristianos, como la mayor parte de ellos combaten á su mismo Emperador.

Hay bastante exactitud, á mi juicio, en las apreciaciones del autor, aunque juzgo que Inglaterra ha de ser el rival más terrible para España, por lo mismo que sigue un sistema de desdeñoso silencio pero de activa y súbita acción. Largos años hace que hubiéramos debido imitar su conducta. La energía, cuando la razón existe, es provechosa y siempre necesaria; por el contrario, tómase á veces la condescendencia por miedo ó por falta de derecho, y cuanto más cede el apático, con mayor empeño y altanería se le exigen nuevas concesiones. Díganlo si no las contiendas sobre la bahía de Algeciras y Gibraltar.

Digitized by Google

Aunque España tenga, mejor que otra ninguna, razones históricas, geográficas, políticas y hasta de seguridad propia, para reclamar el influjo que le corresponde en Marruecos, es de temer que si algún día llega el momento en que haya de resolverse la cuestión de Occidente, tengamos una desagrable sorpresa al ver tomadas por Inglaterra medidas que imposibiliten nuestra justa demanda. Y al decir esto, consigno el vago rumor, que no há mucho se esparció, de haber ido un destacamento inglés de Gibraltar á Tánger para mejorar las fortificaciones de esta ciudad y artillarlas convenientemente. Si es cierto, supongo que no habrá sido por simpatía hacia el Emperador musulmán, sino por tener arreglada y defendida aquella plaza para ocasión oportuna.

Sucédele á España con Marruecos algo parecido á lo que le ha pasado con las repúblicas hispano-americanas; inducidas, ó por sentimiento propio, tienen, ó han tenido hasta hace poco, cierto recelo de que España abrigase ideas de reivindicación, y sin embargo, individualmente han visto con simpatía á los españoles y han podido convencerse por sí mismos de que tales ideas no existen.

Alguien hay también interesado en que los marroquíes crean que España tiene pensamientos de conquista, y sin embargo, bastaría para convencerlos de lo contrario, recordar el *meeting* que en Madrid se celebró y las opiniones que en general se emitieron sobre este punto, dando á entender que España es la única nación amiga leal que Marruecos tiene en Europa, y la prueba es evidente.

Otras naciones podrían intentar por codicia la desmembración y ruina de Marruecos; España necesita la independencia de aquel país por su propia seguridad.

Además, los españoles que han combatido en noble guerra con los marroquíes, saben que no es empresa tan fácil ni para España ni para ninguna otra nación de Europa la conquista de Marruecos: bravos hasta la temeridad, celosos por temperamento y por ideas religiosas de su independencia, la harían pagar sobradamente cara y sería muy dudoso el éxito para las potencias cristianas de mayor empuje y poderío. Son verda-

Digitized by Google

deros hermanos nuestros y los conocemos mejor que los demás europeos.

Otros son los medios que deben emplearse para obtener legítima y provechosa influencia en aquel país, siendo el primero de todos el trato amistoso en toda clase de relaciones y muy especialmente en la comercial. Recordaré á este propósito que en el año 85 ascendió el comercio de Marruecos á las sumas siguientes:

	IMPORTACIÓN. — Pesetas.	EXPORTACIÓN. — Pesetas.
Con Inglaterra, á.....	23.548.750	16.363.500
— Francia y Argelia, á....	8.537.075	8.310.425
— España, á..... ..	1.233.125	3.684.325
— Alemania, á.....	319.525	306.925
— Portugal y Holanda, á..	178.000	1.071.275
— Italia y Bélgica, á.....	234.100	»
Totales.....	34.050.575	29.736.450

Como por este cuadro se ve, España ocupa el tercer lugar, pero muy lejano del primero, por las cantidades que figuran, no cansándonos de repetir que sería conveniente mayor iniciativa individual en nuestro comercio, pues aunque el Gobierno puede hacer mucho, no puede hacerlo todo.

Los alemanes, según expresa *El África*, periódico de Ceuta, tratan de establecer en todo el litoral marroquí una porción de factorías para el comercio de cereales, pretendiendo al mismo tiempo algunas concesiones de terreno para hacer ensayos de colonización; se halla interesada en este negocio una poderosa Compañía de navegación que piensa elegir á Casablanca *(Dar el Beida)* como centro de sus especulaciones.

Notable idea ha desarrollado un periódico francés le *Matin*, bajo el título de *Proyecto de neutralización del Estrecho de Gibraltar*. Expresando el temor de que Alemania excite á España, ofreciéndole cumplida libertad de acción en Marruecos, é indicando al mismo tiempo la conveniencia de un acuerdo entre España y Francia que determine las zonas en que deban

Digitized by Google

ejercer su influjo cada una de estas naciones, recomienda la neutralización del trozo del imperio comprendido entre Tetuán, Tánger y Larache, para que no peligre la navegación por el Estrecho en el caso de que llegue España á poseer ambas orillas.

Al mismo tiempo aconseja al Gobierno francés que solo trate en la proyectada conferencia de Madrid respecto á las protecciones de súbditos marroquíes, y que mantenga á todo trance el *statu quo* en Marruecos; lo que conviene únicamente, dice, es hacer entrar al imperio en el movimiento general del comercio, pues sería imprudente agitar cualquier otra cuestión de orden público en que pudiese peligrar la integridad de su territorio. Estamos conformes, al menos en esta parte.

Pasando al S. de Marruecos y como prueba de la dificultad que encuentran las naciones europeas para tratar con la gente mahometana, está la reciente noticia de la catástrofe de cabo Yubi: la factoría inglesa ha sido atropellada y asesinado su representante sin temor alguno á la poderosa nación á que pertenecía: crimen del fanatismo que habrá de quedar impune como tantos otros, porque no hay á quien se le pueda exigir responsabilidad, no existiendo Gobierno regular en aquella región, en donde no está reconocida la autoridad del Sultán marroquí por las naciones europeas.

El fanatismo musulmán es incontrastable y lo seguirá siendo en tanto que vaya acompañado de la ignorancia.

En el Senegal van adelantando los franceses su conquista; han conseguido acabar con el rebelde Mahmadu Lamine; prosiguen su ferrocarril hacia el Niger, que esperan llegue en la próxima estación seca á Bafulabe ó sean 200 km., y en dicho río van erigiendo nuevos fuertes; además han tomado posesión de la isla del Alcatraz frente á las bocas del río Núñez al SE. de las islas Bissagos y hecho con Portugal un convenio por el cual se fijan los límites de las colonias que allí tienen ambas naciones (1).

---

(1) La línea fronteriza parte de cabo Roxo, va entre los ríos Cazamance y Santo Domingo de Cacheu hasta la intersección del meridiano de 17° 30′ al O. de París,

Digitized by Google

No son únicamente los franceses los que pelean con los indígenas del Senegal: los ingleses de Sierra Leona han tenido que combatir con los Yonnies, tomándoles tres pueblos, Robari, Macondu y Rometo, y matando millares de negros que se han defendido con toda bravura.

El 7 de Enero de 1886 se encargó Portugal del protectorado de las costas de Dahomey y el 19 de Diciembre último lo ha renunciado, no encontrando las ventajas que esperaba, de afirmar allí su dominio, hoy representado por la insignificante fortaleza de Ajuda, de extender sus relaciones comerciales con aquel país y encontrar en él braceros que trabajasen los fértiles terrenos de las islas de Santo Tomé y del Príncipe. En cambio Inglaterra acaba de notificar su protectorado sobre la costa comprendida entre los ríos Bonny y del Rey, así como sobre todos los territorios de la cuenca del Níger y de sus afluentes, hasta hoy sometidos á la Sociedad Real del Níger, habiéndolo proclamado solemnemente el almirante Flunt en presencia de muchos jefes de tribus.

En Camarones ha hecho algunas excursiones el doctor Zintgraff por los ríos Vouri y Debombe y también por los montes Bakossi: visitó el lago de los Elefantes; pero no se internó á más de dos jornadas de la costa, observando sin embargo lo poblada que está aquella comarca. Ahora vuelve á emprender una expedición más importante por orden del Gobierno alemán en compañía del teniente Zenner, debiendo este hacer estudios zoológicos y meteorológicos mientras el doctor se ocupa de las observaciones etnográficas y astronómicas: el objeto principal que llevan los expedicionarios es el trabar

---

con el paralelo de 12° 40′ N., que sigue hasta el 16° O. Por el Oriente marcha con el último meridiano indicado hasta los 11° 40′ de latitud. Por el Sur sale la línea desde la boca del río Cajet entre la isla Catak (portuguesa) y la de Tristoro (francesa), conservándose en lo posible á igual distancia entre los ríos Componi y Cassini, yendo á terminar en el cruce del meridiano de 16° O. de París con el paralelo de 11° 40′ N.

Pertenecerán á Portugal todas las islas comprendidas entre el meridiano de cabo Roxo, la costa y la línea que siguiendo la vaguada del río Cajet, marcha al SO. cruzando el paso de los prácticos, y llega al paralelo de 10° 40′ que acompaña hasta cabo Roxo.

Digitized by Google

relaciones comerciales directas con las gentes del interior, encaminarse á Batanga, fundar una estación más al N. de aquel punto y marchar luego hacia el Benué tratando de realizar el antiguo proyecto de Flegel.

Al mismo tiempo el teniente Kund que partió el 7 de Noviembre desde la embocadura del Cribyet intenta explorar las desconocidas tierras al E. de Camarones.

También debo señalar el viaje del teniente de infantería de Marina D. Luís Sorela, que ha recorrido la costa occidental de África desde Dakar al Níger, siendo la parte más interesante de su expedición la dedicada al interior de Fernando Póo: ha conseguido llegar á la residencia del reyezuelo Moka, con el cual trató: hace constar que la isla no se halla cubierta de espesa vegetación toda ella sino hasta cierta altura, donde el clima es más benigno para el europeo.

Todavía está por resolver el litigio pendiente entre España y Francia, sobre quién tiene mejor derecho á la costa que corre desde río del Campo á la Punta de Santa Clara al S. de la bahía de Corisco. Con mucho desahogo dicen los franceses que les pertenece toda ella excepto un pequeño trozo en el cabo de San Juan, y aseguran, que hemos transformado en Punta de Santa Clara el cabo Joinville. ¡Milagro que no han bautizado también con nombre francés el río del Campo ya que hasta él pretenden extender su dominio!

Tampoco se acuerdan de buscar la reclamación que hace muchos años hizo su Gobierno al español, en la cual se aseguraba que Francia tenía derecho á todo el territorio del Gabón hasta su divisoria con el Muni; este solo hecho prueba los que tiene España á toda la bahía de Corisco y por consiguiente á la costa que al N. de ella se extiende.

No deben, por otra parte, extrañarnos las pretensiones francesas, cuando reclaman lo que pudiera llamarse la futura en la posesión de las tierras que forman el Estado libre del Congo, en caso de que se disuelva y concluya: de modo que dejándolo Bélgica lo reclamaría Francia, sin que la primera en ningún caso pudiera ceder la propiedad á otra nación, por el derecho de tanteo que se abroga la segunda.

Digitized by Google

También han concluído Francia y Portugal un convenio para la delimitación de sus posesiones en la derecha del Congo, sirviendo de frontera en la costa la confluencia en punta Chomba del Luema ó Luisa-Loango con el Chiloango (1), y comprometiéndose ambas potencias á no construir en aquella punta ningún fuerte que pueda estorbar la navegación. En la izquierda ha tomado Portugal posesión del litoral entre Ambriz y la boca del Congo, con arreglo á lo estipulado en la conferencia de Berlín. Algunas expediciones se han hecho por el Congo y sus afluentes, entre ellas la de los capitanes belgas, Cambier y Thys que estudian el ferrocarril por la parte inferior del río hasta Isanguila.

Son de las más notables las del capitán Val-Gele en el Itimbiri, y sobre todo en el Ubanyi que parece ser la continuación de Uelé, descubierto por Schweinfurth en el Ñam-Ñam. Aquel viajero ha subido por el río, transponiendo los raudales de Zongo, 200 km. más arriba del punto donde llegó Grenfel, y siempre en dirección NE., tocando ya en el meridiano de 22° al E. de Greenwich, por lo cual es de suponer fundada la opinión de Wauters de ser un solo y mismo río el Uelé y el Ubanyi.

Una variación política. Acaban de unirse las repúblicas de Transvaal y Sur Africana; Pretoria será la capital de ambos Estados, y Mr. Kruger su presidente, formando la Sur Africana dos circunscripciones administrativas: además se han entablado negociaciones para que entre en esta unión el Estado libre de Orange.

Inglaterra, en cambio, ha declarado perteneciente á su colonia del Cabo La Zululandia y los territorios de Rodes y de Xesibiland, cedidos por el jefe de los Pondos mediante una pequeña renta anual. En tanto, adelantan los ferrocarriles de

(1) La línea fronteriza parte de dicha confluencia, y manteniéndose en lo posible á igual distancia de los ríos Luema y Chiloango seguirá desde la fuente más septentrional del Luali, la divisoria entre los dos primeros ríos hasta el meridiano de 1°° 30′ E. de París; luego se confunde con este meridiano hasta encontrar el Chiloango que en aquel paraje sirve de límite entre las posesiones portuguesas y el Estado libre del Congo.

Digitized by Google

Pretoria á Lorenzo Márquez y otro de enlace hasta Puerto Natal.

Al Sur de los grandes lagos, en la región del Ñasa, ha descubierto el cónsul inglés Mr. Hawes un nuevo lago, el *Limbi*, situado al SO. del Xírua ó *Kilua*, al cual envía el sobrante de sus aguas; no estaba incluído todavía en los mapas, aunque ya lo había visto el año anterior el viajero Last en su excursión á las montañas de Namulán; viven en sus orillas muchos hipopótamos y es abundante en peces.

Los Sres. Browne y O'Donnell han hecho recientemente un viaje hacia el interior, en el territorio comprendido entre los ríos Zambeze y Sabi, llegando al borde de la meseta central que forman los montes de Utabié, á los cuales asigna alturas de 1.700 á 2.300 m.: al volver á la costa tocaron en el río Bosi, navegable para pequeñas embarcaciones, en 150 km. hasta el mar.

Todavía se desconocen los detalles del interesante viaje llevado á cabo en ocho meses por el capitán portugués Hermenegildo Capello, desde San Pablo de Loanda hasta Mozambique, por el país llamado de los Elefantes, pero se saben los resultados de la expedición del conde Pfeil desde Pangani á Mafi por el lago Manua ó Mangu, Usegua y Mbuzoni en 6° 12′ latitud S.: gran parte del terreno andado por Pfeil lo había ya visto Ravenstein. En los mismos parajes han hecho un itinerario detallado el obispo protestante Parker y el reverendo Blackburn desde Mombasa, en la costa Oriental, hasta Mamboia, en el interior, á través de las tierras de Usambara y de Nguru, habiendo recorrido 450 km., con lo cual queda bien determinado el país que forma la nueva anexión alemana frente á Zanzíbar.

Por cierto que con la muerte del sultán de Zanzíbar, ocurrida el 26 de Marzo último, al regresar de Mascate, vuelven á encontrarse en lucha Inglaterra y Alemania, habiendo dos pretendientes al trono que apoyan respectivamente cada una de aquellas potencias.

Después de varias tentativas hechas para subir al Kilimanyaro, en el que llegó el inglés Johnston á la altura de 5.000 m.;

Digitized by Google

un joven alemán, el Sr. Meyer, ha realizado con toda felicidad la ascensión; emprendió la marcha el 2 de Julio desde Taneta, dirigiéndose al Kibo, que es el cerro más alto; el 9 pasó la primera línea de lavas, tocando en el límite de las nieves perpetuas, á los 4.500 m. sobre el nivel del mar, desde donde pudo ver tres cráteres parásitos colocados en línea del SO. al NO.: el 11 subió al punto alcanzado por Johnston y Teleki, á los 5.600 m.; y por último, llegó á la muralla del cráter principal, muralla de 35 m. de altura y espesor, dándole el barómetro la altitud de 6.070 m. y el termómetro la temperatura de 11° bajo cero.

El 19 estaba de vuelta con el Sr. Eberstein en Mareale.

Todavía no se sabe la suerte que le está reservada al animoso Stanley: las últimas noticias, que alcanzan al 13 de Marzo, se refieren al rumor de que el árabe Tippo-Tip ha enviado en auxilio del insigne viajero una caravana con repuesto de víveres y municiones; pero á estas horas se ignora dónde se encuentra. Emin-bajá, que ya espera su socorro, despachó mensajeros aconsejando á Stanley que siguiera la ruta de Mombassa como más segura. También se ha organizado en Inglaterra una expedición para auxiliar á Emin, mandada por Montagu-Keer, que se propone entrar por Zanzíbar, dirigiéndose á la región de los grandes lagos.

No he de pasar en silencio una nota curiosa en las grandes posesiones que Alemania tiene en el Africa oriental: el Gobierno de Berlin está haciendo cuanto le es posible por llevar misioneros católicos á sus territorios africanos, procurando, sin embargo, que pertenezcan á su nación, y que el Pontífice nombre una prefectura apostólica alemana. Es notable la preferencia en favor de los misioneros católicos sobre los protestantes, tratándose de un país en que domina este último elemento.

Por fin, concluye por abandono la guerra comenzada entre Italia y Abisinia: las tropas italianas vuelven á su país, después de haber pagado su contingente, más que á las balas enemigas, á la insalubridad del mortífero clima de Masaua, que es uno de los puntos más calientes del globo, pues allí se su-

Digitized by Google

fre en Noviembre, á las ocho de la mañana, un calor de 31° centígrados, siendo volcánico é inaguantable al sol en el verano.

Enormes gastos y sensibles pérdidas les hubiera ocasionado una guerra empeñada y formal con el soberano etiope, que dispone, no solo del poderoso auxiliar del clima, sino de valerosísimos y sobrios soldados, muchos de ellos armados de fusiles de tiro rápido. No era, por tanto, fácil empresa la de vencerlos, pudiendo reunir entre el Negus y su auxiliar el rey de Xoa, más de 200.000 combatientes y 100.000 fusiles.

Público es el convenio, ó por lo menos el proyecto de convenio, hecho entre los Gobiernos de España y de Italia, por el cual esta potencia cede á la primera un territorio en la bahía de Assab, propio para estación naval, así como para depósito de carbón. Según asegura el periódico italiano *L'Esplorazione Commerciale*, los artículos del contrato son los siguientes:

1.° Que el Gobierno italiano cede al español un terreno en la bahía de Assab, y una rada donde puedan fondear con seguridad dos ó tres buques de alto bordo.

2.° Que la concesión durará quince años, continuando luego, si el convenio no se denuncia, al décimo cuarto.

3.° Que tal concesión no altera ni disminuye la soberanía de Italia sobre el terreno cedido.

Y 4.° Que en caso de guerra entre Italia y otro país, quedará la estación naval garantida por las reglas del derecho internacional, sin que pueda Italia servirse de ella ni impedir á los demás que la usen.

Como la índole de nuestra sociedad no permite comentarios sobre esta medida, me limitaré á recordar que Assab está dentro del mar Rojo, aunque cerca de su entrada, y que de haber sido posible, quizá fuera de más utilidad para los buques algún otro punto en la costa africana del golfo de Aden, inmediata á la derrota general para Filipinas.

Terminaré la reseña de África con los datos siguientes relativos al Canal de Suez, de gran interés para el comercio. 3.137 buques han pasado el canal durante el año 1887, midien-

Digitized by Google

do en todos más de 8 millones de toneladas; el número de pasajeros fué en el mismo período de 178.876 y de ellos 91.966 militares; y la duración de la travesía ha disminuído desde 48h 36m en 1883 á 34h 3m promedio del tiempo empleado en 1887.

Por esto es de gran importancia el convenio anglo-francés firmado el 23 de Octubre pasado, respecto á la neutralización del canal, y que, comunicado á las demás potencias es muy probable que lo aprueben. Según las bases del convenio, no puede bloquearse nunca, impedir su paso, ni verificarse acto ninguno de guerra ó de hostilidad en él hasta la distancia de 3 millas marinas; así como tampoco estacionarse en el canal ningún buque de guerra, quedando por consiguiente revestido aquel paso con un carácter internacional completo, y bajo la garantía de los principales Estados de Europa.

Séame permitido expresar aquí una duda semejante á la que suele abrigarse al leer los presupuestos de cualquier nación europea. En el papel la cuenta es irreprochable é infalible su resultado teórico; al llegar el fin del año la fuerza práctica de las circunstancias suelen modificar profundamente los cálculos y el saldo es muy otro del augurado. El convenio neutraliza el canal en teoría: las operaciones militares ¿ quién sabe hasta donde llegarán, sobre todo, si pertenecen á nación muy poderosa?

ASIA.

La prensa, que ordinariamente, suele dar circunstanciados pormenores, aunque no siempre muy exactos en la parte geográfica, no ha dado, que yo sepa, noticia de la espantosa inundación acaecida en China el último trimestre del año anterior. El gran río Huang-ho ó Amarillo que rivaliza en longitud y en caudal con el Yant-se-kiang, nace en las altas mesetas del Tíbet y de Mongolia, precipitándose sobre las regiones bajas de la China y produciendo una extraordinaria velocidad en su corriente, de modo que se desborda con frecuencia en la época de las grandes lluvias. Seis veces en los últimos veinte siglos

Digitized by Google

ha devastado el país cambiando su curso inferior. Una de ellas ocurrió en 1852 y se abrió paso hasta el golfo de Petchili, 400 km. más al N. de su antigua boca sobre el Mar Amarillo. Y no es porque el Gobierno imperial no vigile con todo esmero el cáuce del río, puesto que tiene destinado un verdadero ejército para ello; pero en esta ocasión, á consecuencia de la borrascosa otoñada, no sirvió precaución alguna; rompió el río sus diques 64 km. al E. de Chaifong, desbordándose por un boquete de 1.100 m. é inundando la parte oriental de la provincia de Honan y la occidental de la de Ngan-hoei. Cambió de nuevo su marcha y hoy desemboca otra vez en el Mar Amarillo y conserva un lago en el país inundado, de más de 50 km. de ancho.

En cuanto á las pérdidas materiales no pueden calcularse; pero se sabe que han quedado destruídas más de 1.500 poblaciones y no baja de millón y medio el número de las víctimas de la inundación. Lo peor del caso es que no solo han quedado improductivas las tierras del valle en 650 km. de longitud; sino que mientras no se recompongan sus costosos diques es fácil que ocurran nuevas desgracias á la menor crecida.

Una de las expediciones asiáticas más curiosas desde el punto de vista geográfico, es la de un pandita indio al servicio de Inglaterra por ciertas regiones casi desconocidas del Tíbet, recogiendo al paso datos acerca del curso del Bramaputra. Ha dado vuelta al lago Palté ó Yandok-Tso, que tiene de circuito no menos de 300 km. y está á 4.206 m. sobre el nivel del mar, al S. de la ciudad sagrada de Lassa: el desagüe de aquel lago triangular se verifica por el valle de Longchu, que sirve de canal hasta unirse al Bramaputra. Al cruzar el pandita las montañas del Himalaya, llegó á más de 5.000 m. de altitud.

También prepara otro viaje el inglés Mr. Needham, con objeto de explorar las tierras entre el Bramaputra y el Irauady, siendo la ciudad de Bhamo el punto terminal de su expedición.

En la Cochinchina ha explorado el río Mekong el teniente francés de Ferigny, hallando que es navegable hasta las cata-

Digitized by Google

ratas de Yong, lo que es muy útil para el comercioy comunicación entre Cambodia, Laos oriental y Cochinchina.

Y, por último, en punto á exploraciones ó novedades geográficas, solo resta añadir la noticia de la nueva isla de que da cuenta al Almirantazgo holandés el comandante del buque *Samarang*. Dicha isla se halla al O. de Selaru, del grupo de Timor Laut: tiene 2 millas de largo por 0,66 de ancho, y no estaba anotada en ningún mapa.

Siguen las anexiones, y cada una de ellas conforme al genio de las naciones que las lleva á cabo. Inglaterra y China se han repartido los territorios que hay entre Birmania, Siam y la provincia indo-china del Yunnan; y el Celeste Imperio ha confirmado por un simple decreto su soberanía sobre el reino de Corea, nombrando un oficial chino en cada uno de los puertos que la península tiene abiertos al comercio extranjero, siendo tratados los coreanos en China como súbditos.

No siempre, sin embargo, se logran las anexiones sin tropiezo: la última que verificó al N. de Borneo la Compañía inglesa, tomando el territorio de Padar, ha costado la vida á varios agentes británicos, porque los habitantes se han sublevado, no teniendo otro medio de protestar contra la anexión.

En las provincias transcaspianas prosigue Rusia sus avances, no solo con la construcción del ferrocarril á Samarcanda, sino con la navegación del Amu-Daria, que ya ha surcado un vapor.

En el río, cuya anchura varía entre 1 km. y cerca de 3, están construyendo un puente que será el más largo del mundo, pues ha de tener 4.264 m.

Además, continúan los trabajos de la delimitación del Afghanistan, habiendo obtenido en su favor un territorio de 2.640 km.^{2}

Como variación geográfica, diré que, por decreto del Gobierno ruso, la ciudad de Batum, sobre el Mar Negro, va á transformarse en fortaleza de primer orden y cambiar su antiguo nombre por el de Mijailofskaya.

Digitized by Google

AMÉRICA.

Entre los anormales trastornos atmosféricos y movimientos ocurridos en estos años, es de citar la alteración observada por varios marinos en el Gulf Stream ó corriente de Golfo, que sale por el canal de la Florida y atraviesa el Atlántico en dirección á Europa. En los últimos viajes se ha notado mayor fuerza, velocidad y temperatura en esta corriente, lo cual hace sospechar á muchos si reconocerá otra causa que la admitida hasta ahora del calor solar: inclinándose á la conjetura que expresaba el teniente brasileño Calheiros de que existe un foco volcánico en los mares de América central, que calienta las aguas y acelera su marcha, puesto que estas alteraciones ni son periódicas ni peculiares á ninguna estación del año ni tampoco á la situación relativa del Sol y de la Luna con respecto á la Tierra. Apunto la idea sin atreverme á emitir juicio sobre el hecho por falta de competencia y de elementos para ello.

En la nación de las obras colosales y de los grandes proyectos se agita uno en este momento que es de los mayores que pueden imaginarse: trátase de un ferrocarril monstruo que una á San Pablo de Minnessota con Pekín, cruzando el estrecho de Beering con un puente gigantesco. La línea tendría cerca de 2.200 millas ó 4.000 km. y el puente 35 millas 63 km. Tales inconvenientes ofrece su realización que más parece sueño y fantasía de imaginación enferma que pensamiento serio y discreto.

Pero la verdadera grandiosidad está en la naturaleza: en Kentucky acaba de descubrirse una inmensa cueva cuya principal galería no tiene menos de siete millas, rivalizando en belleza sus estalactitas con la del Manmouth. En ella se han encontrado, como señales de haber estado habitada, objetos de bronce, barro cocido y sepulcros con restos humanos.

No habiendo importantes expediciones que reseñar en América del Norte, paso á la del centro en donde hoy se agita la cuestión del canal de Panamá.

Digitized by Google

Los enemigos del canal, al decir de los franceses, están en Nueva York, tratan de desacreditarlo para adquirirlo á precio más bajo; y para esto presentan como amenaza el canal por Nicaragua. Nueva York teme á cualquiera de los dos canales porque la corriente comercial se trasladará al Sur con provecho de Nueva Orleans, que por el Mississipí atrae con facilidad á toda la región del Oeste.

Á estos recelos contestan los norte-americanos enviando una comisión de ingenieros para que estudien el presupuesto de la obra, con arreglo al antiguo proyecto del Menocal, desde Grey-Town (San Juan de Nicaragua en el mar de las Antillas, hasta Porito, sobre el Pacífico, con un trayecto de 160 millas, 296 km.). Por eso ahora se ha convertido el canal de Nicaragua en un enemigo bien terrible del de Panamá.

Confieso que he sufrido una decepción al ver el resultado del canal de Panamá que de un golpe se ha empequeñecido hasta el punto de perder toda su grandeza. Ignoro si por falta de recursos ó por desaliento para llevar á cabo el proyecto primitivo, va á concluirse de un modo muy diferente del que estaba anunciado. Ya no será el canal á cielo abierto, maravilla de la ciencia del ingeniero: tendrá 10 esclusas para subir la altura necesaria de 52 m., alimentadas para el paso de los buques con las aguas del Chagres, del río del Obispo y de Río Grande, cuyos caudales reunidos se han calculado en unos 36 m.^{3} por segundo, teniendo que emplear máquinas de vapor para la elevación de las aguas de estos ríos, que se necesiten además, con un gasto de 15 millones de francos.

Ofrece M. de Lesseps que el canal de esclusas, que es provisional, quedará reemplazado por el definitivo, ahondando aquel por medio del dragado: esto me parece sencillamente imposible y á cualquiera le parecerá lo mismo, atendiendo á que el terreno cubierto por las aguas del canal y que debe ahondarse, tiene 40 km. de longitud y han de extraerse tierras en todo el trayecto hasta la profundidad de 52 m., ó sean unos 12 millones de m.^{3} lo menos, que deben quitarse debajo del agua y sin interrumpir el paso de las embarcaciones.

Si hubiera de dragarse en terreno de fango ó de arena lo

Digitized by Google

comprendería, pero siendo la mayor parte de tierra dura y piedra, no alcanzo cómo puede hacerse esta obra en una línea tan extensa. Además perdida ya la confianza en lo principal, nace la duda en lo secundario; me refiero al caudal de agua que han de alimentar las esclusas en el que no debe creerse más que cuando se vea en la práctica, así como el gasto ocasionado en el paso de cada buque. En fin, que se ocurre sin querer esta pregunta: ¿Y para este resultado se han consumido más de mil millones de francos?

Entre las expediciones que merecen citarse en América del Sur, se cuenta la del Sr. Hesse-Wartegg que ha viajado por Venezuela, noticiando la comunicación que existe entre el lago de Ticaragua y la cuenca superior del Orinoco, en una distancia de 175 km., y la del conde Stradelli que ha recorrido y levantado con brújula el plano del río Vichada afluente del Orinoco.

El viajero francés M. Thouars, ha estado á punto de perecer en el Gran Chaco lo mismo que el desgraciado Crevaux, si no hubiese llegado tan á tiempo para salvarlo un jefe boliviano con algunos soldados. M. Thouars y los siete hombres que lo acompañaban, estaban ya cercados por los indios Tapietis cuando llegaron los salvadores; y poco menos le ha pasado á otro francés, el vizconde de Brettez, que en una refriega con los indios, recibió dos flechazos, viéndose obligado á retirarse á Buenos Aires.

Con más conocimiento de causa y con mejores elementos exploran con gran utilidad buena parte de su país los viajeros argentinos. El coronel Olascoaga, gobernador del Neuquen ha reconocido, auxiliado por comisiones científicas, todo el territorio de su mando, reconocimiento que se propone completar visitando la región andina desde las fuentes del Neuquen hasta el lago Manuel Huapi. El Instituto geográfico argentino prepara también en estos momentos una expedición al interior de Patagonia, con ánimo de llegar á la costa del Pacífico, estudiando no solo la parte geográfica sino la relativa á las condiciones climatológicas de aquel país casi inexplorado.

Terminaré la reseña americana con dos noticias, una política y otra geológica: refiérese la primera á la creación y súbi-

Digitized by Google

ta desaparición de un nuevo y microscópico Estado, que se llamó durante un año *República de Cunani*, erigida en capital una aldehuela de este nombre. Hay una pequeña comarca entre la Guayana francesa y el Brasil, casi desierta, pues en toda ella habitan unas 1.500 personas, que se disputan las dos naciones antes nombradas, y que por incuria tal vez, ni una ni otra ocupan. Cansados aquellos habitantes de no tener nacionalidad, resolvieron crearla, nombrando presidente á M. Jules Gros, escritor y geógrafo francés. Aceptó este el cargo, sin moverse de París, y repartió algunas condecoraciones del nuevo Estado; pero en el *Diario Oficial* de la vecina República se desaprobó la tentativa, y no tuvo más resultado que el principio de las negociaciones entabladas por el Gobierno francés para zanjar la cuestión de límites con el Brasil.

La noticia geológica es sobre el marcado movimiento de descenso que se viene observando en la cordillera de los Andes. En 1745 se hallaba Quito á 2.878 m. sobre el nivel del mar y solo tenía 2.856 el año 1857; el Pichincha ha disminuído en el mismo período 65 m. y el volcán de Antisana 49 m. en sesenta y cuatro años.

OCEANÍA.

Varios viajeros han hecho exploraciones en Nueva Guinea, especialmente sobre la parte inglesa: entre ellos deben citarse los misioneros católicos Couppé y Verjus, que han llegado hasta el monte Yule, acompañados del Sr. Edelfett. Los señores Borns y Philip han logrado subir al monte Owen-Stanley, y Mr. Bevan ha recorrido buena parte del interior de la isla.

El vapor *Victoria* ha seguido el curso de tres grandes ríos, no explorados antes, y que hoy se llaman de Philip, de Stanhope y Queen's Jubilee.

Alemania, al declarar el protectorado sobre las islas septentrionales del archipiélago de Salomón, ha concedido en ellas á la Compañía de Nueva Guinea los mismos privilegios de que en esta goza.

En Oceanía, como en África, las naciones europeas, celosas

Digitized by Google

unas de otras, buscan medios de adquirir nuevas islas y de que las demás no las adquieran: en este juego siempre salen perdiendo los indígenas, á quienes se les brindan las ventajas de la civilización á cambio de desposeerlos de sus tierras. Así Alemania consigue el protectorado de hecho en Samoa, cómo Francia lo consiguió en las islas Wallis y luego la anexión de Raiatea y grupo de Sotavento, archipiélago de la Sociedad, ó Inglaterra con la posesión reciente de las Fanning, Christmas ó Navidad y Penrhyn, situadas entre las de Sandwich y el grupo de Mendaña.

Francia no llevó con tanta suerte el asunto de las Nuevas Hebrides, y ha tenido que soltarlas por reclamación de Inglaterra. Los Estados-Unidos solo han alcanzado una estación naval en el archipiélago de Tonga (islas de los Amigos) y la adquisición de la costa de Pearl River en las Hawaianas.

En cambio parece que se dibuja ya en Australia una tendencia separatista que preocupa la opinión en la Gran Bretaña: á la petición de la Australia occidental solicitando un Parlamento propio que dirigiese los asuntos de la colonia, ha seguido otra de la Australia del Sur pidiendo á la reina Victoria el derecho de elegir por sí el gobernador general. Obtuvo la proposición 9 votos y quedó desechada; pero desde entonces ha crecido la importancia del partido autonomista y esperan el triunfo de sus aspiraciones.

REGIONES POLARES.

No creo muy exacta la idea, generalmente admitida, de que el hombre es cosmopolita: lo será considerado el conjunto de sus razas; pero ni el habitante de las zonas templadas vive sano y mucho tiempo en las frías ó en las tórridas, ni al africano se le puede trasladar impunemente á Islandia: transportado el samoyedo á los frondosos bosques tropicales, suspirará por sus helados campos y su pobre cabaña medio oculta por la nieve, echando de menos la fantástica y sublime poesía de sus auroras boreales, que no quiere cambiar por los raudales de

Digitized by Google

luz con que el sol inunda las tierras del Ecuador; precisamente la nostalgia acomete con más fuerza á los hombres que habitan las zonas más tristes y apartadas.

Sugiéreme esta reflexión el propósito del ruso Nossilof, explorador del Ural, que ha marchado á Nueva Zembla muy contento, con ánimo de permanecer allí algunos años y aun de crear una colonia con ziranios de las orillas del Pétchora, aprovechándose de las riquezas minerales de la isla.

Como los que han nacido en altas latitudes son muy aptos para las exploraciones polares, en ellos solo puede esperarse la solución de muchos problemas geográficos y meteorológicos, que del conocimiento de aquellas regiones dependen. Dos oficiales dinamarqueses los Sres. Ryder y Bloch acaban de hacer una expedición en la parte occidental de Groenlandia al N. de Upernavik llegando á los 74° 45′ de latitud: soportaron un frío increible para nosotros, de 45° bajo cero y han llevado á Copenhague muchos y curiosos datos sobre la geografía física de aquella tierra desolada.

El resto de las exploraciones árticas las dispone Dinamarca, respecto á Islandia, y Rusia á las tierras septentrionales de Siberia.

Terminaré con la noticia del proyectado viaje á las tierras antárticas desde la Australia del Sur, bajo la dirección del inglés Allen Young, viaje que tendrá más de industrial que de científico, pues se encaminará á estudiar la fauna de aquellos mares, donde se dice que abundan las ballenas y en las costas se encuentran inmensas cantidades de guano; de paso no dejarán de hacerse observaciones útiles para la ciencia meteorológica.

He dicho.

Digitized by Google

XANGAE.

De la excelente Memoria comercial que á fines del próximo pasado año escribió el cónsul de España en Xangae, D. Fernando Lames de Bonilla, trascribimos los siguientes interesantes capítulos que se refieren á la conveniencia de establecer activo tráfico comercial con dicho puerto:

«Xangae, el gran emporio del comercio del Yangtsé (una de las vías fluviales mayores del mundo), de los puertos del Norte de un vastísimo Imperio, que nace, por decirlo así, á la actividad universal, y del Japón, al que su reciente transformación ha acabado de darle extraordinaria importancia sostiene relaciones de grandísima entidad con todo el mundo, menos con nosotros, para quienes todo está por hacer, debiendo figurar en muy preferente lugar, pues por su proximidad con el Archipiélago filipino y por sus condiciones, es un mercado natural, tanto para sus ricos productos, que hora es ya de explotar, como para los españoles, propiamente dichos, que debían venir por su conducto; otros países han tenido que gastar sumas enormes estableciendo líneas directas de navegación para enviar sus productos, y nosotros, que tenemos al lado un punto de partida, una base segura de operaciones y en comunicación directa con la Península, que nos ahorra gastos cuantiosos, dándonos esa segura ganancia sobre los demás, contemplamos hace años impasibles el caudaloso curso de esta fuente de riqueza sin llegar á ella los labios, sin enviar apenas nada, enviando lo que se envia pobremente y de mala

Digitized by Google

manera, que solo redunda en beneficio de los extraños que á nuestra costa medran; sin ver arribar más que allá, dos ó tres veces al año, un humilde barco de vela con mísero cargamento, enviado las más veces sin plan preconcebido, al azar de la fortuna, y que para nada sirve más que para demostrar en último caso nuestra lamentable incuria comercial, que es urgente necesidad corregir á toda costa si hemos de vivir la única vida posible de las modernas sociedades, que es la de la actividad y el trabajo, la industria y el comercio, veneros seguros de bienestar individual y de riqueza y engrandecimiento de las naciones en todos tiempos, y á los que debe Inglaterra su colosal preponderancia en todo el mundo.

Como se ve por los datos y antecedentes aducidos, los negocios y transacciones han sido (descontando los sucesos extraordinarios que no pueden sentar precedente de los últimos cuatro años), en general satisfactorios, y particularmente el año último, que ha corrido por su normal cáuce, excelente; para nosotros Xangae sería un buen mercado, mejor aún que Emuy y Hong-Kong, únicos puertos que hacen el comercio con Filipinas y donde las casas españolas que se han establecido han realizado siempre ganancias, porque la corriente comercial se aleja continuamente de Cantón desde la apertura al tráfico universal de los puertos del Norte, entre los que figura en primera línea este, por su posición geográfica, por su excelentísima organización autónoma, que le ha dado el renombre de *Settlement* modelo, y por los recursos, facilidades y auxilios de todo género que aquí halla el comercio para llevar á cabo sus especulaciones.

En mi sentir, dadas las circunstancias del país, para que nosotros pudiéramos ocupar el lugar que yo creo que nos corresponde aquí, es indispensable, ante todo, la creación de una línea de vapores españoles que haga el servicio directo entre Filipinas y este puerto, en combinación con la línea de la Península y con fletes que puedan soportar las mercancías, haciendo algún sacrificio, si fuere necesario para ello, al principio, los armadores y navieros, siguiendo el ejemplo del Gobierno de S. M., que ha rebajado ya en su obsequio las tarifas

Digitized by Google

consulares de que tanto se quejaban, sin razón á mi juicio, dicho sea de paso, y luego la creación de una casa española; sin estas dos bases considero inútil cuanto se intente, porque es necesario convencerse de que el envío y petición de muestras y las ventas en comisión por medio de casas extranjeras en mercados nuevos y lejanos, no conducen absolutamente á nada práctico en estos tiempos de competencia universal, y no sirven más que para esterilizar nuestros esfuerzos, desanimar al productor y desacreditar el producto; que si acaso, á fuerza de correspondencia llega á enviarse, duerme en los almacenes del comisionista hasta podrirse, porque, como es natural, da preferencia á los envíos similares de su país, para los que, como más interesado y diligente, halla mejor salida; ó gana, si por ventura llega á colocarlo, en comisiones y mil gastos más que aduce, tanto ó más que vale, con perjuicio del productor, que no solo deja de ganar el valor de su mercancía, sino que pierde el mercado y la paciencia; buena es la venta en comisión, y no solo buena, sino necesaria, que no ha de ir el productor por todo el mundo detrás de su mercancía, y sobre todo, aquí no solo es buena, sino que parece que es la mejor, y se dice que Alemania no opera de otro modo, realizando pingües y seguros beneficios con ese sistema; pero con la condición precisa de que sean casas de comisión, que vendan en comisión los productos de su país, tratándose como se trata de acreditarlos en un mercado nuevo, pues natural es que trate por todos los medios posibles de acreditar su mercancía y de colocarla bien, con conocimiento exacto de su valor, y por consiguiente del precio en que puede cederla en circunstancias dadas, sin pérdida de tiempo, y aprovechando esas fluctuaciones de la plaza que son el alma de los negocios y origen de las mayores ganancias que se desperdician seguramente, si hay que escribir ó contestar á cada paso, sobre todo á largas distancias y en países como este, nuevos para la vida comercial, donde hay qué conquistar el comprador, que todos los países se disputan y tratan de acaparar; no hay que hacerse ilusiones, es necesario, repito, para hacer el comercio, trabajar bien, y en grande y directamente como lo hace todo el mundo, ó

Digitized by Google

renunciar por completo, y eso no es posible; creer que los compradores van á venir á nuestra casa á suplicarnos que les vendamos nuestros géneros, ó que mandando muestras se va á conquistar un mercado, dejando los que le explotan las mercancías que en él son conocidas y que tienen á la mano, por otras problemáticas, que hay que pedir, aguardar, recibir y hallar ó no conformes, es desvarío, como lo es asimismo pensar que se pueden hacer negocios pidiendo datos que nos ofrezcan todo género de seguridades, y esperar noticias de mercados donde indefectiblemente se coloquen nuestras mercancías, sin más trabajo que expedirlas, con infalible, grande y segura ganancia; el lucro en todo, y en el comercio en particular, es de los audaces, de los activos, de los constantes y de los trabajadores; todo eso hace falta y á más ingenio y fe, y convencerse de que no estamos tan atrasados como algunos creen, y de que la mayor parte de los que ganan tanto en estas regiones sobre todo, no son águilas seguramente, y que lo mismo, por no decir más, que hacen ellos, podemos hacer nosotros, con solo querer y trabajo y constancia, que elementos no nos faltan. ¡Así tuviésemos voluntad!

Con comunicaciones directas con las islas Filipinas de vapores, una casa española que se estableciese aquí, y no hablo del capital, porque si no lo hay se busca, y ahí está la asociación que hace milagros, creo que podría hacer mucho por sí y por nuestro comercio colonial y peninsular, trayendo productos filipinos que ya son conocidos y hallan seguro despacho, que hoy vienen por Hong Kong bajo bandera extranjera y se venden en tiendas y por negociantes extranjeros en esta plaza: son los principales, en primer lugar, jarcias, cables y cuerdas, industria en pleno desarrollo en Filipinas y de la que se surten todos los buques que frecuentan estos parajes, sin competencia; café, azúcar y cigarros, que he dejado para lo último, porque lo que con este artículo sucede no tiene nombre; este importantísimo ramo de nuestra industria, también en pleno florecimiento y crecimiento, es aquí estimadísimo y tiene mucho consumo; en una población como esta, que cuenta entre indígenas y extranjeros muy cerca de 300.000 habitantes,

Digitized by Google

más de 1.000 se puede decir que fuman cigarros de Manila y no hay tienda ni almacén que no los venda, unos auténticos y otros no, y que no reexporte al interior y al extranjero crecidas cantidades; pero ¿qué sucede? Pues sucede que toda su riqueza se pierde para nosotros y que solo los extraños se aprovechan de ella; sucede, que viniendo por Hong Kong, como vienen casi todos los cigarros, se encarecen en perjuicio del productor, y si vienen directamente vienen bajo bandera extranjera, perdiendo nosotros el flete; sucede, que los vendedores aquí de ese artículo ganan con él un 100 por 100, que no solo dejamos nosotros de ganar, sino que si los vendiésemos por nuestra cuenta, los podríamos dar seguramente más baratos y extender por consiguiente más aún, de lo mucho que lo está, su consumo; sucede, que una de las principales fábricas de Manila ha vendido una de las marcas más acreditadas (su monopolio), con absoluto desconocimiento de sus intereses, á una de las casas de comisión inglesas de esta plaza que se enriquece á su costa; ¿qué nombre dar á todo esto, más que el de comercio suicida, por no decir otra cosa? Y no aduzco cifras comprobantes, porque á pesar de mi diligencia en buscarlas, me ha sido imposible obtenerlas, ni siquiera aproximadamente: como los cigarros de Manila no pagan derechos, las aduanas imperiales ignoran el número y valor de su importación; como no vienen en buques ni á casas españolas, yo tampoco puedo ejercer acción fiscal ninguna, y las casas *más principales* que tan ventajosamente explotan esta industria y á quienes me he dirigido en demanda de antecedentes, se han negado con perfectísima razón á satisfacer mi curiosidad. Baste, pues, saber lo expuesto y considerar el número de la población y que europeos, americanos, japoneses, indios, malayos, manilos é indígenas, todos fuman cigarros de Manila, que en todas las tiendas se expenden y en todos los hoteles, casinos y clubs, y en todas las casas particulares se ven, sin contar los que de aquí salen para el interior, para los puertos del Norte y para Pekin, y que de las 12.000 y pico libras esterlinas á que asciende el valor de la exportación general de Filipinas á este Imperio, una grandísima parte corresponde al mencio-

Digitized by Google

nado artículo, que la mayor parte de él viene aquí ó por aquí pasa y que nosotros no beneficiamos, simplemente por incuria, más que de una pequeña parte de este negocio, de la compra en fábrica de la mercancía. Y con las maderas sucede algo análogo: las necesidades de la industria, de la edificación, de la construcción y reparación navales, se suplen aquí con maderas de América, del Japón, Singapur y Borneo, que resultan más baratas, aunque parezca increible, que las de Filipinas, por lo extraordinariamente elevado de los fletes de nuestras islas á aquí, y porque nadie se ha preocupado de estudiar las necesidades de este mercado y de organizar el negocio como es debido. Alguna vez ha venido un barco con un cargamento, es cierto; mas como venía á la ventura, aislado, sin aserrar, apenas desbastado y sin responder á ninguna de las condiciones que se requieren en la plaza, como tenía que luchar con los stoks que había en la misma, adecuados á sus necesidades y que podían aguardar sin prisa, mientras él la tenía por realizar su mercancía, si no quería ver devorada la ganancia por los gastos del puerto y demora, y como todo el mundo tenía que saber todo esto y de ello aprovecharse, naturalmente los beneficios realizados en estas condiciones no han sido nunca muy grandes y han animado poco al fomento de esta importante industria; pero creo yo firmemente, que organizando bien este servicio, si existiese aquí una casa española, solo en este ramo podría hacer espléndidos negocios; con buenos almacenes y existencias de la ricas maderas duras, sin rival como calidad y de las blandas que se usan más comunmente aquí, podría, estoy seguro, dada la exuberante riqueza forestal de nuestro Archipiélago, sostener con ventaja la competencia que á tan importante artículo hacen hoy las similares citadas; maderas tenemos para inundar el mercado, y con eso y bajar por supuesto los fletes que hoy son imposibles y aguardar sin prisa de vender y enviar calidades inferiores que se pudiesen dar á muy bajo precio, que es lo que quiere el consumidor chino, teníamos asegurado el despacho de considerables cantidades para la población, los puertos del Norte y el interior; pretenden los capitanes de los buques que

Digitized by Google

aquí han traído cargamentos de madera en las condiciones mencionadas, que un cúmulo de dificultades se oponen al desenvolvimiento de este comercio, como son los crecidos derechos que hay que pagar en Filipinas, la falta de brazos para la corta y sierra y la dificultad de los transportes y acarreo hasta los puertos de embarque; algo debe de haber de verdad en esto, no lo niego, pero no puede menos de extrañar que tantos entorpecimientos, insuperables para los españoles, que al fin y al cabo están en su casa, no existan para los extraños; y digo esto, porque un súbdito de una nación que no nombraré, muy conocido en Xangae, donde hace pocos años residía sin oficio ni beneficio, se ocupa ahora en Filipinas en esta especulación, haciendo rápida fortuna sin encontrar, parece, tanto obstáculo, y empieza á mandar á esta plaza su mercancía con buen éxito (en 1887) y rendimiento.

Estos son los elementos con que contamos en primer término para desenvolver nuestro comercio aquí, en la forma apuntada, y que me parece haber demostrado ser más que suficientes para empezar y como base segura de operaciones; á su sombra podrían traerse y venderse mil géneros más, como café, aceite de coco, esteras finas, abacá, sombreros de paja y de pita, hamacas, petacas, telas de nipis ó nipa, de pelo de cabra, toda la variada producción filipina, en una palabra, que en grande y bien presentada hallaría, creo, fácil salida, tanto entre la numerosa población indígena unos artículos, como otros entre la extranjera; y de España (vía Manila) podrían traerse también en estas condiciones nuestros vinos de pasto y generosos, aguardientes finos y comunes, aceite, vinagre, limones frescos que se pagan á duro cada uno frecuentemente y se hace bastante consumo, pasas, conservas, dulces, embutidos, géneros de algodón y de lana muy baratos, que tengo entendido puede suministrar Cataluña en esa clase sin temor de competencia; guantes, quincalla y perfumería muy barata y muchos otros más, como nuestras aguas minerales y otros que ahora no puedo enumerar, porque me falta tiempo, y el negociante directo podría, con la práctica y conocimiento del mercado, señalar aún mejor que yo lo hago ahora aquí

Digitized by Google

en grandes líneas y ya con temor de extenderme demasiado. No hay que olvidar, sino tener muy en cuenta, que las necesidades de esta populosa ciudad, que aumenta continuamente, son muy variadas; el crecido número de buques extranjeros que hemos visto visitan su puerto y que hay que alimentar, abastecer y reparar, y un gran número de fábricas y manufacturas, arsenales y docks que no nombro, porque no se acabaría nunca este trabajo, implican un gran consumo de las materias y géneros que en tales usos se emplean; hay que subvenir también á las necesidades de la población china, que no es menor de 272.000 almas. La población extranjera, que se descompone del modo siguiente, según el último censo (1885): 1.453 ingleses, 457 portugueses, 274 americanos (E.-U.), 216 alemanes, 232 filipinos, 66 franceses, 51 dinamarqueses, 178 de otras varias nacionalidades europeas, 595 japoneses, 58 indios y 95 malayos y otros asiáticos, se presta también, por su variedad y renovación continua, á que tengan buena salida los más variados productos naturales y de la industria de todos los países; los europeos, comerciantes al por mayor, viven con lujo y gastando mucho en todos los refinamientos del *confort* de la vida moderna, en el fausto de su casa, de sus oficinas y clubs, en fiestas, comidas, bailes y *toiletes*, y como el invierno es extraordinariamente frío y el verano rigurosamente cálido, los artículos más opuestos, desde las pieles, alfombras y lanas más abrigadas, á las telas más transparentes y ligeras, hallan su natural salida y despacho; los más ricos géneros y las superfluidades del lujo y del capricho, entre los ricos negociantes europeos y chinos y entre los mandarines, y la pacotilla y enseres y manufacturas de poco coste, entre la gente del país pobre, marinería y campesinos y labradores, y digo esto, no hablando del comercio en general, sino del puramente local de la población y para dar una idea de su importancia.

Como exportación podríamos enviar á Filipinas drogas, quitasoles de papel y otros muchos artículos más para el consumo de la importante población china que allí reside y que habría que estudiar con más espacio; y para España, vía

Digitized by Google

Manila, no sé por qué no habíamos de llevar los tés que hoy recibimos malos y caros por tercera ó cuarta mano, y que abaratando y vulgarizando su consumo, podría darnos la ganancia que da á otros países tan importante y excelente artículo, librándose de ese tributo que hoy pagamos al extranjero, si podíamos lograr surtir á toda la Península y aun proveer á Marruecos, donde sé, por haber tenido la honra de servir allí algunos años, que se consumen grandes cantidades de té verde, pues no hay casa donde no se beba, ni zoco, ni fonda, ni se puede hacer mayor agasajo á un marroquí, pobre ó rico, que darle una caja de la perfumada hoja, proporcionándonos, además de la ventaja material que resultaría, otras de orden más elevado, muy dignas de tenerse en cuenta.

Y de la seda decimos lo propio, aunque con más elementos, porque en esta industria tenemos un ilustre abolengo que bueno sería perpetuar; aún quedan algunos telares, creo, y algo, aunque muy poco se hace, que sería necesario fomentar aunque no fuese más que para nuestro propio consumo. ¡Quién había de decir que el país que produjo aquellos famosos briales y sargas, cuyos degradados y pálidos restos se disputan los aficionados extranjeros, habría de figurar hoy como excepción entre los que exportan seda de China, y que en esta Memoria no figuraría su nombre, y que seríamos tributarios de Lyon! Todo cuanto se haga en este sentido, es decir, en el de sacudir el yugo rutinario de la industria extranjera, me parecerá siempre poco; mucho se ha hecho ya, justo es decirlo, en los últimos años, y ya gracias á Dios va pasando de moda el despreciar sistemática y neciamente los productos de nuestra industria nacional, que tan gallarda muestra ha dado siempre que ha querido y ha podido de lo mucho, muchísimo que vale en todas sus manifestaciones, y aquel entusiasmo por todo lo francés que no tenía más mérito que el de la novedad y el de la seducción del aliño con que era presentado, va decayendo también mucho por ventura.

Y resumiendo y para concluir, tenemos, creo haber demostrado, un excelente mercado con todas las facilidades apetecibles por su índole puramente mercantil, tenemos productos

Digitized by Google

acreditados en él, otros que parece hallarían buena venta, y línea de vapores á Filipinas según acabo de saber oficialmente, aunque aún no funcione; solo nos falta la casa española que explote tan valiosos elementos. Dios haga que se halle pronto y que realice tantos beneficios como creemos y esperamos, al parecer, con sólido fundamento.

La casa española que se estableciese aquí debería operar, creo, en dos sentidos: vendiendo nuestros productos en comisión á los negociantes chinos por mayor en la forma que con tan buen resultado parece practica Alemania, es decir, sin pedir nada sin una orden previa en regla del comprador chino, depositando este él valor de la mercancía en un banco, y vendiendo al principio también por menor, para dar á conocer los productos desconocidos á la sombra de los ya mencionados que tienen aquí carta de naturaleza; entregando muestras á bajo precio ó gratuitamente si era posible, y mandando agentes al interior en cuanto posible fuera también; poco á poco, que no se ha de hacer todo en un día. Los envíos de muestras de otro modo ya he dicho que los considero en mi sentir infructuosos.

La venta al por menor de nuestras dos producciones colonial y nacional, creo deberían presentarse en grande y sería del mejor efecto una á modo de exposición, con todos los alicientes de la novedad; pero lo repito, en grande, con gusto, con buen surtido y con seriedad y plan; por lo mismo que somos aquí desconocidos y que tenemos las ventajas de la ajena experiencia y de la novedad, importa mucho no dar pasos en vago que serían de peor efecto para nuestro crédito, hoy inmaculado; no hay que dejar de pensar en nuestras vecinas posesiones y en su porvenir que aquí es muy grande; este colosal Imperio se abre poco á poco á la vida moderna, que penetra con incontrastable empuje, y es preciso aprovechar las ocasiones; la diplomacia europea trabaja, empujada por el comercio, para el establecimiento de ferrocarriles; más ó menos pronto se logrará y no hay que encarecer lo conveniente que sería estar aquí instalados con intereses y con crédito, cuando ese día, quizá no muy lejano llegue, el partido

Digitized by Google

que podríamos sacar y el colosal desarrollo que adquiriría el tráfico y el negocio en general y con Filipinas en particular.

Este sistema que indico me parece el más práctico y más útil y económico que el de las exposiciones flotantes, que no creo, dicho sea de paso, que den buen resultado en ninguna parte; tienen mucho de teatral y necesitarían, para producir beneficios reales, que en los puertos que visitasen hubiese una legión de agentes de las casas que por tal modo envían sus muestras, y que detrás de esas arcas de Noé industriales hubiese una plétora de producción que nosotros no tenemos; que viniese una pomposa exposición flotante á estas costas con grandes gastos, que luego se marchase y todo se quedase como antes, como se quedaría, no me parece ni práctico ni formal; solo serviría para escribir encomiásticos artículos con conocidos clichés en algún periódico y envío de telegramas de entusiasmo de encargo.

De los envases en las mercancías solo diré que deben ser los mismos que para Filipinas, pues por ahí habrían de venir las que de España se enviasen, y las que directamente viniesen de nuestro Archipiélago, lo mismo también que las que se envían á Hong-Kong.

De la preparación de las mercancías y mejor modo de presentarlas al consumidor, mucho habría que hablar, pues es en mi entender capitalísima; pero solo haré algunos ligeros apuntes, porque falta tiempo y espacio.

Algo he dicho ya sobre esto, que fuerza es repetir. La producción filipina, que se presta mucho á ello por su carácter exótico, en forma de exposición permanente presentada con lujo, con gusto, con profusión, lo útil, la materia prima, la manufacturada, lo raro, lo de lujo, frutas, tejidos baratos y caros, cañas, maderas, plantas, flores, simientes, todo, en fin, cuanto se pueda, en buen local y sitio céntrico. Los vinos de mesa españoles tintos deben ser claros, por el estilo de los de Burdeos y discretamente embotellados en botellas oscuras como los citados, con cápsulas sencillas y etiquetas sin dibujos, colorines, armas y medallas de mal gusto, una etiqueta blanca, cuadrada con un sencillo letrero que en letras sencillas diga

Digitized by Google

Spanish Claret, rojas ó negras, es lo mejor: así se indica clase, que es la que más gusta para la mesa, la procedencia que importa dar á conocer y se expresa en la lengua que aquí habla todo el mundo; para los de Jerez y Madera (que puede hacerse en Jerez) digo lo mismo en cuanto al envase; en cuanto á la calidad, á los ingleses les gusta fuertemente encabezados y secos; de los de Málaga y otros, y de los aguardientes digo lo propio, que aunque parezca á primera vista pueril, es muy interesante; los aceites y vinagres deben ser muy limpios y clarificados y embotellarse aquí con las mismas circunstancias que se ha dicho para los vinos; los géneros de algodón y de lana en balas de 50 y 30 piezas con etiquetas, todo en inglés y luego aquí se les podría poner también en chino á los que fuesen para el consumo de chinos; de las conservas, dulces, chocolate, etc., no creo sea necesario hacer indicación especial. Los clarets ordinarios de mesa se venden al por menor de 4 á 6 y 8 pesos la caja de 12 botellas, devolviendo el casco, los más baratos. Los Sherry (Jerez), de 7 á 14 y 16 caja. Los Madeira, hasta 20 caja. Húngaros, hechos en el estilo de Burdeos, á 8 pesos caja; rom, al mismo precio. Y no hablo de los de marcas conocidas, porque no hace á nuestro intento. El aceite fino de mesa se paga al por menor de 35 á 75 centavos de peso la botella, y el vinagre de la misma clase de 15 á 35 centavos id. id., según la calidad; del embalaje de limones frescos creo es inútil recordar que deben ser cortados un poco verdes, envueltos en papel y en cajas.

Para completar en lo posible la presente Memoria, á continuación se agrupan varios datos comerciales que juzgamos de interés general:

TARIFA DE COMISIONES Y CORRETAJES ADOPTADOS POR LA CÁMARA GENERAL DE COMERCIO DE XANGAE.

Compra de té, seda en rama, opio y algodón.....	3	por 100
Idem id. id. id. devueltos por no haber sido vendidos.	2 1/2	—
Idem de toda clase de mercancías y productos, buques é inmuebles.....	5	—

Digitized by Google

Idem de stoks, acciones, pagarés y otros valores públicos	1	por 100
Idem de lingotes y metales preciosos	1	—
Venta de té, seda en rama, opio y algodón	3	—
Idem de toda clase de mercancías y productos, buques é inmuebles	5	—
Idem de stoks, acciones, pagarés y otros valores públicos	1	—
Inspección de seda y té	1	—
Garantizar ventas y envíos cuando se exige	3 1/2	—
Idem solo la venta	2 1/2	—
Idem valores de Bancos indígenas dados como pago de mercancías	1	—
Girar, endosar y negociar letras que estén garantidas por créditos ó documentos	1	—
Realizar lingotes ó letras	1	—
Pagar y recibir dinero en cuenta corriente	1	—
Avances á buques	2 1/2	—
Realizar fletes	2 1/2	—
Conseguir fletes, pólizas, incluso el corretaje	5	—
Idem id. id. id. haciéndolo efectivo	6	—
Despacho de un buque de entrada ó de salida	100 taels.	
(Esta comisión no podrá aumentarse en ningún caso.)		
Conseguir pago de seguros	2 1/2	por 100
Negociar seguros, 1/2 por 100 sobre el total del seguro.	1/2	—
Contratos á la gruesa	5	—
Seguir ó defender con éxito demandas, bien judicialmente ó por medio de árbitros, en el total de lo exigido	5	—
Idem id. id. id. id. desfavorablemente	2 1/2	—
Probar demandas, realizarlas y remitir el dividendo del total probado	2 1/2	—
Administrar bienes y cobrar sus rentas	5	—
Por transbordar y enviar joyería ó lingotes	1/2	—
Por desembarque ó transbordo de cargo	1	—
Por vender cargamentos averiados	5	—
Por transbordo ó embarque de opio, por chest (cajón).	3 taels.	
Reembarque de mercancías, media comisión.		
Garantizar cartas de crédito	1	por 100
Interés por adelanto de metálico efectivo	12	—

Digitized by Google

Corretajes.—Corretaje de letras ó lingotes,	$^1/_2$ por 100	
del vendedor.....	$^1/_2$ por 100	
Idem de venta de productos y mercancías, id.....	$^1/_2$	—
Idem marítimo de pólizas, 1 por 100 del remitente...	1	—
Idem id. procurando cargo, del id.....	1	—
Idem de letras, pagarés, stoks y toda clase de valores públicos del vendedor.....	$^1/_2$	—

			Cajón.	Medio cajón.	Caja.
Té negro..	Acarreo, arreglo y la operación de marcar.....	Candarines.	10	6	4
	Idem id. y cubierta de estera.....	»	40	25	15
	Alquiler de bote y culí.....	»	10	6	4
	Almacenaje.....	»	5	4	3
Té verde..	Almacenaje.....	»	»	8	4
	Alquiler de bote y culí.....	»	»	8	4
	Acarreo, arreglo y marcar.....	»	»	25	15
Seda.....	Pacaje y marcar, por bala.....	75 centavos.	ó por todo taels 1.2.5.		
	Alquiler de bote y culí.....	25 »			
	Almacenaje.....	25 »			
	Seguro de incendios.....		$^1/_4$ por 100.		
	Correo y gastos menores.....		1 por 1.000.		
	Derechos municipales, los que cargue el Consejo municipal.				

ARTÍCULOS VARIOS.	Derechos de descarga — Bote y culí.	Almacenaje — Primer mes.	Después del primer mes — Por mes.
	Candarines.	*Candarines.*	*Candarines.*
Género de algodón y de fantasía, por bala de 50 piezas.....	35	25	15
Driles, por bala de 30 piezas.....	35	25	15
Camelotes y rayados, por pieza...	4	3	1 $^1/_3$

Digitized by Google

ARTÍCULOS VARIOS.	Derechos de descarga — Bote y cull.	Almacenaje — Primer mes.	Después del primer mes — Por mes.
	Candarines.	*Candarines.*	*Candarines.*
Long Ells, Lustres, Orleans y Lastings, por pieza.....	2 ½	2	1
Terciopelo y veludillo, por caja....	50	25	15
Vinos y provisiones, por caja.....	25	10	5
Plomo, hierro y otros metales, por picul.....	6	3	2
Azúcar, arroz, papel, pimienta y algas, por picul.....	6	3	2
Maderas de Sándalo y Sapan, por picul.....	6	3	2
Aceite, por barril.....	5	5	3
Rotens, por picul.....	10	5	3
Cristales para vidrieras, por caja..	6	4	3
Algodón crudo en rama, por bala..	20	15	10

Carbones y hullas.	Derecho de descarga y depósito, no excediendo de un mes, por tonelada.....	3	macé.
	Excediendo de un mes, por tonelada.....	1	macé por mes.
	Seguro de incendios.....	¼	por 100 el primer mes

Derechos municipales, los que cargue el Consejo municipal.

Estas tarifas, que son las oficiales, tienen, sin embargo, en la práctica considerables rebajas producidas por la competencia, de que la Cámara de Comercio no reclama, puesto que redundan en beneficio de la misma.

Con referencia á los créditos dados á los negociantes en comisión, la costumbre es hacer las consignaciones sin obstáculo alguno *(clean consignments)*, pero las mercancías pueden enviarse también girando por un Banco, que tiene cuidado que el conocimiento sea realizado antes de entregar la factura. En cuanto á créditos efectivos que den los Bancos para emprender algún negocio ó montar una casa, depende natu-

Digitized by Google

ralmente de lo conocida que sea la operación y de las referencias ó garantías con que cuente la casa, si es desconocida su firma en la plaza.

La costumbre para girar contra esta plaza es de sesenta días á tres meses, y el comercio halla cuantas facilidades puede apetecer para descontar letras, girar, pagar, comprar, vender, hipotecar y realizar, en fin, toda clase de operaciones de crédito y financieras en los Bancos locales que á continuación se expresan:

Agra Bank, Limited.—Chartered Bank of India, Australia and China.—Chartered Mercantile Bank of India, London and China.—Comptoir d'Escompte de Paris.—First National Bank, Fokio.—London and Westminster Bank, Limited, Bank of Montreal, Ulster, Bank Limited, Belfast.—Hong-Kong, Xangae, Banking Corporation (el principal).—*National Bank of India, Limited.—New-Oriental Bank Corporation Limited; Oriental Bank Corporation* (en liquidación) y gran número también de respetables y fuertes casas de comercio, más de ochenta, entre las que citaré como principales *Adamson Bell & C.°—American Tradeng C.°—Arnhold Karberg & C.°—Butterfield & Swire.—Carlowitz & C.°—China and Japan Trading Company Limited.—Fearon, Low & C.°—Gibb, Livingston & C.°—Holliday, Wisse & C.°—Jardine, Matheson & C.°—Maitland & C.°—Melchers & C.°—Mitsui Bussan Caishia.—Rusell & C.°—Sassoon & C.°—Schellhas & C.°—Schmidt & C.°—Siemssen & C.°*

Casas propiamente de comisión, además de las dichas, que se ocupan de esta clase de negocios, existen bastantes, pero citaré solo *Church W.—Clarck J. D.—Donaldson, C. Melville.—Ebralum & C.°, Abdwlally.—England, C. R.—Gesseit A.—Groriner & C.°—Guieu Fréres.—The Hall Atoltz Co-operative Company Limited.—Harvie Wm. Morrison.—Hey E.—Hirsbrumer & C.°—Hunt W. E.—Jamiesson & C.°—Kelly and Walsh Limited.—Larre Grauford & C.°—Me Bain Geo.—Mac Konzic & C.°—Mactavish & Lehmann.—Meyerink & C.°—Moore L. Morris & C.°—Mustard & C.°—Neuburg & C.°—Primrose & C.°—Kice, E. W.—Schönhard & C.°—Schultz & C.°*

Digitized by Google

—*Suthlage & C.°—Salomon Bros.—Welch, Lewis & C.°—Wong & C.°, C. F.*

Tanto el comprador como el vendedor tienen derecho, si la mercancía no llega en el plazo señalado, ó no se vende al tiempo marcado, á reclamar la diferencia del precio de la misma en la plaza, si la hubiera; es decir, que si un comprador pide una mercancía cualquiera á tres meses, por ejemplo, dando señal, y no llega en el plazo estipulado, el vendedor pagará la diferencia entre el precio que la mercancía tenía en el mercado el día que debió llegar y el que tiene en el que llega; por el contrario, si el comprador no toma en el plazo requerido la mercancía, ésta se vende en pública subasta y el comprador es responsable de la diferencia.

A continuación se detalla el valor de las diferentes monedas y pesos que en esta Memoria se mencionan y usan en este país.

El *Picul*, representa un peso de 133 $^1/_3$ libras inglesas; el *Cathy*, 1 $^1/_3$ id.; el *Tael*, 1 $^1/_3$ de onza id.

El *tael* (moneda imaginaria), se cotiza diariamente, variando el cambio en circunstancias ordinarias entre 72 y 74; es decir, que 72 ó 74 taels valgan 100 dollars mejicanos (moneda de plata corriente); sin embargo, alcanza tipos muy superiores é inferiores, en circunstancias especiales del mercado.

El tael, como unidad monetaria, tiene submúltiplos decimales que son el *Li*, el *Fan* y el *Tsien*, conocidos por los europeos por *Mace* ó *Maz*, *Candarin* y *Cax* ó *Chapeca;* el mace es un $^1/_{10}$ tael; el candarin $^1/_{10}$ de mace y el cash $^1/_{10}$ de candarin; el *Hai Kuan Tael*, ó H.K.Tl., es igual á un dollar mejicano y 53 centavos.

La importancia de Xangae, al no ser conocida en sus detalles en España, mi deseo ardientísimo de contribuir en lo que de mi parte esté á nuestro progreso comercial, por obligación y por convicción y la abundancia de material han hecho que sea este trabajo demasiado largo; pero no creo, sin embargo, que lo sea en el fondo si se considera con atención.

En cuanto á la tardanza en su envío, obedece á no haberse publicado los datos estadísticos de 1886, hasta fines de Julio del año actual.»

Digitized by Google

LAS CIUDADES DE LA REPÚBLICA ARGENTINA.

Según datos oficiales publicados por la Oficina de Información que el Gobierno de dicha República ha establecido en Madrid, el estado actual de las principales ciudades Argentinas es el siguiente:

Buenos-Aires.

Fundada por el célebre capitán español D. Juan de Garay el día 11 de Junio de 1580, quien, al frente de algunos oficiales y 60 soldados voluntarios, plantó allí el estandarte de los Reyes Católicos, es hoy la más populosa y la más rica de las capitales Sud-Americanas. Centro de una actividad comercial asombrosa, del movimiento literario y político de la nación entera; estación central de innumerables vías férreas que parten hacia los cuatro puntos cardinales y que se internan en las llanuras inmensas de la Pampa, para llegar hasta la cordillera Andina por el O., á Bahía Blanca por el S.; á los campos de maíz, lino y trigo de Santa Fé y Córdoba, y á los espléndidos bosques tucumanos por el N.; hasta la ciudad de la Plata (otro prodigio de aquella civilización tan poco conocida y tan mal apreciada) por el E.; asiento de las autoridades federales; sede principal de riquísimas casas bancarias que se cuentan por docenas, Buenos-Aires es, con justísimo título, cerebro, brazo, corazón y bolsillo de la confederación.

Su población, que según el censo practicado á mediados del

Digitized by Google

año anterior, no distaba de las 500.000 almas, pasa ya de esa cifra, pues en los meses que van transcurridos de 1888, han desembarcado en su puerto del Riachuelo más de 60.000 inmigrantes y pasajeros. Las calles de la capital, sin contar los municipios de Flores y Belgrano, que últimamente se le han anexionado, medían á fines de 1887, 5.039 cuadras lineales, de 150 varas cuadra, de las cuales: empedradas, 544; adoquinadas, 788; empedrado mixto, 498; macadamizadas, 10; afirmado de madera, 3; empedradas con borde adoquinado, 25; macadamizadas con id., id., 18; sin afirmado, calculadas, 3.153.

Los medios de movilidad en la capital Argentina son numerosísimos y relativamente baratos, dadas las distancias enormes que deben recorrerse. Sin contar las innumerables líneas de tranvías que han sido últimamente concedidas y que llenarán todas las calles del Municipio, las existentes en 1887 medían en metros: Ciudad Buenos-Aires, 56.761; Anglo-Argentino, 55.777; Central, 25.237; Buenos-Aires y Belgrano, 12.000. Estas empresas pusieron en movimiento diario 300 coches y 4.000 caballos; emplearon 1.699 hombres diariamente; hicieron, término medio, 86.400 viajes por mes y condujeron durante el año 5.136.146 pasajeros. Los ómnibus hicieron en el año 8.710 viajes, y condujeron 253.849 viajeros. Pagaron patente municipal 6.984 carruajes de alquiler y particulares.

Si de los medios de viabilidad de que dispone el pueblo de Buenos-Aires pasamos á los alimentos que ha consumido en 1887, resultan las siguientes cifras, en las cuales no se incluye el infinito número de aves sacrificadas: vacas muertas para el abasto, 255.944; terneras, 36.317; carneros, 336.335; corderos, 173.464; cerdos, 10.876; carros de verduras vendidos, 62.278; cargueros de íd., 15.751; cargas de íd., 74.976; canastos de íd., 19.509.

A estos datos que prueban la vitalidad inmensa, la riqueza, el prodigioso progreso de Buenos-Aires, pueden agregarse los siguientes:

El alumbrado de las calles del Municipio se hizo en 1887

Digitized by Google

por 4.955 faroles, que consumieron 2.365.744 m.³ de gas, y 3.195 en que se quemaron 486.444 litros de kerosene. El impuesto de delineaciones para edificar, que en 1884 produjo 41.671,04 pesos m. n. llegó en 1887 á 107.661,23 de igual moneda.

El censo practicado en el año anterior en el Municipio Federal, arroja los siguientes resultados: Población absóluta, 472.117; números de casas, sin incluir Flores y Belgrano; 38.000; casas de comercio ó industria, íd., íd., íd., 14.127; dueños de casas de comercio, 9.728, de los cuales españoles un 16,4 por 100; dueños de establecimientos industriales, 5.815, de los cuales, españoles un 12,26 por 100.

Buenos-Aires cuenta con 14 grandes teatros; 190 publicaciones periódicas; 16 soberbios hospitales; 14 asilos para niños, mendigos é inválidos; 35 clubs sociales; una universidad y 248 escuelas y colegios superiores; 20 casas bancarias; 65 compañías de Seguros; 696 abogados; 408 médicos, y 1.125 líneas telefónicas con 3.443 km. de extensión.

La Plata.

Federalizada en 1880 la ciudad de Buenos Aires por ley del Congreso Nacional y cesión hecha por la Legislatura provincial, la provincia que llevaba su nombre quedó, por decirlo así, decapitada. Se hizo necesario entonces elegir una nueva capital para aquel Estado.

El Gobierno provincial podía elegir entre las ciudades hermosas y ricas de su territorio. San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Dolores, Bahía Blanca, podían ser candidatos, pero la Legislatura y el gobernador, doctor Rocha, prefirieron un campo desierto, á inmediaciones de la Ensenada de Barragán, y se mandó fundar allí una nueva ciudad. En Noviembre de 1882 se colocó la piedra fundamental, siendo padrino en la ceremonia el general Julio A. Roca, Presidente de la República, y la improvisada capital fué bautizada con el nombre de La Plata.

Seis años han transcurrido y La Plata es una ciudad espléndida, con calles anchísimas, parque soberbio, iluminación

Digitized by Google

eléctrica, tranvías, ferrocarriles, museo, biblioteca, colegios, prensa periódica ilustradísima, edificios públicos monumentales que honrarían á cualquier ciudad europea, jardines, plazas, aguas corrientes, teatros, cuanto contribuye á hacer agradable la vida en las grandes capitales y 60.000 habitantes.

Su museo, abierto al servicio público en 2 de Abril de 1887, ha alcanzado un progreso extraordinario, del cual se podrá juzgar leyendo los párrafos siguientes de *La Prensa*, uno de los más importantes y el más grande de los diarios de la América latina.

Hélos aquí:

«El terreno que ocupa el edificio mide una superficie de 6.000 metros cuadrados. Su estilo general es el griego, habiéndole adaptado decoraciones americanas que tienen tantas afinidades con el griego arcáico. Su distribución es adecuada al objeto, habiéndose tenido en cuenta para hacerla las teorías más modernas en ciencias naturales. La evolución de las formas vitales desde los tiempos geológicos humanos hasta el día, puede estudiarse sin interrupción en el óvalo que forman las galerías destinadas á Historia Natural, y es del caso hacer notar que es el primer museo del mundo que tiene tal distribución, aceptada en Europa cuando el museo de La Plata llevaba dos años de empezado.

»El edificio, que una vez terminado tendrá un costo que no habrá excedido de 500.000 pesos, está compuesto de un espacioso entresuelo destinado á talleres y depósitos, con una extensión de 2.500 m.², pudiendo ser ensanchado; de un piso principal bajo, destinado en el óvalo citado para la Historia Natural, distribuído en diez grandes galerías y dos salones transversales y varias dependencias que miden 3.500 m.², y de un cuerpo central de dos pisos, destinado á la historia de la cultura humana desde los tiempos primitivos hasta las bellas artes actuales, en los que las colecciones tendrán un espacio de 2.500 m.

»Las colecciones con que cuenta actualmente son las donadas por D. Francisco P. Moreno, que han servido de base para el museo, lo mismo que su biblioteca de 2.000 volúmenes de

Digitized by Google

Historia Natural y antigua americana, donados igualmente; de la colección arqueológica peruana adquirida por el mismo en Chile por cuenta del gobierno de la provincia, de la colección comprada al doctor D. Florentino Ameguino, de la comprada á los Sres. Larroque, Monguillot y Bennatti y algunas colecciones mineralógicas donadas por las provincias de Mendoza y San Juan y de varias valiosas piezas ofrecidas por don José Pacheco y D. Deogracias Arzola, los Sres. Lavalle y Medici y otros. El personal del establecimiento ha contribuído con todas sus fuerzas á aumentar el valor y número de los objetos, de tal manera, que el museo de La Plata puede considerarse hoy, en su parte paleontológica y antropológica, el primero de Sud-América. La historia de la vida antigua en este hemisferio tiene allí materiales únicos; la colección de fósiles patagónicos, entrerianos y pampeanos es única en el mundo. Los materiales para la historia del hombre en la República Argentina, son igualmente valiosos y están destinados á aclarar muchos de los problemas de la historia de la humanidad. El estudio de la evolución biológica Sud-americana, á través de los tiempos geológicos, aún poco conocida, una vez hecho con los documentos que posee el museo de La Plata, abre nuevos horizontes á la paleontología y este establecimiento será para el Sur lo que es hoy el Museo Nacional de los Estados-Unidos para el hemisferio Norte. El camino andado en los tres años que lleva de fundado, es una prueba de ello. Sus colecciones forman un total de 250.000 ejemplares.»

El puerto artificial de La Plata (en construcción), tiene dos grandes muelles sobre el río de su nombre, con 4.250 m. de largo cada uno, grandes escolleras, un gran dock, dique de maniobras, dos grandes canales transversales con 14.230 m. lineales, un espléndido dique, ferrocarril, canales de desagüe, etc., y se ha gastado en las obras, hasta el 1.° de Enero de 1888, la suma de 37.398.331,50 francos.

La Plata tiene además un observatorio astronómico, 15 publicaciones periódicas, 6 establecimientos de instrucción secundaria, numerosas escuelas públicas y particulares, 4.000 educandos, 2 teatros, 2 mercados, 7 bancos de préstamos y de-

Digitized by Google

pósitos, 20 sociedades de socorros mutuos, comerciales y de caridad, 3 hospitales, numerosas líneas férreas, 86 estudios de abogado, 22 médicos, numerosísimas casas de comercio y 18 hoteles y restaurants.

Dos años há que el distinguido escritor peruano D. Mariano Felipe Paz Soldán, escribía lo siguiente:

«Hasta el día 19 de Noviembre de 1882, en que se colocó la piedra fundamental de la nueva ciudad de La Plata, creada por ley de 1.º de Mayo del mismo año, no existía más que un campo llano cubierto de pasto; hoy, como por encanto, se ha levantado una ciudad que por sus suntuosos edificios públicos, por su perfecta planta y su extensión, competirá, cuando se concluya, con las mejores ciudades de Europa y Norte América. El Estado de Nueva-York, riquísimo y con 10.000.000 de habitantes, no tiene edificios de más lujo y extensión que los construídos y que se construyen en La Plata para los ministerios de Gobierno y Hacienda, los palacios de Gobierno y de Justicia, los Bancos Hipotecario y de la Provincia, los departamentos de policía y de ingenieros, el consejo escolar, la estación de ferrocarriles y otros.

»Las calles están cortadas en ángulos rectos, dándoles 20 m. de ancho y 130 por costado; las avenidas diagonales que parten toda la planta de la ciudad, son de 30 m. de ancho como las otras que cortan las cuatro grandes secciones en que está dividida. Hay una gran plaza en el centro y otras en los puntos de intersección de las avenidas. Para dar una idea de lo que será la nueva ciudad de La Plata, cuando se concluyan sus edificios públicos, diremos que los arquitectos trazaron sobre el papel el plano de una gran ciudad, con calles anchas, avenidas diagonales, plazas, paseos y cuanto la experiencia, el gusto y la higiene aconsejan para una población de 3.000.000 de habitantes. Los edificios para la Administración pública se han formado con la magnificencia y suntuosidad necesarias para una nación de 3.000.000 de habitantes, sin pensar en el costo; y conforme á esos proyectos, se ha construído y se sigue construyendo la gran ciudad competidora de la de Buenos Aires.»

Digitized by Google

Rosario de Santa Fé.

Preciosa ciudad situada sobre el caudaloso río Paraná, á nueve horas de Buenos Aires por ferrocarril y veinte por vapores. Dotada de un espléndido puerto al cual arriban los grandes paquetes que atraviesan el Océano, unida al interior de la República por numerosas vías férreas, es el punto forzoso de salida para el exterior de las provincias Andinas y centrales. Su población era en 1858, de 9.785 habitantes; en 1869, de 23.169 y en 1887, de 60.000, de los cuales eran españoles 3.189 personas de ambos sexos. La ciudad tiene 30 cuadras adoquinadas, 154 con empedrado común y en construccion 500 cuadras más de adoquinado. El alumbrado público se ha hecho, en el año próximo pasado, por 873 faroles de gas y un centenar de focos eléctricos. Las vías de tranvías construidas en el municipio miden 44.903 m. y están en construcción ó proyectadas otras líneas que alcanzan un desarrollo de 21 km.

Los establecimientos de banca que tienen casa en el Rosario, son: Provincial, 25.000.000; de Londres, 3.000.000; Inglés, 3.000.000; Nacional, 4.000.000; Crédito Territorial, 20.000.000; Hipotecario Nacional, 2.500.000; de Italia, 4.500.000, Español, 3.000.000; Agrícola, 35.000.000.

La Municipalidad ha tenido en 1887 una renta de 500.000 y tantos pesos fuertes, y su Aduana, la segunda de la República, produjo en los primeros once meses del año, por derechos de importación y exportación, la respetable suma de 27.538.470,30 pesetas. Las líneas telefónicas, que en la Argentina están tan desarrolladas, tenían en el Rosario á principios del año actual, 1.707 abonados.

La ciudad cuenta además con buenos teatros, 3 hospitales, 10 sociedades de caridad y socorros mutuos, asilo de inmigrantes, 3 grandes mercados, 11 centros sociales y comerciales, 5 colegios de instrucción secundaria, numerosas escuelas elementales, 3 estaciones de ferrocarril, 18 publicaciones periódicas, 10.382 casas, 1.301 casas de comercio y 534 establecimientos industriales.

Digitized by Google

Tal es, á grandes rasgos, el Rosario de Santa Fé, á quien se da con justísimo mérito el nombre de perla del Paraná. En diez años más habrá duplicado su población, y como La Plata, ofrecerá el más hermoso ejemplo de lo que pueden el trabajo del hombre y la riqueza del comercio, consagrados al engrandecimiento de un pueblo.

Otras ciudades.

Córdoba, 68.000 habitantes, universidad, observatorio astronómico, centro de la red férrea del interior, teatros, numerosos establecimientos de enseñanza, tranvías, teléfonos, iluminación de gas, rico comercio, 19 periódicos y foco de la actividad intelectual y política de las provincias centrales y andinas.

San Nicolás, 19.000 habitantes, espléndido puerto natural, 12 km. de tranvía, tercera aduana de la República, 2 teatros, hospital, asilo de huérfanos, biblioteca pública, asiento de los tribunales del departamento del N., 2 estaciones del ferrocarril, 400 lámparas eléctricas en las calles, 180 cuadras empedradas, teléfonos, imprentas, 2 casas de banca, comercio activísimo, 2 mercados, fábrica de carnes congeladas, establecimientos de educación secundaria y elemental, 3.000 educandos, 4 molinos en gran escala, clubs sociales, establecimientos y sociedades de beneficencia y socorros mutuos, y en una palabra, la segunda ciudad de la provincia de Buenos-Aires.

Tucumán, 40.000 almas, capital de la provincia de su nombre, magnífico clima, tranvías, teatros, hospitales, teléfonos, 5 diarios y estación de varios é importantísimos ferrocarriles.

Santa Fé, 15.099 habitantes, capital de provincia, teatros, bancos, 5 iglesias principales, 5.014 edificios, 10.908 m. de tranvías, teléfonos, ferrocarriles, numerosos establecimientos de enseñanza y 10 periódicos.

Paraná, capital de Entre-Rios, 30.000 habitantes, muy rica y comercial, tranvías, teléfonos, iluminación eléctrica, numerosos periódicos, y puerto de primer orden sobre el Paraná.

Digitized by Google

Corrientes, 15.000 habitantes, capital de la provincia de su nombre.

Santiago, 20.000 almas, capital.

Salta, 30.000 habitantes, hermosa ciudad, capital, cerca de Bolivia.

Mendoza, al pié de los Andes, capital enteramente moderna, pues un terremoto la destruyó hace veintiocho años; 35.000 habitantes.

San Juan, 16.000 almas, rica y trabajadora; son hijos suyos hombres eminentísimos como Sarmiento y Rawsón.

Bahía Blanca, puerto sobre el Atlántico, punto de partida de varias ó importantísimas vías férreas.

Siguen en importancia á las ciudades nombradas, el Uruguay, Chivilcoy, Mercedes, Dolores, Tandil, Pergamino, Rioja, Jujuy, Catamarca, Río Cuarto, Goya, San Luís y otras muchas, que sería largo enumerar.

Digitized by Google

EXTRACTO

DE LAS

ACTAS DE LAS SESIONES

CELEBRADAS POR LA SOCIEDAD Y POR LA JUNTA DIRECTIVA.

REUNIÓN ORDINARIA

Sesión del 14 de Marzo de 1888.

Presidencia del Sr. Conde de Toreno.

Abierta la sesión á las nueve y media de la noche, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se participó la defunción del socio D. Francisco José Alvear, y la reunión expresó unánime el dolor que le causaba tan lamentable pérdida.

Acto seguido, el Sr. D. Felipe Canga-Argüelles explanó la conferencia que se había anunciado acerca del establecimiento de colonias agrícolas en las islas meridionales del Archipiélago Filipino, conferencia que publica íntegra el BOLETIN.

El orador fué muy aplaudido. El Sr. Presidente hizo notar con satisfacción que aquél, dando carácter práctico á su conferencia, había procurado, por medio de las soluciones que indicaba, satisfacer las necesidades del país y resolver problemas que hondamente preocupan hoy. Por su parte ofreció apoyar las ideas del Sr. Canga-Argüelles, y propuso á la Sociedad, como así se acordó, discutirlas detenidamente en el seno de la Junta Directiva.

Y se levantó la sesión á las diez y media.

JUNTA DIRECTIVA.

Sesión del 21 de Marzo de 1888.

Presidencia del Sr. Botella.

Abierta la sesión á las nueve y media de la noche con asistencia de los Sres. Coello, Abella, Foronda, Andía, Gorostidi, Suárez, Bonelli,

Digitized by Google

Suárez Inclán, Sánchez Massiá y Ferreiro, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se acordó remitir al Sr. Gobernador civil de la provincia, en cumplimiento de la nueva ley de asociaciones, un ejemplar del Reglamento de la Sociedad.

Ocupóse después la Junta en asuntos de orden interior y se levantó la sesión á las once.

JUNTA DIRECTIVA.

Sesión del 28 de Marzo de 1888.

Presidencia del Sr. Botella.

Abierta la sesión á las nueve y media de la noche, con asistencia de los Sres. Coello, Rodríguez-Arroquia, Abella, García Martín, Foronda, Andía, Gorostidi, Suárez, Arce Mazón, Sánchez Massiá y Ferreiro, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se leyó una comunicación del Sr. D. Vicente López, de Argel, acusando recibo de la carta que en nombre de la Sociedad le dirigió el Sr. Presidente, según acuerdo de la Junta, y participando que en breve remitirá nuevas bases de la empresa colonizadora del Golfo de Guinea, aunque mantenía en su carta la preferencia dada al territorio del Cabo San Juan sobre Fernando Póo, contra la opinión de la Sociedad.

El Sr. Coello presentó, en nombre del Sr. D. Luís Navarro, varios ejemplares de la conferencia que este había pronunciado en el Centro Militar sobre los territorios españoles del Golfo de Guinea. Acordó la Junta que se remitiese uno de dichos ejemplares al Sr. D. Vicente López.

Participó el Sr. Foronda que, según acuerdo anterior y en cumplimiento de la nueva ley sobre asociaciones, se habian remitido al Gobierno Civil de la provincia de Madrid ejemplares del Reglamento de la Sociedad, pero añadió que en este faltaba uno de los requisitos señalados por aquella ley como indispensable para la aprobación, á saber, un artículo que determinase cuál debía ser la aplicación de los fondos de la Sociedad, caso de disolverse esta.

La Junta, teniendo en cuenta que faltaban muy pocos dias para que espirase el plazo dentro del que las Sociedades debían presentar sus Estatutos al Gobierno, acordó, á propuesta del Sr. Botella, sin perjuicio de la aprobación ulterior y definitiva de la Sociedad, adicionar el Reglamento con el siguiente artículo:

Digitized by Google

«Si por cualquier circunstancia la Sociedad se disolviera, su biblioteca y material de oficina, así como los fondos sobrantes, si los hubiere, serán entregados en plena propiedad á la Real Academia de la Historia, como testimonio de gratitud por la generosa hospitalidad que dicha Real Academia viene otorgando á esta Asociación.»

Y se levantó la sesión á las once de la noche.

JUNTA DIRECTIVA.

Sesión del 4 de Abril de 1888.

Presidencia del Sr. Botella.

Abierta la sesión á las nueve y media de la noche, con asistencia de los Sres. Coello, Rodríguez-Arroquia, Abella, García Martín, Foronda, Andía, Gorostidi, Suárez, Bonelli, Arce Mazón, Lasso de la Vega, Sánchez Massiá y Ferreiro, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

El Sr. Foronda participó que había entregado personalmente al señor secretario del Gobierno civil de Madrid los dos ejemplares, con artículo adicional, del Reglamento de la Sociedad Geográfica.

A propuesta del Sr. Botella se acordó adicionar en el BOLETÍN la conferencia del Sr. D. Luís Navarro con noticia de las gestiones que ha hecho la Sociedad contra el derecho de visita que ejercen los buques ingleses.

El Sr. Bonelli, en cumplimiento de la promesa que hizo antes de emprender la misión geográfico-comercial que había llevado á cabo en las costas occidentales de Africa, ofreció dar noticia de sus observaciones y estudios en reunión ordinaria de la Sociedad. La Junta aceptó con gratitud la oferta del Sr. Bonelli.

Continuó el debate sobre puerto franco en las Antillas é hicieron uso de la palabra los Sres. Sánchez Massiá, Suárez, Rodríguez-Arroquia, Coello y Ferreiro.

La Junta declaró suficientemente discutido el asunto y, á propuesta del Sr. Botella, acordó redactar una exposición dirigida al Sr. Ministro de Ultramar, exponiéndole la conveniencia de establecer en muy breve plazo un puerto franco en la isla de Puerto-Rico ó en las adyacentes, indicándole las ventajas é inconvenientes que se habían aducido en el curso del debate respecto á cada uno de los puertos, así como la necesidad de hacer detenido estudio de la mayor parte de ellos para decidir cuál sea el más conveniente.

Y se levantó la sesión á las diez y media.

Digitized by Google

JUNTA DIRECTIVA.

Sesión del 11 de Abril de 1888.

Presidencia del Sr. Conde de Toreno.

Abierta la sesión á las nueve y media de la noche, con asistencia de los Sres. Coello, Botella, Abella, García Martín, Foronda, Andía, Gorostidi, Suárez, Bonelli, Sánchez Massiá, Arriola, Ferreiro y Torres Campos, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se presentó un ejemplar del Reglamento de la Sociedad con el sello y firma del Gobernador, como garantía de que aquella había cumplido lo prescrito por la nueva ley de Asociaciones, dentro del plazo que concede la Real orden circular de 23 de Febrero último.

El Sr. Presidente participó que las muchas y urgentes ocupaciones que tenía, le impedirían tomar parte activa, como deseara, en los trabajos de la Comisión del centenario de Colón, de la que era Vocal como Presidente de la Sociedad Geográfica, y previo acuerdo de la Junta, delegó su cargo en el primer Vicepresidente, Sr. Botella, sin perjuicio de solicitar, si fuese preciso para ello, la autorización del Gobierno de S. M.

Se leyó y fué aprobado el proyecto de exposición elevada al Sr. Ministro de Ultramar sobre habilitación de puerto franco en las Antillas.

A propuesta del Sr. Presidente la Junta acordó que figurasen como orden del día en la próxima sesión, las proposiciones del Sr. Canga-Argüelles sobre fundacion de colonias agrícolas en las islas Filipinas. Se acordó también invitar para dicha sesión al Sr. Canga-Argüelles.

Y se levantó la sesión á las diez y cuarto.

JUNTA DIRECTIVA.

Sesión del 18 de Abril de 1888.

Presidencia del Sr. Botella.

Abierta la sesión á las diez menos cuarto de la noche, con asistencia de los Sres. Coello, Aparici, Andía, Gorostidi, Suárez, Arce Mazón, Lasso de la Vega, Aguilar, Ferreiro, Torres Campos, Motta y Canga-Argüelles, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Excusaron su asistencia los Sres. Presidente, Abella y Sanchez Massiá.

Digitized by Google

Se abrió debate sobre la proposición del Sr. Canga-Argüelles, relativa al establecimiento de colonias agrícolas en Filipinas.

El Sr. Canga-Argüelles recordó los términos de su proposición, que tendía principalmente á desarrollar la agricultura y arraigar nuestra dominación en aquel Archipiélago. Los gastos necesarios para el establecimiento de 100 familias durante el primer año, los suponía en 76.000 pesetas fuertes, que compensarían desde luego con exceso el aumento de la riqueza agrícola é industrial, pues necesariamente con los colonos habrían de implantarse industrias hoy desconocidas.

El Sr. Coello participó que en el Consejo de Ultramar se había estudiado este asunto, aunque limitado á la fundación de colonias militares en Mindanao, empresa á que se oponen las órdenes religiosas porque presumen que ellas bastan para atraer á la población musulmana.

Las colonias españolas deben ser á la vez civiles y militares para hacer frente cuando preciso sea á los rebeldes moros y acabar así de una vez con el sistema actual de las expediciones periódicas que nunca dan resultados definitivos.

El Sr. Suárez indicó que no debían olvidarse los inconvenientes ó dificultades que la colonización pudiera ofrecer; los emigrantes españoles, por regla general, abandonan su patria con propósitó de hacer fortuna y regresar á España, y no para dedicarse á faenas agrícolas y residir permanentemente en el país á que se dirigen. Por otra parte, hacen falta datos para saber si la población agrícola oriunda de la Península puede aclimatarse en Filipinas. Recordó con este motivo el resultado poco favorable de las colonizaciones agrícolas intentadas en Cuba.

El Sr. Canga-Argüelles hizo observar que las condiciones climatológicas y sanitarias de Filipinas son muy superiores á las de Cuba, y para convencerse de ello basta comparar la proporción de bajas entre el ejército español de la Gran Antilla y los 1.400 artilleros peninsulares que hay en Filipinas. También pueden compararse las bajas de la Marina de guerra en una y otras islas. Respecto á los emigrantes es cierto que muchos se van con el propósito de volver, pero el 70 por 100 no lo hacen.

El Sr. Suárez insistió en que debían estudiarse las condiciones de aclimatación para los colonos agrícolas, pues el género de vida de estos ha de ser muy distinto del que hacen los artilleros españoles en los cuarteles y los hombres de mar á bordo de los buques. Indicó también que alguna grave dificultad habría cuando no han intentado la colonización los frailes Dominicos y Agustinos.

Digitized by Google

El Sr. Canga-Argüelles manifestó, refiriéndose principalmente á la isla de la Paragua, que los colonos españoles pueden vivir allí en condiciones tan favorables por lo menos como en la Península, mucho más cuando aquellas tierras no están cansadas y exigen trabajo menos asiduo que en España. Además, debe tenerse en cuenta que no se trata de ofrecer una fortuna á los colonos, sino un medio seguro de poder vivir sin privaciones. Respecto á que los frailes no hayan intentado la colonización, era un hecho que estos mismos explicaban por el temor de que los descendientes de los colonos españoles no fueran tan sumisos y religiosos como los indígenas.

El Sr. Suárez declaró que como español aplaudía la idea del señor Canga-Argüelles y estaba dispuesto á votar el ensayo; pero había querido llamar la atención sobre los inconvenientes para que se procurase evitarlos.

El Sr. Botella advirtió que convenía estudiar concretamente la cuestión no olvidando ningún dato y atendiendo á las condiciones especiales de cada isla. A propuesta suya, acordó la junta invitar para las próximas sesiones al Sr. D. Felipe de La Corte para oir su opinión tan autorizada en todo cuanto se refiere al Archipiélago filipino.

En este punto se suspendió el debate y se levantó la sesión. Eran las once.

REUNIÓN ORDINARIA.

Sesión del 25 de Abril de 1888.

Presidencia del Sr. Rodríguez Arroquia.

Abierta la sesión á las nueve y media de la noche, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Ingresó en la Sociedad el Sr. D. Francisco V. Guzmán, profesor de Geografía, residente en Montevideo.

Se participó la defunción de los socios Sr. Marqués de Riscal y don José de Rato. La reunión expresó unánime su dolor por tan sensibles pérdidas.

Acto seguido, y previa invitación del Sr. Presidente, el Sr. D. Rafael Torres Campos explanó la conferencia que se había anunciado acerca de las montañas del Alto Aragón y del ferrocarril de Canfranc; conferencia que ha de publicar íntegra el BOLETÍN. El Sr. Presidente felicitó al orador, haciendo notar la comunidad de ideas entre el señor

Digitized by Google

Torres Campos y la mayor parte de los individuos de la Junta directiva de esta Sociedad en cuanto al trazado que más convenía para el ferrocarril de Canfranc. Y se levantó la sesión á las diez y media.

JUNTA DIRECTIVA.

Sesión del 9 de Mayo de 1888.

Presidencia del Sr. Aparici.

Abierta la sesión á las nueve y media de la noche, con asistencia de los Sres. Abella, García Martín, Foronda, Andía, Suárez, Bonelli, Lasso de la Vega, Sánchez Massiá, Borregón, Ferreiro, Torres Campos, Canga-Argüelles y La Corte, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se leyó una comunicación del Sr. Presidente del Consejo de Ministros participando que los términos del Real decreto que instituyó la Comisión para el centenario de Colón no consentían que el Presidente de la Sociedad fuera reemplazado en ella por el primer Vicepresidente.

Se leyó también una carta del Sr. Manrique, autor de nuevos estudios sobre el derrotero del primer viaje de Colón; anunciaba que accidentalmente residía ahora en Madrid y solicitaba que en presencia suya se abriera discusión ante la Junta directiva, sobre las opiniones que mantenía, rectificando las de Navarrete y otros autores. El Secretario general añadió que particularmente le había manifestado el Sr. Manrique que no tenía inconveniente en dar noticia de sus trabajos en reunión ordinaria. La Junta acordó que se le oyera en sesión de la directiva, y como el Sr. Coello había tenido ocasión de estudiar detenidamente los extractos que de su obra remitió hace tiempo el señor Manrique y que luego, por indicación de este último, se habían entregado al Sr. D. José Carvajal, se consultara previamente con el señor Coello antes de fijar el día en que debiera ser invitado el Sr. Manrique, en cumplimiento del acuerdo que acababa de tomarse.

Anunció el Sr. Presidente que en la reunión del próximo miércoles el Sr. Bonelli daría la conferencia que había ofrecido acerca de su viaje al Golfo de Guinea.

Continuó la discusión sobre establecimiento de colonias agrícolas en Filipinas.

El Sr. Canga-Argüelles leyó la siguiente nota acerca de los gastos que exigiría la colonización y el plan que convendría adoptar.

«A fin de no cansar la ilustrada atención de la Junta directiva de la

Digitized by Google

Sociedad Geográfica de Madrid, con inútiles consideraciones sobre la conveniencia de dirigir hacia Filipinas las corrientes de la emigración española, he de entrar desde luego en el terreno de la práctica, examinando con la detenida atención que se merece, así la importancia de los gastos que originaría en todos conceptos la realización de un pequeño ensayo de colonización agrícola en la isla de la Paragua, con el auxilio de cien familias españolas, como la riqueza que debe desarrollar.

Pero antes conviene tomar en consideración los ningunos peligros que correrían los nuevos inmigrantes trasladados á la isla de la Paragua.

Desde dos puntos de vista debemos considerar cuestión tan interesante, y son:

Condiciones de salubridad de la isla de la Paragua.

Y garantías de que el colono español puede dedicarse á los trabajos agrícolas, sin comprometer de ningún modo su existencia.

El primer punto quedó demostrado en la conferencia que sobre la isla de la Paragua tuve el honor de dar ante la respetable Sociedad Geográfica de Madrid en la noche del día 30 de Noviembre último, y no por mi solo testimonio, que alguna autoridad puede tener, por haber permanecido tres años y medio en la localidad ejerciendo los destinos de Gobernador P. M. y Comandante de la división naval de la isla de la Paragua, con cuyo doble carácter pude apreciar las condiciones de salubridad que gozaban, así los que vivían en tierra como la que disfrutaban los que por su profesión vivían casi de continuo en la mar, pero sin dejar de estar expuestos á las influencias climatológicas de tierra, por el carácter especial de la navegación que hacían; sino también con el autorizadísimo del médico de la Armada D. Andrés Medina, que en la interesante Memoria sanitaria que redactó, aprecia las excelentes condiciones de salubridad que disfruta Puerto Princesa, como resultado de detenido estudio de su propia experiencia, apoyado y robustecido con la comparación de las estadísticas sanitarias, levantadas por sus predecesores en años anteriores.

Resuelto este extremo, solo queda por examinar si el colono español podrá ó no dedicarse á lo que ha dado en llamarse rudo trabajo del campo. Y no extrañéis, señores, que me cause hasta cierto punto asombro, el que se llame rudo al trabajo del campo, cuando desde mi niñez estoy familiarizado con el verdaderamente rudísimo y peligroso del marinero, que de ningún modo tiene comparación con el pacífico y tranquilo del hombre de campo. Pero aun admitiendo que los

Digitized by Google

trabajos agrícolas sean hasta cierto punto rudos y penosos, cuando se aplican á tierras cansadas, tratándose de las feraces y vírgenes de las regiones intertropicales sólo pueden calificarse de dulces y suaves. Si el trabajador de campo en España tiene precisión de emplear al día doce horas de continuos trabajos, en la isla de la Paragua con seis ó siete horas obtendrá triples ó cuádruples utilidades. El colono español en la Paragua podrá distribuir sus horas de trabajo en la forma siguiente: de seis de la mañana á las diez de la misma; y por la tarde de tres ó cuatro, hasta la puesta del sol.

Estas horas cómodas de trabajo de ningún modo pueden comprometer la salud de los nuevos colonos, como no la compromete nadie que durante esas horas tenga que estar sometido á la influencia del sol. Y aunque los casos que yo he registrado de españoles dedicados á la agricultura no son numerosos, pues no exceden de seis, sin embargo, á todos les he visto disfrutar de la misma salud que gozaban otros muchos, que llevaban hasta la exageración las precauciones de que se rodeaban para no exponerse de ningún modo á la acción de la intemperie. Estos hechos aunque limitados, me permiten tener la seguridad de que la misma inmunidad de que han gozado los seis españoles que he visto dedicados á las faenas agrícolas, disfrutarán todos los demás. Al contrario, realizado el ensayo de colonización agrícola en la isla de la Paragua, en la forma que he desarrollado en la citada conferencia, es de creer que estos nuevos colonos conservarán mejor la salud, por los asiduos cuidados de que serán objeto.

Queda, pues, demostrado que la salud de los nuevos colonos no correrá ningún género de peligros, dedicándose á las faenas agrícolas, si se sujetan á un régimen higiénico nada molesto, y compatible con las condiciones de trabajo á que deben dedicarse.

Sentadas estas bases, pasemos á examinar los gastos que por todos conceptos originaría la traslación é instalación definitiva en la isla de la Paragua de cien familias españolas, para dedicarse con su trabajo personal á las explotaciones agrícolas, y que pueden distribuirse en la forma siguiente:

	Duros.
Por anticipo de 50 duros por familia para habilitación, etc., y otros pequeños gastos en las cien familias, harán un total de.....	5.000
Por el transporte desde el punto de embarque, calculado en 30 duros por cada individuo mayor de diez años, y supo-	

Digitized by Google

	Duros.
niendo que cada familia cuenta con cinco individuos en estas condiciones, los gastos en este concepto ascenderán á.....	15.000
Por la construcción en la isla de la Paragua de cien casas de madera con techo de nipa, á 100 duros una, harán un total de.....	10.000
Por dos carabaos (25 duros), un carro del país (20 duros), azadas, bolos, hachas, arados, semillas, etc., etc. (20 duros), hacen un total de gastos por familia de 65 duros, ó sean por las cien, de.....	6.500
Por el auxilio de una peseta diaria, como vía de indemnización en el primer año, á todos los colonos sin distinción de sexo mayores de diez años, y calculando en 500 el número de individuos de la colonia proyectada, harán.....	34.900
Ó sea un total de duros.....	71.400

Estos 71.400 duros á que ascienden los gastos de instalación en la isla de la Paragua, de cien familias españolas, ni habría necesidad de gastarlos de un golpe, ni debiera ser solo el presupuesto de Filipinas el que se gravase con esta carga; el de la Península podría venir en su auxilio satisfaciendo los gastos de transporte y el de anticipos hechos, que naturalmente se consumirán en los pueblos de donde procedan los colonos.

Decimos que no se deberán gastar los 71.400 duros á que ascienden los gastos que en todos conceptos debe producir la realización de la colonización proyectada, porque ni en la Paragua hay elementos para en poco tiempo poner en cultivo las 2.000 hectáreas que se han de entregar á las cien familias españolas; y aun habiéndolos, sería mucho mejor que solo fuesen haciéndose remesas de veinticinco familias, con un intervalo de tres meses. De este modo se evitarían muchos inconvenientes, dando tiempo á que se corrigiesen los defectos que acusasen las primeras instalaciones.

Conocidos los gastos con bastante proximidad, vamos á consignar la riqueza agrícola que sería capaz de desarrollar una inmigración de cien familias, tomando por base la que produce una hectárea de terreno sembrada de los productos más comunes y corrientes cultivadas por indios, cuyo trabajo no admite comparación con el de colonos españoles.

Digitized by Google

	Duros.
Una hectárea de palay produce, término medio por cosecha, 70 cavanes; aun en terreno de secano, pueden obtenerse dos cosechas, de modo que al año se obtendrán 140 cavanes, que á un duro hacen.....	140
Se necesitan dos cavanes de semilla por cosecha.	
Una hectárea de maíz produce 190 cavanes ó sea en dos cosechas 380 cavanes que á medio duro hacen.....	190
Una hectárea de maíz necesita un cavan de semilla por cosecha.	
Una hectárea de caña dulce produce 70 picos de azúcar, que á 2 duros 75 céntimos uno hacen.....	192,5
Se necesitan 3.000 pesetas para sembrar una hectárea.	
Una hectárea de café produce 100 cavanes ó sean 40 picos (1), que á 14 duros uno hacen.....	560
Cada hectárea de café necesita un cavan de semilla.	
Una hectárea de cacao produce 80 cavanes (2) ó sean 52 picos que á 14 duros uno hacen.....	728
Se necesita por cada hectárea 3.000 plantas.	
Una hectárea de algodón produce.....	342

No hacemos mención de los gastos que originan estos distintos cultivos, á que pueden dedicarse las tierras, porque como los colonos han de ser á la vez propietarios y trabajadores, dicho se está que siendo los más crecidos el pago de jornales, en el caso que nos ocupa solo habría que tomár en consideración el de deterioro de herramientas, adquisición de semillas y las máquinas costosas que exige el beneficio de azúcar.

Sin embargo, diremos, que según los más prácticos, cada hectárea de terreno sus gastos se calculan en 40 duros, cantidad muy variable por obedecer su mayor ó menor importancia á una porción de factores que varian en cada localidad. A nuestro objeto, basta indicar el valor de la producción en bruto, para formar juicio de la riqueza que es susceptible de desarrollar una inmigración de cien familias españolas que con su trabajo pueden meter en cultivo con toda comodidad 2.000 hectáreas de terreno.

(1) El cavan de café pesa 52 libras. El pico equivale á 127 libras españolas.
(2) El cavan de cacao pesa 83 libras.

Digitized by Google

Partiendo, pues, de los datos que dejamos consignados, el importe total de la producción de los distintos cultivos de que nos hemos ocupado, de las 2.000 hectáreas de referencia, por orden de importancia serán como sigue:

	Duros.
Cultivo de cacao.....	1.556.000
Idem de café.....	1.119.000
Idem de algodón.....	648.000
Idem de caña dulce.....	384.000
Idem de maíz.....	380.000
Idem de palay.....	280.000

Tomados por base los cultivos que menos gastos exigen, como son los de palay y maíz, siempre darían en bruto una producción de 3.300 duros por familia, que progresivamente que los colonos fueran adquiriendo capital, podrían elevar la producción á más de 16.000 duros anuales por familia en pocos años, dedicándose al cultivo de cacao y del café que es el que más rendimientos ofrece.

Resultados asombrosos, que por sí solos incitan á promover un ensayo de colonización agrícola con el concurso de emigrantes españoles, puesto que á la vez que se favorecía el desarrollo de la riqueza en Filipinas, se conseguiría que cientos de familias españolas, que literalmente se mueren de miseria por falta de trabajo, trasladadas á Filipinas, en poco tiempo gozarían de una vida cómoda y desahogada, consideración que no deben dar al olvido los Gobiernos, pues quizá el general malestar que se siente en España, desaparecería, ó cuando menos se modificaría notablemente, si tanta gente inteligente como hay hoy inactiva por carecer de medios donde honradamente la puedan desarrollar, encontrarían amplios horizontes donde ejercitarla en aquel Archipiélago, que con el fomento de la agricultura se desarrollaría la industria y el comercio, que sucesivamente engendrarían á la vez el cultivo de las ciencias y de las bellas artes.

Aunque en la conferencia que dí sobre la isla de la Paragua figura el plan que puede servir de norma para llevar á cabo en la isla de la Paragua un ensayo de colonización agrícola con cien familias españolas, considero oportuno reproducirlo de nuevo, tanto para que esté más á la vista, cuanto porque he creído necesario introducir algunas reformas que aconseja la buena ejecución de proyecto tan importante.

He dicho en la conferencia citada que era indiferente la procedén-

Digitized by Google

cia de las familias que habían de enviarse á la isla de la Paragua, pues para el caso todas serían iguales, únicamente hacíamos una excepción á favor de las naturales de Canarias, que por la analogía de condiciones climatológicas que disfruta aquel Archipiélago, cuanto por su producción agrícola y por la condición de insulares de aquellos naturales, no habían de sentir la extrañeza que irremisiblemente han de experimentar familias, por ejemplo, procedentes de Galicia ó del interior de Castilla. Pero repetimos que este es un asunto relativamente secundario.

Pasemos á examinar las condiciones bajo las cuales debe establecerse la colonización proyectada.

DERECHOS.

1.° Los varones quedarán exceptuados del servicio militar, y solo podrán ser llamados á las armas, como voluntarios, cuando imperiosamente así lo exija la defensa del territorio.

2.° Durante los diez primeros años en que conservarán su carácter de colonos, quedarán exceptuados del pago de todo género de contribuciones ya directas ya indirectas que estén establecidas ó que puedan establecerse en lo sucesivo. En este período de tiempo así los productos de consumo, máquinas, herramientas, animales de labranza, semillas, etc., etc., y los frutos de exportación estarán libres de todo impuesto.

3.° En el mismo período de tiempo, los nuevos colonos podrán dedicarse, sin género de restricciones, á las explotaciones forestales, ya sea que estas se hagan en obsequio de las necesidades que reclama la agricultura, ya sea para exportarlas donde tengan por conveniente.

4.° Para facilitar las operaciones que quedan señaladas en las reglas 2.ª y 3.ª, el Gobierno designará como puerto franco, cualquiera de los de la isla de la Paragua que reuna condiciones para ello.

5.° En el primer año, que podrá ser prorrogable cuando la equidad así lo aconseje, todos los colonos mayores de diez años, disfrutarán el haber diario de una peseta por vía de auxilio.

6.° Toda familia al establecerse en los puntos que se les determinen, se les donará cómoda casa, dos carabaos ó bueyes, herramientas y aperos de labranza, semillas y 20 hectáreas de terreno en condición de cultivo.

Digitized by Google

Cada pueblo nuevo que se funde con colonos españoles contará con su correspondiente Ayuntamiento, que se constituirá en la forma que se determine, conservando la asimilación posible con los de la Península, pero sin que bajo ningún concepto, ejerza función política de cualquier especie que sea.

7.° Todo pueblo nuevo establecido en la forma indicada más arriba, ha de estar dotado de su correspondiente iglesia, casa parroquial, ayuntamiento, escuelas de niños de ambos sexos, y casa para el médico encargado de la asistencia facultativa.

8.° Durante los dos primeros años la asistencia facultativa será gratis, así como los medicamentos que se propinen á los enfermos.

9.° Tanto para la dirección y buen régimen de la colonia, cuanto para derimir todas las cuestiones que surjan con los colonos, así de carácter civil como de criminal, entenderá el Consejo colonial, que se constituirá bajo la presidencia del Gobernador en la cabecera de la provincia, y figurarán como vocales por derecho propio el cura párroco, médico y alcalde; los demás vocales se elegirán en la forma que determinen los reglamentos.

10. Sobre las decisiones del Consejo colonial, queda el recurso de alzada ante el Gobernador general, quien previo informe de la Audiencia de Manila, resolverá, siendo el fallo inapelable.

11. Los Consejos coloniales dejarán de funcionar al terminar los diez años, en que los inmigrantes pierden el carácter de colonos, adquiriendo todos los derechos y deberes de los demás españoles radicados en Filipinas.

Para optar á las ventajas que quedan mencionadas en las reglas anteriores será necesario que cuantas familias soliciten pasar á la Paragua reunan las siguientes condiciones:

Primera. Que los cabezas de familia no excedan de 45 años, cuyo requisito se acreditará con la presentación de la correspondiente partida de bautismo, ó certificado del registro civil.

Segunda. Que cada familia acredite tener varios hijos, de los cuales, dos por lo menos, deben de estar en condiciones de consagrarse á los trabajos de campo, ó al ejercicio de un oficio que puedan poseer.

Tercera. Los matrimonios que carezcan de hijos, se les permitirá llevar en compensación tres ó cuatro individuos de su misma familia mayores de diez y seis años, aptos para las faenas agrícolas ó para el ejercicio de algún oficio, debiendo estos individuos ser precisamente de diferente sexo.

Digitized by Google

Cuarta. Toda familia que aspire á trasladarse á la isla de la Paragua, acreditará por certificados expedidos por las correspondientes autoridades, gozar de buena conducta; que ninguno de los individuos que la compongan padezcan enfermedades contagiosas ó hereditarias ni tengan impedimento físico que los inutilice para el trabajo, y haber sido todos vacunados.

Consignados los derechos que disfrutarán los colonos, justo será mencionar sus deberes y obligaciones, que serán:

1.° Los colonos quedarán en un todo sujetos á lo que prescriba el Reglamento por que han de regirse estos.

2.° Aunque los nuevos colonos están exceptuados, durante los diez años que conservan este carácter, del pago de todo género de contribución, quedarán sin embargo obligados, desde luego, á contribuir con la prestación personal, carros, animales y herramientas de su propiedad á todos los trabajos comunales ó de interés general para los colonos, y terminado el segundo año, abonarán la cuota de carácter municipal para atender al sostenimiento de todos los servicios que deben ser sufragados por la respectiva municipalidad.

3.° La designación de los trabajos que quedan señalados, como el reparto de contribución municipal, la determinará el respectivo Ayuntamiento, con sujeción á las facultades y atribuciones que á este se concedan.

4.° Mientras los inmigrantes españoles conservan su carácter de colonos, no podrán, bajo ningún concepto, ausentarse de los puntos á que hayan sido destinados, á no ser por causa justificada de salud ú otros motivos poderosos que apreciará el Jefe de la provincia, el cual podrá ó no conceder la licencia que se solicite.

5.° Sea cual fueren las causas que motiven accidentalmente la ausencia de cualquier colono de los puntos que se le ha designado, tendrán que presentar un fiador de garantía, que responda con sus bienes de hacer el reintegro de los anticipos y demás gastos que en obsequio de aquel colono ha hecho el Estado, no pudiendo por ningún concepto ponerse al servicio de ningún particular.

6.° Para reintegrar las cantidades que en todos conceptos han recibido del Estado las familias españolas, pagarán estas, á partir del segundo año hasta terminar el cuarto, un censo de 25 duros por familia. A contar del quinto y hasta terminar el décimo, esta cuota será de 50 duros. La recaudación se hará en la forma más favorable para los colonos.

Con lo expuesto daría por terminado su trabajo el que suscribe, si

Digitized by Google

no creyese necesario hacer ligeras indicaciones acerca de otro proyecto de colonización, que bien desarrollado, daría inmensos resultados para el fomento de la agricultura en Filipinas.

Me refiero á la creación de colonias agrícolas, por la iniciativa particular, que pudieran establecerse en las islas de Mindanao, Paragua y Mindoro.

En este particular algo ha intentado hacer la Administración pública haciendo extensiva á Filipinas, con algunas reformas, la ley de colonias agrícolas que rige en la Península.

Pero esta ley está, en sentido del que suscribe, muy lejos de satisfacer, cual corresponde, los resultados legítimos que aspiran obtener los que de cualquier modo pretendan establecer colonias agrícolas en las islas que hemos mencionado.

Dicha ley aspira, más que á fomentar el desarrollo de la agricultura, á favorecer la creación de poblaciones. Punto interesantísimo pero que no respondé directamente á satisfacer las necesidades de una explotación agrícola, como se demuestra leyendo su articulado, entre los que figuran, la obligación que adquieren cuantos deseen gozar de los beneficios que concede la ley de referencia, la de crear una cabecería por cada cien hectáreas de terreno que pongan en cultivo. Cada cabecería representa la reunión de cuarenta tributos ó sean doscientas personas. Esta cláusula es un poco dura y las más de las veces impracticable, máxime tratándose de islas completamente deshabitadas, ó que por las condiciones de las razas aborígenes que la pueblan, no son útiles para dedicarla á las faenas agrícolas. En este caso, los propietarios de las colonias agrícolas vénse en la imperiosa necesidad de traer trabajadores de lejanos lugares, teniendo que sufragar gastos crecidos de transporte, como los han de ocasionar también la adquisición de animales de labranza, herramientas, aperos, semillas, etc. etc., así como el de operarios que puedan hacer frente á los trabajos que reclaman las explotaciones agrícolas establecidas en lugares en que se carece de todo género de recursos. Dadas estas condiciones, es violento que la Administración exija la creación de poblaciones, lo único que debe pedirse es el cumplimiento de poner en cultivo los terrenos afectos á la colonia agrícola.

Es asimismo bastante inconveniente que la referida ley determine la procedencia de los trabajadores, que precisamente han de ser filipinos, carolinos y tonquines. En esto debe haber amplia libertad, dejando á los dueños de colonias agrícolas la elección de los trabajadores, pues siendo aquellos los más interesados en que estos reunan las

Digitized by Google

mejores condiciones, deben de disfrutar el perfecto derecho de buscarlos donde mejor les parezca.

Muéstrase asimismo demasiado celosa la Administración en la conservación del arbolado. No negaremos la utilidad de los bosques, pero tratándose de regiones donde se carece por completo de terrenos laborables, que en último término son los más interesantes, no parece que debe presidir un criterio tan cerrado y que es causa de una interminable tramitación, toda vez que, para hacer la declaración de colonia agrícola, se necesita que un ingeniero de montes determine, en primer lugar, si los terrenos solicitados están ó no dentro de la zona forestal reservada. Si están dentro de esta zona, se deniega la concesión; si no están en esta zona, la concesión se concede pero antes hay que hacer la clasificación de las maderas y dejar un depósito equivalente al valor de la tasación de la madera, hecha por el ingeniero de montes.

Desde luego se ve que este es un procedimiento enojosísimo y que solo tiende á poner graves impedimentos al fomento de la agricultura.

Suprimidas estas formalidades tratándose de islas que notoriamente están deshabitadas y que por esta razón todo el territorio está ocupado por el bosque, deben concederse generosas libertades á cuantos soliciten crear en ellas colonias agrícolas, dejando que se establezcan donde mejor les parezca y utilizando la madera aprovechable en lo que más convenga á sus particulares intereses, y solo debe exigírseles el cumplimiento de poner en cultivo los terrenos que solicitan.

De este modo sería posible estimular el interés particular, para promover el desarrollo de la agricultura, base fundamental de la riqueza, y es evidente que á la sombra de grandes empresas agrícolas, se irían estableciendo poblaciones independientes que vivirían á expensas de la riqueza que necesariamente se había de desarrollar, librando á los dueños de las colonias agrícolas de una obligación que es ajena á sus especulaciones.

Las consideraciones expuestas bastan y sobran para que la distinguida é ilustrada Junta directiva de la Sociedad Geográfica de Madrid, al elevar á la resolución del Gobierno un proyecto de colonización al Sur de Filipinas, pueda hacerlo de un modo tan eficiente, que deje resueltos una porción de problemas relacionados con tan interesante asunto.

Y concluyo, señores, recomendándome á vuestra reconocida benevolencia, pidiendo me perdonéis si no he sabido, como supongo, responder á la inmerecida honra que de vosotros he recibido, pero vues-

Digitized by Google

tra reconocida inteligencia suplirá á la mía, pobre y desautorizada, y á la que solo guía el inquebrantable amor y cariño que profeso á Filipinas.

Madrid 1.° de Mayo de 1888.—*Felipe Canga-Argüelles.*

El Sr. La Corte recordó que hace veinte años que viene ocupándose en el importante asunto que ahora en la Junta directiva se debate, ó sea en los medios de dirigir la emigración española hacia aquellas islas. Reconoció la conveniencia de llevar el mayor número posible de españoles al Archipiélago Filipino y de fomentar la colonización agrícola. Indicó que acaso por el pronto convendría utilizar preferentemente el trabajo de los indígenas ó de los chinos, reservando únicamente para los europeos la misión de dirigir los trabajos. Hizo algunas consideraciones sobre el carácter y aptitudes de los chinos y dedujo que eran estos muy aptos para las labores del campo. Insistió en que debe tenderse principalmente á que los españoles sean los jefes de las colonias, aunque sin prohibir que puedan figurar como trabajadores, con lo que se logrará adquirir la experiencia que falta acerca de las condiciones del inmigrante español para la labor del campo en aquellos climas, pues si bien hoy existen trabajadores oriundos de la Península, se habían aclimatado ya antes de dedicarse á las faenas agrícolas. El mejor sistema sería el establecimiento de Compañías de inmigración semejantes á las fundadas en Inglaterra, República Argentina y otros países.

El Sr. Canga-Argüelles hizo notar que el objeto principal que con su proyecto perseguía, era llevar á las Filipinas parte de la emigración española que hoy se dirige á tierras extrañas; mas no comenzar con una inmigración nutrida, sino con limitado número de familias, á modo de ensayo. Consideraba muy difícil que la iniciativa particular fundase esas Compañías de que hablaba el Sr. La Corte, pues faltan en España espíritu de empresa y capitales. Por la misma razón, conviene la acción oficial, pues de otra suerte, no se crearían intereses españoles en el Archipiélago, sino los representados por los capitales extranjeros á que sería preciso acudir. Recordó á este propósito los datos de inmigración en la República Argentina; por el número de inmigrantes, España figura en segundo lugar, y sin embargo es la quinta nación por el movimiento de buques en el puerto de Buenos Aires. Se opuso resueltamente á la colonización por chinos, pues aunque son muy buenos trabajadores, no pueden inspirar confianza alguna por su mala fe.

Digitized by Google

En este punto se suspendió el debate.

A propuesta del Sr. Foronda acordó la Junta que constara en acta la viva parte que todos sus individuos tomaban en el intenso dolor que afligía á los Sres. Coello y Rodríguez-Arroquia, por la pérdida de su hijo y hermano, respectivamente. El Secretario general recibió el encargo de participar personalmente este acuerdo de la Junta á los citados señores.

Y se levantó la sesión á las once.

REUNIÓN ORDINARIA.

Sesión del 16 de Mayo de 1888.

Presidencia del Sr. Abella.

Abierta la sesión á las nueve y media de la noche, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Ingresó en la Corporación, como socio vitalicio, el Sr. D. Urbano Ayral, propietario y agricultor, residente en París.

Acto seguido, el Sr. D. Emilio Bonelli dió noticia de su último viaje al Golfo de Guinea. La conferencia del Sr. Bonelli, que publica íntegra el BOLETÍN, mereció unánime aplauso de la Sociedad y expresiva felicitación del Sr. Presidente.

Y se levantó la sesión á la diez y media.

JUNTA DIRECTIVA.

Sesión del 23 de Mayo de 1888.

Presidencia del Sr. Aparici.

Abierta la sesión á las nueve y media de la noche, con asistencia de los Sres. Abella, Foronda, Gorostidi, Suárez, Bonelli, Arce Mazón, Lasso de la Vega, Sánchez Massiá y Motta, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Excusaron su asistencia los Sres. Conde de Toreno, Botella, Ferreiro y Torres Campos.

Se leyó una comunicación del Sr. Ministro de Ultramar, trasladando la siguiente resolución:.

Ministerio de Ultramar.—Excmo. Sr.—Con esta fecha digo al señor

Digitized by Google

Ministro de Estado lo que sigue.—Excmo. Sr.—Vista la instancia presentada por D. Vicente López Pérez, con fecha 26 de Febrero de 1888, solicitando, con otros colonos domiciliados en Argel, establecerse en el Cabo de San Juan; Considerando, que el territorio indicado no se encuentra actualmente en condiciones favorables para que en él puedan subsistir las numerosas familias á que la instancia se refiere, y que en él no hay posibilidad, como la habría en Fernando Póo, de ceder á cada una el número de hectáreas de terreno que solicitan por oponerse á ello la legislación vigente; Considerando, que las condiciones bajo las que los colonizadores se comprometen á aportar á nuestras posesiones del Golfo de Guinea el fruto de su trabajo y actividad, sobre ser excesivas, exigirían dedicar exclusivamente, tanto al traslado de los emigrantes como al transporte de utensilios, materiales y víveres, dos embarcaciones de gran calado, cuyos gastos y entretenimiento alcanzarían una cifra muy elevada; y Considerando, que la cantidad que figura en el actual presupuesto para fomentar la inmigración, aun cuando fuera ampliada, mediante una transferencia con algunos miles de pesos de los capítulos que se liquidaran con sobrante, siempre resultaría pequeña y deficiente para cubrir los gastos que una empresa de esta índole hace precisos: S. M. el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien disponer: 1.°, que se desestime la pretensión que D. Vicente López Pérez formula por sí y á nombre de los que con él quieren establecerse en Cabo de San Juan para colonizar aquel territorio; y 2.°, que se pregunte á los solicitantes si les convendría colonizar los incultos y feraces terrenos que hay en la isla de Fernando Póo, y en caso afirmativo, que concreten el número de familias que estarían dispuestas á ello y los recursos y demás medios de subsistencia que les serían precisos.—Lo que de Real orden traslado á V. E. para su conocimiento y á consecuencia de la comunicación que se sirvió dirigirme con fecha 8 de Marzo del año corriente.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 10 de Abril de 1888.—Balaguer.—*Excmo. Sr. Presidente de la Sociedad Geográfica.*

Leyóse carta del Sr. D. Felipe Canga-Argüelles participando que, en unión del Sr. de La Corte, se ocupaba en redactar conclusiones sobre el proyecto de colonias agrícolas en Filipinas, y que en la próxima sesión que la Junta directiva celebrase presentarían ambos señores su trabajo.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión á las diez y media.

Digitized by Google

JUNTA GENERAL.

Sesión del 30 de Mayo de 1888.

Presidencia del Sr. Aparici.

Abierta la sesión á las nueve y media de la noche, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Acto seguido, la Secretaría leyó el artículo adicional al Reglamento que, para cumplir con terminante prescripción de la nueva ley de Asociaciones, había redactado la Junta directiva. Fué aprobado por aclamación.

Se leyó también el dictamen que presentaban los Sres. Revisores y, como estos proponían, se aprobaron las cuentas del año 1887 y se otorgó unánime voto de gracias al Sr. Tesorero de la Sociedad y á la Sección de Contabilidad.

Los Sres. Torres Campos y Ferreiro leyeron respectivamente la reseña de las tareas y estado actual de la Sociedad y la Memoria sobre los progresos de la geografía en el último semestre.

Ambos trabajos fueron muy aplaudidos y sus autores recibieron, á propuesta del Sr. Presidente, unánime voto de gracias.

Inmediatamente se procedió á votación para la renovación parcial de la Junta directiva, y resultaron elegidos:

Presidente.

Excmo. Sr. Conde de Toreno.

Vicepresidentes.

Excmo. Sr. D. Federico de Botella.
Sr. D. Juan Vilanova.

Secretario adjunto.

Sr. D. Adolfo de Motta.

Vocales.

Sr. D. Luís García Martín.
Sr. D. Francisco Codera.

Digitized by Google

Excmo. Sr. D. Antonio Andía.
Sr. D. Francisco Gorostidi.
Sr. D. Sergio Suárez.
Sr. D. Justo Zaragoza.
Ilmo. Sr. D. Angel Lasso de la Vega.
Sr. D. Juan Sánchez y Massiá.
Sr. D. Casto Aguilar.
Sr. Marqués del Socorro.
Sr. D. Fernando Monet.
Sr. D. José María de Escuza.

Se levantó la sesión á las diez y media.

Digitized by Google

ÍNDICE

DE LAS MATERIAS CONTENIDAS EN EL TOMO XXIV.

MEMORIAS Y DISCUSIONES.

Págs.

Memoria acerca de los progresos geográficos, leída en Junta general de 30 de Mayo de 1888, por D. Martín Ferreiro..... 325

Debate acerca de la colonización agrícola en Filipinas (extracto de las actas)..... 381

CONFERENCIAS.

América ó Colonasia; conferencia pronunciada por D. Arturo Baldasano..... 7

La isla de la Paragua; conferencia leída por D. Felipe Canga-Argüelles..... 43

Ligeras consideraciones sobre el estado de las posesiones españolas del Golfo de Guinea; por D. Luís Navarro..... 157

Inmigración española al Sur de Filipinas; conferencia leída por D. Felipe Canga-Argüelles..... 201

Estado actual de Marruecos; por D. Felipe Óvilo..... 257

Un viaje al Golfo de Guinea; conferencia pronunciada por don Emilio Bonelli..... 291

ARTÍCULOS.

La casa de Colón en Valladolid; por D. Ricardo Vázquez Illá... 21

Una ascensión al Pichincha en 1582; por D. Marcos Jiménez de la Espada..... 89

Digitized by Google

Págs

El canal de Panamá en 1886; por D. Nemesio Vicente y D. Pedro Sánchez de Toca..... 105
Xangae..... 351
Las ciudades de la República Argentina..... 368

TAREAS Y ACTAS DE LA SOCIEDAD.

Extracto de las actas de las sesiones celebradas por la Sociedad y por la Junta Directiva..... 187 y 377
La Información Agrícola y Pecuaria: informe presentado á la comisión por la Sociedad Geográfica de Madrid..... 234
Un puerto franco en las Antillas españolas: exposición elevada por la Sociedad Geográfica de Madrid al Excmo. Sr. Ministro de Ultramar..... ... 248
Reseña de las tareas y estado actual de la Sociedad Geográfica de Madrid, leída en Junta general de 30 de Mayo de 1888 por el Secretario adjunto D. Rafael Torres Campos 314
Dictamen de los Revisores de cuentas..... 323

LÁMINAS.

Mapa general del istmo americano, indicando los proyectos de canales interoceánicos examinados por el Congreso Internacional de 1879..... 156
Canal de Panamá: plano general..... 156

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

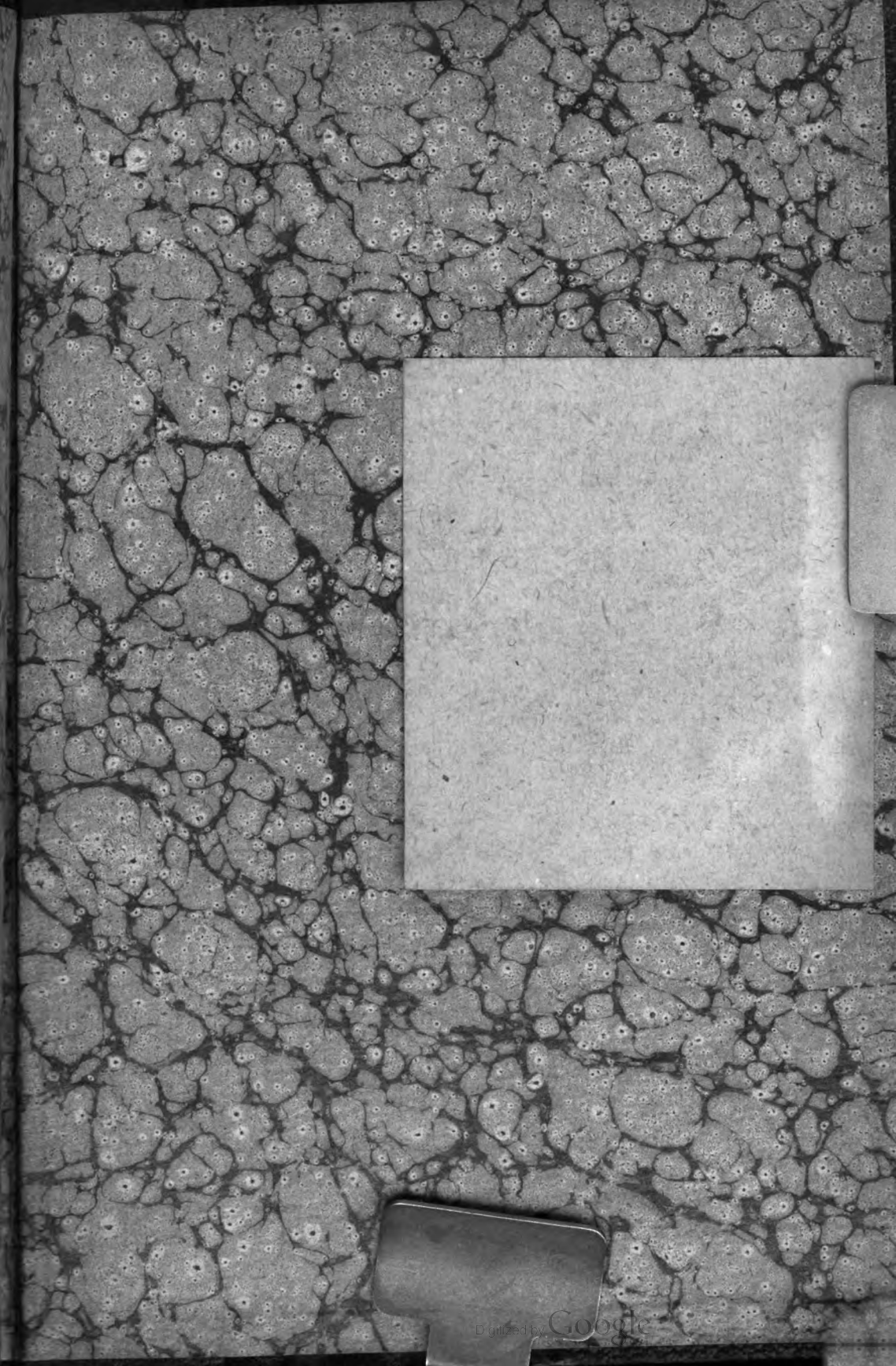
Digitized by Google

Digitized by Google